Edición de 22 páginas
AGENCIAS EN EL EXTERIOR: NUEVA YORK: 165, BROADWAY
OFICINA PRINCIPAL: AGUSTINAS 1260

LA NACION

Precio único en todo el país: VEINTE CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año exterior: $ 110

AÑO VI — Santiago de Chile, Martes 11 de Julio de 1922 — Núm. 2,005

DELICIAS DEL CANIBALISMO

¿Cómo se debe sazonar a un hombre, para servirlo con salsa mayonesa? — El comerse a un hombre es un acto menos cruel que los que a diario produce la vida moderna. — Lo más importante de nuestra existencia son los detalles



Caminamos por una larga avenida. Hace ya muchos minutos que no nos cruzamos con nadie. La tarde está apacible, y estoy seguro de que, si no me apretara tanto el cuello que tengo puesto, me sentiría completamente cómodo. No me cabe la menor [illegible] me sentiría cómodo.

Nos sentamos en una de las bancas de fierro, igual a todas las bancas de fierro de los jardines públicos. Noto que mi amigo está preocupado con algo. Tiene deseos de hablar sobre un solo tema, y no se interesa en nada de lo que le digo.

He recurrido al viejísimo sistema de cambiar de conversación para tocar todos los puntos que se me ocurran, y ver si de ese modo doy con el asunto que lo tiene pensativo y triste. Todavía no he podido arrancarle tres palabras seguidas; esto empieza a ser desesperante.

Nunca me había costado tanto trabajo tratar con una persona como esta tarde. Mi amigo está hoy más complicado que los caballos y que las mujeres, y éstos son los seres, de todos los que conozco, más difíciles de manejar; naturalmente, las mujeres les llevan ventaja a los caballos... Los animales obran de un modo o de otro, por alguna razón, las mujeres nunca obran porque hayan razonado antes—cuando menos todavía no me he encontrado a ninguna que lo hiciera—siempre proceden buscando que sus actos nos parezcan muy profundos.

Pasa con ellas lo que con los espejos, que son de una enorme superficialidad, pero que parecen de gran fondo, porque reflejan el exterior; los complicados somos nosotros; ellas no son difíciles, son mujeres. En nuestro siglo, la ciencia ha avanzado tanto, que creemos podernos explicar todas las cosas, o, cuando menos, cometemos la barbaridad de intentar explicarnos todas las cosas. Es mejor verlas como son, sin saber por qué son...

Yo quisiera seguir filosofando, pero me aprieta demasiado el cuello. Si ustedes tienen algún enemigo al que odien de verdad, regálenle una docena de los de esta marca. Quisiera poder decirles cuál es, pero noto con horror que me ha olvidado.

Mi amigo está muy interesado en contar los granos de arena que hay en el piso. Pierde su tiempo miserablemente. Se desespera, y, al fin, desiste de la tarea.

—"Dime, ¿tú te has interesado alguna vez en el canibalismo?"

Por fin se ha decidido a hablar. Cuando se entusiasma lo hace muy bien; me gusta su modo exagerado de ver las cosas.

—"Hasta hoy todavía no me llamaba poderosamente la atención, pero desde hace algunas horas que he estrenado este cuellito, me atrae grandemente". Veo con claridad que mi broma no le ha parecido de buen gusto. El cree que es una broma, porque no es él quien tiene el aparato de tortura ajustado a la garganta. Después de hacer una mueca, empieza:

—"Leía en un periódico norteamericano una relación bastante completa de cómo eran las fiestas de los caníbales de las costas del Pacífico. Es muy interesante, más por el ritual en sí, que por el hecho de que se sirviesen misioneros con mayonesa. Siempre he sido amante de la sinceridad, de la sinceridad brutal, desprovista de todas las hipocresías, necesarias para vivir en nuestro tiempo. Entonces, si tú tenías hambre, te comías al primer extranjero que pasaba por enfrente de tí; ahora, para comértelo, tienes que hacerlo en otra forma, que es infinitamente más cruel, porque es menos sencilla, menos espontánea, más rebuscada, llena de vueltas y de sutilezas.

"Ahogar a un hombre, convirtiéndolo en una máquina en los talleres, o en una bestia de carga en los campos, o en una larva en los escritorios de las oficinas, es mucho más salvaje que atraparlo en buena lid, dándole oportunidades de defenderse; matarlo con toda sencillez, y cocinarlo después encima de una hoguera, para que sirva de alimento a una familia de hombres fuertes, lozanos y hábiles, que serían los únicos que viviesen si ese régimen se implantara; porque, seguramente, todas las humanidades débiles, serían las primeras en ser devoradas".

Yo me estremecí. Nunca he sido de gran vigor muscular. Mi amigo es un atleta, y temí por un momento que decidiera poner en práctica sus teorías, empezando por mí. No me dejó tiempo para seguirme asustando.

Mi amigo se ha puesto tan elocuente, que necesito hacer grandes esfuerzos para no convertirme en caníbal, y salir gritando por las calles, como profeta de una nueva religión: "Coméos los unos a los otros". No me explico cómo un hombre, que goza de tan buena salud, como la que él tiene, pueda ser tan malo. Se me ocurre una pregunta:—¿Y también te comerías a las mujeres? No me contesta sino una sonrisa despectiva, sublimemente despectiva.

—"Pero, como te decía yo, lo más importante, o como quieras, lo más interesante,—ya sé que a tí no te importan las cosas que no te interesan,—no es el hecho de que lo que tomen en sus banquetes estos indios sea carne de hombre, nó, sino la manera de hacerlo. Es claro que si nosotros nos asombramos de la materia del banquete, ya no nos queda espacio en el cerebro para ocuparnos de lo demás.

"Es un ritual que tiene tantos detalles como puedan encontrarse en cualquiera ceremonia china. ¡Ah, los detalles! Sí, porque no vale la pena ver las cosas en conjunto, globalmente. Entonces se tiene, no lo dudo, una idea completa del asunto, pero los espíritus delicados, deben apreciar los detalles y sólo los detalles. Después de todo, la vida no es sino un conjunto de detalles, mal agrupados en conjuntos que resultan grotescos; pero analicemos, y verás cómo las partes por sí solas son mucho más artísticas, mucho más delicadas, lo que se pierde en extensión se gana en intensidad. Créeme, estudia los detalles. ¡Ah, los detalles!"

Mi amigo se entusiasmaba. Me agrada mucho más que hable sobre cualquiera otra cosa que sobre el canibalismo. No dudo que sea un tema agradable, pero en este momento me fastidia. Espera que yo diga algo, y al ver que callo, sigue diciendo:

—"Te pondré tan sólo un ejemplo para que quedes convencido de que lo más importante no es la cosa toda, sino los detalles, aisladamente. Cuando un hombre se enamora de una mujer, raramente lo hace de toda la mujer. Se enamora de la manera que tiene de pronunciar una palabra, de la forma de sus uñas, del color de sus ojos, de su manera de peinarse. De un detalle, o de una serie de detalles. Los hombres que se enamoran de toda una mujer, siempre me han parecido inconcebiblemente desprovistos de imaginación y de buen gusto. Sobre un detalle se borda un todo inexistente..."

Me ha interesado tanto lo que dice, que llevo mucho tiempo escuchándolo. Ha olvidado el canibalismo, y habla ampliamente sobre mujeres y sobre detalles. Ya no me molesta el cuello, y pido perdón al fabricante. De todos modos, creo que no compraré más del mismo estilo.

M. PALAVICINI.

DEFUNCION

Ha fallecido

Gracielita Aranda Ramírez

Será sepultada el día 11 del presente, en el Cementerio General, después de una misa que se celebrará en la Iglesia de la Merced, a las 10 horas.

LA FAMILIA.

DEFUNCION
Sociedad Empleados de Comercio

Habiendo fallecido el socio jubilado señor

Guillermo Garay Rocuant

Cítase a los miembros de esta institución a sus funerales que se efectuarán hoy Martes a las 4 P. M. El cortejo partirá de su casa habitación, calle López N.o 874, en dirección al Cementerio General.

La Junta de Mausoleo.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos nuestros sinceros agradecimientos a todas las personas que ayer se sirvieron acompañar a conducir al Cementerio los restos de nuestro inolvidable deudo, don

Juan José Muñoz Badilla

fallecido en esta ciudad, el Domingo último.

Santiago, Julio 11 de 1922.

LA FAMILIA.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a todos nuestros amigos y personas que nos acompañaron en los funerales de nuestra querida madre

DOLORES v. de SEPULVEDA
(Q. E. P. D.)

Santiago, 10-1922.

LA FAMILIA.

TINTORERIA LA SELECTA

SAN ANTONIO 102 esq. MONEDA

Tiñe toda clase de ropa en negro para luto, entregable en 24 horas. Teñido garantido.

J—12

AUTOMOVIL EXES

de cuatro asientos, en muy buen estado, se vende. Verlo y tratar en

ECHAURREN 554, de 9 a 12 M.

VENDEDOR VIAJERO

y para Santiago, para artículo de fácil venta, necesítase. Tratar: de 9 a 12, en

ECHAURREN 554

Oro - Brillantes

Platino compro constantemente. **Agustinas 857.**

Se transforman joyas y se componen relojes.

VIÑAS

Azufre sublimado de la mejor calidad, ofrecemos:

Santiago - Concepción

A. Becker & Co.

Bandera 615.—

B. Arana 348

J-15

GIORDANO & Cía.

HOY MARTES: Siguen las Grandes Rebajas de Precios

$ 1.20 Lata Calamares rellenos.	$ 0.60 Lata Cocoa.
$ 0.50 Lata Paté Poie.	$ 0.90 Lata Erizos.
$ 0.55 Lata Choritos al natural	$ 0.70 Frasco Mostaza Francesa.
$ 0.65 Lata Sardinas en aceite.	$ 0.40 Frasco Salsa de tomates concentrada.
$ 1.10 Lata Miel Inglesa.	$ 0.50 Lata Salsa de tomates Santa Inés.
$ 0.90 Lata Duraznos blancos N. Rubio.	$ 0.70 Lata Salchichas con frejoles.

CASA GIORDANO & CIA.

PUENTE 686 AL 692. Casi esquina de Rosas

REMATE

JUDICIAL DE 2,000 PLANCHAS DE TECHADO POMESCORIA

Agustinas 875
HOY Martes 11 del pte.
a las 2 P. M.

Venderé por orden del 2.o juzgado civil 2,000 planchas de techo Pomescoria, en planchas de 1.20 metro por 0.50.

Este techo reemplaza con ventajas al fierro galvanizado por su duración y aislador del frío y del calor.

La venta se hará en lotes desde veinte planchas.

PAGO AL CONTADO

VICTOR ARAYA,

Martillero de Hacienda.

Plumeros

y útiles de aseo, a precios sin competencia, encontrará usted en la Fábrica.

Agustinas 1778 y Delicias 1934

Ventas por mayor y menor.



PERMUTAMOS CHACRA

por **CASA** habitación moderna, de valor hasta $ 60,000, permutamos buena **CHACRITA** en el pueblo de **MAIPO**, de valor de $ 30,000, pagando diferencia en dinero efectivo al contado.

GUZMAN, SILVA y Cía.
"SECCION FUNDOS"
1243 — HUERFANOS — 1243

AUTOMOVILISTAS:
NEUMATICOS
a precios de gran ocasión, encontrará en
Delicias 1435 -:- Teléfono 388

CUAJO DANES HANSEN

En latitas de 25 gramos y en comprimidos ANATO.— para queso y mantequilla

OFRECEN:

L. DESPOUY Y CIA., Suc. de ARESTIZABAL Y CIA.
VALPARAISO

Agente en Santiago: Sr. ROBERTO RAZETO, Delicias 809

N.o

Avisos de Vapores

The Royal Mail Steam Packet Company

SERVICIO RAPIDO DE LUJO DESDE **BUENOS AIRES A EUROPA**

PRECIOS REBAJADOS

VAPORES "D"

	Para Vigo	Para Cherbourgo y Southampton
1.a clase	$ 645.00 m/n.	$ 700.00 m/n.
Intermedia		
3.a clase	$ 240.00 m/n.	$ 300.00 m/n.
2.a clase	$ 140.00 m/n.	$ 180.00 m/n.

VAPORES "A"

	Para Vigo	Para Cherbourgo y Southampton
1.a clase	$ 800.00 m/n.	$ 900.00 m/n.
Intermedia		
3.a clase	$ 150.00 m/n.	$ 180.00 m/n.
2.a clase	$ 400.00 m/n.	$ 450.00 m/n.

PROXIMAS SALIDAS

"ARLANZA" . . 21 de Julio "ALMANZORA" . . 11 de Agosto
"DEMERARA" . . 22 de Julio "DARRO" . . . . 19 de Agosto

Rebajas para familias, Boletos de ida y vuelta con rebaja adicional para familias. Hay combinaciones grandes departamentos lujosos. Hay camarotes de una, dos y tres camas, y para todo gusto. Comodidad y buena mesa.

AGENTES:

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

CASILLA 536. — SANTIAGO. — AGUSTINAS 1017

SUB-AGENTES: Compañía Expreso Villalonga y Compañía Transportes Unidos.

"ACETILENA"

Casa Andrés Dubois

SANTO DOMINGO N.o 1077. — SANTIAGO. — CASILLA N.o 291

FABRICA NACIONAL DE LAMPARAS A CARBURO PARA MINAS

MODELOS CORRIENTES Y REFORZADOS

Se realiza un lote para réclame a $ 3.50 c/u.

Catálogos con dibujos, descripción y precios (más de 50 modelos), a disposición de los interesados.

Pedidos y correspondencia únicamente a

ANDRES DUBOIS

SANTO DOMINGO 1077. — SANTIAGO. — CASILLA N.o 291

Compañía Sud-Americana de Vapores

PROXIMAS SALIDAS PARA EL NORTE:

"Imperial" Vapor rápido para Cristóbal, donde conecta con naves para Estados Unidos, Europa, etc., saldrá de Valparaíso el MIERCOLES 12 de JULIO, a las 4 P. M.

"Huasco" Vapor rápido para Cristóbal, donde conecta con naves para Estados Unidos, Europa, etc., saldrá de Valparaíso el MIERCOLES 19 de JULIO, a las 4 P. M.

"Mapocho" Vapor caletero para Pimentel (Perú), con escala en la mayoría de los puertos intermedios, saldrá de Valparaíso, el SABADO 15 DE JULIO, a las 4 P. M.

"Cachapoal" Vapor caletero para Pimentel (Perú), con escala en la mayoría de los puertos intermedios, saldrá de Valparaíso el SABADO 29 DE JULIO, a las 8 P. M.

WESSEL, DUVAL y Co., Huérfanos, esq. Morandé. Agentes: Cía. Transportes Unidos, Estado, esquina Delicias. Sub-Agentes

GRACE LINE

SERVICIO RAPIDO DE VAPORES ENTRE VALPARAISO Y NUEVA YORK

Viaje en 13 días, Vía Canal de Panamá, con escala en Antofagasta, Iquique, Mollendo, Callao y Coronel.
Servicio de primera clase, únicamente.
Camarotes de lujo, Cuisine inmejorable.

SALIDAS FIJAS CADA TRES SEMANAS, A LA 1 P. M.

"SANTA ELISA", JULIO 12 | "SANTA TERESA", AGOSTO 23.
"SANTA LUISA", AGOSTO 2. | "SANTA ELISA", SETBRE. 13

Por informaciones y pasajes, dirigirse a sus agentes en Santiago:

GRACE y Cía. (CHILE) S. A.

Agentes de la Compañía Japonesa Toyo Kisen Kaisha
HUERFANOS 1087 :-: SANTIAGO

Soc. Anón. Com. "Braun & Blanchard".

"Magallanes" En viaje a Punta Arenas.

"CHILOE" Saldrá el Miércoles 26 para Coquimbo, Antofagasta, Tocopilla, Iquique y Arica.

"Alejandro" En viaje a Puerto Montt.

"ARAUCANIA" Saldrá el 15 de Julio para San Antonio.

Soc. Anón. Com. Braun y Blanchard

AUGIER, BENAVIDES y Cía.
Monjitas N.o 881
SANTIAGO

BLANCO 957 y 959
Teléf. Ing. 1047 y Nac. 261
VALPARAISO

9-J

AVISOS DE REMATES

REMATE DEL MENAJE DE CASA
559 — MONJITAS — 559
HOY MARTES A LAS 2 P. M.

— HAY: —

SALON.— Rico piano vertical, amoblado tallado estilo Luis XV con tapiz de moaré verde compuesto de: sofá, 2 sillones, 6 sillas y 1 banquetas; 2 cortinajes iguales, gran lámpara potiche china con pantalla, estatuas, reloj, floreros, columnas, cuadros, originales de: P. Subercaseaux Hernández Monge, Rafael Correa, Palmarola, Franciscovich, Rebolledo Correa y otros, lámpara eléctrica de 5 luces, alfombra de una pieza, etc.

ESCRITORIO.— Amoblado estilo americano con tapiz pergamoid compuesto de: sofá, 2 sillones y 2 sillas, escritorio ministro, 2 estantes de roble, escritorio de señora, sillón de balanza, biombo japonés, 2 tapicerías grandes, cuadro antiguo, lámpara eléctrica, alfombra de una pieza, etc.

COMEDOR.— Amoblado estilo Missión con porcelana y bronces compuesto de: aparador, trinche, vitrina, mesa de correderas y 8 sillas, servicios de loza y de cristales, pieza de centro de plaqué con espejo, jarro, canastillo, servicio de cubiertos, 4 ollas de cobre y diversos útiles, cortinajes de felpa, relieves de bronce, lámpara plato eléctrica, carpeta, etc.

DORMITORIO.— Amoblado de raíz de nogal compuesto de: ropero con espejo, peinador, cómoda y velador, catre ancho de bronce, colchones, diván y sillas, mesitas, cuadros religiosos, lámpara, alfombra de una pieza, etc.

VARIOS.— Amoblado de roble estilo Mission para vestíbulo compuesto de: sofá, 2 sillones y 2 sillas, paragüero con espejo, amoblado de Viena enjuncado, alfombra de escalera, catre de baranda para niño, catre de fierro con bronce, roperitos laqué, bidet de desagüe, linoleum, plantas, etc.

A LA VISTA HOY DESDE LAS 9 A. M.

JORGE Y VICTOR EYZAGUIRRE H.
MARTILLEROS DE HACIENDA

REMATE

El 10 de Agosto próximo, a las 2 P. M., en el estudio del Compromisario don Héctor Arancibia Laso, Santo Domingo N.o 1223, se rematará el fundo "Pumanque", ubicado en el departamento de Santa Cruz, Comuna de Pumanque.

MINIMUM: $ 68,300; monto de la tasación fiscal, que se pagará la mitad al contado y el saldo a seis meses plazo, con el interés del 8 o/o anual.

La propiedad reconoce una hipoteca a favor del Banco Hipotecario de Chile, reducida a $ 6,749.12.

Bases y antecedentes en el estudio del Compromisario.

REMATE

Ante el Juez Compromisario don Agustín Correa Bravo, y en su estudio, Bandera 537, se rematarán el 17 del presente, a las 3 P. M., las propiedades de la sucesión de la señora Margarita Magnere v. de Cheyre, que en seguida se indican:

Quinta Cheyre, ubicada en Santa Rosa esquina de Gambetta, Población Montel, por el mínimum de $ 40,000.

Sitio con frente a la calle de San Francisco, mínimum: $ 5,000.

Otro sitio con frente a la misma calle, mínimum: $ 3,000.

Cité Francesa, ubicada en Santa Rosa esquina de San Joaquín, mínimum: $ 15,000.

El precio se pagará con una tercera parte al contado, otra tercera a seis meses, y el saldo a un año plazo, con intereses del 8 por ciento.

Bases y antecedentes en el estudio del Compromisario.

RIVAS Y CALVO

REMATE DEL MENAJE DE CA
Y UN AUTOMOVIL FORD
DE LA SEÑORA ANA DUCAUD v. de CIENFUEG
2110 - SANTO DOMINGO - 211
El Miércoles, a las 2 P. M.

— HAY: —

SALON. — Amoblado dorado Luis XVI, tapiz ... leste, compuesto de: sofá, 2 sillones y 4 sillas, mesas ... tro, lindos espejos Luis XVI con luna biselada y cons... bierta de mármol, alfombras de tripe cortado, lámpara ... anillo con pantalla verde, juego de reloj y candela... bronce y onix, jardineras y floreros baccarat, cua... óleo, etc.

ESCRITORIO. — Estante para libros, archivadores ... critorio de cortina color roble americano, **amoblado ... field forrado en cuero,** compuesto de: 1 sofá y 2 sillo... fombra de tripe cortado, bronces, cuadros al óleo, ... las, etc

COMEDOR. — Amoblado estilo inglés forma bomb... puesto de aparador bajo con espejo, trinche y vitrina, ... tapizadas, mesa de correderas, **reloj con campana West...** servicios de cuchilería, cristalería y rico servicio de po... limoges, centro de mesa, fruteros, paneras y servicios de ... plaqué, alfombra de una pieza cuadros al óleo, etc.

DORMITORIO. — Amoblado estilo inglés, de roble ... ricano, compuesto de: ropero de 3 cuerpos, peinador, ... y 2 veladores, alfombra Andsmister, catres de bronce co... mier, colchones, lámparas de velador, muebles de asien... vanes, linda lámpara eléctrica de tres luces, estufas ... fina, etc.

OTROS DORMITORIOS. — Amoblados color natu... caoba, compuestos de roperos de 1 cuerpo con espejo, ... Chifoniers y veladores cubierta de mármol, catres de ... colchones, lámparas eléctricas, alfombras de una pieza, ... paras de velador, servicio de lavatorio, etc.

HALL Y VARIOS. — Lindo amoblado de roble ... no, asiento y respaldo de cuero, compuesto de: sofá, ... nes, y dos sillas, y otro forrado en cretona con: 1 sofá y ... nes, sombrerera, bastonera, mesas con cubierta de márm... cina a gas, carniceras, útiles de cocina, etc.

A LA VISTA HOY, DE 2 A 6 DE LA TARDE.

CARLOS RIVAS VICUÑA :-: ARTURO CALVO
MARTILLERO DE HACIENDA

REMATE

DE MERCADERIAS SURTIDAS, FIERRO PARA TE... MATERIALES DE CONSTRUCCION. EXISTENCIAS ... UNA BOTICA. ACCESORIOS PARA AUTOS

Agustinas N.o 875

— SECCION MERCADERIAS —

Hoy Martes 11 de 10 a 12
de 2 P. M. adelante

(AUNQUE LLUEVA)

Por orden de la Sucesión de don Hermógenes Valdivia; por ... ta de los seguros por averías de mercaderías; id. de la Liga ... cial de Santiago; Caja Hipotecaria y otros consignatarios.

— HAY: —

500 planchas de fierro galvanizado para techo "Emu", de ... 9 piés. 200 planchas de fierro liso galvanizado del N.o 26 y ... **cajones de barniz COPALAC,** muy fino para coches, en tarros ... galón; 100 tarros pintura fina zinc blanca nieve; id en tarros ... kilos, 20 cajones de aguarráz Arbolito, 27 cajones de aceite ... 100 planchas metal Deployé, Un lote de cañería negra, fierro ... do de 3, 4 y 6". Un lote de cacerolas de fierro enlozado y ... Jarros y lecheros de fierro enlozado. Tierra de colores en ... 10 barriles bicarbonato de soda.

UN GRAN LOTE DE CASIMIRES IMPORTADOS PARA ... NOS; SOBRETODOS. ..

PAQUETERIA.— Un gran lote de guantes de colores ... dos, numeración surtida, para señoras; 330 gruesas de huinchas ... zado. Un lote de forros de lona para calzado. Un gran lote de ... de fantasía en chocolates finos importados.

BOTICA.— Gran surtido de específicos importados, ... Raff, Allenburg, Maltosina, Harinas Avena, Racahout; Crema ... cajas, vendas, emplastos, tinturas, Salol; Bicarbonato en ... Gran surtido de jarabes píldoras, específicos Humphrey; ... nes. Gran lote de ampolletas de Clin, Dausse, Aspirina, Elixires ... yerbas, etc., etc.

ACCESORIOS PARA AUTOMOVILES.— Por orden de la ... lación Sánchez y Cía., venderé los siguientes accesorios para ... 50 forros para autos Cadillac; bombas de bronce y metal; ... Mobiloi B. Grasa consistente. Monogram, Bisconsin, bujías, ... para vielas, cementos, Glakson. Cubre neumáticos, parches, ... de aire, etc., etc.

VINOS FRANCESES Y NACIONALES.— Pontet canet, ... Chablis, 100 cajones de la viña Subercaseaux en Gran Vino, ... lo, Rhin. Champagne Subercaseaux, Champagne, etc., etc.

Estanterías, mostradores, vidrieras, divisiones para ... etc., etc.

VICTOR ARAYA L.
MARTILLERO DE HACIENDA

Remates de Prendas de Plazo Vencido

Hoy Martes 11 de Julio, a las 9 1/2 A. M., el martillero señor Aldunate, rematará en la **Casa de Préstamos "LA FAVORITA", calle San Diego N.o 702,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 43,555 a 45,776.

HAY: pulseras con perlas y brillantes, cortinas, empermeables, ponchos y mantas, cortes de casimir y retazos de géneros máquinas de coser y fotográficas, relojes y cadenas de oro y plata, anillos, prendedores y rosas con brillantes y diamantes maletines de plata, etc., etc.

Hoy Martes 11 de Julio, a las 11 A. M., el martillero señor Jorquera rematará en la **Casa de Préstamos "LA EQUITATIVA", Av. Delicias N.o 855,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 93 615 a 94,928.

HAY: bolsas y maletines de plata, rosario oro con 59 perlas pasadas, anillos, prendedorse, rosas con brillantes, diamantes y perlas, relojes y cadenas de oro, servicios plaqué de mesa, carpetas de felpas, máquinas fotográficas, estatua de bronce etc., etc.

Hoy Martes 11 de Julio, a las 2 P. M., el martillero señor Echeverría, rematará en la **Casa de Préstamos "EL UNIVERSAL", calle Garland N.o 4,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 20 587 a 24,779.

HAY: chalones, manteles, mantos, Victrola con 30 discos, ponchos, mantas, sobretodos, ternos de casimir vestidos, blusas y calzado, máquinas de coser, sillas de montar, relojes y cadenas de oro y plata, catres, colchones, sommiers, prendedores y anillos con brillantes, etc., etc.

Hoy Martes 11 de Julio, a las 4 P. M. el martillero señor Wittig, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN MARTIN", calle Maestranza N.o 701,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 70,298 a 73,293.

HAY: máquinas de coser, sobrecamas, servicio de mesa de plaqué, manteles y servilletas, relojes y cadenas de oro y plata, maletas de cuero, paraguas, sobrecamas, pañuelos de rebozo y de seda, restos de géneros, sillas de junco, alfombras carpetas, etc., etc.

El Miércoles 12 de Julio ... 9 1/2 A. M., el martillero ... dunate, rematará en la **Casa ... tamos "LA RECOLETA", ... dignac N.o 573,** las prendas ... catadas y comprendidas ... números 24,776 a 27,141 y ... 21,333.

HAY: maletas y maletines ... ro, cortes de casimir y ... géneros, anillos, prendedores ... mantes, violines en caja, ... perlas y brillantes, sobre... lojes y cadenas de oro, ... cuellos y manguitos de piel ...

El Miércoles 12 de Julio ... 11 A. M., el martillero señor ... ra, rematará en la **Casa de ... mos "LA RIOJANA", Av. ... dencia N.o 319,** las prendas ... catadas y comprendidas ... números 84,456 a 88,134.

HAY: anillos, prendedores ... sas con brillantes y piedras ... lor, muebles de comedor y ... rio con mármol y espejos, ... tas, carpetas, cámaras de ... letas de cuero, sillas de Viena ... vicio de mesa de plaqué, ... géneros y cortes de casimir ... nes, etc., etc.

El Miércoles 12 de Julio ... 2 P. M., el martillero señor ... rematará en la **Casa de Pr... "EL LEON", Av. Independencia ... 396,** las prendas no rescatadas ... prendidas entre los números ... a 83,333 y 11,731 a 13,262.

HAY: gran surtido en ropa ... géneros y cortes de casimir ... de ropa, vestidos, calzado, ... los de rebozo, chalones, paraguas ... bretodos, mantas, ponchos, ... junco, máquinas fotográficas ... coser, ropa interior y de ... etc.

El Miércoles 12 de Julio ... 4 P. M., el martillero señor ... rría, rematará en la **Casa ... tamos "LA NUEVA ESMERALDA" ... calle San Diego N.o 1035,** ... das no rescatadas y compr... tre los números 53,323 a ...

HAY: máquinas de coser, ... camas, rosas con perlas, ... dos de dormitorio y con ... mármol y espejos, catres, ... nes, maletín de plata, sillas ... tar, cuellos y manguitos ... impermeables, anillos y ... con brillantes y diamantes ... otras especies.

Las prendas estarán ... desde dos horas antes del ...

PAGO AL CONTADO.

EL INSP...

LA NACION

Santiago, 11 de Julio de 1922

EL FIN DEL CONFLICTO UNIVERSITARIO

Con el retorno de los estudiantes universitarios a sus clases, resuelto en buena hora en la asamblea del Domingo, ha quedado cerrado desde ayer el período de violenta anormalidad que perturbaba perniciosamente las actividades de la Universidad. Debemos felicitarnos de esta decisión que es sin duda auspiciadora de un próximo y definitivo restablecimiento de la tranquilidad y la armonía en el ambiente universitario.

Siempre hemos creído que las aspiraciones que la juventud estudiantil sustenta pueden ser atendidas y satisfechas mediante la representación tranquila de esos postulados a la superioridad, y con tanta mayor razón si ellos son compartidos en sus líneas generales por las autoridades universitarias y tienen a su favor el consenso de la mayoría de la opinión pública. Las desinteligencias originales del conflicto iban en camino de agravarse y complicarse sin provecho alguno y con daño visible para la eficacia y el prestigio de la enseñanza nacional, y los enardecimientos de la controversia estaban dando margen a excesos lamentables y que sólo podían redundar en perjuicio de la causa estudiantil, restándole simpatías en el ánimo público y predisponiendo en su contra a las entidades llamadas a considerarla. Así estamos ciertos de que ha merecido la más severa condenación de todos los elementos serenos y conscientes de la colectividad estudiantil el incidente provocado en la Escuela de Medicina por un exaltado que cubrió de injurias a un profesor, el doctor Muhm, en el momento en que desempeñaba su cátedra, llevando hasta una personalidad por entero ajena a las controversias del momento y noble y exclusivamente consagrada a su ministerio, ingratas e impertinentes repercusiones de un debate muy distante del plano superior de sus actividades y preocupaciones de hombre de ciencia.

Episodios como éste, si bien en puridad deben correr a cargo de la exclusiva responsabilidad de quien los provoca, envuelven en el hecho a la colectividad estudiantil entera, comprometiendo torpemente los altos intereses que se ventilan en la discusión de las reformas que indiscutiblemente exigen nuestros sistemas universitarios, y aminorando la fuerza moral del movimiento de opinión emprendido por las colectividades estudiantiles, y a la cual juiciosamente han confiado, en su acuerdo del Domingo, el logro de sus aspiraciones.

Nunca podremos encontrar justificación a semejantes extravíos, que no significan sólo una falta de respeto a una persona, sino que revelan la incomprensión de los deberes del alumno universitario y de los derechos de los profesores. La personalidad del maestro en funciones es tan alta e inviolable como la del magistrado en los estrados judiciales o el sacerdote al pie del altar.

La huelga ha terminado y los estudiantes vuelven con renovado empeño a sus cursos para recuperar el tiempo perdido; era innecesario prolongar la paralización de la enseñanza universitaria, puesto que se había verificado la evidencia del acuerdo general existente acerca de la necesidad de reorganizar la Universidad; y era peligroso, porque una situación de conflicto siempre es ocasionada a incidentes violentos y exaltaciones perturbadoras.

Queda así igualmente alejada la ingrata posibilidad de que se considere necesaria la presencia de fuerza armada en las escuelas universitarias, hecho sobre el cual pronunciamos recientemente nuestro juicio adverso, adhiriéndonos cordialmente a las protestas formuladas por el Director de la Escuela de Derecho, que con toda justicia estimó esa extrema medida de vigilancia absolutamente incompatible con el carácter de la función docente y con la majestad de la cátedra. Por nuestra parte hemos de insistir hoy en tales conceptos, a los cuales se ha querido, errada o maliciosamente, atribuir una intención despectiva hacia nuestras instituciones armadas.

Y repetimos que la fuerza pública nada tenía que hacer en la Universidad, porque con su intervención en los recintos universitarios no podía alcanzarse ningún objetivo útil. Si había cierto número de estudiantes que deseaba concurrir a las clases, ¿compensaba ese inaudito despliegue de fuerza la posibilidad de que alcanzaran algún progreso en el desarrollo de sus cursos? ¿Tendría la enseñanza de los profesores alguna eficacia en ese ambiente tan extraño a las especulaciones de la ciencia? Nuestras censuras, concordantes con el sentir de los profesores que se abstuvieron de desempeñar sus cátedras bajo el amparo de las armas, están dirigidas al Gobierno, cuya única acción frente al gran conflicto de la Universidad fué adoptar esa medida, que fué infructuosa desde el punto de vista práctico que al parecer la inspiraba, y envolvía, a los ojos de los estudiantes en huelga, una manifestación de hostilidad que nada hacía aconsejable en tales momentos.

Pretender, como se ha querido, justificar la presencia de la fuerza armada en los claustros universitarios, invocando la circunstancia de que hay carabineros en los campos y policía en las calles, es intentar el imposible paralelo de lo material con lo abstracto, es manifestar la ausencia de toda noción sobre la misión excelsa de la enseñanza y la dignidad de los profesores. Hay diferencias sustanciales entre un conflicto industrial y un conflicto universitario. Una fábrica puede sin depresión ni menoscabo desarrollar su labor bajo la protección de la fuerza armada; una Universidad, no. Nunca un profesor podrá desenvolver con provecho su pensamiento ni recoger sus enseñanzas los alumnos cuando al entrar al recinto sereno de la clase han debido cruzar una puerta bélicamente flanqueada por dos centinelas.

Por lo demás, nos atenemos en nuestro juicio a la observación experimental de los hechos. Ningún fruto apreciable se obtuvo del envío de fuerzas de seguridad a los planteles universitarios, y es de esperar que el único precedente que sobre tal respecto dejen estas incidencias sea el de la completa inutilidad del empleo de las armas como medio de asegurar la continuidad de la enseñanza. Y en cuanto al efecto moral de estos procedimientos, nos remitimos al general sentimiento de dolorida extrañeza que ellos produjeron en el ánimo público, y especialmente en cuantos miran en la Universidad la más alta expresión de nuestra cultura.

VALPARAISO AYER Y HOY

(Continuación)

Al salir de Viña del Mar empiezan a divisarse las luces en el agua. Es una vista impresionante. En el Barón suben los corredores de hoteles; uno de ellos, el del que tomamos, nos da la noticia sensacional de la noche: una banda de treinta o más salteadores cayó sobre una panadería en plena Avenida Colón. Hay muertos y heridos; el tiroteo intenso alarmó la ciudad. Se robaron la caja de caudales y huyeron cerro arriba protegidos por un piquete que cubrió la retirada disparando los mortíferos **chocos**. ¿Por qué asustarse? ¿No estamos en la edad del cine?

Llegamos al hotel, un hotel de segunda clase, pero con vista al mar, que es lo que buscamos. No tiene mensajero, ni portero, ni ascensor... Uno piensa que será una casa cualquiera arreglada para hotel, en dos días.

Después de limpiarnos un poco tomamos un auto y nos dirigimos al sitio del salteo; el escaso público que permanece después de las once en la calle se ha concentrado ahí, donde comenta e indaga con la natural alarma. Se trata de una vía céntrica y bien pavimentada. Al pie mismo de las casas, por la parte de atrás, se levanta un cerro oscuro y escarpado donde empiezan los conventillos, las madrigueras del pobre. Por ahí vinieron los bandidos, nos dicen, señalando para arriba. Se ve el cerro muy oscuro; una que otra luz incierta tiembla por el camino que sube tortuoso y parado. Reconstituimos la escena involuntariamente. Estos salteos a sangre y fuego son comunes en Chile; es la audacia de nuestra hez que estalla periódicamente. El salteo, hijo del malón, cayó sobre Valparaíso, del cerro al plan, como una pedrada del pasado, de Arauco. Es el salto atrás, la mueca indígena en la civilización y la vida moderna. La gente habla, comenta con horror las incidencias del asalto moviéndose en grupos alrededor del joven Prefecto de Policía, que es un hombre grande y fornido con cara de niño; ha llegado casi al mismo tiempo que el auto de la Asistencia Pública. Policía de a caballo ha seguido a los bandidos cerro arriba.

Se cuenta de una niñita que pereció en un balcón. Los bandidos tiraban sobre todo el que se asomaba para mirar. La **garçonnière** elegante de uno de los directores más conocidos del Club Valparaíso está llena de marcas de balazos por la parte de atrás en las mismas ventanas. Afortunadamente estaba ausente, que si no quién sabe lo que pudo ocurrirle. El Prefecto promete obrar con energía a todo el público que a su lado comenta con indignación. Nos retiramos.

No alcanzamos a avanzar diez metros en el auto cuando escuchamos el estallido de las sirenas y campanas de incendio. Parece que hubiesen imitado los bomberos del puerto el mismo toque con que en París se anunciaban los zepelines durante la guerra. No ha podido ocurrírseles nada más fatídico. Lo admirable es la paciencia del público. No concebimos cómo una ciudad de trabajo, una sociedad madrugadora, aguanta esos ruidos terribles a media noche. ¿No hay otra manera de anunciar el incendio? Aunque es verdad; ya dijimos que el incendio era la fiesta de Valparaíso. Los zepelines se anunciaban así en París porque todos debían enterarse para esconderse en los sótanos; los incendios se anuncian así porque todos los porteños deben enterarse para regocijo general.

Unas bombas pasan con estrépito, seguidas de entusiastas que se han levantado a la carrera. Se ha producido el **sálvese quien pueda** en los casinos y restaurants donde quedaban parroquianos. El chofer nos pregunta si queremos ver el incendio, y se asombra porque le decimos que es preferible dormir. A lo lejos, por el lado del Barón, se divisa un resplandor rojo que el cielo refleja hasta gran altura. Hemos llegado a Valparaíso en una noche clásicamente porteña de saqueo e incendio. Hemos visto al puerto en su salsa. Ya en el hotel contemplamos desde la ventana el fuego en el extremo de la bahía. Ya estamos reintegrados en cuerpo y sentidos a la tierra natal. Vamos a reposar del viaje.

EL DOMINGO

La mañana siguiente el escenario ha cambiado. Hermoso amanecer en el puerto, más quieto que de costumbre, por ser Domingo. Vense las moles cuadradas de concreto del famoso y discutido **espigón de atraque.** Obreros muy fuertes se entretienen echando al mar guijarros del porte de un puño. Yo no sé cuándo acabarán de rellenar de esa manera. Valparaíso es la bahía más honda del mundo. Me dicen que ese trabajo se hace nada más que en la parte del malecón; más lejos sumerjen formidables bloques unos sobre otros.

Los brazos férreos de las grúas descansan. El agua, como una gelatina con reflejos rojos y negros, hace bailar las lanchas, gasolineras y botes. El dique blanco, tan conocido, esconde en su seno un buque rojo. El puerto está igual, es quizá lo que está más igual en Valparaíso, quitando las obras distantes que en realidad cambian poco al panorama. Se ve la línea de donde arrancará el nuevo malecón, pero el viejo sigue en su sitio de costumbre, ruinoso, verdoso, como podrido, lo mismo que el inverosímil embarcadero con sus gradas en línea vertical. El puerto, las obras famosas, avanzan bien poco, por lo menos el golpe de vista no descubre ningún cambio esencial; ningún abrigo divísase por la herradura abierta a los vientos. ¿Qué pasa en el puerto? ¿Qué ha ocurrido con estas obras? ¿Por qué se fué la compañía inglesa a Panamá? Hondo pesimismo llena a los patriotas porteños cuando se habla de estas cosas.

Chile era grande y tuvo fama de formal cuando llamó especialistas extranjeros para los asuntos que ignoraba. Desde Lord Cochrane, organizando nuestra primera Escuadra, hasta las misiones alemanas en el Ejército y los liceos, Chile obró con gran cordura y sin orgullo tonto. Este llamado al concurso extranjero en nuestro despertar a la vida independiente fué un tónico poderoso en nuestro organismo. Hay cosas que nosotros no entendemos ni podemos hacerlas: esto es un hecho. Ahora, para el puerto de Valparaíso, llamamos a comisiones mundiales, pero les hicimos poco caso porque ya nos creíamos grandecitos. Reunimos comisiones nacionales que en realidad no podían competir con las eminencias mundiales cuyo concurso habíamos solicitado. La comisión nacional hizo enmiendas a los proyectos de los sabios extranjeros y obró por sí sola. Esa enmienda fué una fatalidad; de aceptarse cualquiera de los proyectos extranjeros, tal como eran, Valparaíso hace tiempo que estaría abrigado. Pero se ha echado a perder el puerto; hasta la fecha no hay abrigo ninguno y la Nación ignora la magnitud del desastre y se mantiene engañada creyendo que el puerto avanza y que pronto podrán entrar ahí grandes transatlánticos. Una pregunta hecha a cualquier marino extranjero, de los que conocen los asuntos chilenos, basta para comprender la catástrofe que significan esas obras erradas por su base.

Cuando se piensa que al lado de Valparaíso se hizo otro puerto, el de San Antonio, uno queda abismado. Ninguno de los dos es bueno; el de San Antonio tiene condiciones naturales más apropiadas, pero no hay base para población en esos arenales movedizos donde se están acumulando los ranchos nacionales sin condiciones de higiene. El nuevo puerto está creciendo "a la diabla", sin ninguna precaución legal. Se ve que no se trataba de otra cosa que de valorizar terrenos.

Con el dinero de los dos pudo hacerse uno bueno y éste debió ser Valparaíso siempre, sin discusión ni duda posible. En otro país, la construcción del puerto de San Antonio hubiese originado serios trastornos populares, pero Valparaíso está ocupado de su comercio y el asunto se hizo sabiamente, contentando a todos los que podían molestar. Hablando del puerto de Valparaíso, un marino del "**Ortega**", me dijo: "Eso es una fantasía".

Muy poca actividad noté en las obras del puerto.

Las noté casi paralizadas en esos veinte días que residí frente al mar. Dicen que el famoso **espigón de atraque,** característica principal del plan nacional, es una terrible incógnita y que costará más dinero que el mejor proyecto de los especialistas extranjeros. Dada la forma cómo se hacen los trabajos, el espigón de atraque es como una nueva roca en la bahía, es decir, un peligro más. Se dice que el Gerente de la Compañía Inglesa, trasladada a Panamá, declaró que jamás un buque de su Compañía atracaría en el espigón.

La parte del puerto donde está el hotel en que me hospedo aparece vacía los Domingos; es la parte más comercial. Las calles Cochrane, Prat y Esmeralda, se ven solitarias. Los Domingos de Valparaíso se parecen mucho a los Domingos de Londres; un **policeman** bosteza en medio del asfalto y algún gato cruza tranquilamente de vereda a vereda. No hay nada qué hacer en Valparaíso los Domingos. Todo el mundo se fué en tren, en coche o en auto, al campo, a las playas: a Concón, Las Zorras, las Torpederas, pero sobre todo a Viña, **la gringa...**

Joaquín Edwards Bello

EL HUEVO DE COLON

Mucho ha rodado por el mundo la anécdota que atribuye ingenio al juego de palabras con que Colón pretendió haber parado un huevo; pero ¿cómo dió cima a su hazaña el habilidoso genovés? Quebrando el huevo, esto es, dejando rodar y perderse lo que en aquél había de tal, y mostrando a su auditorio de extasiados boquiabiertos, firme y recta, sólo la cáscara que lo había contenido.

Me hace recordar lo anterior la lectura de los cablegramas de hoy sobre "el feliz arreglo de la vieja cuestión de Tacna y Arica".

¿Cómo se ha arreglado? Rompiendo el Tratado de Ancón: sacrificando la esencia de su artículo tercero, en que descansaban, de manera inconmovible, nuestros derechos más legítimos. Queda en pie, tan sólo, la palabrería vana con que se pretende encubrir ante el país la retractación de cuanto han sostenido nuestros Gobiernos durante cuarenta años.

El mismo Gobierno actual ¿no ha jurado, o perjurado, que la solución no se apartaría del Tratado de 1883? ¿No ha desmentido, insistentemente, las dudas que en el Congreso o fuera del Congreso se suscitaron al respecto? ¿No ordenó al señor Izquierdo que iniciara el debate de Washington con iguales declaraciones?

Se ha entregado, no obstante, a los azares de un arbitraje—que pidió siempre el Perú y negó siempre Chile—la solución plebiscitaria prescrita en el artículo tercero del Tratado de Ancón.

Párase, pues, otro huevo con puñetazo que lo destruye... ¿Habrá en nuestro Congreso quienes se extasíen ante la nueva hazaña?

JOAQUIN WALKER MARTINEZ

ANOTACIONES SOBRE EL CAMBIO

La especulación

Antes de esbozar otros aspectos del cambio, definiré el factor "especulación", que no contemplé en un artículo del 6 de los corrientes, para definirlo, respetuoso del espacio, en un suelto especial.

La especulación en cambio existe lo mismo que en todos los artículos, (¿necesitaré establecer que la letra sobre Londres, representadora de libras esterlinas, es un artículo cualquiera?) por las razones y dentro de los límites que a continuación enuncio.

Esta materia es de las que no se aprende en textos, sino en el gran libro de la vida, en los amplios anales de la experiencia diaria, en las esferas mercantiles.

Yo, que he sido corredor de letras durante quince años de mi existencia mientras residiera en Valparaíso, que no lo soy en la actualidad porque Santiago no es plaza de cambio; yo, que no he especulado antes ni especulo ahora en libras, voy a explicar varios aspectos de una cuestión casi siempre analizada con los apasionamientos que provienen de imaginarse que son las especulaciones las que producen los grandes vaivenes en el cambio.

Veamos lo que sucede en el presente a este respecto.

La Bolsa de Corredores de Valparaíso, donde se efectúan las transacciones cambiales, estaba cansada de que se le atribuyera absurdamente la culpa de los encarecimientos de la libra, al paso que no se le tributaban nunca loores por la baratura de ésta, que también a ella le corresponde registrar, puesto que en los pizarrones de su recinto se anotan tanto las alzas cuanto las bajas monetarias.

Se ha pretendido atribuír a la especulación bursátil el deprecio del peso a 5 peniques del año último.

¿Alguien, pregunto yo, tuvo a bien atribuírle el alza del tipo hasta 18 durante el período de excepción de la guerra mundial? Nadie, por supuesto, la alabó en aquel entonces porque mejoraba la moneda del país.

Lo cierto es que conociendo las idiosincrasias nuevas, la Bolsa de Valparaíso juzgó prudente la supresión de la especulación en el cambio por medio del establecimiento de una garantía prohibitiva, para evitarse así animadversiones y represalias de la opinión mal orientada. Quede constancia de esta prohibición: hoy no es posible especular en cambio en la Bolsa porteña; en la de Santiago, se prohibe todo negocio en letras; sólo los Bancos principales están en la posibilidad de llevar a efecto estas operaciones a plazo en libranzas sobre Londres. Cúlpese entonces a ellos, también injustamente, de los derrumbes o alzas violentas de los tipos.

El Gobierno sabe muy bien que es así como lo digo porque fué advertido hace tiempo por el Directorio de la Bolsa de Valparaíso de que no se permitía más negocios a fechas próximas o lejanas sobre libras esterlinas en la forma libre de otras eras; el Gobierno está informado de que no hay actualmente especulación de cambio en el Instituto de corredores porteños.

Luego, la Bolsa en el último tiempo no ha encarecido ni abaratado la libra. Su papel se redujo a cotizar el tipo, que fué menguado porque hubo razones claras, lógicas, naturales, para que lo fuera, explicadas mil veces por la palabra de varios senadores y la mía, cuanto por mi pluma de periodista activo, razones precisas y de generación perfectamente ajena a las vilipendiadas Bolsas de Comercio.

La Bolsa marca el cambio como el manómetro la presión del vapor de la caldera que él no produce; el termómetro, la fiebre del enfermo que él no causa; como la Oficina Meteorológica, las variaciones climatéricas.

Culparla de la adversidad de los tipos cambiales porque se anotan las cotizaciones en sus pizarras para la comodidad del comercio y el conocimiento del público, equivaldría a dirigir reproches a la Casa Forlivesi porque conduce al Panteón muchos difuntos en tiempos de viruela.

Son reos ante la opinión porque encarecen mucho la libra, y porque fallecen mil apestados, el Fisco y el público despilfarradores, en el caso primero; el Director de Sanidad, en el segundo; la Bolsa, no, en manera alguna.

Prueba de que es independiente, extraño a la Bolsa, el proceso generador del cambio, es que la libra bajó, en términos antiguos, de 48 peniques del primitivo padrón, a 24 durante la Guerra del Pacífico, antes de que existieran Bolsas de Comercio, (la Bolsa de Corredores de Valparaíso fué establecida en el año 1898, estando el cambio ya rebajado a 13 7|8); que, clausurada por algunos días la Bolsa después del terremoto, el cambio descendió; que hoy por hoy, en suspenso las especulaciones por más de quince meses, como lo vengo explicando, el precio de la libra sólo ha experimentado una relativa reacción de 50 a 34, sin volver a las cotizaciones antiguas de 12 peniques o mejores.

Un aserto mío, de que la especulación en letras reporta algunos beneficios, arrolla con demasiado ímpetu los prejuicios añejos.

Prefiero dejar el alegato audaz para un artículo siguiente.

RICARDO VALDES.

EL FERROCARRIL DE SALTA A ANTOFAGASTA NO PERJUDICARA A LA AGRICULTURA CHILENA

IV

LA AGRICULTURA ARGENTINA EN LAS PROVINCIAS LIMITROFES Y LA AGRICULTURA CHILENA

VALOR DE LA PROPIEDAD

Se ha dicho que el valor del terreno en las provincias de la zona de atracción del F. C. de Salta a Antofagasta es de $ 40 la hectárea; y que con estas tierras tendrían que entrar a competir nuestras tierras que valen miles de pesos.

Como la objeción es tan considerable hemos estudiado detenidamente el punto, y podemos ofrecer los datos siguientes, tomados de las obras oficiales que se indican.

M. Bialet Masset, en un notable informe al Ministerio de Agricultura de Buenos Aires sobre **Colonias Algodoneras** que se formarían en Jujuy, Salta y Tucumán, presenta los presupuestos del caso, y a este fin avalúa los terrenos.

El informe aludido es de 1906, época que creemos que corresponderá al valor actual de la propiedad, pues con posterioridad a ese año subieron mucho los terrenos para bajar en seguida.

Este técnico apunta al dato que en la región boscosa de Salta se podrían comprar tierras a $ 2.70 y $ 5.40 la hectárea; pero dice que no lo cree conveniente, pues demontarlas costaría $ 300 hect.

Para Tucumán asigna en su informe un valor de $ 1,080 hect. regada, y ya con negocios establecidos.

Para Salta proyecta comprar terrenos de rulo y sacarles agua, creyendo poder entregar así a los colonos la hect. a $ 324.

Para Jujuy, con el mismo sistema de "precio de costo", resulta un valor de $ 405 la hect. con agua.

El ingeniero Wauters en 1908 en su obra **Zonas de regadío en Tucumán,** acusa un valor de $ 67.50 para el terreno de rulo, en contra de $ 675 por hectárea con agua, recién establecido el riego.

El señor Holmerg en la **Investigación agrícola de Jujuy** asigna para esta provincia un valor de $ 810 a la hectárea de riego, y su arriendo anual la suma de $ 108. En los mejores departamentos, más aún.

Se vé, por tanto, que el precio de la hectárea con riego establecido de algún tiempo atrás, y que por ello está ya en condiciones de producir ampliamente, no puede estimarse en las provincias que estudiamos, en menos de $ 800, lo que daría un poco más de $ 1,200 para la cuadra.

SISTEMA DE EXPLOTACION

Costo del trabajo

(Tomado de Holmerg)

Se acostumbra tres distintos sistemas en la explotación de un campo, por lo que respecta al inquilinaje.

1).—En algunas partes el dueño del suelo lo divide entre varios **arrenderos** dejándose él una parte que trabaja con peones propios.

Los arriendos valen de $ 80 a 435 la hectárea según el suelo y la cantidad de agua.

Además, el arrendero debe trabajar al patrón de 15 días a un mes en la época de rodeos, por lo cual se le paga $ 40.

2).—En otras partes el propietario paga un peón, lo que hace a $ 40 mensuales (no por día de trabajo). Debe además darle la comida y el vestido, dos veces al año. Este consta de un sombrero, un chaleco, un pantalón y par de ojotas: todo nuevo.

3).—También hay trabajos a trato. Damos algunos datos al respecto:

Un hombre siembra media hectárea en un día.

La siega se paga a $ 16. El riego de una hectárea a $ 2.70. El corte de alfalfa a $ 27 la hectárea. La rotura de un barbecho a $ 6.75 Id. El aporque de maíz o papas a $ 5.50 Id. La limpia de chacras de la temporada, con 3 deshierbes, a $ 108 Id.

4) —Para los cultivos en grande escala se trae gente de afuera que gana como sigue: peones de preparación de terreno y de siembra a $ 94.50 mensual y la comida estimada en $ 2.70 diario. Peones conductores de máquinas segadoras a $ 13.50 al día y comida. Peones corrientes a $ 8.10 y comida. **(Estadística Agrícola de 1920).**

De estos datos se deduce que los trabajos en la zona limítrofe son mucho más caros que entre nosotros.

COSTO DE LA VIDA

La vida en Salta que difiere poco de las demás provincias que le son vecinas, es más cara que en Santiago.

Véase la adjunta lista de los principales artículos con sus precios en 1913. Aparecen para Salta en el diario "La Provincia" del 15 de Abril; y para Santiago en "El Diario Ilustrado" del 17 de Julio, lo que da una comparación desfavorable para Santiago.

Precio por 100 kilos al cambio de entonces, de $ 2.31 el nacional:

Artículos	Salta	Santiago
Frejoles . .	$ 41.50	$ 22.00
Maíz. . . .	16.17	12.50
Trigo. . .	32.43	17.60
Cebada. . .	25.41	12.96
Harina. . .	29.50	25.00
Quesos. . .	300.30	282.00
Papas. . .	20.79	15.00
Alf. 2.o c. .	11.55	5.00

En el mes actual podría hacerse la siguiente comparación, con datos llegados en Junin de Salta. Valor del nacional, $ 2.85.

Unidad, 100 kilos. Datos de Santiago del "Diario Ilustrado del 7 de Julio:

Artículos	Salta	Santiago
Frejoles . .	$ 74.10	$ 43.00
Maíz. . .	23.37	17.00
Trigo. . .	41.33	40.00
Cebada. . .	24.25	24.00
Harina. . .	63.90	63.05
Papas. . .	39.90	15.00
Alf. 2.o c.	19.95	9.60
Garbanzos. .	128.25	90.00

COMPARACION DE COSTOS DE PRODUCCION

Factores a favor de nuestro país

Hemos logrado fijar el valor de la tierra en la zona limítrofe argentina en $ 800 la hectárea, lo que da un valor de unas 1,200 cuadras para el terreno regado.

El de rulo no debe preocuparnos, pues con un semestre seco no hay agricultura medianamente segura que sea posible.

Creemos hacer un cálculo equitativo al estimar el terreno de riego en Chile en $ 1,800 la cuadra; pues si bien hay extensiones en que vale 5,000 y más pesos, ellas son pequeñas; en cambio, hay grandes extensiones de suelo regado en donde se vende a $ 1,000.

Nos hemos ya dado cuenta que las buenas tierras argentinas se dedican a productos más nobles que el trigo y las chacras; productos aquellos que nosotros no producimos.

Tenemos, pues, que con tierras regadas y muy poco menos valorizadas que las nuestras, tienen los cultivadores argentinos:

1.o Que hacer frente a nuestra enorme zona de producción de tierras de rulo, que valen un promedio de unos $ 200 la cuadra, y en donde se tiene costo de producción barato, y cosechas más o menos fijas.

2.o Aun sólo comprando ambos terrenos regados, en Argentina y en Chile, tenemos que, si bien la cuadra en Argentina vale menos, lo que sólo en un 6 por ciento (interés del capital tierra en Chile), afecta el costo de producción; en cambio, la zona argentina tiene en su contra todo lo siguiente para competir en la zona salitrera con nuestros productos:

a) Mayor jornal en la zona argentina;

b) Menor eficiencia del trabajador, por el clima, y por su condición de peón aseñorado;

c) Mayor costo de la vida, como lo hemos visto;

d) Mayores contribuciones; pues allá soportan los campos la triple presión tributaria del Gobierno, de la provincia y de la Municipalidad;

e) Mayores contingencias, como la tormenta, el granizo, la langosta y la inundación;

f) Mucho menor rendimiento en las cosechas en la zona argentina, como lo hemos apuntado;

g) Mayor flete para salir a la zona salitrera y al Pacífico, pues el de los productos argentinos sería ferroviario y transcordillerano, (aunque sea al costo), en cambio el nuestro será marítimo.

En estas condiciones justificamos el título de este estudio, haciendo ver que el ferrocarril de Salta a Antofagasta no afectará a la agricultura chilena.

Porque uno de dos casos:

Si la zona argentina, con un mediocre desarrollo ulterior, envía a la zona Norte de nuestro país lo suficiente para abastecerla, entonces no desalojaría nuestros productos; pues, mejorado el transporte marítimo, podemos vender más barato que los cultivadores argentinos.

O bien, y este sería el segundo y más probable de los casos:

Los argentinos dan un enorme impulso a sus provincias de Salta, Jujuy y Tucumán, regando todo lo que es regable, y producen hasta rebalar con sus productos no sólo la zona salitrera sino los puertos del Pacífico. En este caso, siendo los productos argentinos más caros que los nuestros, ya que así tienen que resultar, subirían de valor los nuestros.

Porque, aunque parece una paradoja económica, así es: mientras más productos se acumulan en una zona más suben de valor. Don Miguel Cruchaga, en su informe sobre el ferrocarril de Salta hace esta observación, que no puede ser más juiciosa.

¿Por qué vale más el trigo en el Atlántico que en el Pacífico? pregunta. Porque por la gran producción que se acumula en Buenos Aires, dice, acuden innumerables compradores de primera mano, que vienen con centenares de millones de pesos, y al establecerse la competencia entre ellos suben el artículo. En cambio, en el Pacífico, agrega, compran dos o tres casas que llamamos fuertes, y que sólo son intermediarios en el mercado del trigo; esto por la escasez de este producto en el Pacífico.

Podría agregarse todavía, que de Antofagasta a Nueva York tenemos 1,450 millas menos que de Buenos Aires al mismo punto.

Así, pues, si nuestros vecinos nos tapan de productos, según la gráfica expresión de nuestros agricultores, no existiría en ello perjuicio si no beneficio para la agricultura chilena; a condición, naturalmente, que los productos argentinos salgan al Pacífico con mayor costo de producción que los nuestros, como creemos haberlo demostrado.

Dicho beneficio para la agricultura chilena podría sintetizarse así: los productos chilenos subirían en el Pacífico al precio de los del Atlántico, aumentado con lo correspondiente a la diferencia de flete que habrá entre Valparaíso y Buenos Aires a Nueva York; y todavía con un sobreprecio correspondiente a calidad.

CONCLUSION

Los agricultores en general resisten la construcción del ferrocarril de Salta a Antofagasta; y con razón hasta cierto punto, pues se trata de un problema totalmente desconocido para la generalidad de los habitantes del país.

En breve llegará a las Cámaras el proyecto del ferrocarril de Salta a Antofagasta, y sus debates habrán de resentirse de este mismo desconocimiento del problema, con desmedro, tal vez, del prestigio de ellos. Gran júbilo causará esta actitud a los grandes y poderosos enemigos de esta obra en Buenos Aires, y que son las empresas ferroviarias que salen al Atlántico y el alto comercio bonaerense.

Estimamos oportuno que antes de proseguirse las gestiones gubernativas, y antes de invertirse medio millón de pesos en estudios técnicos, nuestro Gobierno haría bien en nombrar una comisión que, trasladada a las provincias argentinas, hiciera un estudio a fondo de cuanto hemos indicado someramente en este trabajo.

Entonces, corroborada la conclusión a que hemos llegado, el proyecto pasaría fácilmente en las Cámaras, pues reuniría a su favor al país entero.

Los errores colectivos, como las sombras, se retiran sucesivamente por grados.

ENRIQUE TAGLE RODRIGUEZ

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

SE PRODUCE UNA GRAVE DIFICULTAD EN LAS NEGOCIACIONES DE FUSION LIBERAL

La Junta Ejecutiva Liberal Doctrinaria acordó ayer retirar momentáneamente a sus delegados de las conferencias

Está fundado el acuerdo en que la nota dirigida por la Mesa Liberal Unionista a sus correligionarios, califica en términos ofensivos la actuación del Partido Liberal Doctrinario en la actual administración

Empréstito.— La gestión adelantada ayer por la Mesa Directiva y Comitees de la Cámara, procurando la solución de las dificultades derivadas del artículo 3.o del proyecto, no obtuvo resultado

La Comisión Mixta despachó ayer el presupuesto de Instrucción Pública, y entró a estudiar el de Guerra y Marina, considerándose diversas medidas para saldar el fuerte déficit con que ha sido informado

La Comisión de Relaciones Exteriores del Senado se reunirá hoy a las 2.30 P. M.

Elección senatorial de Antofagasta.— Presentación del candidato reclamante, señor Pinto Durán, a la Comisión Investigadora del Senado

FUSION LIBERAL

Con el acuerdo adoptado ayer por la Junta Ejecutiva Liberal Doctrinaria y que puede consultarse en la versión oficial que publicamos a continuación, las negociaciones encaminadas a producir la fusión de los partidos liberales, ha sufrido un serio tropiezo.

La Junta de Delegados en su reunión de esta tarde, deberá considerar la resolución adoptada por la Junta Ejecutiva Liberal, la cual, según las informaciones recogidas en diversos círculos políticos y parlamentarios, tiene una trascendencia y gravedad fundamental para las gestiones de fusión.

Junta Ejecutiva Liberal Doctrinaria

(Versión oficial)

Presidida por don Luis V. de Porto Seguro, se reunió ayer a las 4 P. M., la Junta Ejecutiva del Partido Liberal Doctrinario con asistencia de los señores Antonio Huneeus, Eliodoro Yáñez, Hernán Correa Roberts, oJsé Maza, Matías Silva, Manuel Merino, Nicolás Cordero, Cornelio Saavedra, Francisco Garcés Gana, Horacio Mujica, Tomás Ramírez Frías y los secretarios señores Humberto Yáñez Velasco y Luis Merino E.

El señor Ramírez Frías hizo una breve exposición de la labor desarrollada hasta hoy por la comisión encargada de llevar a cabo la fusión de los elementos liberales, refiriéndose en seguida a una circular del Partido Liberal Unionista publicada en los diarios del 8 del presente que contenía, a su juicio, cargos graves como infundados y concebida en términos ofensivos para el Partido Liberal.

Con tal motivo se suscitó un ligero debate aprobándose por unanimidad el siguiente acuerdo:

"La Junta Ejecutiva Liberal, en atención a los cargos infundados y términos ofensivos para el Partido, que contiene la circular del Partido Liberal Unionista de 24 de Junio próximo pasado, publicada en los diarios del 8 del presente mes, acuerda que sus delegados se abstengan, por ahora, de concurrir a las sesiones de la Comisión encargada de obtener la fusión de los elementos liberales y resuelve transcribir este acuerdo a los partidos políticos que concurrieron con este objeto expresándoles las causas que lo originan".

Se levantó la sesión a las 5 P. M.

La nota liberal aliancista

Ayer mismo fué enviada a los Partidos Liberal Unionista, Liberal Democrático, Liberal Democrático Aliancista y Nacional, la comunicación que damos en seguida y por la cual se transcribe el acuerdo adoptado en la sesión de la Junta Ejecutiva:

"Santiago, 10 de Julio de 1922. —Señor Presidente: En los diarios del 8 del actual aparece una circular suscrita por la Mesa Directiva del Partido Liberal Unionista, fechada el 24 de Junio último y no rectificada hasta hoy, en la que se hacen cargos absolutamente injustos al Partido que tengo la honra de presidir.

"Al efecto, en dicha comunicación se dice a la letra: "La trascendencia de la próxima campaña electoral se aquilata debidamente si se considera la suerte que habría corrido el país sin la existencia de la mayoría del Senado, que ha obtenido tras ruda lucha, amparada por la opinión pública, un efectivo cambio en los rumbos alarmantes que imprimieron a la política y a la administración los partidos que asumieron el Gobierno a fines de 1920".

"Y termina la nota mencionada haciendo aparecer a mi Partido como responsable de una administración poco honrada y severa, que olvidó la tradición de respeto a todos los derechos legítimos de política previsora y seria.

"Con justa extrañeza se ha impuesto mi partido de estos cargos tan infundados y los conceptos ofensivos que la circular aludida contiene, con mayor razón si se considera que ellos se han formulado cuando delegados de los diversos partidos procuraban buscar la armonía entre ellos que llevaría a la unión de todos los elementos liberales.

"En esta situación, los conceptos vertidos en la circular a que me he referido desvirtúan la cordialidad que se invocaba y hiere injustamente a nuestros representantes en la actual Administración.

"Por estas consideraciones la Junta Ejecutiva de mi Partido en su sesión de hoy, tomó por unanimidad el siguiente acuerdo:

"La Junta Ejecutiva Liberal, en atención a los cargos infundados y términos ofensivos para el Partido, que contiene la circular del Partido Liberal Unionista de 24 de Junio próximo pasado publicada en los diarios del 8 del presente mes, acuerda que sus delegados se abstengan, por ahora, de concurrir a las sesiones de la Comisión encargada de obtener la fusión de los elementos liberales, y resuelve transcribir este acuerdo a los partidos políticos que concurrieron con este objeto expresándoles las causas que lo originan".

Al transcribir a usted este acuerdo, me es grato suscribirme de usted como su Affmo. S. S. y amigo,—(Firmados).—**Luis V. de Porto Seguro**, presidente.—**Humberto Yáñez Velasco y Luis Merino E.**, secretarios".

RENUNCIA

El señor don Jorge Lecanneller, recientemente designado para desempeñar el Consulado en Suiza, ha presentado su renuncia de miembro de la Asamblea, Centro y Club Liberales.

EMPRESTITO

En la tarde de ayer se efectuó la anunciada conferencia que las Mesas Directivas de ambas ramas del Congreso, representantes de los Comitees Parlamentarios y de la mayoría del Senado y el Ministro de Hacienda, habían determinado celebrar, con el objeto de procurar un acuerdo sobre las dificultadesn derivadas del mantenimiento por el Senado del artículo 3.o de su proyecto de empréstito.

Según nuestras informaciones, en esta conferencia no se habría producido el acuerdo buscado; pues, todo el tiempo habría sido ocupado en una extensa discusión sobre la conveniencia de mantener o no la disposición del artículo 3.o, y en la cual tomaron parte diversos senadores, diputados y el Ministro de Hacienda.

En los círculos políticos se estimaba ayer que, habiendo la mayoría de la Cámara manifestado reiteradamente su propósito de no aceptar el artículo 3.o, el proyecto de empréstito no encontraría las facilidades necesarias para su despacho, mientras no se produzca un acuerdo entre ambas ramas del Congreso y el Ministro de Hacienda, sobre una fórmula de transacción que bien podría ser la consultada en el artículo 4.o del proyecto de la Comisión de Hacienda de la Cámara, eliminando la parte que establece una clausura especial para la discusión de los proyectos de economías.

DIPUTADOS RADICALES

El Comité Parlamentario Radical, nos pide invitar a los diputados del Partido, a una reunión que se efectuará hoy a las 3 P. M., en una de las salas de la Cámara, para tratar importantes asuntos de actualidad política.

SENADURIA POR COLCHAGUA

Los Comitees Directivos de las candidaturas a senador por Colchagua, de los señores Jaramillo y Opazo Letelier continuaron ayer desarrollando sus actividades en la preparación de la cercana elección.

Como ya se ha anunciado, el Domingo próximo tendrán lugar en San Fernando importantes actos políticos que, los partidos de la Alianza y de la Unión celebrarán, por separado para efectuar la proclamación de sus respectivos candidatos.

En la presente semana numerosos parlamentarios se dirigirán en jira de propaganda política, a los departamentos de Caupolicán y San Fernando.

JUNTA EJECUTIVA CONSERVADORA

La Junta Ejecutiva Conservadora se reunirá hoy en sesión ordinaria, a las 11 A. M.

IMPUESTO A LA RENTA

En la sesión de ayer de la Cámara,—cuya versión oficial damos en otras columnas—se produjo un extenso debate sobre las indicaciones formuladas por la mayoría para hacer extensivo el impuesto que consulta el proyecto de gravamen a la renta para las industrias y el comercio, a sociedades, corporaciones y comunidades religiosas.

Igualmente se debatió el punto relacionado con el impuesto progresivo y el proporcional, por lo cual no alcanaron a votarse las indicaciones a que aludimos más arriba.

Como es posible que esta votación se efectúe hoy, los Comitees Parlamentarios de la Alianza Liberal nos piden reiterar a los diputados liberales doctrinarios, radicales y demócratas, que su asistencia a la sesión de esta tarde es imprescindible y de suma importancia.

COMISION DE RELACIONES DEL SENADO

La Comisión de Relaciones Exteriores del Senado está citada para hoy, a las 2.30 P. M., para ocuparse de la cuestión internacional.

LEGISLACION SOCIAL

La Comisión Mixta de Legislación Social celebra sesión hoy, a las 2.30 P. M.

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

La Comisión Mixta de Presupuestos celebró ayer sesión y dió término a la discusión del Presupuesto de Instrucción Pública, votándose dos indicaciones que se encontraban pendientes.

A continuación se entró a estudiar el informe evacuado por la sub-Comisión sobre el Presupuesto de Guerra y Marina, el cual vendría con un déficit superior a 11 millones de pesos.

Se acordó aplicar el procedimiento usado en la discusión de los demás presupuestos, dando un plazo que durará hasta mañana a las 6 P. M., para que los miembros de la Comisión puedan formular indicaciones.

La Comisión se reunirá el Viernes próximo.

En la reunión de ayer se estuvieron considerando diversas maneras que podrían ponerse en práctica para saldar el elevado déficit de este presupuesto. Entre otras se habría estimado aceptable la de suprimir el ítem que consulta fondos para atender el pago de cuentas pendientes del Ministerio de Marina y cuyo monto sube a cerca de 4 millones de pesos, casi el total del déficit de este Ministerio.

JUNTAS DE BENEFICENCIA

Los senadores, señores Lyon y Silva Cortés, presentaron en la sesión de ayer del Senado un proyecto de ley, tendiente a dar recursos a las Juntas de Beneficencia del país y salvar el déficit en que se encuentran.

El proyecto puede consultarse en la versión oficial de la sesión, que damos en otras columnas.

ELECCION SENATORIAL DE ANTOFAGASTA

El señor don Antonio Pinto Durán, candidato reclamante de la elección senatorial de Antofagasta, ha presentado la siguiente solicitud a la Comisión de Senadores, a cuyo cargo corre la investigación de los denuncias formulados sobre dicha elección:

"En lo principal, por las consideraciones que expresa, pide que la H. Comisión informe al Honorable Senado con el mérito de las investigaciones practicadas hasta la fecha; en el otrosí, se ordene imprimir y repartir entre los honorables senadores el informe que indica:

"**Honorable Comisión: Antonio Pinto Durán**, en los antecedentes sobre la reclamación de la elección senatorial de Antofagasta, a la H. Comisión, digo:

"La considerable demora que viene sufriendo la investigación de los fraudes electorales de Antofagasta, empieza a disminuir en el electorado de esa provincia la confianza en que se hará justicia.

"Por otra parte, no creo indispensable demorar aún más el fallo del Honorable Senado, por no estar aún terminadas todas las investigaciones que la H. Comisión desearía practicar, por cuanto con los antecedentes acumulados y las investigaciones practicadas hasta este momento, estoy en situación de demostrar al Senado, con claridad meridiana, que la elección senatorial de Antofagasta se hizo sobre base exclusiva de falsificaciones, y que esas falsificaciones por su magnitud y gravedad, superan a todo lo conocido en Chile en esta materia; y fueron preparadas, dirigidas, consumadas, personalmente, por el señor Arancibia Laso.

Llamaré también la atención a antecedentes, circunstancias, coincidencias, que proyectan una extraña luz sobre la falsificación del sello del Senado, que incidió, como se recordará, en las elecciones presidenciales, en que actuó con honores de Generalísimo, el mismo señor Arancibia Laso.

Demostraré, además, brevemente, que los fraudes electorales de Antofagasta no se han realizado, ni habrían podido realizarse, en servicio del Partido Radical, si no que se han realizado en beneficio personal del autor de ellos y de sus principales cómplices y colaboradores.

Por circunstancias personales que he manifestado verbalmente al señor Presidente de la Comisión, si se retarda el conocimiento del Senado sobre este asunto, se me coloca en la imposibilidad de hacer mi defensa, o se me crean dificultades muy graves para efectuarla.

Por otra parte, me permito recordar respetuosamente a la H. Comisión, que una justicia demasiado tardía equivale prácticamente a una denegación de justicia.

Considero que, después de las afirmaciones que he hecho en esta solicitud, hasta la dignidad del Senado exige que no se prolongue esta situación.

Si persiguiera algún objetivo de ambición personal, no me atrevería a molestar a la Comisión ni al Senado, ni aceptaría las molestias que me impone a mí esta larga contienda electoral.

Pero creo cumplir un deber de civismo y satisfago un sentimiento de dignidad, al impedir, aún con los mayores sacrificios, que en elecciones en que me ha cabido actuar, quede sentado el precedente de que son procedimintos que repugnan a los hombres de honor los que llevan a las más altas corporaciones de la República.

Por lo demás, me reservo castigar ejemplarmente, en su oportunidad, las violencias de lenguaje con que ha intentado ofenderme el señor Arancibia Laso, en el curso de esta larga contienda electoral, que afortunadamente, ya se acerca a un esclarecimiento definitivo.

Por las consideraciones expuestas,

Suplico a la H. Comisión se sirva informar al Senado con el mérito de los antecedentes acumulados hasta le fecha y de los resultados a que ya se ha llegado en las investigaciones periciales, a fin de que el Honorable Senado quede en situación de entrar a conocer de la reclamación electoral de Antofagasta y de pronunciarse sobre ella.

Otrosí: pido también a la H. Comisión haga imprimir el informe pericial del señor Thayer y que se distribuya entre los honorables senadores.— (Firmado).— **Antonio Pinto Durán**".

DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

Hoy a la hora de costumbre celebrará sesión el Directorio General del Partido Demócrata. Se nos informa que se tratarán interesantes asuntos de orden interno.

DIPUTADOS LIBERALES DOCTRINARIOS

El Comité Parlamentario Liberal Doctrinario ha convocado a los diputados del Partido a una reunión que tendrá lugar mañana a las 6 P. M., para considerar diversas cuestiones de orden interno y de actualidad política.

CENTRO DE ELECTORES DE LA PROVINCIA DE COLCHAGUA

Hoy Martes habrá reunión general de los electores de la provincia de Colchagua, a las 8 P. M., en el local del Centro Demócrata, Chacabuco 14-A.

ASAMBLEA RADICAL DE VALPARAISO

(Versión oficial)

Se abrió la sesión a las 9.45 P. M., con asistencia de los vice-presidentes, señores: don Pablo Grosser y don Armando Corvalán; secretario señor don Víctor González Báez; regidor señor don Lupercio Arancibia Morales, y de un crecido número de asambleístas.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, dejándose expresa constancia de que el voto aprobado en la última reunión, relativo a lamentar la ausencia de los señores diputados radicales en la discusión y votación del Presupuesto del Culto, no afecta en manera alguna, a los representantes de Valparaíso.

Se dió cuenta:

De una nota del señor E. Bagolini, en la que señala diversos antecedentes de interés público.

De un telegrama del señor don Samuel Lillo, por el cual agradece las felicitaciones de la asamblea, y de las solicitudes de admisión, informadas favorablemente por la junta calificadora, de los señores don Ricardo Sepúlveda Chaparro y don Manuel Vivanco Díaz.

Incidentes.— El señor Henríquez. —Promueve un incidente reglamentario, acerca de la actitud asumida por el Centro de Propaganda Radical de Valparaíso, que, a su juicio, invade atribuciones que son privativas de la Asamblea.

El señor Corvalán.— Explica el alcance del acuerdo adoptado por dicho Centro.

El señor Peralta (don Enrique). —Solicita que la Mesa Directiva convoque a sesiones extraordinarias, a fin de seguir discutiendo el proyecto de reforma del reglamento interno de la corporación.

El señor Quezada (presidente).— Declara que citará, en su oportunidad, a sesiones especiales con dicho objeto.

El señor Tellerías (don Humberto).— Enuncia breves observaciones para fundar el siguiente voto: "La Asamblea Ralical de Valparaíso, considerando que el acuerdo del Consejo de Instrucción Pública, es inconsulto e ilegal; acuerda formular su más energica protesta, y ofrece su decidido y entusiasta apoyo, a los estudiantes universitarios".

Orden del Día.— El señor Cepeda (don Luis).— Hace uso de la palabra, en forma breve, para aducir las razones que, en su concepto, lo impulsan a pedir segundo discusión para el voto propuesto.

El señor Tinsly.— Abunda en las mismas consideraciones para apoyar la petición anterior.

El señor Manterola.— Señala diversos antecedentes históricos, tendientes a ilustrar a la Asamblea, a fin de impedir la aprobación de dicho voto, para lo cual se extiende en razonamientos que tienen atingencia con la materia en debate.

El señor Corvalán.— Corrobora las declaraciones anteriores y declara su acuerdo a las observaciones formuladas.

El señor Garay.— Improvisa un elocuente discurso para refutar las impugnaciones que ha merecido el voto del señor Tellerías. Estima, en su concepto, que el radicalismo, tiene el deber ineludible de propiciar y secundar las reformas que hoy, sentidamente, anhelan los estudiantes universitarios.

El país, agrega, observa atentamente este movimiento estudiantil y no es temerario afirmar de que lo apoya entusiasta y decididamente. El partido, a su juicio, debe tomar la iniciativa de este movimiento que entraña progreso evidente en nuestro sistema educacional. Y para ello, dice, debe empezarse por desterrar la politiquería en la generación del Consejo de Instrucción Pública. A su constitución actual, se debe la estagnación en que se encuentra el primero de nuestros planteles de instrucción.

Después de formular atinadas observaciones, termina exhortando a los radicales a compenetrarse de este interesante problema que tan de cerca afecta los intereses básicos del partido.

Se produce a continuación un vivo debate, en el cual toman parte numerosos asambleístas y habiendo llegado la hora, quedó para ser votado, una vez agotada la discusión, en la sesión próxima.

Se levantó la sesión a las 11.45 P. M.

FELICITACIONES

El diputado por Taltal, señor Arturo H. Lois, ha recibido la siguiente felicitación:

"Tierra Amarilla, 21 de Junio de 1922.—H. Diputado don Arturo H. Lois.—Santiago. — Distinguido correligionario: La Asamblea Radical de Tierra Amarilla, acordó unánimemente felicitar al H. diputado de Taltal, por la brillante y acertada actuación durante el tiempo que ha permanecido en la Cámara.

"Hombres de sólidos principios doctrinarios, que no teman manifestarlos en donde actúen, son los que deseamos en nuestras filas dirigentes, para sacudir la indiferencia que ha dominado en estos últimos tiempos por todo lo que no sea intereses personales.

"Nos congratulamos de que la simiente fecunda esparcida por su señor padre, haya encontrado campo fértil en la idealidad del pueblo atacameño y es más intensa nuestra satisfacción cuando vemos a uno de los hijos de Juan Serapio Lois, poner al servicio de la emancipación de las conciencias cuanto tiene de energías y de talento.

"Con sentimiento de nuestra más distinguida consideración, nos es muy grato saludar al H. diputado. —(Firmados).—**Lutero Cortés**, Presidente.—**J. 2.o Echeverría**, secretario".

El diputado señor Pradenas Muñoz ha recibido los siguientes telegramas de felicitación:

"Almendral.—Diputado Pradenas Muñoz.—A nombre Centro Radical 1.a Comuna, felicitamos usted por levantada actitud doctrinaria.—**Latorre**, presidente."

San Bernardo.—Señor Juan Pradenas Muñoz.—Obreros Maestranza San Bernardo, felicitan defensor intereses clase trabajadora por su valiente actitud. Esperamos continúe obra severa fiscalización para poder salvar país completa bancarrota. Cuente todo momento apoyo incondicional. Tenemos certidumbre toda clase trabajadora del país está con usted.—**Grandón. — Venegas. — Cid. —Mena.—Aguayo.—Valdés Valenzuela.**"

"Almendral.—Señor Pradenas Muñoz.—Cámara Diputados.—En nombre del Centro de la Juventud Radical de Valparaíso felicítolo cordialmente por patriótica y brillante actitud suya en la sesión de ayer.— **Enrique Peralta Donnay**, presidente."

"Concepción.—Diputado Pradenas. —Enviamos sincera adhesión por valiente actitud defensa intereses nacionales y democracia.—**Merino**, presidente Agrupación Demócrata.— **Bernales, Gutiérrez**, secretarios.— **López**, presidente Centro.—**Lavín**, secretario.—**Llanquileo, Salazar**, directores Agrupación.—**Soto**, municipal. **Arriagada.—Parra. — Aravena.—Salinas.**"

"Sewell.—J. Pradenas M.—Demócratas de Sewell. El Teniente, aplauden levantada actitud correligionarios Pradenas y Cárdenas.—**Arturo Cepeda.—Agustín Loyola.—Zacarías Castillo.—Juan García.—Carlos Sanhueza.—Guillermo García.— Francisco Morales.—H. Latorre.**"

"Coquimbo.—Juan Pradenas.—Felicitó calurosamente al valiente parlamentario por su actitud frente al conservantismo.—**Salvador Arancibia.**"

De Talca. —Diputado Pradenas Muñoz.—Felicitamos en forma entusiasta decidida por valiente actitud en Cámara Diputados al discutirse partida supérflua en el Presupuesto de la Nación.—**Juventud Demócrata de Talca.**"

Valparaíso.—Señor Juan Pradenas.—Cámara Diputados.—Directorio Partido Demócrata, en sesión 22 del presente, acordó unánimemente felicitarlo por su actuación doctrinaria en discusión presupuesto Culto. Democracia porteña envía votos aplausos y le acompaña en su actitud levantada. Usted cuenta siempre confianza de sus amigos.—**Lillo Donoso**, presidente.—**Gómez**, vice.— **Marín**, tesorero.—**Mayorga**, secretario.

Coronel.—Señor Pradenas Muñoz. —Cámara.—Sector Schwager aplaude de su labor parlamentaria para reducir sueldos fabulosos de curas en Ejército y Marina, que no dan ningún producto y amparar en todo caso a educacionistas del Ejército y Marina hacen hombres útiles para el país.—**Manuel Parra.— Fidel Rodríguez B.**

Coronel.—Señor Juan Pradenas.— Santiago.—Directorio Demócrata felicita calurosamente al valiente diputado por brillante actuación en la Cámara en defensa intereses pueblo y democracia.—**Sandoval.— Avila**, presidente.—**Mora**, secretario. — **Augusto Alarcón**, tesorero.

Ancud.—Diputado Pradenas.—Santiago.—Nombre Asamblea Radical, después leer versión últimas sesiones Cámara, felicítalo calurosamente por valiente actuación doctrinaria con motivo discusión presupuesto Culto.—**Enrique Trautman**, presidente Asamblea Radical.

Rancagua.—Diputado Juan Pradenas Muñoz.—Cámara de Diputados.—Felicitámosle entusiastamente digna y valiente actitud Cámara defensa interés nacional.—(Firmados) —**Mario Rodríguez.— Manuel Ortiz. —Rodolfo Bravo.—Pedro Pérez.**

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA RADICAL DE YUNGAY.— (Versión oficial).— Conforme estaba anunciado, el Domingo pasado celebró sesión esta Asamblea, presidida por el señor Arturo Garfias y con asistencia de un buen número de asambleístas.

La aprobación del acta anterior quedó pendiente para la próxima sesión.

El presidente da cuenta de la imprescindible necesidad de renovar los estatutos orgánicos de la Asamblea. Al respecto se facultó a la Mesa Directiva para que presente en la próxima sesión un proyecto de reglamento interno.

Se eligió la comisión electoral, quedando ésta compuesta de los señores Mariano Ibarra, Julio Passi y Santiago 2.o Raggio.

Se dió lectura a una nota del señor Arturo Stuven, en que renuncia del puesto de 1.er vice-presidente. Se dejó pendiente para la reunión siguiente.

Los libros de registros estarán a disposición de los señores asambleístas activos en J. J. Pérez 5353, y el de pasivos en la secretaría del Centro de Propaganda, San Pablo 4019.

PARTIDO DEMOCRATA

CENTRO DEMOCRATA DE SANTIAGO.— Hoy Martes, a las 7 P. M. en Rosas 1049, se reunirá la comisión de fiestas para celebrar el 10.o aniversario de la fundación de este Centro político. El programa conocido hasta la fecha es el siguiente:

Viernes 14 de Julio.— Gran velada, a las 9 P. M., en la que se hará la recepción del nuevo directorio y entrega de un diploma de honor al diputado señor Juan Pradenas M., por su brillante actuación doctrinaria y social en la Cámara de Diputados.

Sábado 14.— A las 9 P. M. se dará un té popular en los salones del Centro, al que se invitará a la representación parlamentaria y municipal del Partido y demás Centros hermanos.

Domingo 16.— A las 10 A. M. se encontrarán reunidos todos los socios de este Centro y demás Centros del Partido, para asistir en romería al Cementerio General a la tumba de nuestro malogrado jefe señor Malaquías Concha y de nuestro recordado socio señor Benedicto Gamboa.

En la noche se efectuará un baile social en los salones del Centro, al que se invita a todos los miembros del Partido con sus familias.

CENTRO DEMOCRATA SOCIAL INSTRUCTIVO (Comuna San Miguel).— Se ha citado para hoy Martes, a las 8.30 P. M., a sesión ordinaria. Se ruega a todos los socios concurrir a esta reunión, por haber asuntos importantes que tratar, tal como la aprobación de los estatutos y admisión de nuevos socios.

CENTRO DEMOCRATA PROVIDENCIA.— Se ha citado a sesión de asamblea general para mañana Miércoles 12, a las 8.30 P. M., en su secretaría, Av. M. Montt 38.

Se ha invitado a esta sesión a todos los nuevos miembros del Centro que han sido aceptados en sesiones anteriores, para que presten el juramento de estilo y firmen los registros del Centro.

Se ha encarecido la asistencia a la comisión que tuvo a su cargo la elección complementaria de diputado en Providencia, pues se tratará especialmente de este asunto.

CENTRO "EL FARO DE LA DEMOCRACIA".— Se ha citado a sesión a todos los socios de este Centro para hoy Martes, a las 8.30 de la noche, en su secretaría de costumbre.

Como se tratará especialmente del resultado del beneficio dado en el Teatro Condell, se pide la asistencia del señor Isidoro Reyes, que tuvo a su cargo lo que se refiere a la cuestión económica.

CENTRO DEMOCRATA LA REFORMA.— Se ha citado para hoy, a las 9 P. M., en San Diego 224, a los miembros de la comisión de contabilidad, señores Julio Cabello y Pedro Solís, como igualmente al señor tesorero don Aladín Martínez.

Se proporciona a las [...] mutuales, políticas, deporti[...] buenas secretarías en su lo[...]cial.

CENTRO DE PROPAGAN[DA RA]DICAL "JUVENTUD DE YU[NGAY]" —(Versión oficial).— El [...] pasado celebró sesión este [...] con asistencia de numeroso[s ...] Se pasó a tratar los asunt[os ...] bla. Quedaron aprobadas la[s soli]citudes de admisión de soci[os ...] señores: Juan Ibarra P., [...] Pardo R., Ramón T. Bas[...] Carlos Guerrero A., Julio [...] A., Samuel Aguirre y Anac[...]tado.

A insinuación del tesor[ero ...] nombra un sub-tesorero, [...] este nombramiento en la [...] del seño C. Antonio Coggi[...].

Se comisionaron a los [...] Guillermo Araneda y José [...] para que confeccionen un [...] ra los socios del Centro.

Se autorizó al tesorero [...] hiciera la compra necesari[a ...] les de escritorio.

Se nombró la comisión d[e conta]bilidad, quedando designad[os ...] inspectores los señores Ju[...]mán C. y Luis Vargas O.

A continuación se prese[ntó ...] proyecto sobre la creación [...] periódico para la mayor prop[aganda] de este Centro.

Pasó a la comisión de [...] para ser presentado en la [...] directorio del Jueves venide[ro].

CENTRO DEMOCRATA [LA RE]FORMA.— San Diego 224.— [Presi]dida por el señor Wenceslao [...] y con asistencia del diputad[o ...] Correa Ramírez, regidor [...] Quiroga, secretarios, León [...]zález, y numerosos asambleí[stas ...] lebró asamblea general ordi[naria el] Domingo 2 del presente [...]tro.

Después de aprobar el act[a de la] sesión anterior, de la cuent[a ...] cidentes se pasó a la orden d[el día.] En ella se trataron de vario[s asun]tos de orden interno, entre [...] les se ratificó el nombrami[ento de] director, recaído en don Juli[o Ca]bello y se nombró secretario [a don] Conrado González, en reempl[azo de] don Domingo J. Pérez.

En seguida el diputado [...] rrea Ramírez, a petición de l[a asam]blea, dió a conocer a la sal[a la la]bor parlamentaria desarrollad[a hasta] la fecha.

Hizo especial hincapié en [...] picos fundamentales que ha [...] do con verdadero interés, [...] Cooperativas, base de la [...] ción barata y sana del puebl[o, ...] tos económicos del país en [...] incluyendo las habitacione[s ...] obreros y empleados y presup[...] Terminó en forma emociona[da ...] disertación, agradeciendo la [...] volencia que se le había d[...] al oírsele con tanto interé[s ...] muy aplaudido.

Varios asambleístas, inclu[so el] presidente, hicieron uso de l[a pa]labra para aprobar ampliam[ente la] labor del señor Correa Ramír[ez y] felicitarlo. Como c[oncreti]zación de este sentir, la mes[a pro]puso el siguiente voto, que f[ué apro]bado por una unanimidad:

"El Centro Demócrata La R[efor]ma, después de oída la expo[sición] hecha por el diputado don [...]rrea Ramírez, sobre su labo[r efec]tuada en la Cámara, acuerd[a:

1.o Darle un voto de aplau[so por] el trabajo hasta ahora desarr[ollado,] pidiéndole no desmaye en [su línea] de conducta que so ha traz[ado.]

2.o Solicitarle reanude c[on] energía su trabajo en favor d[el pro]yecto de cooperativas de que [es au]tor, pendiente de la considera[ción de] la Cámara de Diputados, [por ser] de vital importancia en [los actua]les momentos, pues él viene [a lle]nar una sentida necesidad, [...] la de darle al pueblo alimen[tación] abundante, buena y barata, [y be]neficios también pecuniarios [...]

PARTIDO LIBERAL-DEMOCRA[TA]

COMISION DE INSTRU[CCION] PUBLICA.— Ayer se reunió [la Co]misión de Instrucción [...] Partido Liberal-Democrático, [para se]guir discutiendo las numero[sas co]municaciones que hay pendi[entes.] Quedaron las votaciones [para la] próxima sesión que se efectua[rá ...] a las 6 de la tarde, en el Club [...] sidente Balmaceda.

VIDA SOCIAL

ATRIMONIO.—
Ayer se concertó el matrimonio l señor Waldo Merino M. con Srta. Domitila Santa Cruz M.

ANCING-PARTY.—
El Consejo Nacional de Mujeres, organizado un dancing-party ra el Domingo 23 del presente, los salones del Club Helvético, gustinas 1220.

XPOSICION MICHAILOFF.—
El Jueves quedará clausurada en Casa Eyzaguirre la gran exposión de retratos del distinguido ntor búlgaro señor Nicola Michaiff.

El aplaudido artista termina acalmente varios retratos que le han denado y prepara su partida a uropa a fines del mes actual.

A TEMPORADA FRANCESA EN EL MUNICIPAL.—
La compañía dramática del audeville de París conmemorará fecha del 14 de Julio con una elada, en abono, que se llevará efecto pasado mañana, Jueves del presente, en el Municipal.

Parte del producto de esta fiesta rá destinado a las obras de beneencia francesa de Santiago.

El comité de fiestas, compuesto los señores J. de La Taille, Re Gorichon y André Muzard, parán a invitar a S. E. el Presiden de la República a nombre de la olonia Francesa.

Asistirá a esta hermosa manistación el Ministro de Francia, ñor Henry Lefeuvre Meaulle y milia y el Cuerpo Diplomático.

Al efecto circula la siguiente intación:

"Señor: Tenemos el agrado de vitar a usted y familia a la veda de gala que tendrá lugar el ueves 13 del presente, a las 9 M., en el Teatro Municipal, en onmemoración del 14 de Julio y favor de las obras francesas de eneficencia.

La compañía dramática del Vaudeville de París" representará deliciosa comedia de Gremieux Decourcele, titulada "L' abbe onstantin". Esperando contar con adhesión a esta velada de arte ancés, saludan a usted muy atenmente S. S. S.—Por el Comité: de La Taille, presidente.—René orichon y André Muzard, vicecesidentes".

ECEPCIONES.—
El Sábado próximo ofrece una ecepción a sus relaciones, la seorita Laura Pérez Covarrubias, n su residencia de la calle del ieciocho.

—Con motivo del onomástico del ñor Enrico Piccione y de los 25 ños de estada cumplidos en Chile, rcula la siguiente invitación:

"Enrico Piccioni y señora saluan atentamente al señor. . . y enen el agrado de invitarlo a la ecepción que darán el 15 de Julio, las 6 P. M."

EN CASA DE LA FAMILIA ARRIETA CONCHA.—



EN EL BUFFET, DURANTE LA RECEPCION

Ayer tarde se efectuó la recepción que la señorita Isabel Arrieta Concha ofrecía a sus relaciones en su residencia de la calle de Huérfanos.

Alcanzamos a anotar entre la concurrencia, las siguientes señoritas: Isabel Arrieta Concha, Elena Garcés Guzmán, Oriana Izquierdo Huneeus, Lidia Matte Hurtado, Luisa Aldunate Morel, Blanca Bustamante Irarrázaval, María Teresa Matte Hurtado, Olga Villalobos Arteaga, Matilde Valdés Blest, María Valdivieso Cifuentes, Blanca Aldunate Morel, Cristina Valdés Hurtado, Berta Figueroa Sánchez, Luisa Guzmán Hurtado, Olga Garcés Concha, Rosa Pinilla Gutiérrez, Violeta Puga Vega, María Martínez de Ferrari, Graciela Mackenna Ovalle, María Cristina Prieto Concha, Sara Fernández Correa y muchas otras.

EN LA GALERIA RIVAS Y CALVO.—
Muy concurrida se vió ayer tarde esta sala con motivo de la inauguración de la exposición de cuadros del artista señor Eucarpio Espinoza Fuenzalida.

ENFERMOS.—
Ha sido operada con toda felicidad en el Pensionado del Salvador la señorita Julia Ramírez C., por los doctores Covarrubias y Molina. Su estado es satisfactorio.

NACIMIENTOS.—
Ha nacido un hijito de la señora María Germain de Elizalde y del señor Roberto Elizalde.

—Ha venido al mundo Hernán Luis, hijo del señor Luis Valdés y de la señora Natalia Illanes de Valdés.

EN EL GRAN HOTEL DE VIÑA DEL MAR.—
Fué todo un éxito el baile organizado por un grupo de distinguidas damas de esa localidad a beneficio de la Gota de Leche, en los salones del Gran Hotel de Viña del Mar.

SALON DES ANNALES.—
Hoy Martes, a las 6 P. M., se efectuará en el Teatro Setiembre, Delicias esquina de Lira, una velada literario-musical que el Salón des Annales ofrecerá para celebrar el 14 de Julio.

A continuación publicamos el programa especialmente atrayente, por tratarse de tan solemne aniversario y por ser la primera sesión en un teatro más grande y con muy buenas condiciones de comodidad y calefacción.

Primera parte:

1. Conferencia sobre Alfred de Vigny, por don Carlos Silva Vildósola.

2. "Moise", de Alfred de Vigny, poema declamado por la señorita Marcelle Auclair.

Segunda parte:

1.a Raff, Cavatina; b) Wieniawski Sielanka (La Champêtre), solo de violín por la señorita Berta Castillo, alumna del señor Navarro, acompañada al piano por la señorita María C. Riveros, alumna del señor Raúl Hügel.

2. Madame Butterfly, canto por la señorita Lila Cerda, acompañada al piano por el señor Sepúlveda.

3. Debussy. — La Cathédrale engloutie, por el señor Alberto Spikin, alumno del señor Amérito Tritini.

Las entradas se venden hoy hasta las 5 P. M., en la Librería Nascimento y en seguida en la boletería del Teatro.

VIAJEROS.—
De Iquique ha regresado el señor Guillermo Gallardo Nieto.

—Ha partido a Valparaíso el señor Carlos del Campo.

—Don Ruperto Bahamonde y familia se dirigió a La Serena.

—Al sur partió ayer el señor Jorge de la Maza.

—Monseñor Antonio Castro, Obispo de Ancud, y su secretario, partieron ayer tarde a La Serena por una corta temporada.

—El diputado señor Luis Mena se ha dirigido a Temuco.

—Ha regresado a Valparaíso el señor Raúl Gatica Cristi acompañado de su señora madre.

—En Viña del Mar se encuentra la señora Virginia Barros de Rodríguez.

CLUB DE SEÑORAS.—
Biógrafo. — Hoy, a las 6.15, Martes de beneficencia, gran función de biógrafo a favor de la Junta de Beneficencia Escolar. Esta sociedad de señoras se encarga de proporcionar vestuario a las niñas más desvalidas de nuestras escuelas, y vacaciones en algún balneario a las enfermitas.

Se pasará la hermosa cinta "El gran galeoto" adaptación del famoso drama de Echegaray. Artística creación de la delicada y simpática actriz Alma Rubens. Obra de alta moralidad y gran interés, que demuestra las consecuencias destructoras de la calumnia.

Esperamos que nuestra sociedad acogerá la noble iniciativa de caridad del Club de Señoras y asistirá en gran número a la función de hoy para prestar su cooperación a una de las obras sociales de mayor importancia y significación para el porvenir de nuestra raza.

Interesante conferencia. — Mañana Miércoles, a las 6 P. M., se efectuará una interesante velada en esta institución.

El doctor don Aurellano Oyarzún dictará una conferencia intitulada "Etnología americana y decoraciones de tejidos araucanos". Algunos números de música completarán el programa de esta velada. Se invita al Cuerpo Diplomático, a la sociedad de Santiago y círculos científicos.

A EUROPA.—
El Miércoles 12 se embarcarán en el "Oriana" los marqueses de Montecorraro, señor don Antonio Laureati y señora doña Zulema Rojas Pradel de Laureati.

CONFERENCIA ESPIRITUALISTA.—
Hoy, a las 6 P. M. en el local de la Sociedad Mentalista, Huérfanos 1026, la señorita Teresa Huguet dictará una conferencia sobre el recto sendero para alcanzar una espiritualidad superior.

Quedan invitadas todas las personas que desean un conocimiento superior.

La entrada es libre.

Liga de Damas Chilenas.—

Ayer, a las 5 P. M., celebró esta Sociedad el décimo aniversario de su fundación, con una íntima reunión, en la cual quiso manifestar su cariño y adhesión a las señoras que fueron inspiradoras de esta obra.

Habló a las señoras, Monseñor Edwards, manifestando que la Iglesia bendecía los esfuerzos de la Liga en pro de la cultura intelectual y moral de la mujer. Manifestó también que a esta Sociedad se debía la fundación del primer Círculo de Estudios, primer Sindicato de Obreras de Fábrica, de tiendas protectora del trabajo femenino.

Las señoras agradecieron a Monseñor sus palabras de aliento para proseguir con entusiasmo las diferentes obras.

La señorita Delfina Montt Pinto cantó varios trozos de música con su voz suave y delicada.

En seguida la secretaria general, señora María Larraín de Vicuña dió lectura a una interesante relación sobre la labor de la Sociedad.

Tocó el turno a la señorita Marta Canales Pizarro, quien tocó en el violín un sentido trozo de música que entusiasmó a la distinguida concurrencia.

Habló en seguida la señora Amalia Errázuriz de Subercaseaux, siendo muy aplaudida.

Se puso fin a esta interesante reunión con el coro de "Santa Cecilia" de la Liga de Damas.

Antes de terminar la reunión, se aplaudió una nota por demás simpática, cual fué la presencia de una obrera, representando al "Sindicato de la Aguja", sección de la Liga, con el clásico manto de la mujer chilena.

DON LUIS ENRIQUE GATICA.—
Ayer ha fallecido en esta ciudad el señor Luis Enrique Gatica, después de haber soportado con cristiana entereza las molestias de una larga y penosa enfermedad.

El señor Gatica dedicó sus actividades a la agricultura, en la cual logró conquistarse mediante su tesón para el trabajo, una expectable y holgada situación.

El fallecimiento del señor Gatica ha repercutido dolorosamente entre sus numerosas relaciones, donde se le estimaba por las dotes de caballerosidad que lo adornaban.

MISA EUCARISTICA.—
Hoy Martes sería el primer ensayo general de las señoras y señoritas que forman los coros de esta misa. Por lo tanto se ruega asistir a las dos de la tarde en Rosas 1367, a las siguientes señoras y señoritas:

Raquel Reyes de Henríquez, Rebeca Barros de Salinas, Elvira Wilson de Grez, Elena Huneeus de Linholm, Berta Huneeus de del Río, Javiera Maquieira de Silva, Rebeca Prado de Zaldívar, Ida Herbst de Williams, María Harriet de Gumucio, Teresa Montes de Irarrázaval, Inés Montes de Pérez, Raquel Montes de Cruchaga, Paz Larraín de Subercaseaux, Luisa Larrazabal de Sutil, Emma Formas de Dávila, Carmen Subercaseaux de Helfman Rosa Figueroa de Echeverría, Dorila Pizarro de Torrealba, Nieves Pinto de García, Elisa Maderna de Rusiñol, Paz Ahumada de Barrios, Filomena Salas de Orrego.

Señoritas: Delfina Montt Pinto, Marta Balmaceda Valdés, Marta Flottes, Laura Alarcón, Teresa y Olga Besa Fóster, Isabel Salas González, Esther Fernández Bascuñán, María Pellizzari, Virginia González Balmaceda, Sara Cruzat Balmaceda, Elena Grohnert, Juana, María y Elena Concha Subercaseaux, Anita y María Seim Montes, Julia y Olga Urzúa Gormaz, Juana y Adriana Infante Wendell, Victoria, Inés y Mercedes Echenique Correa, Elena Silva Vergara, Melania y Elsa Lagarrigue, María Jervis, Marta Troncoso Huidobro, Julia Valenzuela Lavín, María y Judith Montes Huidobro, Carmela Mardones, Olga y Filomena Harriet, Gabriela Rauch, Juanita Lyon Subercaseaux, Pilita Subercaseaux, Aldunate, Loreto Morandé Campino, Isidora Tupper Huneeus, Emma Fernández Fernández, Ana Domeyko Alamos, Isabel Montt Pinto Graciela Williams, Blanca Cerda Encina, Adriana Aldunate Calvo, María Luisa y Clemencia Correa Ugarte Amelia Muijca, Inés Zegers, Berta de la Fuente, Emilia Wormald Infante, Josefina Ríos Errázuriz, Elena Vergara Donoso, Elena Cienfuegos Mascayano, Elisabeth Subercaseaux Errázuriz, Marta e Inés Prieto Nieto, María Luisa Amenábar Prieto, Myla Calvo Larraín, María Goycolea Barros, Teresa Jaraquemada Astaburuaga, Emma Urioste, Adriana y Rebeca Cisternas, Laura Tocornal Cruchaga, Marta Tocornal de Opazo, María Opazo Tocornal, Ana y Marta Ríos, Constanza Bacarreza.

El Sábado próximo empezará a dirigir los ensayos el eminente maestro, señor Armando Carvajal.

TEA-ROOM DE GATH & CHAVES.—
Hoy, día de audición especial de música, la orquesta ejecutará un selecto programa de música del maestro noruego Grieg.

Damos a continuación el número de composiciones de este programa:

Primera parte

1. Grieg.—Jour de Noces.
2. Grieg.—La Mañana (Peer Gynt-Suite N.o 1).
3. Grieg.—Anitras Tanz.
4. Grieg.—Erotik.
5. Grieg.—Ich Liebe dich.
6. Grieg.—a) Waltz, p) Elegie, c) Momeward.

Segunda parte

1. Grieg.—Peer Gynt (Suite número 2); a) Lamentos de Ingrid; b) Danza árabe; c) Canción de Solveig.
2. Grieg. — Allegretto (Sonata N.o 2).
3. Grieg.—En la montaña.
4. Grieg.—Alegretto de la Sonata Op. 8.
5. Grieg.—March of the Dwarfs.

TEATROS - MUSICA - CINES

ANOCHE SE PRESENTO EN EL MUNICIPAL LA COMPAÑIA DRAMATICA FRANCESA

"Les ailes brisées", de Pierre Wolff. — Hoy: "Le Scandale", de Henry Bataille

Con "Les Ailes Brisées", la celebrada pieza dramática de Pierre Wolff, se presentó anoche en el Municipal la Compañía Dramática del Vaudeville de París, que dirige M. Silvestre.

La presentación general de la Compañía en la magnífica pieza de estreno, produjo una excelente impresión, asegurando una temporada de brillante éxito artístico y de público.

La Compañía ha hecho bien en presentarse con la pieza de Wolff. El teatro del famoso comediógrafo francés, tiene innumerables admiradores y por la intensidad de su acción y multiplicidad de sus caracteres, se presta en forma especial para poner en evidencia la bondad de un conjunto.

"Les Ailes Brisées", es sin duda el triunfo más resonante de Pierre Wolff. Hay en él planteado un asunto de interés universal, y lo plantea con ese fatalismo triunfante que aniquila toda razón. Es inútil luchar contra la vida, es inútil arraigarse, la vida vence siempre y troncha las alas del espíritu más ilusionado. Fabrege proclama envanecido que es joven a pesar de sus sienes plateadas, que tiene el alma fresca y jovial, que tiene el corazón juvenil. Cree que la vida puede seguir sonriéndole y que el amor va a favorecerlo todavía mucho tiempo. No quiere pensar en la vejez, no quiere creer que ya "fué" y que debe ceder el campo a los que vienen en pos de él. Se revela contra el hijo que le arrebata la mujer que ama y en medio de su descalabro, el primero de su vida, se desconcierta y pierde su hermosa y elegante compostura de su vida. Por un instante deja de ser el latino sonriente, el gentleman galante y frívolo que ha conquistado tantas mujeres. Es que Fabrege cree que el mundo lo ve como se ve él a sí mismo y se equivoca. El posee y conoce su espíritu, sabe que su corazón está todavía sano y que es capaz de amar con fuerza, está engañado con el vaho ilusorio que exhala su mundo íntimo; pero ese tesoro oculto, esa fuerza secreta que se prolonga en algunas almas hasta los umbrales de la vejez, no la ven las gentes. El mundo sólo ve la arruga delatora, los cabellos blancos, la luz marchita de los ojos y esto le basta. El amigo de Fabreg se encarga de convencerlo; "Mon coeur n'a pas de rides", dice Fabrege y Pascal le contesta implacable: "Ton coeur ne se voit pas". Fabrege cree que los verdaderos amantes no envejecen jamás. Es posible. Goethe amaba a una virgen de 18 años, cuando ya llevaba sobre sus hombros un fardo octogenario. La fuerza de amar no se marchita. ¿Hai algo más violento que una pasión senil? Pero no se trata sólo de amar, sino de ser también amado, que es lo que persigue el héroe de "Les Ailes Brisées", y esto no se consigue sino cuando se exhala energía física, juventud. Lo demás es devaneo. Por esto el asunto planteado por Pierre Wolff es de una amargura atroz, para los que se sienten envejecer con el alma erguida y fresca. Tiene esto la amargura de lo irremediable porque el tiempo... a pesar de Einstein, no se detiene y la vejez llega. Lo sabio es saber envejecer, lo grande es envejecer con decencia, con serenidad. Fabrege insiste en que es joven porque sabe sentir y sufrir, pero olvida que lo fuerte es domar el dolor hasta olvidarlo.

El asunto abordado por Pierre Wolff, no es nuevo. El teatro y la novela, lo han expurgado con sutileza. El mismo autor de "Les Ailes Brisées", anduvo hace años tocando el tema con "L'Age d'aimer", si bien es cierto que en esta obra la que envejece es una mujer, cosa mucho más triste y dolorosa todavía.

La pieza está trazada con admirable maestría técnica. El juego escénico es fluído y natural. Además se repiten las escenas delicadas y de efecto en toda la obra. Se puede decir que "Les ailes Brisées", es una obra primorosa. Recuérdese aquella escena del libro, en que Fabrege vacila ante la prueba que va a llegar y aquella otra en que Fabrege recibe a Madame Grasset, el primer y ya remoto amor de su vida.

"Les ailes brisées", fué puesta por la compañía de Vaudeville en forma brillante. Una sobria elegancia presidió todos los detalles de la interpretación. M. Víctor Francen es un artista de estilo singular por su modalidad escénica y por la simplicidad con que logra dar la nota emocional. Correcto, tranquilo, recorre la escala del sentimiento en la forma súbita que lo requiere el papel sin descomponerse, dando con vigor la impresión dramática que persigue. Su actitud en la escena de la confesión del hijo y en las finales de la obra fué admirable y se habría hecho aplaudir ruidosamente si el público no hubiera estado dominado por la intensidad dramática de esas escenas.

Mlle. Germaine Dermoz no tiene en esta obra un papel amplio, pero alcanza a manifestarse la artista brillante del arte dramático francés. Como ha señalado la crítica parisiense es alta, elegante, de silueta distinguida, se impone en primer lugar por su distinción y luego por su acción tan justa y tan oportuna. Nada de esos detalles supérfluos que en otras artistas vehementes deforman el personaje llevándolo fuera de su expresión original.

M. Joffre es otro artista de relieve. Su interpretación de Pascal fué acertada y hasta admirable. Estuvo en el rol del anciano optimista, tranquilo, que se siente envejecer sin angustias ni inquietudes.

Mlle. Clara Tambour tiene en la obra de Pierre Wolff una aparición muy fugaz, pero se hizo notar por su dicción tan elegante, su porte tan gracioso y su coquetería tan femenina.

En suma, la interpretación fué un triunfo artístico manifiesto para la Compañía. Los decorados, especialmente el del tercer acto, llamaron la atención por su buen gusto y su elegancia. — L. R.

La Compañía da hoy la segunda función de abono con la comedia dramática de Henry Bataille, "Le Scandale", una de las piezas más célebres del teatro francés actual.

En la función de mañana va "L'Heure du berger", de M. Bourdet.

He aquí el argumento de "El Escándalo", la hermosa pieza de Bataille, que se da esta noche:

Carlota Férioul, la esposa de un industrial de la ciudad de Grasse, ha ido acompañada de su marido y de sus hijos a pasar una temporada a Luchon, donde conoce, en el hotel en que se hospedan, a un aventurero estafador de quién llega a ser, muy pronto, su amante. Y no es que Carlota sea una mujer de malas costumbres; al contrario, el autor la presenta como una persona, hasta entonces irreprochable. Es una provinciana romántica que cree sinceramente, por su propia generosidad, las proposiciones galantes que le dirigen.

El seductor, Artanezzo, que comienza por arrebatar la honra a Carlota, le pide pronto sus joyas y entonces comienza para la desdichada un calvario que es la más cruel de las expiaciones.

La familia Férioul vuelve a Grasse, donde el marido toma nuevamente la dirección de su snegocios, mientras su mujer, inquieta y nerviosa, se agita, cambia visiblemente porque hay graves motivos para ello. Es que Artanezzo no se descuida, ha pescado su presa y no la suelta. Un día éste se presenta en casa bajo el pretexto de hacer una consulta al marido y, aprovechando una ausencia momentánea de Férioul, el aventurero habla a solas con Carlota y trata de acercarla nuevamente a él por medio de una estratagema. Le pinta las luchas de su vida de una manera casi conmovedora, convenciéndola que ella no debe temer nada de él, y devolviéndole todas sus cartas, al mismo tiempo que le declara haber venido a verla por la última vez para darle el último adiós.

Pero la calma se altera cuando el joyero Hershell, de quien Artanezzo ha obtenido varios miles de francos, gracias a las joyas de Carlota, presenta una demanda de estafa y Carlota, cuyo nombre está mezclado en el asunto, es citada como testigo. Ante esta situación ¿qué podrá ella hacer? ¿Se abstendrá de ir a París o acudirá a la citación?

Una casualidad descubre al marido los trámites de Carlota con el notario, a quien ha comisionado para salvarla en este vergonzoso asunto y al cual Férioul trata de hacer hablar, forzándole duramente hasta obtener el secreto de la intriga. En los primeros momentos su cólera es terrible, reune a sus hijos y a los criados para, en su presencia, echar de la casa a la esposa adúltera; pero un minuto antes le falta el coraje, un sentimiento de piedad aminora su rencor, cuando ve la tristeza que revela el rostro de Carlota, y comprende que si él sufre horriblemente, ella ha de sufrir mucho más tal vez. Piensa en los niños, sin madre, en los desgraciados pequeñuelos para quienes él debe velar y a los cuales va a ocasionar la más cruel de las torturas por un crimen del que ellos son inocentes. El no perdona, no olvida, pero hará algo más grande todavía por piedad a ellos... quizá por piedad para él mismo, porque siente que hay algo mayor que la piedad para la madre.

Luego el escándalo, bajo la forma de una nota equívoca, publicada en un periódico local, sacude este drama familiar. Sin embargo, este aumento de la desgracia, no agrega nada a la agonía de Carlota; en cuanto al marido, la opinión del mundo le es tan indiferente que, lejos de excitarlo, se afirma contra las habladurías de la gente, encontrando en ellas una razón de ser clemente con la infiel.

UNA ARTISTA DE LA DECLAMACION

El Jueves a las 5.30 de la tarde se presentará en el Municipal con un atrayente programa de recitación la célebre artista Berta Singerman, que viene procedente de Buenos Aires, precedida de los más elogiosos antecedentes.

La señorita Singerman es una artista ya famosa en la recitación poética teatralizada y su presentación en los teatros de Buenos Aires y de Montevideo ha dado oportunidad a que se la aplauda en forma inusitada por la crítica de arte.

Así, el crítico de "El Día" de Montevideo, refiriéndose a esta artista dice lo siguiente, después de su presentación en el teatro Albeniz de esa ciudad:

"La señorita Singerman posee, en efecto, una rara ductibilidad que le permite variar en todo, el acento, la expresión y el gesto, siendo absolutamente otra en cada una de las poesías que interpreta. No se limita a decir con pureza y claridad absolutas, logra armonizar además con la dicción, la expresión del rostro y el gesto de una plástica perfecta, dando toda la gama de que es capaz la expresión hablada, desentrañando el espíritu de cada poesía".



La señorita Singerman se presentará el Jueves con un programa lleno de atracción para los que gustan del verso delicado. Rubén Darío, Machado, el Marqués de Santillana, Lugones, Asunción Silva, Chamiso, Baudelaire, Paul Fort y otros poetas selectos figuran en este primer recital.

Se trata de un espectáculo de una elevada calidad artística, lo que hace presumir que la señorita Singerman encontrará en Santiago un público elegante y numeroso.

"EL HOMBRE QUE HACIA FALTA"

POR MATIAS SOTO AGUILAR

La obra estrenada por el señor Matías Soto Aguilar el Viernes último, produce una sensación de optimismo respecto a la producción nacional. Se rompe en ella el molde gastado del criollismo externo, de los nombres y de las cosas para impregnar el ambiente de la obra, con un espíritu fuerte y denso, propio del alma chilena. Esto es teatro nacional. El asunto puede localizarse en cualquiera parte, pero el nervio y la forma de desarrollar y terminar el accidente ideológico de la obra, es propio de nuestra idiosincrasia. Nada de esa sediciente terminología criolla, nada de cuecas, ni de tonadas. Todo está en la acción y en la contextura de los personajes. El señor Soto Aguilar lleva su asunto directamente a su término con una hermosa sobriedad, sin distraerse en detalles retóricos; así el asunto se presenta en su sentido escueto y si la acción es a veces un poco lenta, ello se debe más que nada a la falta de artistas que amplíen la figura de los personajes con esa ponderación externa que constituye el arte de la escena.

El asunto es simple. Una madre viuda ha enviado a su único hijo a seguir la carrera eclesiástica. Los recursos son escasos y luego faltan. Mientras tanto la granja se empobrece. La viuda se ampara entonces en un hombre que le ofrece protección a cambio de ciertas compensaciones. Se trata de un cínico, de un hombre egoista y sórdido. Cuando el hijo regresa, la madre, que es en el fondo una mujer honrada, se siente aturdida. ¿Cómo ocultar a su hijo, sacerdote, la afrenta en que ha vivido? Todo el vecindario ha repudiado su amistad. Y el hijo llega y se impone de la triste condición de su madre. Vacilación, tortura moral y angustia del hijo, exaltada por su actitud espiritual de sacerdote. La madre quiere arrojar al amante, pero éste se impone cobrando lo que se le debe. Los viejos amigos de la casa no se presentan a saludar al muchacho, que vuelve convertido en clérigo. El intruso se presenta a cobrar; pero se encuentra con el hijo. Las sotanas le amarran al ruego y a la mansedumbre; no puede actuar en defensa de su hogar amenazado y de su madre ofendida. Las sotanas, entonces, están de más. Con un gesto desesperado las arranca de su cuerpo y se encara con el intruso, expulsándolo violentamente de la casa. Ya no habrá pobrezas, ni miserias, ni vergüenzas. Aquella casa tiene **ya el hombre que hacía falta.**

El hombre representa en la familia la fuerza y con ella el respeto y el sustento. El hombre, cuando es "hombre", es la fuerza moral, la prosperidad, la defensa contra todas las asechanzas de la miseria. El autor presenta su asunto con habilidad. El hombre surge de improviso en el hogar amenazado, actuando con el vigor y la violencia de la dignidad atropellada. Era una fuerza a punto de a hogarse, pero se ha revelado en el instante oportuno, estimulada por un accidente de carácter moral.

La escena del jorobado que se refugia en la piedad del sacerdote y la llegada curiosa y tímida de los viejos amigos de la casa, son recursos muy bien tratados, que dan a la obra un ambiente de vivo realismo. Es la vida de los pequeños y tristes burgueses de aldea, con sus sordideces y sus oscuras miserias.

El señor Soto Aguilar ha hecho una pieza de colorido, de emoción y de vigor. Hay que felicitarle.

LEON ROCH.

UNION CENTRAL

Nuestro público ve con agrado el espectáculo que le presenta Consuelo Mayendía en este teatro y del que sus canciones forma parte principal aunque debidamente secundadas por las comedias que, como la de anoche, por ejemplo, suelen ser bastante graciosas y bien interpretadas. Nos referimos al "Noveno mandamiento", de Ramos Carrión, que consta de tres actos.

Hoy en vermouth se repite el simpático sainete de los hermanos Alvarez Quintero, "Te la debo Santa Rita", obra graciosa, y liviana, en la que Mayendía luce sus facultades de actriz, y el entremés de los Alvarez Quintero, "Un nuevo servidor". La Mayendía cantará varias canciones nuevas en esta sección que dedica a las familias.

Hoy en la noche se repite otra de las obras de más éxito de la temporada, titulada: "La casa de los milagros", en la que a base de la fe del carbonero, de la gente pobre, se hilvanan escenas de gracia y con su poco de sentimiento. Del Pino, la señora Santos y demás compañeros, están bien en esta obra. Además, va en la noche el entremés de los Alvarez Quintero, "La pesca".

Lo mismo que en la tarde, en la noche, cantará nuevas canciones la Meyendía.

SANTIAGO

Hoy, en vermouth, va la preciosa comedia francesa de Nancey y Rioux "Que no lo sepa Fernanda" y por la noche, el grandioso éxito de la temporada, la 21.a representación de la graciosa comedia en tres actos "Es mi hombre".

Siguen los ensayos de la grandiosa obra de Sudermann "El Honor".

HOY SE REPRISA "ENTRE GALLOS Y MEDIA NOCHE" EN EL COLISEO

El mayor éxito cómico del teatro chileno se reprisa hoy en el Coliseo, "Entre gallos y media noche", haciendo los papeles protagonistas la Puelma, Báguena, Bührle y Macías.

—Mañana, otro estreno de Cariola, "On parle francais", que estrenó en Chile la compañía Orfilia Rico.

—El Sábado, otro estreno nacional, "El derecho a la felicidad", de René Hurtado Borne.

NOVEDADES

COMPAÑIA NICANOR DE LA SOTTA.—Anoche debutó en el Novedades, ante buena concurrencia, la Compañía de Comedias Nicanor de la Sotta, que acaba de realizar una brillante temporada en el Teatro Politeama. Como hemos dicho, este conjunto dará en el Novedades sólo algunas funciones, siendo muy posible que vuelva al Politeama después de las fiestas francesas, en vista del entusiasmo que el público del barrio Estación manifestó por concurrir a las funciones de este elenco chileno.

Hoy en el Novedades se pondrá en escena el drama de Matías Soto Aguilar, "el hombre que hacía falta", obra que estrenada el Viernes pasado, mereció unánimes elogios de la crítica.

Nicanor de la Sotta, la señora Benito y Rafael Frontaura, que se ha revelado como una promesa de nuestro arte escénico, hacen lucidos papeles en la interpretación que es totalmente...

Mañana, "El porvenir de los hijos", de Eduardo Valenzuela, y el Jueves, el drama de Alejandro Flores, "Malhaya el corazón", otro de los buenos... nuestro teatro.

ROSARIO PINO

Parece que es un hecho la venida a Chile de Rosario Pino, la aplaudida actriz, al frente de una compañía de primer orden y con un repertorio vastísimo. La... de dramas y comedias... para la primera decena...

TEMPORADA LIRICA

En la primera quincena de... to se embarcarán en Italia rumbo a Chile, los artistas... para la temporada lírica que se iniciará en el Municipal en los primeros días de Setiembre... interés y entusiasmo por... rada de arte lírico, en... ofrecen muchas novedades...

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

HOY SE ESTRENA EN EL SPLENDID "CORAZONES ALEGRES"

Intérpretes: Douglas Fairbanks, Wanda Hawley, Catherine Mac-Donald. — Una película de carácter excepcional

Después del éxito obtenido con la exhibición de la película "Los tres mosqueteros", nada tenemos que añadir para recomendar a su intérprete Douglas Fairbanks. "Corazones Alegres", es una nueva producción de este notable actor. En los "Tres mostequeros", se revela Douglas Fairbanks con el **carácter**, de un hombre de energías insuperables y de una vivacidad verdaderamente sorprendente. En "Corazones Alegres" se nos presenta este actor en un género distinto que lo eleva una vez más a la categoría del verdadero genio en el arte cinematográfico. Secundan a este actor dos estrellas notables como Wanda Hawley, y Catherine Mac Donald. El elenco solamente nos atestigua que la película "Corazones Alegres", es una obra super-extraordinaria de la manufactura Artcraft.

"Corazones Alegres" es una de esas comedias finas y delicadas que en un ambiente de lujo y de aristocracia se desenvuelve entre una trama de exquisita delicadeza. Es la crítica a los prejuicios sociales que... tanto a las mujeres como... bres, por el hecho de Fair... aparece en esta obra com... vestido de frac e hijo de... mejores familias de Ingla... que derrumba este prej... con una serie de tramas... felices a dos seres que... no pueden unirse en matr... el hecho de no pertenecer... un mismo rango social. E... síntesis, el argumento de... nes Alegres", que, aunque... lleno de complicaciones e... hermoso fondo moral que... ha salpicado con escenas... mente chistosas y agrad...

"The South Pacific... Company", concesionaria de... per-producción, ha fijado... 11, para su estreno entre... en el Splendid Theatre.

Esta obra va en especial... función completa de las... selecta de las 5.15, va "... la".

IMPERIO

"EL CONDE DE MONTECRISTO". — En cada una de sus funciones de hoy, la Sala Imperio dará a conocer la quinta época de la gran cine-novela: "El Conde de Montecristo", que contiene interesantísimos capítulos acerca de los preparativos que Edmundo Dantés realiza para conquistar la altiva sociedad de París y junto a sus antiguos enemigos desarrollar su plan de venganza. La atracción mejor de esta parte del cinedrama reside en su carácter social, en la demostración de la bullidora vida de los grandes salones parisinos y en brillo y lujo de sus grandes fiestas; entrando también por mucho la emoción que la trama provoca con ciertos detalles, como el encuentro personal de Dantés con Mercedes, que ahora es condesa de Morcerf, con Danglars, ahora banquero; y con el propio Fernando convertido en par de Francia por arte de su felonía para con el Pachá de Janina y su doble traición para Edmundo. La llegada de Montecristo a París proporiona además al espectador visiones escogidas de la gran ciudad, como los Campos Elíseos, el Louvre, la catedral de Notre Dame, y los palacios del Sena. En resumen, la quinta época de "El Conde de Montecristo" resulta un espectáculo de lujosa presentación escénica, magnífico en trajes y en detalles sociales y un interesante motivo dramático que subyuga y encanta.

ALHAMBRA

"LA ETERNA JUVENTUD". — Vuelve en sus funciones de hoy a exhibir el Alhambra una de las más trascendentales producciones que ha editado la famosa firma Realart Pictures, la película extraordinaria titulada "La eterna juventud", obra constructiva y de fondo social cuyo argumento noblemente inspirado es una invitación a las sociedades modernas a que se preocupen del porvenir espiritual de los niños.

Esta película, además de bella, delicada y artística en todo detalle, tiene este gran mérito que le proporciona su alta finalidad y que hace de ella una obra interesante para todos los públicos y digna de todos los aplausos.

COMEDIA

"NEMESIS". — Hoy se da la última presentación de la célebre obra de arte "Némesis", película ésta que ha marcado un éxito sin precedentes ya que se trata de una bella creación de arte latino en la cual se ve la bella inspiración del genial novelista de Francia: Paul Bourget, el célebre maestro que ha sabido analizar friamente y con un acierto admirable todos los aspectos más personales y extraños de la psicología de la mujer. Se ha dicho que "Nemesis" es la obra del amor, la exposición espiritual de la mujer apasionada en su corazón por el cariño de un hombre a quien adora como a su imagen.

Llama la atención en esta cinta la presentación total de ella, como ser los escenarios, los ambientes: todo sucede en Florencia, la ciudad ideal; Siena, la antigua villa contenedora de inimaginables riquezas de arte, y el mismo París.

La interpretación es de Soava Gallone, artista hermosa, sutil en su vibración espiritual. Luce en esta pieza 32 modelos de la moda 1922-1923.

AVENIDA

"¿A QUE JUEGO JUGAMOS?".—Hoy se estrena en esta sala una película muy bonita, llena de belleza y que está considerada como un exponente social de alto lujo: se titula: "¿A qué juego jugamos?. . .", y es la adaptación al cine de la notable novela norteamericana: "Un golpe maestro", obra que tiene la interpretación central de Earle Williams, el inteligente actor norteamericano.

La obra se desarrolla en un ambiente, de lujo, en los célebres ambientes de la Bolsa, en el gran mundo financiero.

Acompaña al actor Viola Vale.

ALAMEDA

"EL CONDE DE MONTECRISTO". —4.a época. — Hoy se estrena en esta sala un nuevo gran trabajo de la cinematografía moderna: se da la 4.a época de la genial novela de Alejandro Dumas, "El Conde de Montecristo", obra ésta que se caracteriza por contener un cúmulo de emociones bellas y fuertes, de escenas que van dominando al espectador hasta el punto de dar la intensidad de los trabajos la ilusión más perfecta y natural de la realidad. Es esta novela una actualidad en el público; los teatros que la están pasando ofrecen al público todo una atracción de arte de enorme mérito. En las partes anteriores se ha demostrado el éxito de esta pieza con verdaderos triunfos.

Se da la cuarta parte.

SETIEMBBRE

En vermouth se efectúa en el teatro una función del Salón des Annales.

En la nocturna se estrenará la bella película "Pasionaria de Oriente", por Sessue Hayakawa, Jack Holt y Tsuru Aoki. Es un drama sentido como todos los del gran trágico japonés y con la poesía de "Madame Butterfly".

—Mañana se estrenará la primera función de "Los ópalos del crimen", la nueva serie Universal por Art Acord, apodado el cow-boy gigante.

ESMERALDA

"ESCALERA DE MENTIRA", la exquisita película dramática de la casa Paramount, se estrenará hoy en las dos funciones de este teatro. Es interpretada por Ethel Clayton, la hermosa protagonista de "Callejuelas torcidas". Cuenta la historia de una joven que vió su honra mancillada por encubrir el pecado de una amiga.

—Mañana se estrenará "Pasionaria de Oriente", por Sessue Hayakawa.

—El Jueves se estrenará "Los ópalos del crimen", la nueva serie Universal por el cow-boy gigante Art Acord.

BRASIL

En las dos funciones de hoy se estrenan "El árabe blanco", la sensacional creación de H. Warner, el gran actor americano. Es la historia de un renegado, de un hombre que por una traición femenina tomó odio a su raza y se fué a capitanear una partida de beduinos, distinguiéndose por su crueldad.

—Mañana se estrenará "Corazones alegres", la nueva gran película de Douglas Fairbanks.

—El Jueves, día y noche, va "Pasionaria de Oriente" por Hayakawa.

SAN MARTIN

"MADAME DE LAVALLIERE". —Hoy dará a conocer este teatro en sus dos funciones el extraordinario film alemán, titulado "Madame de Lavalliere" o "La favorita de Luis Catorce", una de las obras más lujosas y de propiedad que haya editado hasta ahora el cinematógrafo en Alemania. Este film es un poema dramático sentimental que revive el Versalles del Rey Sol, con todo el brillo magnificente y personajes de la famosa corte de oro; y que cuenta la historia de los amores galantes del Rey con la señorita Luisa de Lavalliére y con Madame de Montespán.

VICTORIA

PELICULA REALART, EXTRAORDINARIA.—Este concurrido cine de la Recoleta reprisará en sus dos funciones de hoy la extraordinaria película Realart titulada "La eterna juventud", obra de gran emoción y sobre todo de alta finalidad social en que tienen lucida actuación los celebrados artistas Lewis Sargent y Lila Lee.

REPUBLICA

"ODETTE".—Hoy reestrena este teatro en las funciones de tarde y noche la mejor y más grandiosa de las creaciones de la incomparable Francisca Bertini, titulada "Odette" del famoso escritor Victoriano Sardou.

Como se sabe "Odette" es la más dramática de las obras de Sardou y se adapta de una manera original al temperamento de la reina del cine.

IRIS

"DOS SEMANAS CON GOCE DE SUELDO".—Hoy estrena este teatro en las funciones de tarde y noche, la producción Realart de Luxe, la hermosa y encantadora comedia titulada "Dos semanas con goce de sueldo", interpretación de Bebé Daniels.

DIECIOCHO

"UN MUCHACHO A LA ANTIGUA".—Para hoy, en sus dos secciones, estrena esta sala una deliciosa comedia Paramount, una obra de escenas y situaciones cómicas, que narra las sensacionales aventuras de un joven que se "entrenaba" para casarse: "Un muchacho a la antigua", cómica creación de Charles Ray.

FRANKLIN

"TERCER PROGRAMA COMICO IMPERIO" Y "LOS DOS RIVALES" —El Franklin ofrecerá hoy tarde y noche, el espectáculo de su tercer Martes festivo con el estreno del nuevo programa cómico moderno que corresponde "Las aventuras de Betty" por Betty Compson; "Los prestidigitadores" por los excelentes bufos Los niños góticos; de una graciosa astrakanada Mack Sennett por todo el conjunto de este nombre, con las hermosas chicas atléticas; y finalmente una notable comedia de la marca Chester titulada "Héroe por cuatro costados", por el mono Martin. Además, "Los dos rivales".

POLITEAMA

"SU MAJESTAD LA PEBETA" se estrena hoy en las dos funciones. Esta vista forma parte del programa extraordinario Glucksmann. Es un gracioso idilio de amor, de exquisita picardía e hilaridad. Ultima creación de Mollie King, secundada por Creigthon Hale.

NOVEDADES

Hoy Martes, en la sección especial, estrena la última función de la serial sensacional "La huella del terror" por la intrépida pareja Eleen Chedwig y George Larkin. En la función de la noche, la compañía Nicanor de la Sotta estrena la comedia en tres actos de Matías Soto Aguilar, "El hombre que hacía falta".

ODEON

"EL SECRETO DEL YATCH".—Esta emocionante tragedia pasional editada por la célebre manufactura de arte Pathé París, es el estreno que ofrece para sus funciones de hoy, este cine.

Trátase de una interpretación de la gran actriz americana Fannie Ward, secundada por el gran actor de la Comedia Francesa, M. Signoret. Y en cuanto a su argumento es la dolorosa historia de una muchacha que se sacrificó por salvar de la deshonra la memoria de su padre.

PROXIMOS ESTRENOS

MAÑANA SE ESTRENARA "EL OPALO DEL CRIMEN".— Mañana se estrenará en el Setiembre y el Jueves en el Esmeralda, la primera función de la nueva serie con que la Casa Universal regocija a los amigos de las fuertes emociones. Se titula "Los ópalos del crimen", y es interpretada por Art Acord, el cow-boy gigante.

Este actor acaba de ser elegido para protagonista de "Los conquistadores del Oeste", la película histórica del Gobierno de Estados Unidos.

"Los ópalos del crimen", tiene un argumento apasionante como pocas obras del cine. Gira sobre la lucha por el secreto que permite llegar al corazón de una montaña donde hay un inmento tesoro escondido desde los tiempos de los aztecas.

Los tres primeros episodios se titulan: "La cueva misteriosa", "Los arañas blancos" y "La momia viviente".

"ESCLAVOS DE LA VENGANZA", LA OBRA DE MAÑANA.— El Comedia estrena mañana un nuevo trabajo berlinés: es la segunda comedia que presenta la nueva entidad cinematográfica Compañía Germano-Chilena, recién formada y a la cual acaba de llegar un valioso material, entre él que se cuenta el nombre luminoso y triunfal de Pola Negri.

La nueva óbra se titula "Esclavos de la venganza", comedia que se caracteriza por ser una exposición de la belleza de los buenos sentimientos en la humanidad. La venganza es una pasión a la que todos rendimos un culto fanático.

Es terrible ese placer que se experimenta cuando hemos realizado una de esas vendettas que dejan al adversario terriblemente anonadado, jugándonos con su dolor, así como él se burló de nosotros anteriormente.

Este pensamiento se ofrece como base de esta hermosa comedia que viene a ser un bello tejido artístico de hermosas escenas.

La interpretación es de Margarita Lanner, la hermosa y distinguida favorita de Berlín.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 20.a ordinaria en 10 de Julio de 1922

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

ASISTENCIA

Asistieron los señores: Aguirre, Arancibia Laso, Bañados, Barros Errázuriz, Briones Luco, Concha don Luis E., Echenique, Edwards, Errázuriz Lazcano, González Errázuriz, Huneeus, Letelier Silva, Lyon Peña, Mac-Iver, Ochagavía, Silva Cortés, Tocornal, Torrealba, Urrejola, Valdés, Yáñez, Zañartu don Enrique y don Héctor y los señores Ministros de Guerra y Marina y de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

ACTA

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De un mensaje del Presidente de la República, en que inicia un proyecto que concede al ex-artillero primero de la Armada, Tomás González Urbina, el grado de sargento segundo de Ejército.

Pasó a la Comisión de Guerra y Marina.

2.o De dos oficios de la Cámara de Diputados.

Con el primero remite un proyecto que libera de derechos de internación por la Aduana de Antofagasta, seis cajones con instrumental de cirugía, etc., destinado al Hospital del Salvador de esa ciudad.

Pasó a la Comisión de Hacienda y Empréstitos Municipales.

Y con el segundo comunica sus insistencias en algunas de las modificaciones desechadas por el Senado en el proyecto de ley de presupuestos de gastos públicos para 1922, en la parte correspondiente al Ministerio de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización.

Quedó para tabla.

3.o De una moción de los señores Senadores don Arturo Lyon Peña y don Romualdo Silva Cortés, en que proponen un proyecto que dispone que las pompas fúnebres y servicios anexos sólo pueden hacerse por las Juntas de Beneficencia.

Pasó a la Comisión de Legislación y Justicia.

4.o De un oficio del Tribunal de Cuentas, con el que acompaña el informe de la Corte de Cuentas sobre la Cuenta General de Inversión, correspondiente a 1920.

Pasó a la Comisión Mixta de Presupuestos.

5.o De una nota del señor Ministro de la República Argentina en Chile, en que comunica que el Presidente del Senado argentino, doctor don Leopoldo Melo, le ha pedido manifieste a esta Corporación su condolencia por el fallecimiento del señor Senador por Colchagua, don Jorge Errázuriz Tagle.

Se acordó agradecer la condolencia y archivar la nota.

6.o De una solicitud en que la Convención de la Juventud Católica Femenina, celebrada en Santiago en Mayo último, pide, de conformidad con los acuerdos adoptados en la mencionada Convención, se declare obligatoria la enseñanza de la religión católica en los establecimientos de instrucción pública.

Se acordó tenerla presente y archivarla.

OBRAS DE DESAGÜES. — FERROCARRIL DE PEDEGUA A PETORCA

El señor LYON.—Deseaba, señor Presidente, decir unas pocas palabras a propósito de algunas observaciones que hizo el señor Ministro de Industria y Obras Públicas en la última sesión del Senado, a la cual tuve ocasión de asistir, referente al proyecto que autoriza la inversión de quince millones de pesos en obras de desagües en diversas ciudades de la República.

Me extrañó en esa ocasión que el señor Ministro no dijera cuándo las obras iban a iniciarse. En efecto, hace un año que se presentó este proyecto. Con gran apremio se le despachó, junto con el proyecto relativo a la canalización del Mapocho, a fin de dar ocupación a los obreros de los albergues. Sin embargo, han pasado los meses y nada se ha hecho en este sentido.

Respecto del proyecto sobre canalización del Mapocho, se dijo que no podían empezarse los trabajos porque los planos no estaban ejecutados; pero respecto a las obras de desagües, no veo qué motivo puede haber para no iniciarlas. A veces he pensado que ello obedecerá al propósito de no acumular los gastos públicos; pero considero que lo mismo da invertir quince millones en proporcinar trabajo a los desocupados que gastar esos mismos millones en alimentarlos; pues esa suma es, en efecto, más o menos, la suma que se lleva gastada en los albergues hasta la fecha.

No creo, tampoco, que el motivo de la demora pueda ser la falta de planos, porque en la discusión del proyecto yo manifesté que creía conveniente comenzar las obras en aquellas ciudades en que los planos estuvieran ya hechos, y se me dijo en aquella ocasión que no valía incluír la idea en el proyecto, por cuanto casi todos los planos estaban ya concluídos.

De manera que cuando despachamos este proyecto lo hicimos con la idea de que estas obras se podrían ejecutar en muy breve plazo.

El señor HUNEEUS. — En esta misma ley se consultó, según mis recuerdos, la autorización al Presidente de la República para iniciar inmediatamente las obras por administración, a fin de dar trabajo a los albergues desde luego. Esto confirma la aseveración que acaba de hacer S. S.

El señor LYON. — Yo creo que el daño moral que pueden haber causado los albergues no tiene ya remedio, pero creo que podemos, por lo menos, evitar un mayor daño material aprovechando los servicios que los albergados pueden prestar.

En realidad, la responsabilidad del Gobierno es considerable a este respecto, porque se dice en el público que el Congreso na ha dado al Gobierno los fondos necesarios para proporcionar trabajo a estos obreros; sin embargo, aquello no es exacto.

El señor ARANCIBIA LASO. — En realidad, el Congreso no ha dado fondos para ejecutar esas obras, sino autorización para obtenerlos.

El señor HUNEEUS. — ¿Cómo quiere S. S. que el Congreso dé fondos cuando no los hay?

El señor ARANCIBIA LASO. — ¿Y cómo quiere S. S. que el Gobierno dé trabajo a esta gente sin tener dinero?

El señor LYON. — Yo quería agregar que hay otra obra que hubiera podido ejecutarse el año pasado, y que habría tenido este mismo fin de dar trabajo a los obreros cesantes.

Me refiero al ferrocarril de Pedegua a Petorca, del cual me he ocupado ya en más de una ocasión. Quisiera recordar al señor Ministro que en el presupuesto de este año se ha incluído la suma de doscientos mil pesos para contratar este ferrocarril. En dos ocasiones se han pedido propuestas públicas para esta obra, y sabe el Senado cuáles han sido las circunstancias que han impedido que estas propuestas se llevan a efecto.

Para resolver este asunto se ha adoptado quizá el más fácil de los medios, pero, seguramente, el menos justificado, pues para zanjar las dificultades con los proponentes se ha optado por rechazar todas las propuestas y dejar en suspenso la construcción del ferrocarril.

Desearía, pues que el señor Ministro me dijera si se piensa iniciar o no las obras de desagües, y dentro de qué plazo; y al mismo tiempo, quisiera que S. S. manifestara cuál es la idea que tiene el Gobierno sobre la construcción del ferrocarril de Pedegua a Petorca.

TRASLADO DE UN REGIMIENTO

El señor OCHAGAVIA. — He leído en la prensa que habría el propósito en el Gobierno de retirar de Ancud el Regimiento "Chiloé", que está de guarnición en aquella ciudad.

Da ciertos grados de verosimilitud a esta noticia el hecho de haberse licenciado la totalidad de los conscriptos de dicho regimiento, siendo que, como medida general, se ha licenciado sólo un tanto por ciento en los demás regimientos. Al mismo tiempo, se han sacado ya dos compañías de Ancud y han sido llevadas a otras provincias.

Yo creo que la permanencia de este regimiento en Chiloé obedece a propósitos de bien general de la provincia, a necesidades de orden interno, que en aquella provincia, más que en ninguna otra, se hacen sentir por el hecho de estar separada del Continente.

Siendo tan sentida esta necesidad, espero que el señor Ministro no habrá de llevar adelante la medida, si es cierta la versión que da la prensa en el sentido de que se piense retirar de Ancud el Regimiento a que he aludido.

Confío en que el señor Ministro se habrá de imponer de mis observaciones, a fin de que se sirva tomarlas en cuenta.

ESTACION DE HUALQUI

El señor CONCHA (Don Luis E.). — Voy a permitirme hacer una petición muy sencilla al señor Ministro de Ferrocarriles.

Cerca de Concepción hay junto a la línea férrea un pueblo llamado Hualqui, y vecino a este punto hay un paradero donde hacen agua los trenes, y que se denomina Agua del Obispo. Hace dós o tres años se produjo una especie de conflicto con motivo de que se pidió que se atendiefran los deseos de los vecinos de Hualqui, en orden a que se detuvieran los trenes en él, especialmente el nocturno y el expreso; pero como en ese punto no había agua para las locomotoras, los trenes tenían que proveerse de ella en el Agua del Obispo.

La Empresa de los Ferrocarriles ha solucionado esta dificultad construyendo en la estación de Hualqui un estanque, que está ya concluído y listo para prestar servicios. Se trata entonces de habilitar ese estanque a fin de que las locomotoras puedan hacer agua en Hualqui y de evitar que los trenes tengan que detenerse en Agua del Obispo, como sucede en la actualidad. Lo único que falta es conectar ese estanque con la cañería del servicio de agua potable de la población, y es de desear que la Empresa de los Ferrocarriles habrá de ponerse de acuerdo a la brevedad posible con la Administración de dicho servicio en el sentido que acabo de indicar. Con esta medida se satisfacen los anhelos del vecindario de Hualqui y la Empresa economiza el gasto que significa la detención de trenes en el Agua del Obispo.

Me permito rogar al señor Ministro de Ferrocarriles se sirva impartir las órdenes del caso a fin de que solucione pronto este asunto.

TARIFAS DE TRANVIAS Y DE ALUMBRADO ELECTRICO

El señor CONCHA (don Luis E.)—Ya que estoy con la palabra, voy a ocuparme de otro asunto de interés más general.

He observado que el Gobierno concede con mucha facilidad las autorizaciones que periódicamente solicitan las empresas de tracción o de alumbrado eléctrico para alzar las tarifas de uno y otro servicio. Así es como en el año anterior se autorizó el alza de tarifas del servicio de tranvías eléctricos de Concepción, y como se ha autorizado ahora el alza de las tarifas del alumbrado eléctrico de Talcahuano. Me parece que el Gobierno debiera ser más estricto y cauteloso en esta materia, por cuanto estos frecuentes aumentos de tarifas importan un gravamen directo para los habitantes de las ciudades respectivas.

Cuando la Empresa de Tranvías Eléctricos de Concepción solicitó autorización gubernativa para alzar las tarifas, la Municipalidad de ese pueblo acordó por unanimidad informar al Ministerio en el sentido de que no era necesario ese aumento en las tarifas, por cuanto las que entonces se cobraban permitían a la Empresa obtener utilidades razonables. Además, puede decirse que el pueblo todo de Concepción se apresuró a hacer presente al Gobierno los inconvenientes que tendría el alza de las tarifas solicitada, pero, a pesar de todo, el Gobierno concedió la autorización solicitada, infiriendo grave perjuicio a los habitantes de aquella ciudad.

Ahora sucede algo análogo respecto del pueblo de Talcahuano. La Compañía de alumbrado eléctrico de esa localidad ha pedido autorización para alzar sus tarifas y a pesar de que las autoridades locales informaron por unanimidad al Ministerio en contra de esa petición, el Gobierno, procediendo con arreglo a la política que ya ha establecido en esta materia, accedió al alza de tarifas solicitada. Esta alza es verdaderamente inexplicable si se atiende a que el carbón, que es el artículo de mayor consumo para la producción de energía eléctrica, ha disminuído considerablemente de precio en el último tiempo y a que la Empresa en referencia puede decirse que no necesita gastar en transporte para proveerse de él, pues lo tiene allí a la mano.

Me halaga la esperanza de que las razones que he expuesto habrán de mover al Gobierno a derogar el decreto que concedió autorización para alzar las tarifas del servicio de alumbrado eléctrico de Talcahuano, ya que no hay motivo alguno que aconseje elevar las tarifas que regían hasta hace poco y con lo cual se causan perjuicios tan evidentes a los habitantes de este pueblo.

PREFERENCIA

El señor ERRAZURIZ.—Creo que en el gran aniversario que se conmemora hoy, que es uno de los más gloriosos de nuestra historia, no podría el Senado manifestar de mejor manera la gratitud que el país siente por los héroes que dieron gloria y lustre a su bandera en el curso de la cruenta guerra que sostuvimos con la Confederación perú-boliviana, que aprobando el proyecto presentado hace algún tiempo por los Honorables Senadores señores don Joaquín Figueroa y don Guillermo Rivera, tendiente a conferir el grado, honores y prerrogativas de general de brigada a don Domingo de Toro Herrera, que tomó parte en aquella campaña con el grado de coronel. El Ejecutivo ha iniciado también en este mismo sentido un proyecto de ley que se encuentra pendiente en la Cámara de Diputados.

Formulo indicación para que se discuta sobre tabla el proyecto a que acabo de aludir.

TARIFAS DE AGUA POTABLE, GAS Y ALUMBRADO ELECTRICO

El señor AGUIRRE CERDA.—A más de adherir con mucho agrado a la petición que acaba de formular el Honorable Senador por Curicó, deseo decir unas palabras a propósito de las pronunciadas por el Honorable Senador por Concepción, señor Concha.

Yo recibí también la solicitud de la Municipalidad de Talcahuano, a que se ha referido Su Señoría en la cuestión del alza de tarifas de los tranvías eléctricos.

Sobre este asunto me llama la atención una situación muy especial, respecto a la cual desearía que el señor Ministro del Interior parara mientes, y si es posible, tomara alguna medida que la subsanara lo más rápidamente posible.

Es del caso que las empresas de agua potable, gas o electricidad, se consideran con el derecho de cobrar sumas, a veces no despreciables, por el arrendamiento de los medidores que tienen en uso público, medio por el cual aumentan indebidamente el precio de esos consumos. La empresa a que se ha referido mi honorable colega, ha llegado, sin embargo, más allí todavía: cobra ahora un derecho especial por un aparato que cubre los medidores y que impone so pretexto de que sin él puede robarse corriente eléctrica. Creo que estas empresas no tienen derecho alguno para cobrar ninguna suma de dinero por el uso de medidores, porque cuando se les otorgó las respectivas concesiones se les fijó, como límite determinado y exclusivo por el precio de la unidad de agua, gas o electricidad que suminitsraran, una suma dada, el cual no puede autorizar para que cobren un arrendamiento por los medidores o instrumentos que sirvan para indicar el consumo.

El instrumento que sirve para indicar la cantidad que consume el público en cada uno de estos servicios no puede ser objeto de arrendamiento por las empresas respectivas.

De modo, señor Presidente, que me permito rogar al Honorable Ministro del Interior que estudie este asunto y que vea si las empresas de servicios, tales como el de agua potable, luz y fuerza eléctricas, tienen derecho para cobrar estos dineros por el uso de los medidores.

SOBRE ASCENSOS MILITARES O NAVALES. —PROYECTOS QUE DEBEN ANUNCIARSE

El señor MAC-IVER. — Había pedido la palabra, señor Presidente, no para oponerme a la indicación formulada por el Honorable Senador por Curicó, sino para manifestar, con motivo de ellas, algo a la Honorable Cámara y, como consecuencia, pedir a la Mesa una medida para el mejor orden en nuestros debates.

Ví en los diarios que se había despachado un proyecto de ley que favorece a uno de los jefes militares de la guerra con el Perú, dándose el grado, honores y sueldo de Coronel, a un antiguo y muy meritorio militar, don Roberto Silva Arriagada, cuyos méritos me hago un honor en reconocer.

Poco después, hace dos o tres días, ví que se había despachado otro proyecto concediendo a un sargento de mar, me parece, los honores, useldo y no sé qué otra cosa correspondientes a un grado superior. Llego hoy aquí a la Cámara y veo otro proyecto, que creo es enviado por el Presidente de la República, y por el cual se concede a otro sargento de mar, u otro empleo de la Marina, algo semejante a lo concedido anteriormente.

El Senado conoce todo esto. Desde el año 1880, desde la Batalla de Tacna, ¿no se ha pretendido hacer generales por medio del Congreso? Se ha tratado de que el Congreso dé grados militares para substituír a las autoridades funcionales que están encargadas de esta misión. Y alguna vez, merced al prestigio de alguno de los miembros del Congreso, se ha dado paso a esto y en los últimos tiempos hemos tenido coroneles y hasta generales hechos por la voluntad del Congreso, sin que haya intervenido la iniciativa constitucional del Presidente de la República.

El Congreso, el Gobierno del país, tiene derecho para dictar leyes, dueño es de hacerlo; pero yo también soy dueño para decirle al Senado que cuando se trate de asuntos de este género se avise con alguna anticipación a los señores Senadores a fin de que puedan tomar parte en el debate. Lo contrario me parece que puede dar origen a una reclamación justa. Es menester que cuando un proyecto de esta naturaleza llega a la Cámara y se le exima del trámite de Comisión, no se le discuta por acuerdo del Senado y en ausencia de los Senadores que puedan tomar interés en su discusión, sin que se les avise previamente que se le va a tratar en un día determinado.

Note la Cámara. En los últimos tiempos hemos abierto ancha puerta a los ascensos de jefes que no están en servicio activo. Yo estoy seguro de que con este sistema vamos a reemplazar las antiguas pensiones.

Creo que vale la pena defender un poco las leyes del país, o, al menos, oír a los que creen defender las leyes del país, antes de tomar alguna resolución.

Finalmente, yo pido que cada vez que se quiera discut irproyectos, mensajes o mociones que tengan por objeto conferir ascensos a personas que no pertenecen al servicio activo del Ejército, si no se ha anunciado y colocado el proyecto previamente en la tabla, por lo menos se mande un aviso especial a los miembros del Senado diciéndoles que en tal día se va a tratar de uno de estos proyectos.

El señor ERRAZURIZ LAZCANO.—Yo creo que el Honorable Senador por Atacama ha padecido un error derivado, seguramente, de la incompleta exposición que hice al Senado al pedir que este proyecto se tratara sobre tabla.

Al conferírsele al señor Toro Herrera el título y los honores de General de Brigada, no se le confiere el derecho a percibir un mayor sueldo; por consiguiente, las observaciones fundadísimas que hacía S. S. carecían, bajo este punto de vista, de base.

El señor MAC-IVER.—Yo no entro a analizar los casos particulares, sino que hablo en general.

El señor ERRAZURIZ LAZCANO.—Yo me refiero a este caso de una manera especial porque creo que es análogo a otro, el del señor Roberto Silva Arriagada, a quien acabe de aludir el Honorable Senador por Atacama, y a quién se le concedieron títulos y honores superiores a su grado sin aumentarle por eso su pensión de retiro.

PASAJES LIBRES POR LOS FERROCARRILES

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Aprovecho la presencia del señor Ministro de Ferrocarriles para tomarme la libertad de rogarle que mande al Senado la cuenta de las deudas que los diversos Ministerios tienen contraídas con los Ferrocarriles del Estado con motivo de los pases libres.

Esta concesión de pasajes libres fué uno de los grandes abusos que indujeron al Congreso a aprobar la ley de reforma de los servicios de los Ferrocariles. Sucedían en esos tiempos, y se están repitiendo ahora, por desgracia, casos como éste: facsímiles de la firma del Ministro de la Guerra se repartían en cada uno de los Cuerpos del Ejército, y por este medio los comandantes timbraban los boletos, que se repartían por todo el país. De esta manera se trasladaba un sargento, con toda su familia y equipaje, de una a otra parte, ocupando a veces uno o dos carros de los Ferrocarriles.

Después vino la ley, que dijo que ningún pase podía ser concedido a los Ministerios sino en virtud del pago hecho a la Empresa por el Ministerio respectivo.

La medida se tomó al principio con tal rigor, que hubo casos en que no se pudo trasladar a los reos de las cárceles porque el Ministerio de Justicia no tenía fondos para esto. Se presentaron, es verdad, estos pequeños inconvenientes; pero, en cambio, la ley tenía ventajas que son inapreciables.

Sin embargo, parece que esta medida ha caido en desuso y en la actualidad viaja por los Ferrocarriles del Estado tanta o más gente gratis que la que paga su pasaje, a tal punto que se me dice que los diversos Ministerios adeúdan a la Empresa alrededor de ocho millones de pesos, valor de los pasajes concedidos. Ante un hecho de esta naturaleza, ante un abuso tan incalificable, no es raro que el servicio de los ferrocarriles deje anualmente pérdidas, y pérdidas considerables.

A mi juicio, todo esto se debe a que no se cumplen debidamente las disposiciones de la ley orgánica de los ferrocarriles en lo relativo a la concesión de pases libres, por lo que me permito rogar al señor Ministro del ramo se sirva llamar la atención a la Dirección de la Empresa a que no está facultada para concederlos, ni aún a personas que dependan de alguno de los Ministerios, a menos que, previamente, se abone su valor. Yo creo que una medida de la naturaleza que insinúo haría disminuir en gran parte los abusos que hoy se cometen en este sentido, debiendo, además, consultarse en el presupuesto de los distintos Ministerios la suma que se estime suficiente a fin de poder sufragar los gastos de traslación de las personas que de ellos dependan.

El señor TOCORNAL.—Y así se evitarían los abusos.

El señor MAC-IVER.—Y se evitarían, asímismo, considerablemente los empeños por obtener pases libres.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Y también muchas otras cosas, señor Senador.

El señor MAC-IVER.—Como la generosidad.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Como decía, señor Presidente, recién dictada la ley de reorganización de los Ferrocariles del Estado se cumplían sus disposiciones, pero, con posterioridad, se empezó a hacer caso omiso de ellas. Y así con relación a la disposición legal a que me he referido del pago de los pases libres por los diversos Ministerios, se dice que no hay para qué pagarlos, puesto que este pago sería como sacar el dinero de un cajón de la cómoda, por decirlo así para colocarlo en el del velador.

Se me ha asegurado, pero no he comprobado la veracidad del dato, que en la Estación Central de los Ferrocarriles se entregan diariamente pases libres por valor de tres mil pesos aproximadamente. De ser efectivo creo que esto constituye un abuso que debe estirparse inmediata y definitivamente.

El señor CONCHA (don Luis Enrique).—¿Me permite Su Señoría una interrupción?

Hace pocos días en un viaje que hice al Sur, pude comprobar que en el coche domitorio iban diecinueve personas, empleados de la Empresa tal vez, que viajaban con pases libres, y esto ocurre con suma frecuencia.

El señor ECHENIQUE.—Pero, ¿no sabe Su Señoría que hasta hace poco había una oficina que expendía pases libres?

El señor TORREALBA.—Es de suponer que la justicia habrá castigado a los culpables.

El señor ECHENIQUE.—Lo supongo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Debo advertir a los señores Senadores que está con la palabra el Honorable Senador por Concepción.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Nadie lo diría, señor Presidente.

Para terminar, quiero dejar establecido que pienso volver a referirme a este mismo asunto una vez que vea qué medidas se han tomado para evitar que continúe el abuso, pues mi deseo es que se cumpla la disposición de la ley de reorganización de los servicios de los Ferrocarriles, relativa a la concesión de pases libres, porque de su no cumplimiento se desprenden pérdidas considerables para el Estado.

El señor LETELIER ESPINOLA (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles). —Puedo dar al señor Senador la cifra. Por pasajes libres concedidos desde 1914 hasta Abril del presente año: se adeuda más de ocho millones de pesos, por este capítulo.

Se hace necesario regularizar o pagar esa deuda para entrar de lleno al régimen que impone la ley de ferrocarriles y que invocaba el señor Senador por Concepción.

Pende de la Cámara de Diputados la consideración de un proyecto para la cancelación de esta deuda.

Yo prometo al señor Senador que trataré de evitar por todos los medios posibles, que se siga cometiendo el abuso que se ha visto en los últimos años, de prodigar los pases libres y de conceder aún pases libres en blanco, no ya para funcionarios, sino para que sirvan a cualquier persona, como ha sucedido con frecuencia. Yo no he podido precisar la proveniencia de estos últimos pases, pero el Ministerio a mi cargo tiene especial interés en hacer esta investigación.

El señor HUNEEUS.—Voy a rogar al se-

ñor Ministro, que una vez practicada la liquidación de esta deuda, haga aplicar estrictamente la disposición del artículo 50 de la ley de Enero de 1914, sobre administración de los Ferrocarriles del Estado.

Llamo la atención hacia esa disposición, porque realmente es inexplicable que haya podido acumularse un saldo de más de ocho millones de pesos adeudado por pasajes libres.

Dice el artículo 50 de la ley citada:

"El transporte de pasajeros, equipaje o carga que se haga por ferrocarril, aun cuando sea de cargo al Fisco o a las Municipalidades o a funcionarios públicos, deberá ser pagado según tarifa.

"El empleado que diere pase libre o que permita cualquier transporte sin previo pago de flete, responderá del valor del pasaje o flete respectivo y será suspendido de su empleo hasta por treinta días.

"La Empresa aceptará las órdenes de pasajes y fletes libres que giren los diversos Ministerios, **debiendo liquidar y presentar mensualmente a éstos las cuentas de los transportes efectuados y gestionar su pago. Si éste demorase más de un trimestre, la Administración exigirá el pago al contado de las nuevas órdenes que se giren mientras dure la mora.**"

Por consiguiente, después que tuvo la Empresa cuentas por cobrar a los Ministerios de más de tres meses, no debió seguir expendiendo pases libres a favor de nadie. Las leyes se dictan para que sean cumplidas y las disposiciones de ésta son claras y terminantes.

Espero que el señor Ministro habrá de tomar las medidas del caso para que lo dispuesto en el artículo que he leído sea alguna vez cumplido.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Cuando se presentó el proyecto se pensó que las irregularidades iban a terminar.

CAJA DE RETIRO DE LOS FERROCARRILES

El señor BRIONES LUCO. — Hace poco tiempo despachó el Congreso una ley que modifica en parte la ley sobre Caja de Retiro de los Ferrocarriles. La modificación consistía en establecer que esta institución podía adquirir sitios para edificarlos por cuenta de los imponentes.

Se me ha preguntado mi opinión por algunos de estos imponentes acerca de si la nueva ley importaba o no la creación de nuevos empleos o secciones en la Caja a fin de atender a tales compras y edificaciones, y voy a contestarles públicamente aquí.

Al despacharse la ley en cuestión, yo entendí que su espíritu no era crear nuevos empleos ni secciones en la Caja, sino que las nuevas tareas que se encomendaban a ella iban a ser desempeñadas por el personal que había y hay actualmente, esto, sin perjuicio de que se pudieran contratar ingenieros y arquitectos para efectuar las edificaciones.

Además, la ley que creó la Caja de Retiro autorizó al Gobierno para que, dentro de un plazo de tres meses, dictara un reglamento que fijara la planta de la oficina, y ese reglamento me correspondió dictarlo a mí como Ministro de Ferrocarriles en aquella fecha. Si el plazo mencionado ha pasado con exceso, no puede el Consejo de la Caja proponer un aumento de la planta, ni modificar la existente.

Esta es mi opinión legal al respecto, sobre la que me permito llamar la atención del señor Ministro del ramo.

SOBRE UNA INDICACION DE PREFERENCIA

El señor SECRETARIO. — El Honorable Senador por Curicó ha enviado a la Mesa una modificación de su indicación, en el sentido de que se destinen los últimos diez minutos de la presente sesión al despacho del proyecto mencionado por S. S., y que tiende a conceder el rango y prerrogativas de General de Brigada al Coronel señor Domingo de Toro Herrera, constituyéndose para ello la Sala en sesión secreta.

El señor LETELIER (Ministro de Industria y Obras Públicas). — Con todo gusto contestaré en una de las sesiones próximas, ya que no puedo hacerlo ahora por falta de tiempo, las observaciones formuladas por el Honorable Senador por Concepción.

En cuanto a lo que acaba de manifestar el Honorable Senador por Tarapacá, debo decir a Su Señoría que sólo se ha nombrado un arquitecto y un ayudante escribiente.

El señor BRIONES LUCO.—Desearía que el Honorable Ministro tuviera a bien decirme si no se ha creado una nueva sección en esta repartición.

El señor LETELIER (Ministro de Industria y Obras Públicas). — Sí, señor Senador, se ha creado la Sección de Edificación.

El señor BRIONES LUCO.—La ley no ha autorizado semejante cosa, señor Ministro.

LA MUNICIPALIDAD Y LA EMPRESA DE TRACCION

El señor LYON. — Desearía saber qué lugar de la tabla ocupa el proyecto que legaliza el contrato celebrado en el año 1910 entre la Municipalidad de Santiago y la Compañía de Tracción y Alumbrado Eléctricos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El proyecto a que se ha referido el Honorable Senador por Aconcagua, figura en la tabla a continuación de los proyectos de Hacienda.

Terminados los incidentes.

Si no se pide votación, daría por aprobada la indicación formulada por el Honorable Senador por Curicó, para que la Sala se constituya en sesión secreta en los últimos diez minutos de la segunda hora de la presente sesión, a fin de ocuparse del proyecto a que se ha referido Su Señoría.

Queda así acordado.

Habiendo llegado la hora, se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

PRESUPUESTO DE RELACIONES EXTERIORES, CULTO Y COLONIZACION

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Continúa la sesión.

Corresponde ocuparse de las modificaciones en que ha insistido la Cámara de Diputados en el Presupuesto de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización.

El señor SECRETARIO.— El oficio de la otra Cámara empieza así:

"De las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados en el proyecto de ley de Presupuestos de gastos de la Administración Pública para el presente año, en la parte correspondiente al Ministerio de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización, que han sido desechadas por el H. Senado, se ha acordado insistir en la aprobación de las siguientes:

"Partida 3.a, Embajadas y Legaciones. Haber agregado al renglón que dice: "Legación en Gran Bretaña y Suecia", lo siguiente: "Noruega y Dinamarca". (Se acordó no insistir en la agregación de la palabra "Rusia").

"Haber intercalado en esta partida el siguiente renglón: "Legación en Austria, Hungría, Polonia y Checoeslovaquia"; y en haber agregado bajo él, los siguientes ítem:

"Item... — Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario"...

"Item... — Secretario de Legación, 10 mil 666 pesos 66 centavos".

Haber sustituído el renglón que dice: "Legación en Italia", por el siguiente: "Legación en Italia y en el Estado Serbo-Croata-Esloveno".

"Haber intercalado a continuación del ítem 56, el siguiente:

"Item... — Oficial de Secretaría en Portugal, $ 5,333.33".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra sobre las insistencias de la otra Cámara en esta partida.

El señor YAÑEZ.— Mejor sería que fuéramos tratando insistencia por insistencia, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si al Senado le parece, se procederá en la forma indicada por el H. Senador por Valdivia.

Acordado.

La primera insistencia de la otra Cámara consiste en haber agregado al renglón que dice: "Legación en Gran Bretaña y Suecia", las palabras: "Noruega y Dinamarca".

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si al Senado le parece, quedará acordado no insistir.

El señor URREJOLA.—Pido que se vote, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En votación si el Senado insiste en su acuerdo anterior.

El señor TORREALBA.—Me parece que esta insistencia no demanda gastos, señor Presidente.

El señor URREJOLA.— Demanda gastos de representación, señor Senador.

El señor MAC - IVER.— Después se pedirán fondos para sueldo de secretaría.

—Recogida la votación, el Senado acordó insistir en su anterior acuerdo por trece votos contra cinco y una abstención.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La segunda modificación consiste en agregar la Legación en Austria, Hungría, Polonia y Checoeslovaquia, con los ítem que figuraban en el Presupuesto Extraordinario, sin sueldo; Secretario de la Legación, con $ 10,666.66.

El señor YAÑEZ.— Me parece que el Secretario de esa Legación está desempeñando el cargo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Así es, señor Senador. Por eso he dicho que la H. Cámara de Diputados ha introducido los ítem que hay en el Presupuesto vigente.

El señor YAÑEZ.—Creo que el Senado aceptó el rubro Ministro en Suiza y en Austria.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — No, señor Senador. En Suiza solamente.

El señor YAÑEZ.— Entiendo que actualmente hay nombrado un Ministro en Suiza y Austria.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — No, señor Senador. Actualmente está separada la Legación de Austria de la de Suiza.

El señor YAÑEZ.— Me parece que la modificación introducida por la Cámara de Diputados se refiere únicamente al Ministro, porque el Secretario ha sido aceptado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — No se ha aceptado ningún puesto para esa Legación. El Senado desechó todos los ítem.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Durante la votación:

El señor YAÑEZ.—Como he dicho, entiendo que el Secretario en Austria está en funciones, de manera que se trataría de suprimir un puesto que se está desempeñando, y esto no me parece aceptable.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Yo no puedo informar qué hay de verdad esto, señor Senador, porque no he oído al señor Ministro cuál es la situación existente.

El señor YAÑEZ.—Talvez sería conveniente dividir la votación para que el Senado se pronunciara separadamente respecto de los ítem del Ministro y del Secretario. La situación es distinta para estos funcionarios.

VARIOS SEÑORES SENADORES.—Ya no se puede dividir la votación, porque está empezada.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Hay oposición para proceder en la forma que indica el señor Senador por Valdivia.

El señor YAÑEZ.—Me parece que el H. Senado procedió antes en un concepto equivocado; de manera que ahora bien se podría dividir la votación.

El señor ERRAZURIZ LAZCANO.—¿Y por qué no se divide la votación?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Porque hay oposición, pues se ha reclamado. La división de la votación debe pedirse antes de empezar la votación y en este caso no ha sido pedida oportunamente.

—Por 11 votos contra 8, habiéndose abstenido de votar un señor Senador, el Senado acordó no insistir.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Otra modificación en que ha insistido la Cámara de Diputados, consiste en que ha sustituído el renglón que dice "Legación en Italia", por el siguiente: "Legación en Italia y en el Estado Servo-Croata-Esloveno".

Ofrezco la palabra.

En votación si el Senado insiste en su acuerdo anterior.

El señor ERRAZURIZ LAZCANO. — ¿Me permite, señor Presidente? ¿Se acredita un mismo Ministro ante el Gobierno de Italia y ante el Gobierno Servo-Croata-Esloveno?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La Comisión Mixta agregó en el proyecto de presupuesto enviado por el Gobierno las últimas palabras, pero fueron suprimidas por el H. Senado, restableciendo así la forma primitiva de la glosa. La Cámara de Diputados ha restablecido, por su parte, la forma en que la Comisión Mixta había despachado el ítem, pero el Senado desechó la modificación.

Se va a votar.

—Por 16 votos contra 4, habiéndose abstenido de votar un señor Senador, el Senado acordó insistir en su acuerdo anterior.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La Cámara de Diputados ha insistido en el siguiente ítem que había introducido en la Legación de España y Portugal, "Oficial de Secretaría en Portugal, $ 5,333.33".

El señor BARROS ERRAZURIZ.—El empleado existe.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La Legación en España tiene secretario y oficial de secretaría. La Cámara de Diputados introduce un nuevo oficial.

El señor ERRAZURIZ LAZCANO.— Según tengo entendido, se trata de un antiguo empleado diplomático que ha desempeñado con acierto el cargo de secretario de la Legación en España hasta hace poco, y que fué exonerado de su puesto, así puede decirse, con el objeto de llevar a él otra persona, por una razón ajena al buen servicio, ya que este empleado cumplía bien con sus obligaciones.

El señor MAC-IVER.—¿Y todo eso lo paga el país?

El señor ERRAZURIZ LAZCANO.—Exactamente, H. Senador; la mala administración la paga el país. Ha dicho muy bien S. S.

El señor YAÑEZ.—Yo deseo corroborar lo que acaba de decir el H. Senador por Curicó sobre este funcionario.

Este empleado desempeñó gratuitamente durante varios años el puesto de oficial de secretaría de la Legación en España; digo gratuitamente, porque al principio disfrutaba de un sueldo, pero después quedó en el puesto ad honorem, situación en que ha estado nueve o diez años de catorce en que ha prestado sus servicios. Hoy se le asigna el sueldo que consulta el ítem en discusión, y eso me parece una obra de justicia.

El señor MAC-IVER.—Esa es una irregularidad administrativa.

El señor YAÑEZ.—También, H. Senador.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se va a votar si el Senado insiste o nó en su anterior acuerdo.

—Por trece votos contra siete, el Senado acordó no insistir.

—Durante la votación:

El señor CONCHA (don Luis Enrique). — Sí, señor; el país no tiene por qué pagar las malas prácticas administrativas.

El señor CLARO SOLAR. — Voto que sí, porque me parece que este no es el medio de salvar una irregularidad o injusticia que se haya cometido con un empleado.

El señor SECRETARIO.—Partida 11, "Fábrica de Templos".

La Honorable Cámara de Diputados insiste en agregar, después del título de esta partida, la siguiente glosa:

"Los ítem que forman esta partida con la única excepción de los que expresamente se destinan a otro objeto se invertirán exclusivamente en obras urgentes de reparación y conservación".

El señor BARROS ERRAZURIZ.—¿Por qué se hace esta excepción sólo en el Presupuesto del Culto?

El señor BRIONES LUCO.—Creo que el Honorable Senador sufre una equivocación. Esta glosa se ha consignado también en los presupuestos de los demás Ministerios. La puso la Comisión Mixta, para evitar que esos fondos se destinen a otra cosa que a gastos urgentes de conservación y reparación de edificios.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—No recuerdo haber visto esa glosa, en términos generales en ningún otro presupuesto. Es la primera vez que la veo colocada, y en este sólo presupuesto, lo cual le dá cierto carácter odioso.

El señor BRIONES LUCO.—Puedo asegurar a S. S. que esa glosa se hallaba también en los demás presupuestos. No sé si esté presente en la Sala algún miembro de la Comisión Mixta.

El señor MAC-IVER.—Esta es una cuestión de hecho. Hay otras partidas así.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En otros presupuestos cuando se consultan fondos para reparaciones, se ha procedido en la forma que lo ha expresado el Honorable Senador por Tarapacá. En el presupuesto de Obras Públicas las partidas de reparaciones son distintas de las destinadas a construcciones; pero en el Presupuesto del Culto la partida para Fábrica de Templos anteriormente ha sido siempre para construcciones y reparaciones.

Los fondos que ahora se consultan son tan exiguos que me parece no podrá iniciarse con ellos nuevas construcciones.

El señor MAC-IVER.—¿A cuánto ascienden?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— La totalidad de la partida asciende a $ 280,000. El ítem que consulta mayor cantidad es el relativo a Santiago, con $ 50,000 para la Fábrica de templos y casas parroquiales de la Arquidiócesis.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación si el Senado insiste o no en la supresión de esta glosa.

—Recogida la votación, el Senado acordó insistir en su anterior acuerdo por doce votos contra seis y dos abstenciones.

El señor SECRETARIO.—Partida 15, "Inspección General de Colonización e Inmigración". Se ha elevado de $ 8,000 a $ 10,000 al ítem 897, "Jefe de la Sección Ocupantes y Pobladores".

El señor CONCHA (don Luis Enrique).— Considero que es una obra de justicia aceptar el aumento del sueldo de este empleado, a fin de equiparar su situación a la de los demás jefes de sección.

El señor Ministro de Colonización en la sesión en que se discutió este ítem, hizo presente que este jefe desempeñaba las mismas funciones que tienen a su cargo otros tres empleados de la misma categoría y que por una omisión no se había equiparado su sueldo al de los otros jefes.

Me parece, por lo tanto, que es una obra de justicia igualar los sueldos de cuatro empleados que desempeñan funciones análogas. Por eso me permito anticipar que mi voto será favorable al aumento que propone la Cámara de Diputados.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación si el Senado insiste o no en su anterior acuerdo.

—Practicada la votación, el Senado acordó no insistir, por 10 votos contra 8, habiéndose abstenido de votar un señor Senador.

—Durante la votación:

El señor TORREALBA.—Voto que no, porque es cuestión de equidad y justicia no insistir.

El señor MAC-IVER. — ¿Cómo se gasta menos?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Insistiendo, señor Senador.

El señor MAC-IVER.—Voto que sí.

El señor OCHAGAVIA.—Soy partidario del aumento del ítem. Voto que no.

El señor SECRETARIO. — Ha insistido también la Cámara de Diputados en elevar, de mil a mil ochocientos pesos, el ítem 911, un intérprete; de mil quinientos a dos mil cuatrocientos pesos, el ítem 912, un portero primero; de mil a mil ochocientos pesos, el ítem 913, un portero segundo; y de mil quinientos a dos mil cuatrocientos pesos, el ítem 920, un portero primero.

El señor TORREALBA.—Voy a decir dos palabras, señor Presidente, sobre esta modificación de la Cámara de Diputados. Desde luego, el aumento que se consulta en estos ítem es por demás insignificante.

Aquí se ha estado diciendo que al defender estos aumentos se procede con criterio de demagogo; pero las mismas personas que se expresan en esta forma no han tenido ningún inconveniente para votar aumentos en otros presupuestos que suman centenares de miles de pesos. Así, en el presupuesto de Hacienda, al votarse la partida relativa a las Aduanas, se introdujo un mayor gasto de cuatrocientos mil pesos oro para la Aduana de Valparaíso. En este último caso no había demagogía ni criterio estrafalario, y los honorables señores Senadores votaron tranquilamente ese nuevo ítem.

En el caso presente se trata de pequeños aumentos, de pocos centenares de pesos, y creo que no es posible establecer comparaciones.

Yo estimo que es justo y equitativo que, tratándose de empleados modestos, se aprueben estos aumentos, aún cuando la situación es precaria y algunos honorables señores Senadores protesten.

El señor EDWARDS.—He pedido la palabra, señor Presidente, sólo para hacer presente que cuando se votaron los cuatrocientos mil pesos para el puerto de Valparaíso se tuvo presente la necesidad de habilitar ese puerto, en forma que mañana el Estado pueda recibir las entradas que produzca la explotación de sus diversos servicios.

Se trataba, pues, de un gasto enteramente reproductivo. No es lo mismo esto de alzar los sueldos de los empleados en una época de absoluta pobreza.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Si no hubiera inconveniente se podrían votar conjuntamente respecto de los cuatro ítem 911, 912, 913 y 920.

Acordado.

—Por 14 votos contra 6, el Senado acordó insistir en su anterior acuerdo.

CONTRIBUCIONES DE HERENCIAS

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— No hay otro presupuesto.

Corresponde ocuparse del proyecto remitido por la Cámara de Diputados, que modifica la contribución de herencias.

El señor SECRETARIO.—Da lectura a un informe de mayoría de la Comisión de Hacienda, firmado por los señores Pedro Letelier Silva, Ricardo Valdés y Pedro Correa Ovalle.

Da también lectura a un informe de minoría suscrito por el señor Briones Luco.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Como el proyecto es extenso y los Honorables Senadores lo tienen a la vista, se podría omitir su lectura, entrando inmediatamente a su discusión general.

Acordado.

En discusión general el proyecto.

El señor BRIONES LUCO.—Como he presentado un informe en minoría, creo de mi deber ampliar un poco las observaciones que en él formulo respecto a la no aceptación de las modificaciones introducidas por la Comisión en el artículo 2.o del proyecto de la Cámara de Diputados.

El proyecto de la Cámara de Diputados contempla el impuesto progresivo para las herencias y donaciones.

La mayoría de la Comisión de Hacienda del Honorable Senado no ha aceptado esta manera de pensar y ha establecido el impuesto proporcional. En este punto he disentido de la opinión de mis Honorables colegas de Comisión y, como lo he manifestado en mi informe de minoría, creo que el impuesto progresivo no es inconstitucional, o sea de cuota fija, con relación a los haberes.

Me parece que la Constitución no pudo prever las exigencias que el régimen tributario iba a presentar en el país.

El texto constitucional está concebido en los siguientes términos:

Artículo 10. La Constitución asegura a todos los habitantes de la República...

3.o Igual repartición de los impuestos y contribuciones a proporción de los haberes, y la igual repartición de las demás cargas públicas. Una ley particular, etc."

He anotado en mi informe que la forma en que se quiere aplicar el precepto constitucional no corresponde a la verdad de los hechos.

He señalado, en primer término, la exención unánime y sin discrepancia que se hace de las asignaciones hereditarias y donaciones inferiores a $ 5,000. Estas, si aplicamos el criterio de los que sostienen la proporcionalidad absoluta del impuesto por razón constitucional, deberían también pagarlo. ¿Cuál es el límite de la exención, si es que tuviese constitucionalmente algún límite? La Constitución no habría podido dejar al legislador la facultad de fijarlo, porque no lo dice ni lo autoriza expresamente para hacerlo. Aplicando estrictamente el criterio de la mayoría, el impuesto sólo dejaría de cobrarse cuando las expensas de su cobro fueran mayores que el valor del impuesto. Sin embargo, señor Presidente, no se ha trepidado por mis Honorables colegas de Comisión en eximir del impuesto a los valores inferiores a $ 5,000, por la sencilla razón que esto es lo justo, como lo expresaré más adelante.

La segunda circunstancia que he señalado para probar que el texto constitucional no se podría aplicar con la rigidez que se pretende, sin incurrir en un absurdo, tiene referencia con el impuesto a la renta que se está discutiendo en la Cámara de Diputados. A nadie se le ha ocurrido decir, señor Presidente, que este impuesto es inconstitucional. La Constitución sólo habla de "los haberes" como materia imponible, y este término repudiaría "la renta" como lo sostiene el ilustre comentador de nuestra Constitución, el señor Jorge Huneeus.

No resisto al deseo de copiar sus propias palabras:

"La palabra **haberes**, dice, que se emplea en este inciso indicaría, si se emplea en su sentido filosófico, que la Constitución ha querido que cada habitante del Estado pague impuestos en proporción a lo que **tiene** y no a lo que gana, porque, según el Diccionario de la Real Academia Española, **haberes** significa **hacienda, bienes**, y **hacienda** significa el "cúmulo de bienes y riquezas que uno tiene". Según esto, el único impuesto verdaderamente constitucional sería el directo sobre el **capital**, no sobre la **renta**. Sin embargo, el impuesto agrícola y el de patentes fiscales gravan la **renta** calculada del contribuyente, lo que manifiesta que prácticamente se ha dado a la disposición constitucional contenida en el inciso 3.o del Artículo 10, un alcance que no guarda armonía con su tenor literal.

No veo por qué la conciencia de dores actuales deba ser más estrech aquellos que establecieron los impu aludía el señor Huneeus.

Yo entiendo que habrá de ser la bre todo si se estima, como yo lo impuesto progresivo reviste todavía to, que ha conmovido siempre las más fibras del corazón humano, y este cia.

Y sostengo que es más justo, en mino, porque deja fuera de él a los den pagarlo, sin verse privados de más necesarios para la vida de ellos sus familias.

Estos, en estricta justicia, deberían midos de toda contribución, aun de la mientras no mejoren de situación El fondo de este principio de justicia misma índole del que ha llevado a laciones más justicieras y más perfec nuestra a establecer el salario mínimo.

Esta es la esencia del impuesto

A medida que el ciudadano vaya la situación de pobreza y alcance a excedente sobre sus necesidades más comenzar a pagar un impuesto, que sión moderada debe ser cada vez ma cipiando en el medio o el uno por alcanzar al 20 o el 25 por ciento en las fortunas.

Si se cobrase, por ejemplo, el im 25 por ciento al que gana tres o cua sos al año, probablemente no podría tringiría en tal forma sus gastos que satisfacer sus necesidades; pero si se ra la misma cuota al que gana millo daría siempre una considerable suma fluiría de un modo sustancial en su vida.

Pero esto, señor Presidente, es mento puramente teórico, pues en el debate no cabe siquiera aplicar esta en toda su justicia, puesto que se tra una contribución a las herencias y que en realidad no paga ni grava al cibe sino a los bienes del que ha fa que se ha desprendido en favor de parte de su fortuna.

Es la más ligera de las contribu menos coactiva. Creo y sostengo que sión debe ser moderada, porque esta ción, como todas las demás, tiene su allá del cual no se puede pasar sin entrega anticipada o la ocultación de El tacto del legislador debe ser muy para no traspasar ese límite. La historia periencia diaria abundan en lecciones plos sobre este particular, que no deben se de vista.

Recuerdo haber leído que en un el jedive de Egipto para salir de sus nancieros creyó conveniente imponer te contribución por todas las palmeras recían en las casas particulares de su resultado no se hizo esperar: los hab arrancaron todas.

Cumple también el impuesto prog alta misión democrática: modera las fortunas, permitiendo al mayor númer cer sus necesidades y aportar, por con mayor suma de felicidad general.

De este modo el impuesto no sólo ña un fin económico o financiero en el llo de la vida nacional, sino que des importante fin social, sirviendo, como derico de Prusia "para establecer el entre ricos y pobres."

La testamentificación y las heren naciones aparecen gravadas en el pr forma que no perturba los intereses y del trabajo. Como fuente de contr son las que mejor soportan la progr puesto y me parece que debemos apro esta ocasión para hacer un ensayo que habrá de ser feliz, en este orden de

Además, señor Presidente, yo acep var esta contribución hasta el 25 o/o e rencias y donaciones a extraños. Razo riores de necesidad pública aconsejan esta fuente parte de los recursos que los servicios del Estado.

Antes de terminar este punto qu también que no se me ocultan las que se hacen a este sistema.

Se dice que el impuesto progresi llevarnos a destruir los incentivos del del trabajo; que la medida de las ne humanas varía con las condiciones que no es posible fijarlas dentro de un general y que este resultado se produc sariamente si se limitan las energías les, fijándoles un límite dentro del cu ceder parte de sus bienes a la comunid

Pero todo esto se contesta satisfac te, señor Presidente, diciendo que una sión prudente y moderada aleja todo que dentro de este principio el impuest dentro de los deslindes de la justicia correcta apreciación de las necesidades tado, ya que es un axioma sentado por que la conservación social es superior vidual.

El principio moral del impuesto se va imponiendo a la conciencia huma das partes y aún se aplica en otros ya sobre las herencias y donaciones, la renta misma, como en Estados Unid Zelandia y otros países.

En Italia, por ley de 24 de Noviem 1919, se estableció un impuesto progresivo, con base personal sobre la contribuyente.

Si bien el cobro de este impuesto gó primeramente hasta el año 1921 y hasta el año actual, la verdad es que trado a la legislación positiva de aquel se ha distinguido por su buen régimen ciero.

El señor CLARO SOLAR (Presi ¿Me permite el señor Senador? Ha hora de pasar a sesión secreta, conf acordado.

En la sesión próxima podrá conti usando de la palabra.

—Se constituyó la Sala en sesión se

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 34.a ordinaria en 10 de Julio de 1922

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIVAS VICUÑA

Se abrió la sesión a las 4.13 P. M. y asistieron los señores:

...irlán, Vicente	Navarrete, J. Manuel
...lmaceda T., Enrique	Navarro A., Braulio
...iones L., Carlos	Navarro Ocampo, Luis
...nster, José Onofre	Oettinger, Adolfo
...stro de, Carlos	Opazo Letelier, Pedro
...llis M., Víctor	Ortiz, Manuel J.
...ncha R., Luis A.	Oyarzún, Enrique
...rdero A., Nicolás	Pereira, Ismael
...rrea Ramírez, Luis	Piwonka, Alfredo
...rrea Bravo, Agustín	Pouchucq, Roberto
...rrea Roberts, Hernán	Ramírez Frías, Tomás
...rtés, Guillermo	Rodríguez H., Aníbal
...uzat Ortega, Aníbal	Rodríguez Mac-Iver, E.
...uzat Vicuña, Manuel	Rosselot, Alejandro
...havarría, José A.	Ruiz, Carlos Alberto
...wards M., Guillermo	Saavedra, Cornelio
...rster, Guillermo	Salas Romo, Luis
...ez Padilla, Eduardo	Serrano Arrieta, Luis
...uerra, Jorge Andrés	Serrano Arrieta, Manuel
...nucio, Rafael Luis	Sierra, Wenceslao
...utiérrez, Artemio	Silva Campo, Gustavo
...uzmán, Leonardo	Silva Sepúlveda, Matías
...errera Lira, J. Ramón	Silva Somarriva, Jorge
...ormann, Jorge	Tagle, Joaquín
...ra de la, René	Tizzoni, Emilio
...abarca L., Santiago	Torreblanca, Rafael
...rraín, Jaime	Undurraga, Luis A.
...llo, Onofre	Urzúa Jaramillo, Oscar
...soni, Tito V.	Valencia, Absalón
...ois, Arturo H.	Vargas Márquez, Juan
...arín Pinuer, Paulo	Vega de la, Ramón
...a..., José	Vergara V., Aquiles
...edina, Remigio	Yrarrázaval C., Eduardo
...ujica, Horacio	Yrarrázaval L., Joaquín

Los señores: Claro Lastarria, Ministro de Hacienda; Sánchez, Ministro de Guerra y Marina; Letelier, Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles; el Secretario, señor Errázuriz Mackenna, y el Pro-Secretario, señor Echaurren Orrego.

El acta de la sesión 32.a, celebrada el 7 del actual, se declaró aprobada, por no haber merecido observación; el acta de la sesión 33.a, celebrada el día 8, quedó a disposición de los señores Diputados.

Se dió cuenta de un oficio del señor Ministro de Justicia, con el que remite el detalle solicitado por el señor D. don Luis González Cañiles, del producto que ha arrojado la contribución impuesta a las Municipalidades por las leyes N.os 3324, de 30 de Noviembre de 1917, y 3620, de Marzo de 1920, durante los años 1920 y 1921, y una especificación de los gastos que en esos años demandó la fiscalización ordenada por las citadas leyes.

PARQUE DEL CERRO SAN CRISTOBAL

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Entrando a la tabla de fácil despacho, corresponde ocuparse de los asuntos anunciados.

El señor PRO - SECRETARIO. — Está anunciado el proyecto que grava con un impuesto las boletas de entrada a los espectáculos públicos, para dedicarlo a la prosecución de las obras de ornato del Cerro San Cristóbal.

Están en discusión las indicaciones formuladas sobre el artículo 2.o, ya aprobado. Esas indicaciones son las siguientes...

El señor RUIZ.—¿Se están leyendo las indicaciones, señor Presidente?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — H. D.

El señor RUIZ.—Ya se han leído tantas veces, que bien podría omitirse ahora su lectura.

—Así se acordó.

El señor SILVA CAMPO.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA BRAVO.—Pido la palabra, H. Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Ruego a los Hs. Ds. se sirvan guardar silencio.

Puede hacer uso de la palabra el H. D. por Tarapacá, señor Silva Campo, que la ha solicitado primero.

El señor SILVA CAMPO.—Voy a renunciar a hacer uso de la palabra, en obsequio al pronto despacho del proyecto que se están tratando.

El señor RAMIREZ FRIAS. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — La había pedido antes el H. D. por Osorno, señor Correa Bravo.

El señor CORREA BRAVO.—No tengo ningún inconveniente en que hable antes el H. D. por Santiago, señor Ramírez Frías.

El señor RAMIREZ FRIAS. — Agradezco la deferencia de S. S.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Puede hacer uso de la palabra el H. D. por Santiago, señor Ramírez Frías.

El señor RAMIREZ FRIAS. — Desearía saber antes en qué términos ha sido aprobado el artículo primero de este proyecto, porque he oído diferentes versiones al respecto, y yo no estuve presente cuando se votó.

El señor PRO-SECRETARIO.—El art. 1.o ha sido aprobado en los mismos términos en que viene en el informe. Dice así:

"Art. 1.o Se establece un impuesto municipal de cinco por ciento por cada boleto de entrada a los teatros, cinematógrafos, circos, hipódromos y espectáculos públicos en general.

Para el cobro de este impuesto se considerará como entero toda fracción de peso que suba de cincuenta centavos.

No se cobrarán las fracciones de impuestos menores de cinco centavos".

El señor RAMIREZ (don Tomás).— Creía que este artículo había sido modificado, en vista de las observaciones que hizo el H. señor Recabarren en una sesión anterior, protestando de que fueran a gravarse los espectáculos públicos de una manera que perjudicara a las clases menos acomodadas y, sobre todo, que fueran a gravarse los espectáculos que contribuyen a la cultura del pueblo y, en general, de todas las gentes. Por mi parte, voy solamente a apuntar dos ideas.

Es la primera, que no me parece conveniente que este paseo del Cerro San Cristóbal sea entregado a la Municipalidad de Santiago; porque el espectáculo que viene dando esta corporación desde muchos años a esta parte, es poco edificante para la capital de la República, y no permite abrigar esperanzas de que este paseo, como otros, en manos de la Municipalidad de Santiago, pueda tener un pronto éxito y una irreprochable administración.

Temo que si la construcción de estas obras y su mantenimiento se entregan a la Municipalidad, se corre el peligro de que pase un siglo antes que pueda aprovechar debidamente de él nuestra población, que tanto lo necesita.

De manera que yo no acepto la indicación que tiende a entregar a la Municipalidad de Santiago las obras del Cerro San Cristóbal.

En segundo lugar, señor Presidente, voy a presentar una indicación para que se agregue un artículo nuevo, porque tampoco acepto que queden gravados los espectáculos en la forma que lo hace el art. 1.o del proyecto, aún sin los agregados que combatía el H. señor Recabarren.

No me parece conveniente que cuando se necesita buscar al pueblo espectáculos honestos e instructivos que lo aparten de los vicios a que se ve fatalmente arrastrado por no tener nada mejor en qué ocupar los ratos de ocio en los días festivos, no me parece conveniente digo, que se ponga a ello una traba como significaría una contribución de esta especie aplicada por parejo a los espectáculos de todas partes y a todas las localidades de las salas de espectáculos y cualquiera que sea el objetivo de ellos.

En las poblaciones de los campos rurales es una necesidad muy sentida la de que haya espectáculos donde pueda congregarse la gente los días festivos para entretenerse honestamente, y no conviene dificultar la instalación y la subsistencia de esta clase de espectáculos alzando los precios, porque será éste el resultado inevitable de la contribución. Creo por el contrario que en las comunas rurales estos espectáculos deben difundirse, y esto que digo de las comunas rurales lo digo también en general de las ciudades de menos de 10,000 habitantes, donde las Municipalidades en lugar de coartar por ningún medio estos espectáculos sanos, ilustrativos y recreativos, deberían tener fondos para subvencionarlos. El espíritu de la ley municipal ha sido precisamente ese, y aún cuando no lo fuese, el mejoramiento intelectual y moral del pueblo lo reclama insistentemente.

También propicio una excepción en favor de los espectáculos que tengan exclusivamente un fin de beneficencia.

Propongo, pues, un artículo nuevo que diga: "Art. .. Quedan exentos del impuesto a que se refiere el artículo 1.o, los espectáculos que se dieren para recolectar fondos a favor de instituciones de beneficencia pública, siempre que sea para éstas el total valor de las entradas.

Se exceptúan también los espectáculos de las comunas rurales o de ciudades cuya población no exceda de diez mil habitantes.

Quedan asimismo exentas del impuesto las entradas a galería de todos los espectáculos".

Creo que no habrá inconveniente en aceptar estas excepciones, si se considera, sobre todo, que lo que se trató de acordar primitivamente fué una contribución especial para Santiago y no para toda la República, y que por virtud de la doctrina de que no se puede imponer cargas a partes determinadas del país, se hizo extensiva a todo el país.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Como la indicación de S. S. no se refiere al artículo 2.o, oportunamente la pondré en discusión.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Quiero hacer una observación a la parte de esta indicación, que se refiere a las entradas de galería. Esta es la más importante de las excepciones que se quieren establecer.

El artículo primero dice: "No se cobrarán las fracciones de impuestos menores de cinco centavos".

De modo que todas las entradas que valgan menos de un peso no pagarán impuesto.

El señor MARIN PINUER. — Si pagan, siempre que valgan más de 50 centavos.

El señor RAMIRES FRIAS.—Pero las entradas suben de precio de día en día, y llegará uno en que paguen todas, por su valor elevado.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Dice el proyecto que no se cobrará impuesto por fracciones menores de cinco centavos.

El señor HERRERA LIRA.—De suerte que no pagarán impuesto las fracciones menores de un peso.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—La ley dice que se establece un impuesto de cinco por ciento. Por un peso, se pagarán cinco centavos. De manera, que no cobrándose impuesto por fracciones de menos de cinco centavos, las entradas que valgan menos de un peso, no pagarán impuesto.

El señor SILVA SOMARRIVA.—En la Comisión de Hacienda dominaba la idea de que las entradas de galería no pagaran impuesto.

El señor RAMIREZ FRIAS.— Hay necesidad, entonces, de declararlo en la ley; porque los empresarios son libres de cobrar el precio que quieran. En los teatros en geral y especialmente en el Teatro Municipal, las entradas a galería son bastante caras, hasta el punto de que casi van quedando fuera del alcance de los pobres.

Al hablar de teatros, me he referido especialmente al Teatro Municipal, y lo hago guiado por el interés que tengo en que el pueblo se acostumbre especialmente a ser amante de la buena música, placer y cultivo que hoy día está siendo reservado para los que poseen fortuna.

El señor RUIZ.—¿Qué es lo que estamos discutiendo, señor Presidente?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Las indicaciones formuladas sobre el Art. 2.o de este proyecto.

El señor RUIZ.—De modo que este proyecto está condenado a no pasar nunca, porque un día son los enemigos y otro día los mismos amigos del proyecto los que se encargan de obstruirlo.

Creo que en estas condiciones, sería más conveniente retirarlo de la tabla de fácil despacho.

El señor HERRERA LIRA.—De manera que aquí se trata de un proyecto de amigos y de enemigos...

El señor RUIZ.—No, señor. Me refiero a los que son o no son partidarios del proyecto. Pero son los propios partidarios de él, los que ahora lo están obstruyendo...

El señor HERRERA LIRA.—Yo soy partidario del proyecto, y no lo he obstruido nunca.

¿El señor RUIZ.—Yo también soy partidario del proyecto; pero veo que sólo faltan 5 minutos para que termine la hora, y creo que ya no se va a despachar en esta sesión.

El señor DE CASTRO.—Dediquemos más tiempo, entonces a su despacho.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— ¿El H. D. por La Laja pide que se retire el proyecto?

El señor RUIZ.—No lo pido por ahora...

El señor ROSSELOT.—Pido la palabra.

El señor HERRERA LIRA.—Pido la palabra.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Le corresponde usar de la palabra al H. D. por Osorno, señor Correa Bravo.

El señor CORREA BRAVO.—Por mi parte, no tengo inconveniente en que hablan todos mis Hs. colegas antes que yo.

El señor SANCHEZ (Ministro de Guerra y Marina).—¿Terminó la tabla de fácil despacho?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— No, señor Ministro.

Puede usar de la palabra el H. D. por Parral.

El señor ROSSELOT.—Tengo aquí en mis manos tres hojas, en que aparecen un sinnúmero de indicaciones y, como son tantas, me parece que la C. no se va a dar cuenta de lo que se va a votar.

Si los Hs. Ds. quieren que se despache con mayor rapidez este proyecto, debe volver a Comisión, para que allí se ordenen y se consideren todas las indicaciones que se han formulado.

El señor SIERRA.—Esto era lo que decía el H. señor Ruiz: que los mismos amigos del proyecto lo estaban, en realidad, obstruyendo.

El señor ROSSELOT.—Este proyecto debe volver a Comisión porque de otra manera no vamos a entender este sinnúmero de indicaciones.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— ¿S. S. formula indicación en este sentido?

El señor ROSSELOT.—No, señor Presidente, estoy haciendo simplemente una insinuación.

Ahora, señor Presidente, me parece que es ir contra la práctica, ya que se quiere, por medio de esta ley imponer una contribución, que esa contribución íntegra pase a objetos determinados. No sé si irá a quedar libre un sólo peso, de los que se perciban por esta contribución, que no esté destinado a ser invertido en un objeto determinado.

Aquí, señor Presidente, se trata de hacer un paseo público, como es el Cerro de San Cristóbal, que está muy retirado del centro de la población, y mientras tanto, tenemos la principal de nuestras Avenidas, la Alameda de las Delicias, en un estado tal, que no es otra cosa que un mal camino público; ya no se puede andar por ella, porque está llena de piedras. En cuanto a los árboles, es el exponente más triste de la cultura de un pueblo el abandono y descuido en que se les tiene.... Yo creo que es necesario empezar, antes que todo, por arreglar la Alameda, quitando las famosas piedras de río que existen en las entre-vías de los carros, porque ya no se puede andar por ahí. Sin embargo, en vez de dar preferencia a estos arreglos, vamos a hacer un paseo público en los afueras de la ciudad; y todavía, todo lo que se perciba por esta contribución en arcas municipales, se va a destinar a nuevos paseos, cuando aún no tenemos bien arreglada la Alameda y otras calles al Sur de esta Avenida, que son intransitables.

Creo que no debemos estirar tanto la cuerda. Dejemos que los fondos sobrantes de los doscientos mil pesos anuales, que se destinan al San Cristóbal, sirvan para arreglar otros caminos.

El señor BRIONES LUCO.— En la indicación del señor Silva Campo se considera esa idea de destinar el sobrante a arreglar paseos públicos.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Puede usar de la palabra el H. D. por Santiago.

El señor HERRERA LIRA.— Es, realmente, una desgracia, ver que lo que al principio se creyó de fácil despacho, no lo sea ahora.

Las observaciones de los Ss. Ds. que me han precedido en el uso de la palabra, van en contra del despacho de este proyecto, y, todavía se hacen, cuando ya no es posible volver atrás.

El señor RAMIREZ (don Tomás).— Yo no he formulado indicaciones en contra del proyecto, o para retardar su despacho. Soy partidario, como el que más, del embellecimiento del San Cristóbal...

El señor HERRERA LIRA.— Pero las observaciones del señor Rosselot son contrarias al proyecto, porque dice S. S. que el paseo está muy lejos de la ciudad...

El señor ROSSELOT.— Nó, señor. Yo he dicho que aceptamos el proyecto tal como viene en el informe de la Comisión, informe que lleva mi firma.

Voy a aclarar un poco más el concepto al H. D. por Santiago.

Yo era contrario al proyecto, por una razón muy sencilla: porque todo el producto de la contribución iba a ser destinado al Cerro San Cristóbal, legislándose, de este modo, nada más que para la ciudad de Santiago.

Dije que no me parecía justo, por las razones que he dado, que, dada la situación en que estamos, con nuestras calles intransitables, con nuestra principal Avenida en pésimo estado, que esta contribución fuera a invertirse nada más que en el Cerro San Cristóbal, en circunstancias que las arcas municipales están exagües, y será difícil obtener más recursos. Creo indispensable dejar algo para que la Municipalidad pueda atender a las reparaciones de las calles y avenidas públicas. No soy partidario del centralismo... Creo que las demás municipalidades estarán, más o menos, en el mismo estado que las de Santiago, y manifesté que era de opinión que se estableciese una contribución general. Esto fué lo que dije en la Comisión... Que se autorice a las Municipalidades, como dispone el proyecto, para establecer una contribución sobre los espectáculos públicos en todo el país.

Yo no me he opuesto; acepté que se destinaran al Cerro los 200 mil pesos primitivos; pero ahora se han formulado un sinnúmero de indicaciones, para destinar esta contribución a objetos determinados...

El señor SILVA CAMPO.— En la indicación mía está comprendida la idea expuesta por el H. D.

El señor GUZMAN.— Creo que ya ha terminado la hora, señor Presidente...

El señor HERRERA LIRA.— En realidad, según este proyecto, la suma que se destina al Cerro San Cristóbal está limitada a 300 mil pesos; de modo que las observaciones de S. S. no vienen al caso, porque está fijada ya la suma que debe destinarse a ese Cerro, y lo demás se invertirá en otros paseos de Santiago.

Establecida esta contribución en el carácter de auxilio a las Municipalidades, que hoy ven cercenadas sus entradas por diferentes leyes, y que carecen, casi en absoluto, de recursos, lo lógico es dejar esta pequeña renta que van a tener, exclusivamente para las Municipalidades, y no para otros fines, como serían la instrucción, el fomento de la cultura física, los juegos atléticos, etc. Hay muchos otros medios para favorecer estas instituciones. Por eso pediría a los Hs. Ds. que han formulado indicaciones en estos diversos sentidos, que las retiren, para así dar facilidades al despacho de este proyecto.

Las observaciones del H. señor Ramírez Frías, principalmente en lo que se refiere a los cargos a la Municipalidad de Santiago, creo que son injustas. No es posible que a una corporación, como la Municipalidad de Santiago, que si tiene algunos defectos, son muy ligeros, muy tolerables, se la ataque de esa manera, y se diga que es una corporación que ha perdido todo su crédito, y que se le debe negar toda intervención en los servicios que le son propios. ¿Cómo se le van a quitar todos sus derechos? No creo que así se pueda prestigiar una corporación. Es necesario, para esto, que los partidos intervengan en otra forma.

No es posible hacer estos cargos, cuando, precisamente, la Municipalidad de Santiago está hoy día muy por encima de las anteriores, y ha reaccionado tanto en materia de servicios públicos, salvo pequeñas cosas que, en todo caso, el público juzgará... Pero no se puede hacer caer sobre toda la corporación la culpa de actos que pueden ser censurables...

El señor GUZMAN.—Ha llegado la hora, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Se ha reclamado de la hora, H. D.

El señor MARIN PINUER.—Rogaría a S. S. que solicitara el asentimiento unánime de la H. C. para cerrar el debate y prorrogar la hora por quince minutos, sólo para votar las indicaciones.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—Nó, señor.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor MARIN PINUER. — Parece que hay acuerdo, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUNA (Presidente).— No lo hay, H. D. Se han opuesto varios Hs. Ds.

CONSTRUCCION DE CARCELES

El señor PRO-SECRETARIO. — El señor Sierra formula indicación para que se acuerde pasar en estudio, de la Comisión de Legislación y Justicia a la de Obras Públicas, el proyecto presentado por varios señores Diputados sobre construcción de cárceles.

Este proyecto, por su índole, cabe dentro de la Comisión de Obras Públicas.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la H. C. para aceptar la indicación del H. D. por Copiapó, Sr. Sierra.

El señor RUIZ.—¿Para qué es la indicación?

El señor PRO-SECRETARIO.—Es para que pase en estudio a la Comisión de Industria y Obras Públicas una moción presentada por varios Hs. Ds., sobre construcción de cárceles, moción que se encuentra en la Comisión de Legislación y Justicia.

El señor SIERRA. — Como se trata de construcción de obras, parece que la Comisión de Obras Públicas es la indicada para informar esa moción.

Si a la H. C. le parece, se dará por aprobada la indicación del H. D. por Copiapó.

Aprobada.

PARQUE DEL CERRO SAN CRISTOBAL

El señor CORREA BRAVO.—Si me permite, el señor Presidente.

Ya que no alcancé a hablar antes por haber cedido mi derecho a algunos de mis Hs. colegas...

Yo querría, dentro del propósito de contribuir al despacho de este proyecto sobre el Cerro San Cristóbal, y ya que nos hemos puesto, en parte, de acuerdo con el señor Ministro del Interior y con el H. señor Celis, en orden a la redacción que haya de dársele y a su alcance, se enviara por unos cuatro o cinco días a la Comisión de Gobierno donde se redactaría el proyecto y se traería en seguida a la Cámara con su redacción definitiva.

El señor GUZMAN.—No es mala la idea...

El señor SIERRA.—Eso es más rápido.

El señor CORREA BRAVO.—Eso es más rápido, pues hay una serie de indicaciones que tomar en cuenta.

Yo pediría al señor Presidente de la Comisión de Gobierno que se sirviera citarla para mañana. Estoy seguro que la Comisión, en una sola reunión, podrá sintetizar todas estas ideas que se han propuesto y presentar un proyecto definitivo. No digo esto con la pretensión de prescindir de la Comisión de Hacienda, porque ya esta Comisión dictaminó sobre el impuesto. Ahora se va a informar sobre la destinación de este impuesto, y sobre la forma en que habrá de repartirse, y esto es de la incumbencia de la Comisión de Gobierno, ya que se trata de servicios pendientes de las Municipalidades.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Solicito el acuerdo unánime de la Cámara para proceder en la forma que indica el H. D. por Osorno.

Acordado.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—Muy bien.

El señor MARIN PINUER.—Desearía que se tomara en cuenta una indicación que he enviado a la Mesa y que no se ha alcanzado a leer, para que se eximan del pago de este impuesto las entradas cuyo valor no exceda de un peso.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — La indicación de S. S. está entre los antecedentes y se mandará, conjuntamente con el proyecto, en informe a la Comisión de Gobierno.

El señor CORREA BRAVO.—Ruego al señor Secretario de Comisiones que se sirva citar a la sesión a que se convoque con el objeto de estudiar este proyecto, al H. señor Celis y al que habla.

TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Anuncio para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima, los mismos proyectos que lo estaban para la de hoy.

LEY DE PRESUPUESTOS

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Entrando en la orden del día, corresponde ocuparse de la votación de las modificaciones introducidas por el Senado en el Presupuesto de Justicia.

El señor PRO-SECRETARIO.—En la partida 6.a. "Establecimientos penales", el Senado ha desechado la supresión de los siguientes ítem que consultan sueldos de capellanes y profesores de moral en las diversas cárceles de la República: 834, 837, 840, 845, 851, 855, 859, 863, 875, 880, 891, 901, 918, 938, 939, 943, 945, 947, 952, 965, 969, 973, 980, 989, 993, 995, 998, 1001 y 1005.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En votación si se insiste o nó.

El señor SIERRA.—Podríamos insistir por unanimidad.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—¿Qué se vota?

El señor PRO-SECRETARIO.—Se vota si se insiste o nó en la supresión de los ítem que consultan sueldos de Capellanes y profesores de Moral en las diversas cárceles de la República.

El señor HERRERA LIRA.—Son sueldos fijados por leyes especiales, que no se pueden suprimir.

—Por 24 votos contra 19, la Cámara acordó no insistir en la supresión de esos ítem.

El señor PRO-SECRETARIO.—En la partida 8.a, Instituto Médico Legal de Santiago, se ha desechado la modificación que consiste en trasladar a la partida 7.a el ítem 1,038, redactando su glosa en los términos siguientes:

"Item 1038.—Cuatro Médicos Legistas de Santiago con $ 4.800 c|u., $ 19.200.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— En votación si se insiste o nó.

El señor MARIN PINUER.—Si me permite, el señor Presidente?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Con la venia de la H. C., puede usar de la palabra S. S.

El señor MARIN PINUER.—Es necesario mantener la modificación, y, por consiguiente, insistir. El Instituto de Medicina Legal, que está llamado a la enseñanza de los profesionales que van a servir como médicos legistas, debe depender del Ministerio de Instrucción; pero una vez que aquellos han obtenido el título profesional y el carácter de Médicos Legistas, no deben continuar dependiendo del Ministerio de Instrucción, sino del de Justicia, puesto que prestan sus servicios ante los Juzgados o bien a las órdenes del Intendente o del Gobernador respectivo.

De modo que hay un error en mantener a estos médicos legistas de Santiago dependientes del Instituto de Medicina Legal. Los médicos legistas de toda la República dependen de los jueces de Letras y del Ministerio de Justicia. Creo, en consecuencia, que la H. C. debiera insistir en la separación.

El señor RUIZ.—Por unanimidad.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Si a la H. C. le parece se acordaría insistir.

El señor DE CASTRO.—Que se vote.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— En votación.

—Votada modificación, la Cámara acordó insistir por 36 votos contra 13, habiéndose abstenido de votar dos señores Diputados.

—Durante la votación:

El señor RUIZ.—En la sesión en que se trató este asunto manifesté que una consideración de justicia y de conveniente pública, recomendaba proceder en la forma en que la Cámara lo hizo en aquella oportunidad. Como ya la Cámara está impuesta de estas cosas, no quiero sino manifestar que me parece que una razón de lógica, a lo menos, aconsejaría insistir en el acuerdo anterior.

El señor CORREA BRAVO.—Evidente.

El señor RUIZ.—Porque lo demás es consagrar los favoritismos y los empeños que son los que han llegado a producir esta situación que se quiere mantener.

El señor HERRERA LIRA.—Y los radicales son los que se asustan de estas cosas.

El señor PRO-SECRETARIO.—En la par-

tida 11, gastos generales, se ha desechado la sustitución acordada por esa H. Cámara de la glosa del ítem 1733, por la siguiente:

"Item 1733.—Para la instalación y fomento de talleres fiscales en las penitenciarías y presidios de la República, sueldo, adquisición y reparación de maquinarias, y demás gastos de funcionamiento de estos talleres, pudiendo deducirse previo decreto del Presidente de la República, de las utilidades que produzcan, hasta un cinco por ciento del valor de los trabajos ejecutados anualmente en ellos, para gratificar a prorrata de sus sueldos al Director General, al contador de la Dirección y a los jefes de talleres, con las entradas de éstos y a los alcaides y jefes de talleres en las demás prisiones en que se instalaren con las entradas de los repectivos establecimientos..."

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—En votación si se insiste o no.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—¿Es de redacción la modificación?

El señor PRO-SECRETARIO.—Sí, H. D.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Si a la Cámara le parece, se acordaría no insistir.

UN SEÑOR DIPUTADO.—No, señor.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—En votación.

El señor RUIZ.—¿En qué consiste la modificación?

El señor PRO-SECRETARIO.—El H. Senado desechó la modificación a la glosa introducida por esta Cámara en el ítem 1733.

El señor CELIS.—¿De qué trata este ítem?

El señor PRO-SECRETARIO.—El H. Senado aprobó el ítem 1733 en esta forma:

(Leyó).

El señor CELIS.—¿De manera que esa es la situación actual?

El señor HERRERA LIRA.—Esa es la situación actual.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—La Cámara había acordado suprimir el Director General y el Contador...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—La Cámara, a indicación del señor Yrarrázaval (don Miguel Luis), había acordado suprimir al Contador y al Director General, y el Senado ha acordado insistir en la situación que antes existía a este respecto.

El señor CELIS.—Permítame una palabra, señor Presidente. El Director y el Contador de la Penitenciaría tenían desde la organización de este establcimiento, una gratificación en forma de especies, y esa gratificación especial fué suprimida y cambiada por esta gratificación sobre las utilidades de los talleres fiscales.

No habría justicia alguna—lo digo con pleno conocimiento de causa, porque soy actualmente el Administrador de ese establecimiento,—en quitarles a estos dos funcionarios la parte proporcional de gratificación que les corresponde. Si hubiera estado presente en la Cámara cuando se trató este asunto, habría hecho notar este defecto.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Este fué el criterio del H. Ministro de Justicia, al tratarse de este presupuesto en el H. Senado.

El señor CELIS.—Por esto creo que no debe insistirse.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Si a la Cámara le parece, se acordaría insistir.

Acordado.

El señor PRO-SECRETARIO.—También ha sido desechada la modificación que consiste en que sólo se consideren como figurando en partidas de gastos fijos los ítem que tengan su origen en leyes de carácter permanente.

Ya la Cámara se ha pronunciado sobre esto en el Presupuesto anterior.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Queda terminada la votación del presupuesto de Justicia.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Corresponde ocuparse del proyecto de impuesto a la renta.

El señor PRO-SECRETARIO.—Está en segunda discusión el título 3.o

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Se va a repartir el impreso a los señores Diputados.

El señor PRO-SECRETARIO. — Por un error, en el impreso no se copió una indicación de los señores Salas Romo, Labarca y Lois para intercalar el siguiente artículo en el Título III:

"Art. ... Las personas jurídicas de cualquiera naturaleza, con la sola exclusión del Fisco, Municipalidades e instituciones fiscales y municipales que por su finalidad no distribuyan sus rentas entre personas naturales o jurídicas (como las instituciones y asociaciones de carácter religioso, científico, cooperativo, mutualista, benéfico), pagarán sobre el conjunto de sus rentas, con exclusión de las provenientes de sus bienes raíces un impuesto complementario de 5 por ciento al año. No se considerarán rentas las subvenciones fiscales y municipales ni las cuotas que eroguen los asociados".

El señor SILVA SOMARRIVA.—¿Esa es la del H. señor Salas Romo?

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Es en sustitución de la que tenían presentada los mismos señores Diputados y que figura en el impreso.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Yo he adicionado esa indicación con otra disposición que está relacionada con el artículo 70.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Corresponde entrar a la segunda discusión del Título 3.o Ofrezco la palabra.

El señor MUJICA.—Sería conveniente que los autores de esta indicación se sirvieran aclararla en esta parte: ¿se entenderían comprendidas en esta indicación las sociedades, las personas jurídicas extranjeras, cuyos negocios estén en Chile y sus dueños en el extranjero, lo que da lugar a dividendos que se envían fuera del país?

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—No, señor, porque la indicación de los Hs. Ds. se refiere a corporaciones de derecho privado, y las personas jurídicas a que se refiere S. S. tienen otro carácter.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—La indicación en cuestión se refiere a aquellas personas jurídicas que por su finalidad no reparten utilidades. Y las personas jurídicas a que S. S. se refiere, por su finalidad reparten sus utilidades entre sus asociados.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Por lo demás, aquellas personas jurídicas están sometidas a la contribución que corresponde a su categoría, como sociedades industriales o comerciales.

El señor MUJICA.—¿Y en cuánto a la contribución adicional?

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Si se aprobara por la Cámara la indicación del señor Ramírez Frías o del señor Silva Somarriva a este respecto se contemplaba el pago de una contribución adicional por las utilidades que salen del país.

El señor MUJICA.— Deseaba que quedara bien claramente establecido para evitar las dudas que se hubieran podido producir sobre este particular.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—A mí me ofrece una sola duda la forma de redacción de la indicación.

Yo le doy a la indicación un alcance que entiendo que es el que sus autores han querido darle, esto es, proponer Ss. Ss. una excepción a la regla general que existe en materia de contribución adicional, la que sólo afecta a las personas naturales; en el sentido de que paguen también esta contribución ciertas corporaciones de derecho privado. Esto vendría a significar entonces que estas corporaciones, por excepción, vendrían a pagar en Chile contribución adicional. Pero yo entiendo que Ss. Ss. estarán de acuerdo en que esta contribución adicional se aplique a estas corporaciones con las mismas deducciones que a las personas naturales, esto es, que se las aplique conforme lo dispone el artículo 73.

En otros términos, esta contribución sobre estas corporaciones no será fija y absoluta, sino que tendrá también las deducciones contempladas en el artículo 73.

Esta es la inteligencia que da el Gobierno a la indicación de los señores Diputados.

El señor MUJICA.—¿Esta deducción se hará con relación al número de personas que componen una corporación?

Si una comunidad religiosa tiene una renta de 500 mil pesos y se compone de 20 ó 25 miembros, ¿se entendería que la deducción se haría con respecto a cada uno de sus miembros?

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Si la H. C. quisiera darle ese alcance, sería preciso, a mi juicio, que así se estableciera en la ley; de otra manera esa corporación religiosa a que S. S. se refería, que tuviera 500 mil pesos de renta, digamos, sufriría deducciones, con respecto a una sola persona, porque la persona jurídica, cualquiera que sea su número, es siempre una, por muchos que sean los miembros que la componen.

De manera que para que tuviera este alcance la disposición que se propone, sería preciso introducir una nueva disposición que así lo estableciera.

El señor SILVA SOMARRIVA.— La indicación que hice en una sesión pasada, adicionando la del H. señor Salas Romo, obedece a lo que ha dicho el H. señor Ministro de Hacienda, porque en este caso debemos ser justos.

Si en una sociedad por acciones se deduce a cada accionista la suma de diez mil pesos, sobre la cual no paga contribución, ¿por qué se va a establecer, si se aprueba la indicación del señor Salas Romo, que paguen contribución global las comunidades, sin deducciones de ninguna especie?

Esto sale del criterio de justicia que debe dominar en esta materia. Por este motivo he propuesto adicionar la indicación del H. señor Salas Romo con relación al artículo 70, que habla de las deducciones y que dice:

"Art. 70. No adeudan impuesto complementario:

a) Las personas cuyas rentas no excedan de diez mil pesos ($ 10,000); y

b) Los Embajadores o Agentes diplomáticos extranjeros en caso de reciprocidad..."

Se entendería, entonces, que cada comunero equivale a un accionista, o sea, se deduciría diez mil pesos por cada uno.

Desde luego el ejemplo propuesto por el H. D. por Tarapacá viene al caso: a una comunidad que tenga 500 mil pesos, no se le va a cobrar la contribución adicional del 5 por ciento sobre los 500 mil pesos, en caso que tenga diez accionistas, sino que, restando 10 mil pesos por cada accionista, se le cobraría sobre un capital de 400 mil pesos, saldo que resulta de las deducciones hechas por cada comunero.

En esta forma he adicionado la indicación del H. señor Salas Romo, encuadrándola dentro de un temperamento de justicia.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).— De manera que en el ejemplo del H. D. por Tarapacá, si esa comunidad se compone de diez miembros, se les descontará para el cobro de la contribución 100 mil pesos, esto es, diez mil pesos por cada comunero, y quedará como suma imponible la de 400 mil pesos, a los cuales se aplicará la contribución.

El señor SALAS ROMO.— ¿Hay indicación en ese sentido?

El señor SILVA SOMARRIVA.— Sí, H. D., la propuse en sesiones pasadas para complementar la indicación de S. S.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Yo entiendo que las indicaciones que se han formulado alrededor de esta idea de gravar determinadas personas jurídicas con el impuesto global, han quedado reducidas a la última indicación de los señores Salas Romo, Lois y Labarca, eliminando las que previamente los mismos señores Diputados habían formulado, sin perjuicio, por cierto, de que, si se aprueba esta indicación u otra análoga, en el título del proyecto, al hacerse la enumeración de los bienes sujetos a contribución, se añada, como se acordó al discutir aquel título, el nuevo impuesto que gravaría a las personas jurídicas a que se refiere la indicación de los Hs. Ds.

El señor LOIS.— El señor Labarca ha presentado también una indicación para aumentar del 5 al 10 por ciento el impuesto a la renta global...

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Esa indicación responde a otra idea: a elevar el monto del impuesto sobre la renta global de las personas naturales. No tiene relación con esta idea de un impuesto especial sobre determinadas personas jurídicas.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Pero está subordinada esta otra indicación a aquélla de la siguiente manera: Si la Cámara aceptara el 10 o|o como impuesto sobre la renta global, este aumento lo sufrirían tanto las personas naturales como las personas jurídicas.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Las personas jurídicas gravadas, seguirán, naturalmente, en tal caso la misma suerte que las personas naturales.

En la indicación hecha por los Hs. Ds. se establece un impuesto fijo y rígido de 5 o|o sobre la renta global de estas personas jurídicas. Pero con la aclaración del señor Ministro de Hacienda, que ha aceptado uno de los autores de esta indicación, el señor Salas Romo, a esta contribución no se le dará ese carácter rígido, sino que estará afecta a las mismas deducciones que establece el artículo 73 para las personas naturales.

El señor Lois también manifiesta su aceptación a esta inteligencia.

El señor MUJICA.—Y además el señor Silva Somarriva ha propuesto que la deducción se haga sobre cada uno de los comuneros.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Esa es otra cuestión; me refiero a las indicaciones bases de los Hs. Ds.

H. Presidente, yo celebro esta aclaración hecha por el señor Ministro de Hacienda y aceptada por los autores de la indicación, porque ella se presenta con cierta impresión de justicia; era demasiado fuerte aquello de que, buscándose una nivelación al hecho de que ciertas personas jurídicas pagasen sobre sus rentas una menor contribución que las personas naturales, se aplicaran a estas personas jurídicas, como decía la indicación, un 5 o|o o sea el máximo de las contribuciones, o más exactamente, un exceso, porque ninguna persona natural llegaría, dentro de lo dispuesto en el artículo 73 del proyecto, a pagar un 5 o|o. Este 5 o|o se pagaría sólo sobre el exceso de la renta que subiera de 100,000 pesos.

Esto me evita algunas observaciones que pensaba formular a este respecto y, precisamente, como idea subsidiaria al rechazo mismo de la indicación, me proponía pedir que se asimilaran estas personas jurídicas a las personas naturales.

Creo, sin embargo, señor Presidente, que la H. C. no debe establecer una contribución global sobre ninguna persona jurídica y, al propiciar esta opinión, debo declarar con absoluta franqueza que no me guía al respecto ninguna idea de éstas que se llaman doctrinarias, en el sentido casero y chileno de la palabra, sino que un principio económico que me parece muy respetable.

Uno de los autores de la indicación, señor Presidente, no ha ocultado que su pensamiento ha sido gravar con esta contribución especialmente y excepcionalmente a las comunidades religiosas; pero yo, señor Presidente, no quiero tomar en cuenta esa observación y quiero asilarme, al discutir esta materia, en lo que ha dicho otro de los autores de la indicación, y que en parte ha completado el H. D. por Maipo, señor Edwards Matte, en el sentido de que al establecer esta contribución, se iba principalmente tras un principio de mejor justicia distributiva.

Se observa que las personas naturales, como las jurídicas de cualquiera naturaleza, pagan contribución sobre las rentas que producen sus valores mobiliarios, sus actividades y sus capitales acumulados de cualquiera naturaleza. Pero en seguida se dice que las personas naturales son tomadas nuevamente por la ley en el impuesto global, y que vienen a pagar así sobre la renta que aquellas personas naturales han percibido anteriormente, una segunda contribución y, en consecuencia, el Estado viene a recibir dos contribuciones sobre la misma renta producida.

Esta situación, que es clara tratándose de rentas pertenecientes a personas naturales es clara también cuando se trata de personas jurídicas de carácter comercial. Las personas jurídicas de carácter comercial pagan sobre sus utilidades la contribución que les corresponde en la categoría en que caen; y en seguida, como distribuyen sus rentas entre personas naturales, esas personas naturales vuelven a pagar un impuesto nuevo, el impuesto global.

Hay, evidentemente, una aparente verdad al decir que sólo escapan de esta segunda contribución aquellas personas jurídicas que por su naturaleza, por su finalidad no distribuyen sus rentas entre personas naturales. Y entre éstas se encuentran las asociaciones de carácter religioso, las asociaciones científicas, las cooperativas, las de caráter social y otras. Y sobre las rentas de todas ellas desean los autores de la indicación que caiga el impuesto global complementario.

Yo creo que, dada la esencia o el pensamiento que se ha tenido al idearse este impuesto global, especialmente en su forma progresiva, este impuesto no debiera recaer nunca, lógica y económicamente hablando, en una persona jurídica.

Yo comprendería que si se quisiera buscar franca y directamente una contribución sobre estas personas se propusiera una contribución excepcional rígida, más moderada naturalmente, pero el impuesto global en este caso no es razonable ni científico.

Desde luego, es sugestivo que esta cuestión no se suscitara en la Comisión de Hacienda. En esta Comisión, todos los partidos de la H. C. tienen representantes, y sus representantes son todos, con excepción, acaso del Diputado por Combarbalá, que es un simple aficionado al estudio de estas materiales, los mejor preparados que tienen todos los partidos en materias económicas.

Sin embargo, como digo, esta cuestión no se suscitó en la Comisión de Hacienda. Nadie dudó en esta Comisión que el impuesto global debía recaer exclusivamente sobre las personas naturales. Este antecedente no puede sorprender a nadie que haya estudiado lo que con respecto al impuesto complementario, global y de carácter progresivo, establecen las legislaciones extranjeras.

Por no abusar de la benevolencia de la H. C., y por no prolongar este debate, al entrar al cual sólo he querido dejar establecidas cuáles fueron las ideas que dominaron en la Comisión de Hacienda a este respecto, voy a leer solamente lo que establece la legislación de Francia y la de Estados Unidos de Norte América, del país más práctico y del más idealista de la tierra, sobre esta misma materia.

La ley de Estados Unidos de Norte América es más completa, y aunque un poco largo el artículo correspondiente, me voy a permitir leerlo a la Cámara, para que se dé cuenta de cuáles son las sociedades que por su finalidad reparten dividendos entre personas naturales, y cuáles las que no los reparten. En Estados Unidos, siguiéndose la costumbre sajona a este respecto, se hace una prolija enumeración en la ley. Y aquí veremos que, en realidad, esta materia no debe mirarse como aquellas cuestiones que llamamos doctrinarias, en el sentido chileno, vuelvo a repetir, de la palabra.

Y a este respecto, permítaseme una disgresión. Aquí, señor Presidente, cuando se habla de estas cuestiones, se piensa siempre en las colectividades católicas, porque entre las asociaciones fundadas, y ello honra por cierto a las iniciativas católicas, son las únicas que han adquirido gran desarrollo. Y cuando vemos que algunos diputados hablan de imponer gravámenes especiales a estas colectividades se sospecha que es el sentimiento anti-católico el que los guía, y la sospecha se justifica cuando se lee el discurso del H. Sr. Lois.

En cambio los que defendemos el principio económico que vengo sustentando en este momento, nos hacemos acaso sospechosos de defender el interés de estas colectividades, cuando en realidad sólo defendemos un principio económico de carácter general.

En Estados Unidos esto no sucede, esto no se produce, señor Presidente, porque allá cualquiera institución científica, cualquiera institución de beneficencia, sin credo religioso determinado, tiene hartos más capitales acumulados que todas las colectividades católicas, aún miradas con el anteojo de aumento con que suele mirarlas nuestro H. colega, el D. por Taltal.

El señor LOIS.—¿Y el Gobierno de Estados Unidos permite que esas acumulaciones de dinero salgan fuera del país, en la misma forma que salen del nuestro?

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Esa es otra cuestión; si S. S. persigue este anhelo económico, que no salgan capitales, previniéndole respecto a la cuantía de los envíos religiosos, S. S. se llevaría un buen chasco, porque son insignificantes; deberíamos tratar esta cuestión bajo otro aspecto y considerar estas colectividades al igual que a las sociedades o personas de cualquier otro orden, que desarrollen sus actividades aquí y manden parte de su renta al extranjero. Esta es una cuestión económica distinta y que no estamos debatiendo en este momento.

El señor LOIS.—Ya expliqué el peligro que ofrecen estas congregaciones.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Yo agradecería al H. D. por Taltal que no siguiera repitiendo, con la tesonera majadería con que lo hace, estas mismas cosas en todas las sesiones.

Creo que no son las comunidades las que sufren con esto, sino S. S., a quien estimo y aprecio.

El señor LOIS.—Lo primero es que estas comunidades respeten nuestra soberanía y lo segundo que no salgan del país las grandes riquezas que en este país tienen.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—A pesar de que una vez más el H. D. quiere convertir esta cuestión en una cuestión doctrinaria y pequeña, quiero seguir creyendo que los Hs. Ds. señores Labarca y Salas Romo no han tenido este propósito mezquino, sino que los guía un espíritu de justicia mal entendida, a mi juicio.

El señor LOIS.—No puedo aceptar esa palabra "mezquino" a S. S., que es anti-parlamentaria y no muy culta.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Cámbiela por otra cualquiera, S. S.

El señor LOIS.—Por el deseo que tengo de que no se demore el despacho de este proyecto, no tomaré en cuenta, por ahora, las ideas que en estos momentos vierte S. S.; pero en otra ocasión me haré cargo y me explayaré sobre ellas.

El señor YARARRAZAVAL (don Joaquín).—Celebro por S. S. el retardo de esas observaciones.

Decía que en Estados Unidos de Norte-América, las asociaciones de este carácter no están comprendidos en el impuesto global complementario y que allí se hace una enumeración sobre la cual llamo la atenión de mis Hs. colegas, para que vean que aquí no se trata de un impuesto que pueda gravar especialmente a las comunidades religiosas, sino que se refiere a muchas asociaciones que por su finalidad no distribuyen sus rentas entre sus asociados.

En las instrucciones del Ministro de Finanzas de Francia, con fecha 15 de Febrero de 1916, en plena guerra, se lee lo siguiente:

Personas sujetas al impuesto.—El impuesto rige cada año para las personas cuya renta neta total, después de la aplicación de las deducciones estipuladas por la ley para cargos de familia, ha excedido durante el año precedente la suma de 5,000 francos.

Las colectividades diversas (establecimientos de utilidad pública, asociaciones, sociedades, etc.), no están sometidas al impuesto en esa forma, pero queda entendido que los miembros de las sociedades de toda índole deben incluír en la rebaja de su renta personal para el establecimiento del impuesto, su parte de beneficio en las operaciones de estas sociedades.

Dice la ley vigente en los Estados Unidos: "Sección 11. a) No estará sujeta a impuestos según este título renta alguna percibida por:

1.o Organización del trabajo, agrícola u hortícola;

2.o Bancos de ahorros mutuos que no tengan capital social representado por acciones;

3.o Sociedad, orden o asociación de beneficencia fraternal que opera bajo el sistema de hogares populares o para el beneficio exclusivo de los miembros de una fraternidad que opera bajo el sistema de hogares populares y que provea al pago de subsistencia, enfermedad, accidente u otros beneficios a los miembros de tal sociedad, orden o asociación o sus subordinados;

4.o Asociación de edificación o de préstamos para edificación del hogar y bancos cooperativos sin capital social organizados y manejados para fines mutuos y sin utilidades;

5.o Compañía de enterratorio propio y manejada exclusivamente para el beneficio de sus miembros;

6.o Corporación o asociación organizada y manejada exclusivamente para fines religiosos, caritativos, científicos o educacionales, cuando ninguna parte de su renta neta es en provecho de un accionistas o individuo particular;

7.o Liga de negocios, cámaras, o junta de comercio, no organizadas, para obtener utilidades y cuando ninguna parte de su renta neta es en beneficio de un accionista o individuo privado;

8.o Liga cívica u organización, no organizadas con fines de lucro, sino manejadas exclusivamente para promover el bienestar social;

9.o Club organizado y manejado exclusivamente para distracción, recreo y otros fines sin lucro, cuando ninguna parte de su renta renta favorece a un accionista particular o miembro;

10. Compañía mutua de hacendados contra granizos, ciclones o incendio, de canales o irrigación, de cooperativa telefónica, u otra organización idéntica de carácter puramente local, cuya renta consista solamente de entradas, cuotas y emolumentos cobrados a sus miembros, con el único propósito de hacer frente a los gastos;

11. Asociación de granjeros, fruticultores u otras parecidas, organizadas y manejadas como agentes de venta con el propósito de vender en los mercados los productos de sus miembros y entregarles el importe de las ventas, menos los necesarios gastos de venta, sobre la base de la cantidad de productos suministrados por ellos;

12.o Corporación o asociación organizada con el exclusivo propósito de guardar títulos de propiedad, recaudar la renta de ella y entregar todo el monto de la misma, menos los gastos, a una organización que está exenta del impuesto establecido por este título;

13. Bancos federales agrarios y asociaciones nacionales de préstamos agrícolas de los prescritos en la sección 26 de la ley promulgada en Junio 17 de 1916, titulada "Ley para proveer capital con destino al desarrollo agrícola, para crear formas de tipos de inversión basadas sobre hipoteca agrícola, para igualar las tasas de interés sobre préstamos agrícolas, para proporcionar mercados a los títulos de los Estados Unidos, para crear depositarios del Gobierno y agentes financieros de los Estados Unidos, y para otros fines".

14. Bancos agrarios de sociedades anónimas, respecto a la renta derivada de bonos u obligaciones hipotecarias (debentures) de otros bancos agrarios o de cualquier banco Federal agrario, perteneciente a dichos bancos agrarios de sociedades anónimas".

Ya ve la H. C. la forma cómo se asocian los hombres en aquel país, forma en que poco a poco se van también asociando en el nuestro; porque las asociaciones obreras, las sociedades cooperativas y muchas de otras clases van tomando entre nosotros un desarrollo importante.

Todas aquellas asociaciones no comerciales persiguen un fin siempre noble en todo caso, siempre respetable, porque se pretende contribuír al mayor bienestar y felicidad de los habitantes del país en que viven, según cada cual lo entiende. Es a estas asociaciones, a las que se viene a gravar con un impuesto global y complementario por la indicación de los señores Salas Romo, Lois y Labarca.

Pero no es sólo una razón de carácter altruísta la que justifica que a toda asociación de este carácter, que más bien debería fomentar o favorecer el Estado se le exima de determinada contribución; no es esa la razón que han tenido los economistas de todos los países para no gravar con un impuesto global y complementario a las rentas de las personas jurídicas; la razón es otra: el impuesto global y el impuesto global progresivo como lo establece la presente ley, en todas partes no tiene otro objeto que la nivelación lenta de las fortunas; es un gravamen al exceso de las rentas y de la riqueza. Y este gravamen al exceso de la renta y de la riqueza no puede producirse en las personas jurídicas, cualquiera que sea la naturaleza de ellas.

Se grava el exceso de la renta sobre la necesidad que esa renta está destinada a satisfacer y así en toda ley se establece que el individuo tendrá derecho a sustraer ciertas sumas que no quedan gravadas por contribuciones, y estas sumas se aumentan cuando el individuo tiene mayores obligaciones a su cargo.

En la ley en discusión se establece la cantidad de $ 10,000 como exenta en toda contribución.

Y en la indicación que he presentado, en unión de don Jaime Larraín, se estatuye que la deducción de los diez mil pesos que para los efectos de la renta complementaria se fija en el artículo 73, será de 15 mil pesos si se trata de un contribuyente casado y se elevará a 2,500 pesos por cada descendiente menor de 20 años y ascendiente mayor de 60 que vivan a expensas del contribuyente. Esto ha sido ya aceptado por el H. señor Ministro de Hacienda y no dudo de que será aceptado por esta H. Cámara. ¿Cuál es el fin justo, claro, que se persigue con esto? Es razonable que consideren mayor las necesidades del individuo soltero las del individuo casado o con cargos de familia. El Estado exige una contribución sobre las rentas destinadas a satisfacer las necesidades reales o calculadas de los individuos, y por eso en los que tienen exceso de renta justifica el aumento de la contribución en forma complementaria, al exceso de su conjunto de rentas. Las asociaciones de carácter científico, las asociaciones de carácter social, las asociaciones de carácter religioso, las asociaciones de cualquiera naturaleza que no tengan como fin el lucro, sino el desarrollo de ideas o principios, o la satisfacción personal de los asociados o de los habitantes del país no pueden tener, lógicamente, exceso de rentas; pero ese exceso de renta ha de destinarse, a ampliar el fin de la fundación a llenar la intención de los que dieron el dinero, para esas fundaciones. En toda fundación se aumentan las necesidades que tiene que llenar y satisfacer a medida que el tiempo trascurre. Un instituto científico, cualquiera que sean sus rentas, tiene un campo indefinido para el desarrollo de sus actividades científicas: puede fundar hospitales, adelantar cualquiera investigación científica, etc. Y así han llegado a desarrollarse en Estados Unidos instituciones científicas que ejercitan actividades que se hacen sentir aún dentro de nuestro país. Nunca llega el momento en que esas instituciones tengan exceso de renta. Y lo mismo que pasa con las instituciones científicas pasa con las asociaciones cooperativas: van aumentando sus actividades a medida que lo exigen las necesidades de sus asociados. Y esa mayor facilidad de vida que tienen los asociados viene a repercutir, indirectamente, en las rentas particulares, porque, evidentemente, si un individuo en una sociedad cooperativa recibe médico, recibe atenciones sociales de otra especie, o recibe educación para sus hijos o cualesquiera otras facilidades, la renta particular y personal de sus propias actividades se va aumentando en la misma proporción y en consecuencia, es un sofisma, es una impresión que se destruye si se la considera el decir que esas rentas no llegan directa o indirectamente al Estado: todo aquello que reciben los individuos de las asociaciones a que pertenecen, de clubs sociales o viene a ser un aumento de su renta personal sobre la cual haga al Estado la contribución correspondiente.

Las asociaciones de carácter religioso no son una excepción en esta materia: sus fundadores, guiados de un santo y de un noble espíritu las instituyeron y les dieron el dinero necesario para el alto fin que perseguían en sus mentes.

Es regla—casi sin excepción—que en las asociaciones religiosas de este país se ha destinado siempre gran parte de sus rentas a la educación del pueblo y a la satisfacción de diversas necesidades de orden caritativo y benéfico. Pero quiero por un momento suponer que hubiera aquí instituciones con rentas considerables que las destinaran exclusivamente sus individuos en rendir a Dios el tributo que ellos creen que le deben rendir. Tales individuos no hacen un mal a nadie, ya que buscan por ese camino la felicidad en la forma en que ellos la entienden y satisfacen necesidades de gran parte de los habitantes del país tan respetables como las más respetables de otro orden de actividades.

Y es bueno desvirtuar un concepto que se repite mucho y que lleva la perturbación a ciertos espíritus.

Se observa que las asociaciones religiosas han acumulado enormes fortunas. Y esto, ¿qué quiere decir? Se ha querido deducir que ha habido un exceso de rentas, la cual ha permitido con el transcurso de los años acumular esas fortunas.

No es exacto esto. Las asociaciones y comunidades religiosas han vivido, viven hoy y vivirán siempre angustiadas en materia de rentas, con una renta pobre en comparación con las necesidades que están llamadas a satisfacer. Esas acumulaciones de dinero que espantan a algunos honorables colegas no son sino la obra del tiempo.

Fundadas esas asociaciones religiosas hace cien años, doscientos o trescientos años algunas de ellas, recibieron por mercedes del Rey o por erogaciones de particulares o de sus fundadores algunas propiedades de importancia, que conservadas a través del tiempo, aparecen hoy valorizadas enormemente. Pero si se examina año a año, desde la fundación de las asociaciones, las rentas y los gastos anuales, se verá que nunca ha habido sobrantes que queden acumulándose, que siempre se han invertido todas ellas y con frecuencia más que ellas en hacer el bien en todas las formas a la caridad cristiana. No ha habido jamás ninguna que haya ido acumulando rentas, robando, la palabra es esa, a la intención de sus fundadores la renta producida, que estaba destinada, o para el desarrollo de la religión o del culto cristiano, o para la ilustración de la juventud, o para la atención de la Beneficencia en mil formas.

No es la acumulación avara la que ha producido la renta de las comunidades religiosas; es la obra del tiempo. Propiedades adquiridas hace muchos años, por obra de ese factor se han valorizado.

Pero es bueno que tengamos presente que estas comunidades religiosas—porque por ahí se dice, no en este recinto porque la ilustración de mis honorables colegas no lo permitiría,—que las comunidades religiosas no pagan contribuciones.

Esto es profundamente inexacto porque están afectas a las mismas cargas que todas las naturales o jurídicas.

Hace mucho tiempo que las asociaciones religiosas pagan como cualquier individuo de este país la contribución correspondiente sobre la renta que producen sus bienes raíces, los valores mobiliarios o sus empresas de cualquier naturaleza, en fin, todo lo que produce una renta.

Ahora bien, en este proyecto de la Comisión de Hacienda no hay ninguna exención, a este respecto. Quedan gravadas las corporaciones religiosas como cualquiera institución científica, como cualquier individuo priva[illegible] y en el rubro que les correspon[illegible]

Yo estimo oportuno decir [illegible] que es frecuente oír decir que la[s] religiosas no pagan contribucion[es] acumulando sus rentas, porque [illegible] que pagan contribuciones como [illegible] sona.

Como lo he dicho, yo no ten[illegible] demorar este proyecto, sino que [illegible] rido cumplir con un deber de [illegible] manifestar por qué la Comisión [illegible] incluyó a ninguna persona jurídica [illegible] bución global.

En ningún país del mundo, [illegible] dista de importancia, ha aceptado [illegible] que a las personas jurídicas un [illegible] plementario y progresivo.

Hechas estas observaciones, [illegible] mara haría obra económica y [illegible] aceptando la indicación de los H[s.] [illegible] Labarca y Salas Romo, para gra[var] [illegible] sonas jurídicas que por su finalidad [illegible] buyan su renta entre los miembros [illegible] ponen.

La aclaración que se ha hecho [illegible] sión y la indicación del H. señor [illegible] rriva tendiente a nivelar con [illegible] justicia la situación de estas pa[illegible] ta tener que hacer otras observa[ciones].

Terminada esta parte de mis [illegible] yo deseo, antes de dejar la pala[bra] [illegible] atención de la H. C. hacia la sus[illegible] 90, que he propuesto en compañía [illegible] Valparaíso, señor don Jaime Larraín [illegible] pliar la exención de impuesto a [illegible] personas casadas y a las que tengan [illegible] gas familiares análogas.

Yo creo, que la H. C., conve[illegible] principio de justicia que domina [illegible] legislaciones del mundo, aceptará [illegible] ción; y aceptada esta indicación, [illegible] mitir formular otra para que el [illegible] dacte sustituyendo su primera fra[se] [illegible] guiente:

El impuesto complementario [illegible] sobre la renta gravada de cada [illegible] contando por un 1|5% la renta [illegible]

El señor CLARO LASTARRIA [illegible] Hacienda).—Es mejor decir "de[illegible] ponible". Esa modificación precisa [illegible] yo, por mi parte, la acepto.

El señor YRARRAZAVAL (don [Joaquín]).—Perfectamente, no hay inconve[niente] [illegible] aceptar el cambio de la palabra "gr[illegible]" ponible, que insinúa el H. señor [illegible] como no tengo más que decir, dej[illegible]

El señor EDWARDS MATTE [illegible] mo).—Por la forma en que se ha [illegible] bate, veo que es necesario que la H[.] [illegible] de las consideraciones que se hicie[ron] [illegible] otra oportunidad por el D. que habla [illegible] pecto a este proyecto.

En aquella ocasión manifesté [illegible] mi disidencia en cuanto al funda[mento] [illegible] declaraciones que habían hecho [illegible] Ds. autores de esta indicación, [illegible] otras razones de doctrinas, de orden [illegible] para establecer bien claro que el [illegible] bal y complementario sobre la renta [illegible] poraciones que no reparten utilidades [illegible] comuneros, debía ser restablecido [illegible] gravar en manera pareja toda la [illegible] producción nacional, cualesquiera [illegible] manos en que ella se encuentre.

No me parece a mí que basten [illegible] esta razón de peso las ideas que ha [illegible] to con elocuencia el H. Diputado [illegible] balá.

El H. señor Yrarrázazal nos h[a] [illegible] disposiciones de la ley de Estados [Unidos] [illegible] parecen tender a favorecer a todas [illegible] tuciones que se consideran de bien [illegible] una excepción general. Y yo, señor [illegible] que soy muy partidario que el Estado [illegible] las instituciones de beneficencia, [illegible] sea este el sistema más calificado [illegible] rarles la prosperidad. No es la [illegible] contribución, en mi concepto, el [illegible] adecuado para conseguir este objeto.

Yo estimo que es peligroso [illegible] pues por él puede quedar gran parte [illegible] za nacional, de la renta nacional, [illegible] contribución, no diré de toda contri[bución] [illegible] que siempre seguirán pagando la [illegible] de categorías; pero sí de esta parte [illegible] bución que se ha dado en llamar [illegible] sobre la renta global.

Me parece justo gravar a estas [illegible] con esta contribución global, por [illegible] para mí decisivas.

Fuera de la que ya he mencion[ado] [illegible] podría llegar a quedar sin este im[puesto] [illegible] parte de la riqueza nacional, hay, [illegible] la de que muchas de estas institucio[nes] [illegible] reparten utilidades entre los socios [illegible] tamente un fin de agrado, de placer, [illegible] ce que, siendo esto así, lo natural [illegible] queden exentas de una parte de la [illegible] sobre la renta.

Los clubs, por ejemplo, pertene[cen] [illegible] categoría de instituciones. Son [illegible] que no reparten utilidades, y sin [illegible] veo por qué razón esta clase de aso[ciaciones] [illegible] hubieran de pagar la contribución [illegible] diente por este capítulo.

De manera que en este terreno [illegible] sidente, yo soy partidario que el E[stado] [illegible] rezca a las instituciones que son be[néficas] [illegible] el país, destinando en los presupue[stos] [illegible] de la nación las sumas con que cre[a] [illegible] favorecerlas; así con precisión se [illegible] se les da, y no viviremos en esta [illegible] los beneficios que se les otorgan, [illegible] cosa significa esta exención general [illegible] de la contribución.

En seguida, señor Presidente, una [illegible] tada, por mi parte, la idea de grava[r] [illegible] puesto complementario a esta clase [illegible] ciones, también debo decir que estimo [illegible] tratándose en muchos casos, de institu[ciones] [illegible] alimentan y que dan de vivir a las p[illegible] las forman, se contemple una situa[ción] [illegible] tiva, de justicia, tal como la que es[illegible] artículo de este código para las fam[ilias] [illegible] rosas; que se reduzca la cantidad que [illegible] pondería pagar en conformidad a los [illegible] la institución tiene sobre sí para [illegible] para dar todo lo necesario a la vida [illegible] sonas que allí se asilen.

Como un medio de satisfacer [illegible] ción de justicia, veo dos caminos... [illegible] y que ha señalado el H. D. señor Sil[va] [illegible] va, sería una exención hasta la suma [illegible] pesos o 15 mil pesos por comunero.

Esta es, sin duda, una solución [illegible] pondería al concepto de que cada uno [illegible] comuneros es dueño de una cuota [illegible] de la comunidad.

Podría también satisfacer esta as[illegible] justicia en otra forma; con el concep[to] [illegible] siderar como una familia que tiene [illegible] tar a todos sus miembros con el p[illegible] sus bienes, y entonces podría extender[se] [illegible] cación del artículo 90 que ha prop[uesto] [illegible] señor Yrarrázaval con la modificación [illegible]

Yo, por ahora, como no he est[illegible] precisión la situación de las institu[ciones] [illegible] se refiere la indicación del señor S[illegible] declaro que no estoy bien decidido res[pecto] [illegible] ca de cuál de los dos sistemas acepta[r] [illegible] no me he penetrado bien de si el c[illegible] H. señor Silva Somarriva, en orden a [illegible] rar estas instituciones como comune[illegible] ta, es el más exacto, o si lo es el c[illegible] estimarlas como familias y aplicar [illegible] las disposiciones que ha ideado el H. [señor Ya]rrázaval. Oiré con atención todas las [illegible] ciones que se hagan en esta H. C. y [illegible] mi voto en conformidad al concepto [illegible] cuestión me forme durante la discusión.

Pero, desde luego, declaro que [illegible] idea de gravar a toda riqueza pública [illegible] la misma forma, por igual, sin perjuicio [illegible] tar también la subvención para todas [illegible] tuciones de bien público, para todas [illegible] ciones populares, para todas las insti[tuciones] [illegible] beneficencia y demás cuyas actividades [illegible] en bien del país y de la sociedad en [illegible]

Hago estas observaciones para [illegible] presión equivocada que pudieran haber [illegible] las palabras que en una ocasión anterior [illegible] cié a continuación del señor Lois en [illegible] esta indicación.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—[illegible] palabra.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Tiene la palabra el H. D. por Santiago.

PUBLICACION DE LA SESION

El señor MUJICA.—¿Me permite, [illegible] Atendida la naturaleza del debate, [illegible] pide el señor Presidente el asentimiento [illegible] me de la H. C. para publicar la pre[sente] sesión?

El señor LOIS.—Si se publica [illegible] auerdo.

El señor MUJICA.—Según el acuerdo [que] se tomó en sesiones pasadas, se ha ente[ndido que] la publicación no se refiere sino a las [illegible]

dinarias; pero, en todo caso, no estaría de más iterar el acuerdo que había tomado la H. C. ra publicar todas las sesiones destinadas a este proyecto.

El señor LOIS.—Ya está acordado publicar las sesiones en que se trate de este proyecto.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— acordó eso pero sólo por el período extraordinario.

Si a la Cámara le parece se acordaría publicar todas las sesiones en que se trate del proyecto sobre el impuesto a la renta.

Acordado.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El señor RAMIREZ FRIAS.—La forma en que se ha llevado la discusión de este proyecto, tratando de títulos enteros que contienen cuestiones heterogéneas, hace necesario distraer la atención de los Honorables Diputados en diversos asuntos a la vez.

Voy a referirme a puntos distintos de los abordados por los Hs. Ds. por Cachapoal y por Combarbalá.

Cuando se discutió por primera vez este proyecto, insinué a la Cámara que en él, desde el punto de vista científico y doctrinario, había a mi juicio dos tópicos que dominaban todo el impuesto a la renta: uno era que el impuesto a la renta incluyese efectivamente dentro de él a todas las rentas, o en otros términos, a las rentas provenientes de todos los bienes o valores imponibles.

En este concepto yo propuse a la Cáamara que fuera incluída la renta de la tierra, que aparecía eliminada del proyecto. Esa indicación fué desechada por considerable mayoría, y no obtuvo, y esto es lo curioso, el voto de muchos diputados que antes y después de ese debate, han criticado esta organización social que llaman capitalista atacando especialmente el actual sistema tributario ,en nombre de la justicia y del interés de las clases menesterosas.

Yo esperaba que posteriormente se hubiera hecho oir en esta Cámara la voz de algunos de estos mismos señores Diputados, para proponer la adopción de disposiciones, en armonía con su criterio en esta parte del proyecto, que se refiere precisamente a la tasa y forma de imposición de la contribución a la renta global de las personas.

Pero como no lo han hecho hasta ahora y como la discusión del proyecto llega a su término, yo voy a formular al respecto las observaciones que creo del caso en conformidad con mi propia convicción y con los ideales del Partido que represento en esta H. C.

Me refiero a la progresión en el impuesto, que es el segundo de los puntos fundamentales que señalé en aquella ocasión.

El proyecto está en realidad basado en el sistema de la progresión, porque el artículo 73, que ha sido tomado sustancialmente de la fórmula francesa de la ley de 1914, establece una progresión, una progresión decreciente, aunque aparentemente grave más a las rentas mayores.

Encuentro, señor Presidente, que el sistema adoptado en este proyecto no es satisfactorio. Desde luego no encuentro que el artículo 73 esté redactado claramente, que esté en forma que lo entienda todo el que lo lea. Para los entendidos en el mecanismo de los impuestos, para los que saben como son estas cosas no es un problema demasiado difícil hacer los cálculos y saber cuánto representa este impuesto; pero para cualquiera persona no versada que lea el artículo tal como está redactado él se presta a una serie de confusiones, porque admite más de una interpretación dentro de su texto.

Ahora no quiero referirme a estos defectos de redacción que pueden ser fácilmente salvados si se llega a insistir en la fórmula: voy a referirme á que la progresión en los términos limitados en que la acepta el proyecto no satisface este anhelo público, esta necesidad moral, este principio económico de que el impuesto sea realmente progresivo con toda la amplitud que este concepto tiene y que sea compatible con la conveniencia general, a fin de que se compense, en realidad mejor que lo que se puede compensar con el impuesto aritméticamente proporcional, el sacrificio que soportan los que disponen de recursos más limitados con relación al sacrificio que soportan los que tienen recursos cuantiosos, y con la desproporción de las ventajas de todo orden que unos y otros obtienen de la sociedad en que viven.

Ss. Ss. conocen la teoría del impuesto progresivo. Esta teoría se ha venido exparciendo por todos los países que tienen un sistema adelantado de imposiciones; tanto en Europa como en América ha venido aceptándose poco a poco, y hoy día puede decirse que el concepto ilustrado del mundo establece como un principio contra el cual es difícil reaccionar, que el impuesto debe ser progresivo y que la razón de la progresión debe ser la que he indicado hace un momento, no con el fin de nivelar fortunas ni con el fin de índole colectivista de expropiar la riqueza.

Aparte de las demás consideraciones de orden moral o social a que acabo de aludir, a mi juicio es un error creer que se respeta la justicia tributaria, gravando con 10 o|o al que tiene un millón de pesos y gravando con el mismo 10 o|o al que tiene cien mil pesos.

El que es dueño de cien mil pesos tiene en su mano un capital reducido con el cual no puede emprender grandes negocios; el que tiene un millón de pesos no solamente, a mi juicio, puede emprender negocios que representen diez veces, más que los que puede hacer el que tiene cien mil pesos, sino que creo que puede hacer negocios que representen muchas veces más, porque éste encuentra toda clase de facilidades y las puertas del crédito abiertas de par en par en todas partes para acometer empresas que le reportan utilidades que no guardan relación alguna con el monto efectivo de su capital y muy por encima, repito, de la proporción aritmética entre un millón y cien mil pesos.

Esta consideración, señor Presidente, de la capacidad tributaria que es una fórmula económica de la justicia social, es lo que a mí me mueve a abogar por la idea de la progresión. Se une a ella la otra razón que expresaba hace un momento, a saber, que, si es cierto que las necesidades públicas deben ser atendidas por todos y cada uno de los habitantes del país, es un hecho, sin embargo, que tienen una mayor obligación moral los que poseen fortunas más grandes que la que pesa para estos efectos sobre las gentes de escasos o de ningún recurso; porque no hay comparación entre los beneficios sociales que unos y otros recogen. Y entonces no hay ninguna injusticia, sino, por el contrario, hay en realidad un principio evidente de justicia en que las grandes fortunas contribuyan con un poco más que lo proporcionalmente les correspondería.

Esta idea de la progresividad del impuesto es una idea que viene desde tiempos ya lejanos. Voy a permitirme leer, porque sintetizan toda la doctrina de esta materia, bajo cierto punto de vista, una opinión vertida en el siglo XVIII por un filósofo eminente, y la voy a leer, porque cuando se discutió el impuesto progresivo a las herencias en esta Cámara, un H. D. que entonces tomó parte en el debate, citó la opinión de este mismo filósofo en sentido que parecía contrario al impuesto progresivo a la renta.

Este filósofo eminente, P. P. Rousseau, que esclareció muchos puntos de la ciencia social, económica y política, decía lo siguiente en su "Tratado de Economía Política":

"Las contribuciones que se establecen sobre el pueblo son de dos clases; las unas reales que se perciben sobre las cosas; las otras personales, que se pagan por cabezas. Se da a las unas y a las otras los nombres de **impuestos** y de **subsidios**: cuando el pueblo fija la cantidad que acuerda, se llama **subsidio;** cuando acuerda todo todo el producto de una tasa, entonces es un **impuesto**. Se encuentra en el libro **Espíritu de las Leyes** que la imposición por cabeza es más propia a la servidumbre, y la tasa real más conveniente a la libertad. Esto sería incontestable si los contingentes por cabeza fueran iguales, pues no habría nada más desproporcionado que semejante tasa; y es, sobre todo, en las proporciones exactamente observadas en lo que consiste el espíritu de la libertad. Pero si la tasa por cabeza es exactamente proporcionada a los medios de los particulares, como podía ser ésta que en Francia lleva el nombre de **capitación**, y que de esta manera es a la vez real y personal, sería la más equitativa y, por consiguiente, la más conveniente a los hombres libres. Estas proporciones parecen desde luego muy fáciles de observar, porque siendo relativas al estado que cada uno tiene en el mundo, las indicaciones son siempre públicas; pero, aparte de que la avaricia, el crédito y el fraude saben eludir hasta la evidencia, es raro que se tengan en cuenta en estos cálculos todos los elementos que deben entrar en ellos. Primeramente, se debe considerar la relación de las cantidades según la cual, en igualdad de otras circunstancias, el que tiene diez veces más bienes que otro debe pagar diez veces más que él; en segundo lugar, las relaciones de las costumbres, es decir, la distinción de lo necesario y de lo superfluo. El que solamente tiene lo necesario, no debe pagar nada; la tasa del que tiene superfluamente, puede ir en caso de necesidad hasta concurrencia de todo lo que exceda de lo que le es necesario.

A esto se dirá que, atendido su rango, lo que sería superfluo para un hombre inferior, es necesario para otro; pero esta es una mentira, pues un grande tiene dos piernas, tal como un vaquero; y no tiene sino un vientre como él. Además, estas pretendidas necesidades son tan poco necesarias a su rango, que si cupiera renunciarlas por un objeto loable, ganaría en respeto. El pueblo se prosternaría ante un Ministro que fuese al Consejo a pie, por haber vendido sus carrozas en una premiosa necesidad del Estado. En fin, la ley no prescribe la magnificencia a nadie, y el bienestar no es jamás una razón contra el derecho.

"Una tercera relación que jamás se tiene en cuenta y que siempre debiera ser la primera, es la de las utilidades que cada uno saca de la confederación social, que protege fuertemente las inmensas posesiones del rico, y deja al otro apenas un miserable goce de la choza que ha construído con sus manos. ¿No son para el rico todas las ventajas de la sociedad? ¿No están reservadas para él todas las gracias, todas las exenciones? Y la autoridad pública, ¿no está enteramente a su favor? Si un hombre de consideración roba a sus acreedores o comete otras bribonadas, ¿no está siempre seguro de la impunidad? Los bastonazos que distribuye, las violencias que comete, las muertes y hasta los asesinatos de que se hace culpable, ¿no son negocios que quedan durmiendo y de los cuales al cabo de seis meses ya no se hace cuestión? Que este mismo hombre sea robado: toda la policía se pone en el acto en movimiento y ¡hay de los inocentes de quienes él sospeche! Si pasa por un lugar peligroso, ahí están las escoltas en campaña; si el eje de su carruaje llega a romperse, todo vuela a su socorro; que haya ruido a su puerta: él dice una palabra y todo se calla; ¿le incomoda la multitud?, pues hace un signo y todo se ordena; si un carretero obstruye su paso, sus gentes están listas para acabarlo a palos; y cincuenta honrados peatones que van a sus quehaceres serán reventados antes que un maniquí ocioso retarde su elegante coche. Todas estas atenciones no le cuestan un sueldo; son los derechos del hombre rico y no el precio de la riqueza. Cuán diferente es el cuadro del pobre! Mientras más le debe la humanidad, más lo rehusa la sociedad; todas las puertas le son cerradas, hasta en los casos en que tiene derecho de hacerlas abrir; y si a veces obtiene justicia, es con un trabajo mayor del que otro emplea para obtener una gracia. Si hay trabajos que hacer, si hay milicias que enganchar, a él es a quien se da la preferencia; él lleva siempre, además de su propia carga, aquella de que su vecino más rico ha tenido el crédito de hacerse eximir; al menor incidente que le ocurre todo el mundo se aleja de él; si su pobre carreta se vuelca, lejos de ser ayudado por nadie, yo lo consideraría dichoso si evita al pasar las injurias de las gentes de un joven duque siempre prontas a injuriar; en una palabra, toda asistencia gratuita huye de su lado, precisamente porque no tiene con qué pagarla; pero yo lo consideraría como un hombre perdido si tiene un alma honrada, una hija interesante o un vecino poderoso".

"Otra atención no menos importante es que las pérdidas del pobre son mucho menos reparables que las del rico; y que la dificultad de adquirir crece siempre en razón de la necesidad. Con nada, nada es lo que se hace; esto es cierto en los negocios como en la física: el dinero es la cimiente del dinero, y la primera pistola es a veces más difícil de ganar que el segundo millón. Hay más todavía: es que todo lo que el pobre paga lo pierde él para siempre y queda en las manos del rico o vuelve a él; y como es solamente a los hombres que participan en el Gobierno, o se aproximan a él a quienes pasa tarde o temprano el producto de los impuestos, ellos, aún cubriendo su contingente, tienen un interés sensible en aumentarlas.

"Resumamos en cuatro palabras el pacto social de los dos estados: "Vosotros teneis necesidad de mí porque yo soy rico y vosotros sois pobres: hagamos entonces un convenio entre nosotros: yo permitiré que vosotros tengáis el honor de servirme, a condición de que vosotros deis lo poco que os queda a cambio del trabajo que me tomaré para mandaros".

"Si se combinan con cuidado todas estas cosas, se encontrará que, para repartir las tasas de una manera equitativa y verdaderamente **proporcional**, la imposición no debe ser hecha solamente en razón de los **bienes** de los contribuyentes, sino en razón compuesta de la diferencia de sus condiciones y de lo superfluo de sus bienes: operación muy importante y muy difícil que hacen todos los días una multitud de buenos hombres comisionados que saben aritmética, pero de la cual los Platón y los Montesquien no habrían osado encargarse sino temblando y pidiendo al cielo integridad y luces."

Estos conceptos de aquel gran filósofo que planteó este problema hace tantos años, es el que ha venido prevaleciendo en el criterio económico de todos los pueblos modernos. Es cierto que Rousseau, dentro de las doctrinas sociales, que él tenía, notando una injusticia profundamente irritante, extremó sus conceptos; pero en lo esencial él tocó el punto fundamental en que debe basarse el impuesto progresivo y da las razones que lo justifican.

Posteriormente, se han emitido nuevas opiniones que no han hecho otra cosa que irlo afianzando más y más, opiniones salidas de los campos más opuestos en materia de economía política, y en que han coincidido libres cambistas de la escuela clásica con otros que son sus adversarios, y con los políticos más eminentes.

El padre de la economía política clásica, Adam Smith, dijo en su famosa obra sobre la "Riqueza de las Naciones":

"No es una sinrazón el que los ricos contribuyan a los gastos del Estado, no solamente en proporción de sus rentas, sino más allá aún de esta proporción".

Más tarde, uno de los discípulos más conocidos de este grande hombre, Courcelle Séneuil, defendió la misma tesis. En su Tratado de Economía Política, dice:

"El impuesto progresivo ha sido propuesto y defendido por muchos economistas y atacado por otros como atentatorio del derecho de propiedad. Se han objetado además contra él algunas dificultades prácticas en su aplicación, que exige categorías; particularmente ésta, que si se compara la renta del contribuyente colocado más arriba en una categoría, con la del contribuyente colocado más abajo en la categoría más elevada, éste resulta, después de la deducción del impuesto, poseedor de una renta menor que el primero. Pero esta desigualdad paradógica puede ser reducida hasta el punto de que no tenga sino una mediocre importancia práctica.

Basta, pues, examinar la objeción principal dirigida contra el principio de progresión.

"Es cierto que la aplicación de este principio modifica en provecho de los pobres el orden de distribución por la libertad y el cambio, y que si la modificación fuese demasiado profunda, podría hacer desaparecer las ventajas que resultan de este modo de distribución. Si la progresión del impuesto fuese tal que pudiese extinguir o disminuir sensiblemente en la población el deseo de enriquecerse y de adquirir una gran fortuna, daría un golpe funesto y tal vez irreparable a la producción. Pero si la progresión fuese mediocre, compensaría apenas las muchas ventajas que la distribución por el cambio asegura a los ciudadanos ricos y no desanimaría a nadie; no restablecería aún la igualdad de las condiciones en el concurso abierto a ricos y pobres. Así el impuesto progresivo puede ser útil hasta cierto punto y peligroso más allá, sin que pueda decir absolutamente que sea bueno o malo en principio: su resultado depende de la moderación con que se proceda en su aplicación; y es tan fácil demostrar que es excelente dentro de ciertos límites, como establecer que sería execrable si se traspasan éstos desmesuradamente.

"El límite hasta el cual el impuesto progresivo puede ser útil no puede ser determinado por la teoría, pero no puede escapar a la atención del práctico ilustrado, porque es fácil percibirlo en la aplicación. El fin del impuesto progresivo no debe ser destruir, sino sólo disminuir las ventajas que naturalmente procura a los ricos sobre los pobres la posesión de una gran fortuna. Desde que el impuesto afecte aún ligeramente, el gusto, y si se quiere la pasión de enriquecer y la desalienta, la progresión es ciertamente excesiva: no es útil sino en cuanto no desalienta ningún esfuerzo, es decir, mientras es mediocre. No hay, por otra parte, ningún motivo, debe observarse, para que esta progresión sea uniforme: podría por el contrario ser conveniente establecer en la práctica diversas progresiones.

. . . .

"En resumen, cuando estudiamos los principios del impuesto en general y haciendo abstracción de todas las consideraciones prácticas que provoca su repartición y su percepción; cuando buscamos en cierto modo un ideal económico de contribuciones públicas, hallamos que puede resumirse en las cuatro condiciones siguientes:

"1.o Un impuesto que tenga por base la suma de los consumos de cada contribuyente; 2.o que los consumos mínimos al menos estén exentos de impuestos; 3.o que el impuesto sea moderadamente progresivo, de manera que compense un poco las ventajas que la distribución por el cambio asegura a las personas ricas, sin desalentar, no obstante la ambición económica; 4.o que haya un impuesto especial sobre las rentas territoriales, para compensar las ventajas que la aplicación de la ley de la renta asegura a los propietarios de tierras en una sociedad creciente".

Courcelle Seneuil ha sido y es indudablemente una autoridad en materias económicas, especialmente en Chile, en donde enseñó, a pesar de que las ideas de su escuela, en otros aspectos de estos problemas hayan pasado ya en realidad al museo de las doctrinas económicas.

Y otro economista clásico también y no menos respetable, Juan Bautista Say, decía sobre el impuesto proporcional: "Una contribución simplemente proporcional ¿no es más pesada para el pobre que para el rico? ¿El hombre que no produce sino la cantidad necesaria de pan para su familia debe contribuir exactamente en la misma proporción que aquel que, gracias a sus talentos distinguidos, a sus inmensos predios, a sus capitales considerables, no solamente goza y procura a los suyos los goces del lujo más suntuoso, sino que además acrece cada año su tesoro?

No quiero, señor Presidente, abusar de la benevolencia de la H. Cámara multiplicando citas de tratadistas, que, como lo dije, los hay innumerables, sobre todo entre los modernos. Sólo recordaré, por último, las palabras de Gladstone en el Parlamento inglés en 1889, cuando se discutía la revisión de la tasa sobre las herencias. Dijo:

"Yo no condeno **a priori** el principio del impuesto progresivo. No es en sí mismo injusto que la contribución proporcional del rico sea más fuerte que la del pobre; la dificultad es solamente de no ir demasiado lejos por este camino".

He querido hacer estas consideraciones, señor Presidente, para manifestar que, en mi concepto, debe aprovecharse esta oportunidad, que no volverá a presentarse en muchos años, para establecer la base del sistema tributario del país sobre un verdadero y positivo concepto de progresión.

No hay para qué entrar a demostrar tampoco que la progresión es perfectamente constitucional. Es inútil insistir sobre este punto en esta H. C., puesto que ella aceptó por unanimidad el impuesto progresivo a las herencias. Es cierto que encontró algunas resistencias, cuando el D. que habla lo propuso por primera vez; pero después las opiniones se uniforma y, como digo, fué aceptado por unanimidad. De manera que éste no es un problema para la H. C., aun cuando en la otra Cámara parece que hay una tendencia a resistir este sistema de impuesto.

. . . .

Voy a terminar, señor Presidente, mis observaciones proponiendo que se reemplace el artículo 73 del proyecto por el artículo 20 que contiene el proyecto de impuesto a la renta, del H. señor Silva Somarriva, impreso en el Boletín número 2,558, con algunas modificaciones que he introducido en su progresión.

El señor DE CASTRO.—¿En lugar de qué?

El señor RAMIREZ FRIAS.—Del artículo 73.

Este artículo diría así:

Art. 73. Las personas naturales que perciban rentas netas por una o diversas procedencias pagarán, además, en cada tramo, una contribución adicional en la siguiente forma:

La renta global que sea inferior a $ 25,000 queda exenta de esta contribución.

De más de $ 25,000 y hasta $ 50,000, uno por ciento;

De más de $ 50,000 y hasta $ 100,000, uno y medio por ciento.

De más de $ 100,000 y hasta $ 150,000, dos por ciento;

De más de $ 150,000 y hasta $ 200,000, tres por ciento;

De más de $ 200,000 y hasta $ 250,000, cuatro por ciento;

De más de $ 250,000 y hasta $ 300,000, cinco por ciento;

De más de $ 300,000 y hasta $ 350,000, seis por ciento;

De más de $ 350,000 y hasta $ 400,000, siete por ciento;

De más de $ 400,000 y hasta $ 450,000, ocho por ciento;

De más de $ 450,000 y hasta $ 500,000, nueve por ciento;

De más de $ 500,000 y hasta $ 550,000, diez por ciento;

De más de $ 550,000 y hasta $ 600,000, once por ciento;

De más de $ 600,000, doce por ciento".

He conservado la gradación del señor Silva Somarriva hasta las rentas de $ 150,000.

De aquí para adelante, el H. señor Silva Somarriva proponía aumentar en 1|2 o|o, de tramo en tramo, hasta llegar a un 7 o|o; pero a mí me parece que, en virtud de los principios que aconsejan gravar las grandes rentas un poco más que las pequeñas, desde las rentas de 150,000 para arriba, hago aumentar la progresión en 1 o|o de tramo en tramo, con lo que alcanza al 12 o|o respecto de las rentas superiores a $ 600,000.

Así el mayor gravamen viene a recaer sobre las enormes fortunas cuya renta pasa de esa cifra y no gravita tan pesadamente, como lo hace el proyecto en debate, sobre las rentas inferiores a $ 100,000. Es preciso tener en cuenta que este impuesto sobre la renta global es un impuesto que viene a sumarse sobre los otros impuestos a las rentas parciales que soportará el contribuyente en conformidad a las anteriores disposiciones del proyecto. En estas condiciones el impuesto adicional global no debe ser oneroso sobre las rentas inferiores a $ 100,000.

Debo agregar que con las deducciones acordadas y con el sistema de computar el impuesto de tramo en tramo, el máximum de 12 por ciento que indico es muy difícil que se aplique prácticamente nunca.

El señor SILVA SOMARRIVA. — ¿Desde cuánto propone S. S.?

El señor RAMIREZ (don Tomás). — De 600,000 para arriba.

Propongo que se reemplace el artículo 73 por el que he formulado, porque encuentro que es más amplia y equitativa la progresión que indico con relación a la propuesta por la Comisión. Esta ha adoptado una progresión pesada, arbitraria y limitada, como es la establecida sobre el tipo de la ley francesa. Es la fórmula del proyecto del señor Claro Solar, del cual copió íntegro este artículo 73.

Por otra parte, dije antes que este artículo 73 está redactado en tal forma que es necesario considerable esfuerzo mental para que puedan comprenderlo en su alcance las personas que no están habituadas a entender en estas cuestiones.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Por ejemplo ¿qué dudas le ofrece a S. S. el artículo?

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Voy a decirlo. Tengo el concepto que las leyes tributarias, todas estas leyes que introducen la mano en el bolsillo, deben ser tan claras como la luz del medio día, para que todos sepan lo que van a pagar, y con mucha más razón tratándose de impuestos directos, porque es la única manera de estimular a los ciudadanos para que sean ellos mismos los que fiscalicen la inversión de estos dineros.

Voy a decirle al señor Ministro que leyendo este proyecto se me produjo una confusión nacida de sus términos; así se dice: El impuesto complementario se calculará computando **por un quinto** la fracción tal o cual; **por dos quintos**, la fracción siguiente; **por tres quintos**, la que sigue, etc.

¿Qué significa computar **por quintos** una cantidad cualquiera?

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Significa que la persona que tiene 30,000 pesos, tiene imponible la quinta parte de 20,000 pesos; es decir, paga el impuesto global del 5 por ciento sobre 4,000 pesos.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—A esa misma conclusión llegué yo, señor Ministro; pero después de emplear mucho tiempo en el estudio de este artículo sin ninguna prevención y sin tener ningún antecedente, para ver si era claramente inteligible. Y digo que llegué a la misma conclusión a que llega el señor Ministro en el sentido de que se toma en cuenta la quinta parte y no por un quinto una cantidad cualquiera. Esa es una manera de decir que induce en cavilaciones.

En seguida hay otro caso en la misma redacción, cuando toma como límite divisorio de las cantidades **un peso**, es decir, **cien centavos**, dejando en la penumbra lo que se hará con los noventa y nueve centavos anteriores a los cien del peso. ¿Dónde se computan esos centavos?

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Se toma en cuenta en la segunda parte.

El señor RAMIREZ FRIAS. — Así debería ser.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Esas son cuestiones sencillas, que se refieren a la redacción del art. y no a la disposición misma. Por eso he pedido que S. S. forme parte de la Comisión de Redacción.

El señor RAMIREZ FRIAS.—Entiendo que estamos de acuerdo.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Entonces el art. no merece la crítica que le hace S. S.

El señor RAMIREZ FRIAS. — La crítica la merece, puesto que el art. no es claramente inteligible.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda). — Todo puede ser suceptible de reforma, porque no todos los hombres interpretan el idioma de la misma manera.

El señor RAMIREZ FRIAS. — O bien, pueden no tener la misma viveza intelectual que les permita entender fácilmente lo que se expresa en una forma dada. Y con esto no quiero hacer una ofensa a nadie.

Por lo general, la gente no versada en la matemática de los cómputos de los impuestos, no entenderá estas cosas de primera intención; y eso se deberá a la mala redacción.

En seguida hay otra cosa: es evidente que el espíritu del proyecto en su artículo 73 es que estas diversas fracciones de renta se sumen y sobre la totalidad se aplique el 5 o|o.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Se suman si una persona tiene 100 mil pesos de renta; pero no se suman si sólo tiene 30 mil.

El señor RAMIREZ FRIAS. — Exactamente, se sumarán cada vez que su renta caiga en diversos ramos; pero está redactado en tal forma que no se dice en ninguna parte del artículo, que han de sumarse.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Tampoco dice el artículo propuesto por S. S. que han de sumarse.

El señor RAMIREZ FRIAS. — Permítame, señor Ministro.

Todos estos son defectos de redacción y por eso en subsidio de la primera indicación que he hecho sobre este artículo propongo que si se mantiene el actual concepto se altere la redacción del artículo 73, exclusivamente en cuanto a la forma a fin de hacerlo más claro y dejarlo de acuerdo con el pensamiento que tuvo la Comisión. La redacción de este artículo 73 diría entonces así:

"Art. 73. El impuesto complementario se calculará reduciendo del total de la renta formado con arreglo a los artículos anteriores, la cantidad de diez mil pesos ($ 10,000) que no será imponible, y computando sólo una quinta parte (1|5) de la fracción de renta superior a diez mil pesos ($ 10,000) y que no exceda de treinta mil ($ 30,000); las dos quintas partes (2|5) de la fracción de renta que exceda de treinta mil pesos ($ 30,000) y no pase de cincuenta mil pesos ($ 50,000); las tres quintas partes (3|5) de la fracción que exceda de cincuenta mil pesos ($ 50,000) y no pase de setenta mil pesos ($ 70,000); las cuatro quintas partes (4|5) de la fracción que exceda de setenta mil pesos ($ 70,000) y no pase de cien mil ($ 100,000); y el total sobre el excedente de la renta de cien mil pesos ($ 100,000). Se aplicará una tasa de contribución de 5o|o sobre la fracción o la suma de fracciones de renta, así obtenidas, según los casos".

El señor MUJICA.— Esas son cuestiones de simple redacción, y de ellas debe encargarse la Comisión de Redacción.

El señor RAMIREZ FRIAS. — Pero yo tengo que proponer la indicación respectiva a la Cámara y no ir directamente a la Comisión a pedir la modificación del artículo.

Habría, además, que suprimir, en todo caso, la frase final que tiene el artículo 73 del proyecto, porque es una idea ya aceptada por la H. C. la de que el Presidente de la República no puede proponer la alteración de las tasas fijadas por la ley.

He terminado.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— En discusión las indicaciones formuladas por el H. D. por Santiago señor Ramírez Frías.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Voy a hacer muy pocas observaciones, a fin de dejar tiempo para que otros Hs. Ds. puedan usar de la palabra. El H. D. por Santiago, señor Ramírez Frías, ha presentado como modificación a la redacción del artículo 73 del proyecto, el artículo 20 que figuró en el proyecto anterior, en el cual yo tuve colaboración. Quiero explicar a la H. C. por qué se abandonó en la Comisión de Hacienda la idea contenida en ese artículo. En primer lugar, era necesario hacer un proyecto que fuese viable, que hiciera fácil su despacho en el menor tiempo posible en ambas Cámaras. Y ya sabemos, de antemano, que el proyecto de contribución a las herencias ha estado detenido en el Senado porque algunos Hs. Senadores estimaban que no era constitucional la progresión hacia arriba.

Por eso, el artículo 73 del proyecto sobre impuesto a la renta contiene una escala progresiva descendente, que ha sido tomada de la ley francesa sobre esta materia. Nosotros tomamos en el proyecto que discutimos la tasa del 5o|o como máximum y seguimos decreciendo en la progresión; tomamos esto al pie de la letra de la ley francesa y no quiere decir eso que no sea progresivo el impuesto en el hecho.

La forma cómo ha adicionado el H. D. por Santiago el artículo del proyecto que se había presentado antes a la Comisión, aumentado la tasa del impuesto y dándole a éste el carácter de progresivo, tendría por resultado el hecho de que la ley consultara tasas superiores a la que existen en el impuesto a la renta que rige en los Estados Unidos.

En efecto, la contribución global a la renta en los Estados Unidos es como sigue:

1o|o a la renta neta que excede de 20,000 dólares.

2o|o a la renta comprendida entre 40 y 60,000 dólares.

3o|o a la renta comprendida entre 60 y 80 mil dólares.

4o|o a la renta comprendida entre 80 y 100,000 dólares.

5o|o a la renta comprendida entre 100 y 150,000 dólares.

6o|o a la renta comprendida entre 150 y 200,000 dólares.

7o|o a la renta comprendida entre 200 y 250,000 dólares.

8o|o a la renta comprendida entre 250 y 300,000 dólares.

9o|o a la renta comprendida entre 300 y 500,000 dólares.

10o|o a la renta comprendida entre 500 y 1.000,000 dólares.

11o|o a la renta comprendida entre 1.000,000 y 1.500,000 dólares.

12o|o a la renta comprendida entre 1.500,000 y 2.000,000 dólares.

13o|o a la renta de 2.000,000 dólares para arriba.

S. S. comprenderá que poniendo un impuesto del 12 por ciento en Chile, como propone el H. D. por Santiago, a las rentas de 600.000 mil pesos, los capitales emigrarán del país, puesto que en Estados Unidos pagan 12o|o las rentas de 1.500,000 dólares a dos millones de dólares.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Advierto a S. S. que no hay número en la Sala.

—Después de cinco minutos:

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Se ha llamado durante el tiempo reglamentario y como no hay número en la Sala, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

En el momento de levantarse la sesión se encontraban presentes en la Sala los siguientes señores Diputados:

Briones Luco, de Castro, Célis, Claro Lastarria, Concha Rodríguez, Correa Ramírez, Grez Padilla, Guzmán, de la Jara, Labarca, Mujica, Navarrete, Navarro don Braulio, Oettinger, Opazo, Oyarzún, Ramírez Frías, Rodríguez Mac-Iver, Sierra, Silva don Matías, Silva Somarriva, Tizzoni y Torreblanca.

INDICACIONES FORMULADAS SOBRE EL PROYECTO DE IMPUESTO A LA RENTA EN SUS TITULOS III, IV, Y VI, HASTA LA SESION 34.a, EN 10 DE JULIO DE 1922.

Título III

Indicación de los señores Salas Romo, Labarca y Lois:

Para intercalar el siguiente **artículo nuevo** en este título:

"Art. ... Las personas jurídicas de cualquiera naturaleza, con la sola exclusión del Fisco, Municipalidades e instituciones fiscales y municipales que por su finalidad no distribuyan sus rentas entre personas naturales o jurídicas (como las instituciones y asociaciones de carácter religioso, científico, cooperativo, mutualista, benéfico), pagarán sobre el conjunto de sus rentas, con exclusión de las provenientes de sus bienes raíces un impuesto complementario de 5 por ciento al año. No se considerarán rentas las subvenciones fiscales y municipales ni las cuotas que eroguen los asociados."

Indicación del señor Silva Somarriva para agregar al artículo anterior lo siguiente:

"Por cada comunero se deducirá de la renta total y quedará libre de impuesto la suma de $ 10.000.

Se contará por un quinto (1|5) la fracción de renta comprendida entre diez mil un pesos ($ 10,001) y treinta mil pesos ($ 30,000), por dos quintos (2|5) la fracción de renta comprendida entre treinta mil y un pesos ($ 30,001) y cincuenta mil pesos ($ 50,000), por tres quintos (3|5) la fracción comprendida entre cincuenta mil y un pesos ($ 50,001) y setenta mil pesos ($ 70,000), por cuatro quintos (4|5) la fracción comprendida entre setenta mil y un pesos ($ 70,001) y cien mil pesos ($ 100,000), y por el total el excedente de renta. Se aplicará el cinco por ciento (5 o|o) a la cifra así obtenida.

Indicación del señor Ramírez Frías para sustituir el **artículo 73** por el siguiente:

Art. 73. Las personas naturales que perciban rentas netas por una o diversas procedencias pagarán, además, en cada tramo, una contribución adicional anual en la siguiente forma:

La renta global que sea inferior a $ 25,000 queda exenta de esta contribución.

De más de $ 25,000 y hasta $ 50,000, uno por ciento;

De más de $ 50,000 y hasta $ 100,000, uno y medio por ciento;

De más de $ 100,000 y hasta $ 150,000, dos por ciento;

De más de $ 150,000 y hasta $ 200,000, tres por ciento;

De más de $ 200,000 y hasta $ 250,000, cuatro por ciento;

De más de $ 250,000 y hasta $ 300,000, cinco por ciento;

De más $ 300,000 y hasta $ 350,000, seis por ciento;

De más de $ 350,000 y hasta $ 400,000, siete por ciento;

De más de $ 400,000 y hasta $ 450,000, ocho por ciento;

De más de $ 450,000 y hasta $ 500,000, nueve por ciento,

De más de $ 500,000 y hasta $ 550,000, diez por ciento;

De más de $ 550,000 y hasta $ 600,000, once por ciento.

De más de $ 600,000, doce por ciento.

Del mismo señor Ramírez Frías, como subsidiaria de la anterior:

Para reemplazar el **artículo 73** por el siguiente:

Art. 73. El impuesto complementario se calculará, deduciendo del total de la renta formado con arreglo a los artículos anteriores, la cantidad de diez mil pesos ($ 10,000), que no será imponible, y computando sólo una quinta parte (1|5) de la fracción de renta superior a diez mil pesos ($ 10,000) y que no exceda de treinta mil pesos ($ 30,000); las dos quintas partes (2|5) de la fracción de renta que exceda de treinta mil pesos) y no pase de cincuenta mil pesos ($ 50,000); las tres quintas partes (3|5) de la fracción que exceda de cincuenta mil pesos ($ 50,000) y no pase de setenta mil pesos ($ 70,000); las cuatro quintas partes (4|5) de la fracción que exceda de setenta mil pesos ($ 70,000) y no pase de cien mil ($ 100,000); y el total sobre el excedente de la renta sobre cien mil pesos ($ 100,000). Se aplicará una tasa de contribución de 5% sobre la fracción o la suma de fracciones de renta así obtenidas, según los casos.

Indicación del señor Irarrázaval don Joaquín para que la frase inicial del **Art. 73** se redacte en esta forma:

"**Art. 73.** El impuesto complementario se calculará contando por 1|5 por ciento la renta imponible hasta 20,000 pesos, etc."

Por el señor Labarca, para que en el **Art. 73** se reemplace el 5o|o de impuesto para la renta global por el 10o|o.

Por el señor Silva Somarriva para suprimir la última parte del **Art. 73,** que dice:

"Esta tasa podrá ser aumentada o disminuida a proposición del P. de la R., etc."

Artículo 76

Por el señor Ramírez Frías, para redactar el **Art. 76** en la forma siguiente:

"**Art. 76.** Los contribuyentes pueden obtener la deducción sobre el conjunto de su renta, del monto de los intereses de deudas o empréstitos a su cargo, o los créditos de rentas pagados a título obligatorio.

Para este efecto deberán acompañar a su declaración los antecedentes necesarios para acreditar la realidad de los gravámenes cuya deducción solicitan".

Artículo 90

Por el señor Yrarrázaval don Joaquín:

Para reemplazar el artículo 90 por el siguiente:

Art. 90. Se deducirán para los efectos de la renta complementaria, $ 10,000 que quedarán libres de contribución, y esta deducción se elevará a $ 15,000 si se trata de un contribuyente casado y no separado de bienes y se aumentará en $ 2,500 más por cada descendiente menor de 20 años o inhábil para el trabajo y para los ascendientes mayores de 60 años que vivan a expensas del contribuyente.

Por los señores Labarca y Salas Romo, para agregarle al **artículo 90** del señor Yrarrázaval el siguiente inciso:

"Para el cobro del impuesto complementario a las personas jurídicas que mantengan a sus asociados se deducirá de la renta global la cantidad de $ 10,000 y $ 2,500 para cada persona natural que viva a sus expensas y que sea miembro de la comunidad."

TITULO IV

Por el señor Edwards Matte don Guillermo:

Para agregar la siguiente disposición después de la **letra R, del Párrafo II, del Título IV:**

"Las sociedades comprendidas en las categorías segunda y tercera que hubieren satisfecho la contribución sobre la renta de sus acciones que corresponda según el Párrafo 1.o del Título II, impuesto sobre valores mobiliarios, tendrán derecho para que este último valor se deduzca del monto que le corresponda pagar en concepto del impuesto de esas categorías segunda o tercera."

Artículos nuevos

Por el señor Ramírez Frías:

Para agregar un **artículo nuevo** que diga:

"Art... Las sumas que a título de utilidades de cualquiera de los valores mencionados anteriormente, fueren remesadas para el exterior, pagarán un impuesto adicional de 3½ por ciento".

Por el señor Silva Somarriva:

Para agregar un **artículo nuevo** que diga:

"Art... Las personas naturales, sean chilenas o extranjeras, y las sociedades o empresas que teniendo bienes o negocios en Chile residan en el extranjero o envíen las utilidades fuera del país, pagarán una contribución adicional de uno por ciento sobre la que les corresponda en la categoría respectiva".

TITULO VI

Artículos transitorios

Del señor Claro Lastarria:

Para reemplazar el **artículo 2.o transitorio** por el siguiente:

"Mientras se crea el Cuerpo de Ingenieros de Minas, el Presidente de la República podrá designar a los ingenieros del Servicio de Minas y Geología del Ministerio de Industria para que asesoren a la Dirección de Impuestos Internos para la determinación de las utilidades".

Del señor Silva Somarriva:

Para intercalar el siguiente **art6culo transitorio:**

"Desde la fecha en que empiece a aplicarse la presente ley en lo referente a las rentas de la segunda categoría, quedan derogadas las disposiciones del artículo 59 de la ley número 3,733, de 24 de Febrero de 1921".

Del señor Yrarrázaval don Miguel Luis:

Para agregar el siguiente **artículo transitorio:**

"Art... El impuesto fijado para la 4.a categoría del artículo 3.o "Sueldos públicos y privados, pensiones y montepíos", empezará a regir después de dos años de promulgada esta ley".

Del señor Hormann:

Para agregar el siguiente **artículo transitorio:**

"Para los efectos del impuesto para el año 1923, se tomará por base los beneficios de las empresas y las rentas de las personas naturales durante el año 1922. Para el año 1924 se tomará el término medio de los años 1922 y 1923, y para el año 1925, se tomará el promedio de los años 1922, 1923 y 1924".

I N F O R M A C I O N E S   C A B L

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y ALL AMERICA CABLES, INC. DE "THE UNITED PRESS", "THE ASSOCIA

LA TERCERA ETAPA DE LA CONFERENCIA CHILENO- PERUANA DE WASHING

ENTRE LOS DELEGADOS CHILENOS HABRIA ACUERDO PARA PROPONER COMO ARBITRO A LA PERSONA DE Mr. HUGHES

COMENTARIOS DE LA PRENSA BOLIVIANA

LA PAZ, 10.— El diario "Las Noticias" estima fundada la esperanza de que el problema del Pacífico se solucionará en un ambiente de armonía y la de que se tomarán en consideración los derechos de Bolivia.

Agrega que el fracaso de la Conferencia de Washington habría sido el comienzo de los preparativos bélicos.

APRECIACIONES DE LA PRENSA BONAERENSE

BUENOS AIRES 10.— Todos los diarios se congratulan del acuerdo chileno-peruano y expresan que el problema del Pacífico ha entrado en un camino de franca y definitiva solución.

Mr. ROWE SE MANTIENE EN CONTACTO CON LOS DELEGADOS

WASHINGTON 10.— El Dr. Rowe, Director General de la Unión Panamericana, que durante la Conferencia ha estado entrevistándose con ambas delegaciones, y actuando como intermediario entre ellas y Mr. Hughes, se reunió con los señores Aldunate y Porras en el Departamento de Estado, acompañándolos a la oficina de Mr. Hughes, en donde actuó también como intérprete.

LO QUE SE PIENSA EN LIMA

CINCO MILLONES DE SOLES PARA EL CASO DE QUE SE REALIZARA EL PLEBISCITO

LIMA, 10.— Ha causado regocijo la noticia de que se ha llegado a un acuerdo sobre los términos de la fórmula de Mr. Hughes.

Se asegura que en caso que el fallo del árbitro fuera favorable a la realización del plebiscito, el Gobierno contrataría un empréstito de cinco millones de soles, suma que destinaría a los gastos de movilización de los tacnariqueños que deben votar. —(Havas).

EL EXITO DE LA CONFERENCIA Y EL QUINTO CONGRESO PAN-AMERICANO

WASHINGTON, 10.—Entre los latino-americanos de ésta, el acuerdo entre los delegados chilenos y peruanos sobre el problema de Tacna y Arica, ha sido recibido con mucho júbilo, por considerarse que con él ha comenzado a extirparse del campo de la política latino-americana uno de sus más odiosos litigios.

En todas partes parece estimarse que volviendo la concordia entre los chilenos y los peruanos, habría entonces esperanzas de alcanzar algunos acuerdos efectivos en el próximo Congreso Panamericano que se reunirá en Santiago de Chile en el mes de Marzo.

Chile ya ha indicado durante estas reuniones su deseo de iniciar un movimiento hacia la limitación de armamentos entre las naciones de la América Latina, y los diplomáticos sudamericanos en ésta han opinado que el proyecto será mucho más viable, una vez que, arreglada la cuestión de Tacna y Arica, desaparezca toda amenaza de contienda.

OPTIMISMO DE LA PRENSA LIMEÑA

LIMA, 10.— "El Diario Oficial" se congratula de la aceptación de Chile de las modificaciones peruanas, juzgando asegurado el éxito de la Conferencia.

"El Tiempo" dice que esta aceptación significa la devolución incondicional al Perú de los territorios de Tacna y Arica sin plebiscito.

EDITORIAL DE "LA PRENSA" DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES 10. — "La Prensa" publica un editorial bajo el epígrafe "El pleito del Pacífico", en el que dice lo siguiente:

"Se han de recibir con alegría en las naciones de América las noticias trasmitidas desde Estados Unidos, que anuncian la aceptación por el Gobierno de Chile de las aclaraciones introducidas por la Cancillería del Perú a la fórmula de arreglo propuesta por la Secretaría de Estado norte-americana, para encaminar el viejo pleito del Pacífico".

"Interrumpida la Conferencia de Washington, convocada para tratar del asunto, y cuando ya se temía no encontrar un medio de conciliación que hiciera posible una nueva reunión de las delegaciones, el Gobierno de los Estados Unidos, en su deseo indudable de que los países del sur resolvieran pacíficamente la vieja cuestión que dejó subsistente el Tratado de Ancón, ha conseguido que se supriman las quisquillas nacionalistas, y que Chile y Perú, en homenaje a un alto interés de armonía continental, acepten la fórmula inicial sobre la que girarán las negociaciones futuras de arreglo".

"Si Perú y Chile tratando directamente sobre una nueva forma de solución, tampoco llegarán a un acuerdo, ambos países buscarán la intervención amistosa de Norte América, que propondrá una fórmula de arreglo definitivo".

Sin desmedro de ninguno de los dos países, la fórmula encontrada puede decirse que satisface las aspiraciones de todas las naciones de América, que mirarán hoy con complacencia esta tentativa de solución, encaminada en las más nobles tradiciones pacifistas y en un espíritu de armonía y de conciliación".

Era también este asunto uno de los únicos que provocaban todavía en el Continente resquemores internacionales, y de los que perturbaban la amplia fraternidad del continente que debe caracterizar las relaciones entre los pueblos americanos".

"Marca este hecho, pues, uno de los acontecimientos de la vida americana, dignos de los dos pueblos que, después de las largas discusiones motivadas por la posesión de Tacna y Arica, han sabido deponer sus deferencias en aras de la paz".

"El hecho es digno también del Continente todo, que da tan altas y nobles pruebas de sacrificio en favor de la armonía continental, como otras que ha dado ya ante el mundo".

Hacia la redacción del Protocolo de arbitraje

Felicitaciones cambiadas entre Mr. Hughes y ambas delegaciones. —Las actividades de ayer.—¿Quién será el árbitro?— El Secretario de Estado habría sugerido la idea de seleccionar un Cuerpo de Juristas para el caso.— Chilenos y peruanos insistirían en que el arbitraje fuera confiado al Gobierno de los Estados Unidos.— Los delegados de Chile habrían llegado al acuerdo de proponer a la persona de Mr. Hughes como árbitro.— Las delegaciones iniciarán, probablemente hoy, el estudio de la redacción del Protocolo.

WASHINGTON, 10. — Hoy se han cambiado felicitaciones entre los Gobierno de Estados Unidos, Chile y Perú, con motivo del acuerdo a que llegaron los dos últimos países, encaminado a solucionar el problema de Tacna y Arica, sobre la base de la "fórmula de compromiso" de Mr. Hughes, acuerdo que fué oportunamente transmitido por la United Press el Sábado en la noche.

También se cambiaron las felicitaciones y palabras de agradecimiento entre Mr. Hughes y el señor Aldunate en el despacho del Secretario de Estado, creyéndose que Mr. Hughes fué el primero en felicitar al delegado chileno y también al Jefe de la delegación peruana, por el acuerdo a que habían llegado.

Tanto el señor Porras como el señor Aldunate, contestaron a estas felicitaciones de Mr. Hughes, agradeciéndole la eficaz ayuda que les había prestado el Gobierno de los Estados Unidos, para llegar al avenimiento a que los condujo la "fórmula de compromiso" por él propuesta.

Mr. Hughes se entrevistó con ambos jefes de las delegaciones separadamente. El señor Aldunate llegó a la Secretaría de Estado a las 3 P. M., retirándose quince minutos después, y el señor Porras llegó a las 3.45, permaneciendo en compañía de Mr. Hughes por igual espacio de tiempo.

Se dice que tanto el señor Aldunate como el señor Porras recibieron una invitación de Mr. Hughes en la que les pedía visitarlo hoy en el Departamento de Estado; y se ha sabido también uqe Mr. Hughes les solicitó una entrevista con todos los delegados.

La Conferencia que se celebró entre los representantes de los tres países, no fué dedicada solamente al cambio de felicitaciones. Se cree que en ella se discutieron también importantes y delicadas cuestiones, como ser el problema sobre la designación del árbitro, respecto al cual no existe aún un acuerdo final, aunque los dos países están completamente de acuerdo con los términos de la fórmula de arbitraje.

Mientras la creencia general es la de que los Estados Unidos designarían como árbitro al Presidente Harding, o al Gobierno mismo, lo cierto es que un acuerdo final a este respecto no se ha producido, porque si bien es cierto que, (como lo hizo notar Mr. Hughes a los jefes de las delegaciones) hay acuerdo entre los delegados para designar como árbitro a los Estados Unidos, es el caso que este acuerdo se produjo sin consultar previamente al Gobierno norteamericano. Por esto se cree que las conversaciones de hoy versarán, principalmente, sobre esta importante cuestión.

Se ha vuelto a repetir que el Secretario de Estado Mr. Hughes no se sentiría inclinado a aceptar que los Estados Unidos actuaran como árbitro. Sin embargo se asegura que Mr. Hughes, habría declarado a los jefes de las delegaciones que los Estados Unidos acaso aceptarían actuar como árbitro, siempre que ello no constituyera ningún obstáculo para que se llegara a un completo y definitivo arreglo del problema sobre Tacna y Arica.

Esto no significa que Mr. Hughes no desee que cualquiera otra entidad de los Estados Unidos actúe como árbitro en lugar del Gobierno mismo.

No obstante lo anteriormente dicho, algunas personas cuya palabra merece fe, habrían vuelto a declarar que Mr. Hughes se resistiría siempre a que los Estados Unidos actuaran en ese carácter.

Se cree que el Secretario de Estado habría sugerido extraoficialmente, la idea de seleccionar un cuerpo de juristas, o la de acudir a un prominente jurado norteamericano, aunque él se ha abstenido de dar nombres; pero, lo más importante de todo, es que el tribunal podría ser constituído con representantes chilenos y peruanos, actualmente en los Estados Unidos. Sin embargo, ambas partes están completamente de acuerdo en que sería preferible que el Gobierno de los Estados Unidos actuará como árbitro.

Autorizados personajes sugirieron hoy a la United Press la idea de que el arbitraje fuera confiado a un representante que actuara en nombre del Presidente Harding, y, en este caso, se comprendería que el Presidente tendría que seguir de cerca el estudio de la cuestión, de tal modo que el asunto sería encaminado, en el hecho, por el Gobierno de los Estados Unidos, y por intermedio del Departamento de Estado; entonces, se podría llegar a que el Gobierno norteamericano en su propio nombre, fuera el árbitro.

Acá se ha sabido que los chilenos han llegado al importante acuerdo de elegir a la persona de Mr. Hughes como árbitro.

El Embajador de Chile, señor Mathieu, visitó también a Mr. Hughes en la mañana. En las reuniones de hoy ha participado también el Director de la Unión Panamericana, Mr. Rowe, quien ha actuado como intérprete.

Acá se ha sabido que los chilenos y peruanos han acordado reanudar las negociaciones directas que habían permanecido suspendidas durante algunas semanas, con el propósito de delinear el Protocolo, incluyendo la fórmula de Mr. Hughes.

También se ha creído que ambas partes tropezarán con grandes dificultades para llegar a un acuerdo sobre la redacción del Protocolo, creyéndose probable que ellos buscarán la ayuda de Mr. Hughes para redactarlo.

Se sabe que los delegados chilenos han preparado un bosquejo de Protocolo, siendo muy probable que los peruanos hayan hecho otro tanto, o que, por lo menos, así lo harán, antes de la reanudación de las negociaciones directas, a fin de tener una base para las discusiones.

Se espera que habrá una reunión de ambas delegaciones mañana. Los señores Porras y Aldunate tomarán esta misma noche un acuerdo al resperto.

Parece que los delegados estudian la insinuación hecha por algunos de ellos, en el sentido de que las negociaciones finales de la Conferencia se desarrollen en Atlantic City. —(U. P.)

ALEMANIA

LOS TRASTORNOS POLITICOS Y ECONOMICOS DE ALEMANIA

LA PERMANENCIA DEL GABINETE WIRTH SERIA UN MODO DE SOLUCIONAR ESTOS PROBLEMAS

BERLIN 10.—La situación financiera en Alemania se va haciendo cada vez más grave y hasta ahora la única solución que se ve a la situación, tanto dentro como fuera del país, es que se mantenga el Gabinete Wirth.

Lo más interesante en estos acontecimientos es la actitud que la Comisión de Reparaciones adoptará ante la demanda alemana de que se haga una revisión al compromiso de pago en oro prescrito en la Convención de Cannes.

Dentro de Alemania, Herr Wirh está afrontando varios problemas de orden interno, entre los cuales al que mayor esfuerzos le ha dedicado el Canciller, es al de amplificación del actual gobierno de coalición, tratando de que también tengan participación en él los representantes independientes y socialistas. También está trabajando por que el Reichstag apruebe la ley del Gobierno en pro de la defensa de la República.

Entre tanto, la baja del cambio hace prever que pronto tendrán que venir trastornos en los sueldos de los empleados civiles, en el presupuesto y en muchos otros asuntos de orden financiero.

RESOLUCIONES ADOPTADA POR EL PARTIDO POPULISTA

BERLIN, 10.— El Comité Central del Partido Populista adoptó una resolución declarándose convencido de que la reconstrucción de Alemania sólo es posible a base de la Constitución republicana, exigiendo al Gobierno que mantenga su autoridad sobre la dominación de Stinnes.

"Die Worwaerts" desconfía mucho de la citada resolución.

CHINA

ACUERDO FIRMADO CON FRANCIA

SOBRE RECONSTRUCCION DEL BANCO INDUSTRIAL DE CHINA

PEKIN, 10.— El Gobierno y el Ministro de Francia firmaron un acuerdo sobre reconstrucción del Banco Industrial de China, mediante una indemnización a los boxers.

JAPON

DECLARACIONES DE MR. DENBY

TOKIO, 10. — El Secretario de Estado, Mr. Denby, hablando en su calidad de Jefe de la Marina Americana, declaró en el banquete que le ofrecían los hombres de negocios americanos, que "la marina mercante es la segunda en importancia después de la marina de guerra para la defensa de nuestro país".

TUNEZ

FALLECIMIENTO DEL BEY DE TUNES

LONDRES, 10.—El Bey de Tunes falleció.

PORTUGAL

MEDIDAS ADOPTADAS POR EL GOBIERNO

LISBOA 10.—El Gobierno continúa tomando toda clase de medidas para mantener el orden, obteniendo pleno éxito.

Prepara también algunos proyectos tendientes a mejorar la situación económica, a fin de abaratar el costo de la vida y de mejorar el cambio, que son las causas del malestar en el pueblo.

LA CRISIS ALEMANA Y LAS REPARACIONES

Se abre paso la idea de concederle una moratoria.— El temor de que el desastre financiero provoque un movimiento monárquico.— Francia resiste la admisión de Alemania en la Liga de las Naciones.

PARIS, 10.— Se sabe de fuente autorizada que el temor de los aliados a la "anarquía reaccionaria" en Alemania está haciéndole pensar en la conveniencia de conceder a ese país una especie de moratoria en los pagos en metálico por concepto de reparaciones, probablemente por espacio de un año, y aún posiblemente por dos, bien que Francia insistirá en que se fijase el mínimum de tiempo posible.

Es obvio que la concesión de una moratoria a Alemania es altamente desagradable para Francia, pero como la Comisión de Reparaciones, puede tomar acuerdos por mayoría de votos, y es un hecho que los miembros ingleses, italianos y belgas de la Comisión serían favorables a la moratoria, Francia podría darse por feliz si consiguiera que el plazo fuera limitado a un año.

Aunque los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores se muestran refractarios a ocuparse de la situación, limitándose a hacer notar que la Comisión de Reparaciones debe decidir el asunto libremente y sin intervención de los Gobiernos, se sabe que el Premier Poincaré ha conferenciado con M. Dubois, miembro de la Comisión, esta tarde, acerca de las nuevas peticiones alemanas, y que además está impuesto de la actitud de Bélgica y Gran Bretaña ante ellas, así como ha conocido la disposición con que las mira Italia, merced a la conversación que celebró ayer con el señor Schanzer.

Parece que la crítica situación de Alemania ha alarmado en tal forma a los aliados, que los más rehacios a toda concesión dan muestras de preferir renunciar a sus "pägarees" inmediatamente antes que proceder en forma que favorezca el juego de los monarquistas. Lo único en que al parecer se consuela Francia, es que haciendo notar que el embrollo financiero de Alemania es debido al propio error alemán de provocar la inflación con los nuevos impuestos, el fracaso de sus intentos de empréstito forzado y su general desorganización.

Los funcionarios del Quai d'Orsay, se quejan de que desde la muerte de Rathenau no hay Ministro de Relaciones en Alemania que pueda dar suficientes garantías a la Comisión de Reparaciones para negociar con él. Poincaré está muy contento de que la Cámara de Diputados y el Senado hayan suspendido sus sesiones antes de afrontar ante ellos la necesidad de hacer nuevas concesiones a Alemania.

La insinuación británica de que Alemania sea admitida en la Liga de las Naciones a fin de dar lugar a un control más estrecho e influir sobre ella en cuanto se refiera a su alianza con Rusia, no encuentra aquí terreno favorable. En los círculos autorizados se hace hincapié en el que el Tratado de Versalles establece la admisibilidad de Alemania solamente después de haber probado su buena fe y Francia niega categóricamente que Alemania lo haya hecho hast aahora.

HUDSON HAWLEY.— (U. P.)

GRAN BRETAÑA

LLAMADO A LA DELEGACION DE PALESTINA

LONDRES 10.—El Comité Ejecutivo árabe de Palestina llamó a la delegación que está en Londres, después de informar a Gran Bretaña y a la Sociedad de las Naciones, que los indígenas rechazan el mandato y que los árabes reclaman su independencia absoluta.

IRLANDA

SE ESPERAN NUEVOS ACONTECIMIENTOS EN EL DISTRITO DE CORK

LONDRES 10.— Según las últimas noticias llegadas de Irlanda se ve que el movimiento de los republicanos está fracasando en todas partes, excepto en el distrito de Cork, en el que hay motivos para esperar importantes acontecimientos dentro de poco. Se rumorea que el Jefe De Valera ha encontrado nuevos partidarios.

LOS REBELDES HACEN SALTAR CINCO PUENTES

LONDRES 10.—Los diarios, según informaciones de Belfast, anuncian que los irregulares hicieron saltar cinco puentes en la línea del ferrocarril Gran Norte, entre Dundalk y Drogheda, interrumpiendo las comunicaciones entre Dublin y Belfast.

FRANCIA

A CONFERENCIAR CON LA COMISION DE REPARACIONES

PARIS 10.—Procedentes de Berlín han llegado a París los señores Fischer y Schroeder que vienen con el objeto de conferenciar con la Comisión de Reparaciones.

AUSTRIA

LA CORONA SUFRE UNA DEPRECIACION CONSIDERABLE

VIENA, 10.—La corona cayó a 13 mil por libra esterlina, y a 4870 por franco suizo. Esta enorme depreciación se debe sobre todo a los rumores desfavorables procedentes de Berlín y de Zurich.

ANTE EL "CRACK" FINANCIERO DE ALEMANIA

El Gabinete británico se reunirá hoy especialmente para estudiar la situación.—A la espera de una próxima modificación de las exigencias francesas.

LONDRES, 10.—Con el derrumbe de Alemania, amenazando arrollar al Continente en la más espantosa confusión política y financiera que se haya visto desde la guerra, el premier Lloyd George expondrá mañana ante el Gabinete la situación creada por la caída del marco, con el fin de resolver la acción de Gran Bretaña en presencia de ella, que es oficialmente considerada como extremadamente crítica.

Se cree generalmente entre los británicos que la desmoralización de Alemania continuará a menos que se adopten las más rápidas medidas en su socorro, pero hacen notar que el éxito de esta empresa depende en gran medida de la actitud de Francia.

La opinión británica es aun favorable a la idea de un empréstito internacional a Alemania sobre la base de un reajustamiento de las reparaciones, pero no se ha decidido todavía si se renovarán las insinuaciones a Francia en el sentido de revisar, con vistas a una modificación en aquel sentido, las cláusulas sobre reparaciones.

En la reunión de mañana, el Gabinete concentrará su esperanza en que el actual derrumbe de Alemania hacia la bancarrota—que Gran Bretaña estima va a producirse con un 90 por ciento de posibilidad— ejercerá la suficiente impresión en Francia para inducirla a una modificación de su actitud.

Se cree que la situación se definirá en uno de estos dos sentidos: primero, que la intransigencia de Francia triunfará en favor de mayores pasos coercitivos contra Alemania, o, si no, que los franceses caerán, por fin, en la cuenta de que el único medio de obtener las reparaciones es permitir la restauración de la solvencia de Alemania mediante reparaciones más moderadas.

Los británicos están procediendo fundados en que se producirá la segunda de ambas actitudes, y probablemente esperarán una nueva reacción francesa, debiendo notarse que hasta el presente no se ha producido ninguna insinuación de Francia en favor de una acción punitiva. El Comité de Garantías es esperado en París, desde Berlín, el Miércoles en la noche, para que informe a la Comisión de Reparaciones, después de lo cual Mr. Poincaré irá a Londres para conferenciar acerca de un arreglo final sobre las reparaciones. Lloyd George espera que M. glo final sobre las reparaciones.

RALPH H. TURNER.—(U. P.)

ASIA MENOR

NEGOCIACIONES ENTRE FRANCIA Y TURQUIA

LONDRES 10. — "The Times" publica un despacho de Constantinopla que dice que se han iniciado negociaciones entre los representantes de Francia y Turquía, en Beyrouth, las que hasta ahora habían estado interrumpidas hasta esperar la llegada de los peritos de Angora.

El objetivo de Francia en estas negociaciones es obtener un régimen comercial de la nación más favorecida, en la frontera norte de Siria.

[G]RAFICAS DEL EXTERIOR

[A]GENCIA HAVAS. — LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

[L]OS DELEGADOS ALEMANES INICIAN SUS GESTIONES A FIN DE OBTENER DE LA COMISION DE REPARACIONES LA CONCESION DE UNA NUEVA MORATORIA

FRANCIA PENSARIA RETIRAR A SUS REPRESENTANTES EN LA CONFERENCIA DE LA HAYA

El Alto Comisionado español en Marruecos, General Berenger, presenta su renuncia

ESPAÑA

ALTO COMISIONADO EN [MA]RRUECOS, GENERAL BE-RENGUER, RENUNCIA

MADRID 10.—El general Be[ren]ger, Alto Comisionado en Ma[rruecos], renunció. El Gobierno no [aceptó] su renuncia.

[LL]EGADA DEL GENERAL BE-RENGUER

[M]ADRID 10.—Llegó el general [Be]renguer. Inmediatamente se en[tre]vistó con los Ministros, tratan[do] la cuestión de Marruecos. El [gen]eral hizo una detallada expo[sici]ón de las operaciones militares [en] Marruecos.

LOS PERITOS FRANCESES QUEDAN EN LIBERTAD DE ACCION

PARIS 10.—El Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia anunció a los peritos franceses en la Conferencia, que quedaban en completa libertad de acción para volver a París en cualquier momento que ellos estimen que su permanencia en la Conferencia no sea provechosa.

[L]AS GESTIONES DE ALEMANIA PARA OBTENER UNA NUEVA MORATORIA

[Fi]scher y Sckroeder llegan a París y conferencian con algunos miembros de la Comisión de Reparaciones.— Las tentativas de arreglo de los delegados germanos.— El ex-Canciller alemán Michaelis cree que debe modificarse el Tratado de Versalles.— Por qué Francia no se decide a aceptar que Alemania sea admitida en la Liga de las Naciones.

[P]ARIS, 10. — Los comisiona[dos] alemanes Fischer y Schroder, [en] el curso de tres horas, más o [me]nos, que conferenciaron con al[gu]nos miembros de la Comisión de [Re]paraciones, expusieron que la [sit]uación financiera de Alemania [ha]bía llegado a tal estado de pro[bre]za, que el Gobierno se veía [com]pletamente imposibilitado para [pa]gar sus deudas de indemniza[cio]nes.

[A]unque los comisionados alema[ne]s no han pedido moratoria, hi[cie]ron ver que ésta sería la única [sal]ida para la actuación situación.

[L]a Comisión de Reparaciones ha [pos]tergado su decisión hasta una [fec]ha próxima.

[M]añana habrá una nueva reunión [en] la cual Fischer tendrá nuevas [con]versaciones extraoficiales con [los] miembros de la Comisión de Re[par]aciones.

[C]omentándose estos asuntos, es[ta] tarde se ha dicho que, probable[me]nte, los delegados alemanes no [ha]rán ninguna petición oficial [mi]entras la Comisión de Repara[cio]nes no reciba el informe del Co[mi]té de Garantías que llegará a [Pa]rís a fines de la presente sema[na].

[L]os delegados germánicos opinan [qu]e el informe que presente el Co[mi]té de Garantías, probará feha[cie]ntemente lo que ellos ya han [ase]verado, respecto de la situación [fin]anciera de Alemania.

[L]os comisionados alemanes han [he]cho ver que el Gobierno dispon[dr]ía del dinero suficiente para can[cel]ar la cuota del 15 del presente; [pe]ro han agregado que debido a la [en]orme baja del marco, ellos no [sabe]n cómo tendría que arreglárse[las] el Gobierno para cancelar las [cu]otas siguientes.

Entre las tentativas de arreglo [su]geridas por los delegados germa[no]s, estaría la siguiente: Alemania [co]nseguiría un empréstito y paga[ría] las cuotas restantes de este año, [pe]ro a condición de que se le con[ce]diera en seguida una moratoria [de] dos años.

Ellos expresaron que sin la mo[ra]toria el empréstito no podría le[va]ntarse. En los círculos de la Co[mi]sión de Reparaciones se ha con[si]derado que la visita de los dele[ga]dos germanos, constituye los pri[me]ros pasos que conducirán a la revisión general de la cuestión de las reparaciones.

NUEVA YORK, 10. — "El pago de las deudas de la guerra que debe hacer Alemania a los aliados, es actualmente imposible, sin que haya una modificación del Tratado de Versalles", declaró George Michaelis, ex-Canciller alemán y ahora de paso por Nueva York y en vísperas de embarcarse con rumbo a su patria, después de haber permanecido durante un semestre en la República China. "Alemania debe pedir una moratoria agregó, y nosotros no debemos pagar en oro; nosotros debemos pagar en trabajo, que es lo único de que disponemos por ahora."

PARIS, 10. — Según algunas informaciones extraoficiales, los delegados germánicos, al venir a París, tendrían el encargo de proponer que Alemania pagaría todas sus cuotas correspondientes a este año, con la condición de que en seguida se la concediera una moratoria a lo menos de unos dos años.

Se espera que hoy los representantes germánicos visitarán a los miembros de la Comisión de Reparaciones con el objeto de exponerles las razones de por qué Alemania considera la moratoria absolutamente necesaria.

En los círculos de la Comisión de Reparaciones se opina que la razón fundamental del caos financiero en Alemania se encuentra en que la suma total que debe pagar Alemania por el capítulo de reparaciones asciende a 132 billones de marcos oro, lo que por muchos es considerado como excesivamente subido.

PARIS, 10. — En los círculos oficiales se ha dicho que la razón por la que Francia aún no se decide a aceptar que Alemania sea admitida en la Liga de las Naciones, es que ésta ha demostrado muy pocos deseos de cumplir sus obligaciones contraídas en el Tratado de Versalles.

La actual situación se ha considerado grave en los altos círculos, debido a que en estas circunstancias podría temerse una reacción monarquista que podría trastornar y anular todo lo que ya se ha avanzado hacia la reorganización financiera.

En la Conferencia económica de La Haya

LOS PERITOS EUROPEOS SE UNEN

DESEAN MARCHAR DE ACUERDO EN CUANTO SE REFIERE A RUSIA

LA HAYA, 10.—Los peritos de los países europeos ante la Conferencia de La Haya, siguiendo las instrucciones de sus respectivos Gobiernos, han decidido esta tarde presentar un frente unido ante todas las cuestiones en que vayan en contra de Rusia; pero, particularmente ante las discusiones sobre el problema de las propiedades confiscadas por el Gobierno del Soviet.

La línea definida de acción que proyectan adoptar, incluyen la idea de poner preguntas específicas a los representantes rusos sobre la cuestión de las propiedades privadas.

De las respuesta que ellos den depende que la Conferencia continúe o se dé por terminada.

Los franceses han expresado que el asunto de su retiro de la Conferencia no significa nada.

En la sesión de hoy, la que duró cerca de cinco horas, el delegado Krassin dió respuestas tan francas sobre la cuestión de los créditos, que aún los mismos representantes franceses le expresaron sus agradecimientos por la lógica y clara exposición que hizo sobre el problema.

EN LA SESION CELEBRADA POR LA COMISION DE CREDITOS

LA HAYA, 10.—En la sesión celebrada por la Comisión de Créditos, el delegado ruso, Krassin, expuso lo relacionado con la afectación eventual de los créditos de los transportes.

El representante francés, M. De Crecilly, recordó que el préstamo eevntual en capitales franceses a transportes y ferrocarriles debía estar acompañado de garantías materiales y morales.

SE TEME QUE LOS FRANCESES SE RETIREN DE LA CONFERENCIA

PARIS 10.— Los diarios de la mañana unánimemente temen que de un momento a otro los representantes franceses se retiren de la Conferencia, debido a la actitud en que se mantienen los rusos.

Se dice que en las instrucciones que ellos recibieron el Domingo, de M. Poincaré, se confirman estas aseveraciones.

CONCESIONES QUE ESTARIAN DISPUESTOS A HACER LOS RUSOS

LA HAYA 10.—Los delegados del Soviet anunciaron esta mañana que Rusia estaba dispuesta a hacer concesiones para nuevas líneas ferroviarias y además para conceder cuatro millones de hectáreas de tierras para que sean dedicadas a la agricultura.

LA ACTITUD DE LOS ESTADOS UNIDOS FRENTE A LA CONFERENCIA

NUEVA YORK 10.— Las noticias de La Haya que anuncian que la exposición de Krassin ha sido acogida favorablemente, ha cambiado muy poco la indiferencia de los Estados Unidos, cuya actitud a este respecto se modificará sólo en caso que la Conferencia llegue a resultados, en vez de perder el tiempo en conversaciones inútiles.

Sin embargo, es posible que la actitud firme de las potencias, especialmente de Francia, haya cambiado las disposiciones de los rusos, llevándolos al camino de la razón.

Los próximos acontecimientos demostrarán si se puede tener esperanza.

LOS RUSOS INSISTEN EN PEDIR CREDITOS

LA HAYA 10.— Contestando a una pregunta del delegado francés Derchevilly, los rusos declararon que insistían en la concesión de créditos al estado ruso, agregando que no podían ni podrían reconocer ni garantizar las antiguas obligaciones.

ESTADOS UNIDOS

LA HUELGA MINERA CONTINUA SIN SOLUCION

WASHINGTON, 10. — La conferencia entre los representantes de las compañías mineras y de los mineros, que no pudo llegar a un acuerdo, se aplazó para presentar la cuestión directamente ante el Presidente Harding en la Casa Blanca.

GESTIONES DEL PRESIDENTE HARDING PARA SOLUCIONAR LA HUELGA DE LOS MINEROS

WASHINGTON, 10. — Durante una corta conferencia el Presidente Harding declaró a los representantes de las compañía mineras que consideraba de necesidad imprescindible la reanudación del trabajo.

Además propuso la creación de una comisión arbitral, que comprendería a tres delegados de las compañías, a tres de los mineros y a cinco del Gobierno.

Las compañías mineras examinaron separadamente la proposición. La impresión general es de que aceptarán.

El Comité Directivo del Sindicato de Mineros se reunirá el Lunes para responder a la proposición del Presidente Harding.

LA HUELGA FERROVIARIA

WASHINGTON, 10. — El Gobierno asegurará la marcha de los transportes durante la huelga. Los guardias federales protegerán las propiedades y el comercio y mantendrán el orden. Hoy expira el plazo fijado por la Oficina del Trabajo para reanudar las taenas, bajo la amenaza de pérdida de los beneficios de años de servicio. Se cree probable que varias compañías suprimirán algunos trenes.

LA PRODUCCION DE TRIGO EN EL AÑO

WASHINGTON, 10. — El Departamento de Agricultura estima que la producción total de trigo en el año, será de 817 millones de bushels.

BOLIVIA

BOLIVIA EMPIEZA A MIRAR HACIA EL ATLANTICO

CARGOS A LOS PUERTOS CHILENOS Y PERUANOS

LA PAZ, 10.—"La República" dice:

"Los puertos chilenos y peruanos embarcan y desembarcan las mercaderías bolivianas con muchas gabelas, mermas y moratorias perjudiciales para el libre y seguro tráfico del comercio nacional".

"Sería obra de patriotismo desviar este intercambio hacia el Atlántico, a las capitales argentinas, como Buenos Aires, Rosario, Santa Fe, Salta, Jujuy y Tucumán, que recibirían materias primas bolivianas exportables en condiciones mejores que las de otros países. En cambio, obtendríamos productos argentinos de buena calidad a precios comerciales que podrían bajar de tal modo, que facilitaran el intercambio".

"Las estadísticas demuestran la conveniencia de esta obra".

"Además, modificaríamos la atmósfera asfixiante de la política internacional".

"El ferrocarril de Atocha, actualmente en construcción, es el primer paso para realizar las ideas que exponemos".

"Según se ha acordado, se modificará el Tratado de 1889 en el sentido de rectificar la línea divisoria mediante compensaciones territoriales favorables a Bolivia. Este Tratado se completaría con otros de intercambio comercial, ferrocarriles y tarifas aduaneras".

EL MINISTRO DE CHILE VENDRA A SANTIAGO

LA PAZ, 10.— Se anuncia que el Viernes próximo partirá a Santiago el Ministro de Chile.

INSCRIPCION DE LOS TITULOS DE LA COMPAÑIA MARTA CONSOLIDADA

LA PAZ, 10. — Hoy fueron inscritos en el Conservador de Bienes Raíces los títulos mineros de la Compañía Marta Consolidada.

BRASIL

LA GOBERNACION DE PERNAMBUCO

RIO JANEIRO 10.—Los despachos de la prensa de Pernambuco, anuncian que reconocida ya la elección de José Henrique para Gobernador, éste inmediatamente renunció, en cumplimientto a lo pactado entre los partidos en lucha.

El acuerdo estipulaba que habría un candidato de transacción que sería el señor Sergio Loreto.

LA ELECCION DE GOBERNADOR DE RIO JANEIRO

RIO JANEIRO 10. — Ayer suspendió el Gobierno la ley marcial que había sido decretada en Río Janeiro, con el objeto de que se llevaran a efecto las elecciones de Gobernador del Estado.

Según las primeras noticias de hoy, triunfó el candidato del Gobierno, señor Raul Fernández, sobre el candidato, de la oposición, señor Feliciano Sodre. Las elecciones se efectuaron sin ningún tropiezo.

INFORMACIONES DEL INTERIOR

VALPARAISO

Cotizaciones salitreras en Londres

Alianza, Julio 3, £ 16. 0.; Julio 10, [16].0.0; sin variación.
Angela, Julio 3, £ 1.10.0; Julio 10, [1.]10.0; sin variación.
New Paccha, Julio 3, £ 1.2.6; Ju[lio] 10, 1.2.6; sin variación.
New Tamarugal, Julio 3, £ 1.6.0; [Ju]lio 10, 1.6.0; sin variación.
Pan de Azúcar, Julio 3, £ 1.17.6; [Ju]lio 10, 1.17.6; sin variación.
Rosario, Julio 3, £ 1.2.0; Julio 10, [1.]2.0; sin variación.
Salar del Carmen, Julio 3, £ 2.2.6; [Ju]lio 10, 2.3.9; subieron 0.1.3.
Santa Catalina, Julio 3, £ 1.7.6; [Ju]lio 10, 1.7.6; sin variación.
Tarapacá y Tocopilla, Julio 3, [£] 0.11.0; Julio 10, 0.11.0; sin va[ria]ción.
London, Julio 3, £ 1.12.6; Julio [10], 1.12.6; sin variación.
Aguas Blancas, Julio 3, £ 0.19.0; [Ju]lio 10, 0.19.0; sin variación.
Anglo Chilian, Julio 3, £ 2.2.6; [Ju]lio 10, 1.6.3; bajaron 0.16.3.
Lautaro, Julio 3, £ 5.15.0; Julio [10], 5.15.0; sin variación.
Liverpool, Julio 3, £ 2.17.6; Ju[lio] 10, 2.17.6; sin variación.
Santiago, Julio 3, £ 2.2.6; Julio [10], 2.2.6; sin variación.

Resumen:
Subieron: 1.
Bajaron, 1.
No variaron, 13.

Sobre la Tuberculosis

[IN]TERESANTE CONFERENCIA

En la tarde de ayer se verificó en [el] Teatro Colón uan interesante [co]nferencia sobre la tuberculosis da[da] por la doctora Ernestina Pérez, [qu]e vino expresamente de Santiago [co]n este objeto.

La conferencia fué ilustrada con [el] desarrollo de una película.

El transporte "Angamos"

En la mañana de ayer fondeó en este puerto el transporte "Angamos", el cual seguirá hoy viaje al Norte, con el objeto de reunirse con la Escuadra de Evoluciones para proveerla de carbón.

La escuadra de evoluciones

A medio día de ayer fondeó en Tongoy la escuadra de evoluciones, de donde permanecerá algunos días desarrollando su plan de ejercicios.

Movimiento marítimo

Hoy saldrán:
El Helder para Mollendo y Hamburgo e intermedios, vía Panamá.
Mañana saldrán:
El Imperial para Panamá, Cristóbal e intermedios, en viaje rápido, a las 4 P. M.
El Oriana para puertos del Norte, Habana, España, Francia y Liverpool e intermedios, vía Panamá.
El Tiltil, para Punta Arenas e intermedios.
El Santa Elisa para New York e intermedios, vía Panamá, a la 1 P. M.
El Quito, para Iquique e intermedios.
El Viernes saldrán:
El Ebro para puertos del Norte y New York e intermedios, vía Panamá, a la 1 P. M.
El Florencia para Iquique e intermedios.
El Lautaro, para Arica e intermedios.
El Sábado saldrán:
El Mapocho para Pimentel e intermedios, a las 4 P. M.
El América, para Tomé, Penco, Talcahuano y San Vicente.
El Taltal, para Talcahuano, directo.
El Antofagasta, para Tomé, Talcahuano y Corral.
El Araucanía para Coquimbo.

Confraternidad Social Obrera

En uno de los salones del Restau[ra]nt Suizo, se llevó a efecto ano[ch]e el banquete que los jefes y [ob]erarios antiguos de la Fábrica de [Ca]lzado Vivent Hnos., ofrecían al [se]ñor Pablo Dargeiet, con motivo de [su] próximo viaje a Francia, adon[de] va a cumplir con el servicio mi[lit]ar obligatorio.

Durante el desarrollo de esta ma[ni]festación, reinó la más franca ca[m]aradería.

EDUCACION

SOCIEDAD NACIONAL DE PRO[FE]SORES.— El Directorio de la So[ci]edad Nacional de Profesores, ha [ci]tado para hoy, a las 6 de la tar[de], con el fin de ocuparse de los pre[pa]rativos para iniciar la organiza[ci]ón de un Congreso de Enseñanza [Pú]blica.

Obreros a las salitreras

El Ministerio del Interior ha autorizado al Intendente de Tarapacá, para contratar pasajes a los obreros que quieran ir a la pampa a trabajar en las oficinas salitreras que han dado comienzo a sus funciones.

Defunciones

JULIO 10. — Manuel Madariaga, de 37 años; Pablo Aspeleneta, de 55; Isolina Lira, de 41; Eugenio Tartets, de 57; Ana Barriga, de 26; Margarita Garrido, de 61; Guillermo Scholetber, de 68; Ernesto Calderón, de 26; Dolores Barraza, de 71; María Urzúa, de 27; Juana Reyes, de 42; María Rojas de 27; Carmen Cerda, de 24; Evangelista Pérez, de 48; Daniel Zamorada, de 60; Rosa Cavieses, de 33; Carmen López, de 37; Elisa Prado, de 1; Héctor Díaz, de 2; Carmen Banda, de 55; Julio Mahunacke, de 26; y 110 niños menores de 1 año.

CURICO

Atropello

CURICO.—Ultimamente, el señor jefe de Estación envió al cuartel de policía el cadáver de Eleuterio Cordero, atropellado por un tren de carga en la Avenida Camilo Henríquez.

ÑUBLE

Estafa

CHILLAN.—La casa comercial de los señores E. Barufka y Cía., ha sido víctima de una estafa de tres mil pesos, por parte de Rubén Machuca Green, que desempeñaba una ocupación que el agente en Colhueco de los señores Barufka y Cía., le había proporcionado.

CONCEPCION

Temporal

(De nuestro Corresponsal, por telégrafo)

CONCEPCION. — Desde las primeras horas de la noche se ha desencadenado en esta ciudad una fuerte temporal, el que, según informaciones recibidas, éste se ha dejado sentir en toda la provincia.

Manifestación estudiantil. — En la tarde de hoy se llevó a efecto en el salón de actos del Liceo de Hombres, la manifestación que habían preparado los alumnos de este establecimiento en honor del Rector de la Universidad, señor Molina.

Esta manifestación revistió caracteres de un verdadero acontecimiento.

Pago a los empleados públicos. — Hoy se ha empezado a hacer por la Tesorería Fiscal, el pago al personal de empleados públicos.

Para hacer este pago, la Tesorería solicitó de la Dirección del Tesoro los fondos necesarios para hacer dicha cancelación.

VALDIVIA

Hallazgo de un cadáver

VALDIVIA.—El Viernes de la semana pasada fué encontrado en el río Valdivia el cadáver de Ismael Avendaño.

Avendaño fué reconocido por un pariente cercano, quien manifestó que había desaparecido de su casa hace 14 días, sin saberse la causa.

Ecos del asesinato del señor Becerra

Las investigaciones sobre el crimen de que fué víctima don Remigio Becerra, ha tomado un giro sensacional. Desde que empezaron las investigaciones, éstas fueron secundadas por un cuñado del señor Becerra, don Miguel Rivera.

El Jueves de la semana pasada el señor Rivera fué aprehendido por los carabineros y agentes a la llegada a San José, de regreso de Valdivia.

El Juzgado ha dado orden telegráfica de que sea trasladado a Valdivia sin pérdida de tiempo.

Aún no son conocidos del público los fundamentos que existen para la prisión de Rivera.

CHILOE

Violación de correspondencia

PUERTO MONTT.— Manuel Covarrubias, ayudante de la ambulancia del tren local, sobre quien recaían grandes sospechas de ser él el autor de los robos de correspondencia que se venían efectuando, ha confesado ante el juez su delito.

VIDA ESTUDIANTIL

CENTRO DE ALUMNOS Y EX-ALUMNOS DEL LICEO AMUNATEGUI.— Cítase a todas las comisiones para hoy, a las 6 P. M., en el Liceo.

CENTRO DE ALUMNOS Y EX-ALUMNOS DEL LICEO J. V. LASTARRIA.— Se cita a sesión a los socios del Centro y Ex-Alumnos del Liceo, para hoy, a las 11 P. M.

Tabla: 1). Fijación de cuotas.
2). Nombramiento de comisiones.
3). Fundación "Escuela Nocturna".

CENTRO ESTUDIANTES DE CHILOE.— Se cita a sesión para mañana Miércoles, a las 6 P. M., en los salones de "El Mercurio".

Tabla: Renuncia del secretario.
Fiesta del Libro.
Publicación folleto.
Extensión cultural.
Ferrocarril Río Negro a Maullín.

Se invita especialmente a las señoritas estudiantes de Chiloé, que deseen pertenecer a la institución.

ASOCIACION DE ESTUDIANTES DE SANTIAGO. — Cítase a sesión extraordinaria de Directorio, para el próximo Jueves, a las 4 P. M., con el fin de elegir presidente y mesa directiva.

Cítase además, a la comisión revisora de poderes para el Miércoles, a las 5 P. M., con el fin de preparar la lista de los directores que tendrán derecho a voto.

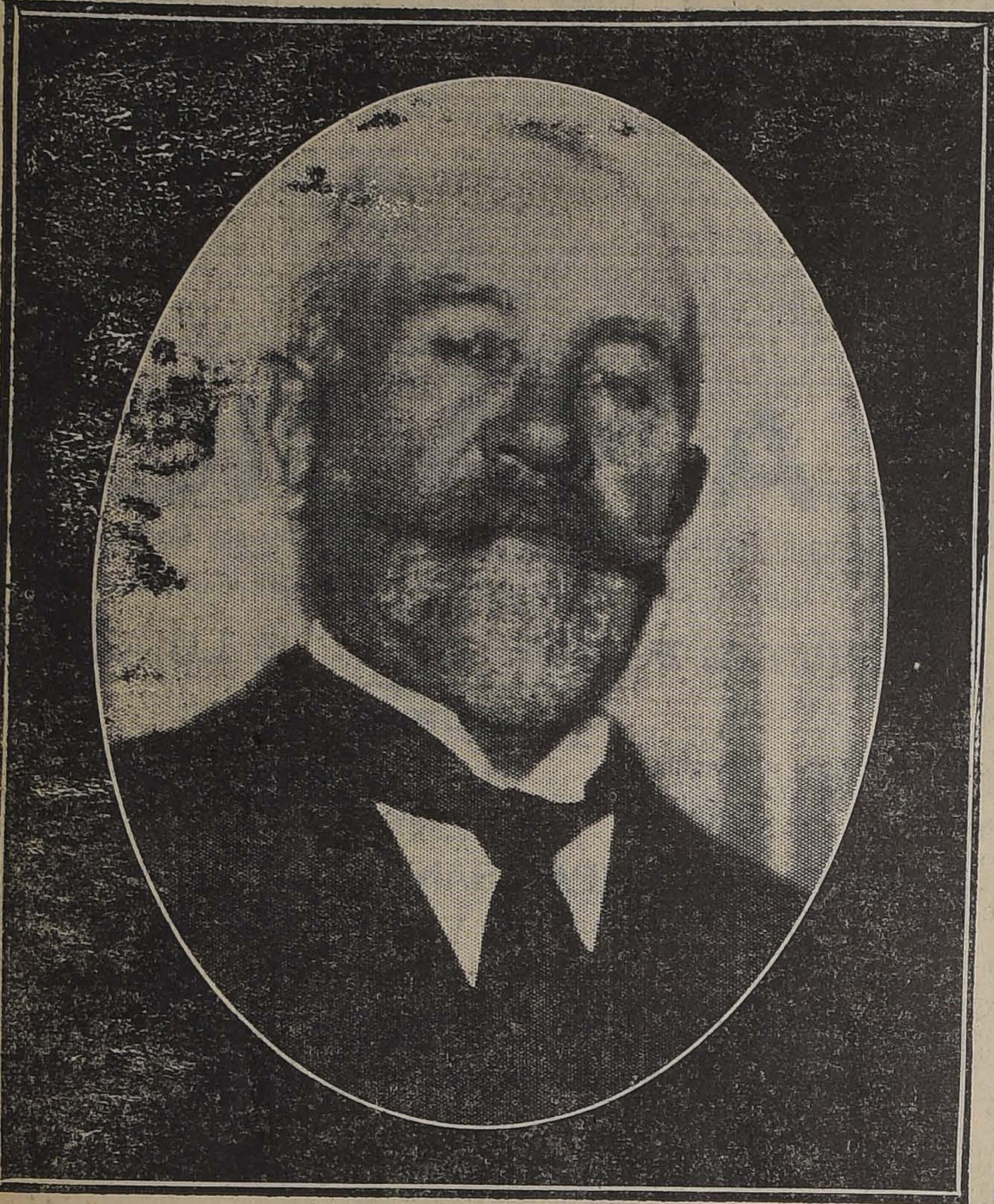
CENTRO DE MATEMATICAS Y FISICA.— Instituto Pedagógico. — Cítase a asamblea general, para hoy, a las 6 P. M., en la sala de Pedagogía.

Por ser tercera citación, se sesionará con el número que asista.

El señor don Fernando Rioja

FALLECIO AYER REPENTINAMENTE EN SU FUNDO DE ALCONES

Hondo sentimiento de pesar que causa en la colonia española y en todos los círculos la pérdida de este distinguido hombre de negocios



Los círculos sociales y financieros del país, han sido sorprendidos con la inesperada muerte del filantrópico caballero de la colonia española señor Fernando Rioja Medel acaecido en la tarde de ayer en su fundo de Alcones.

El señor Rioja, nacido en Neila, provincia de Burgos, llegó a Chile el año 1880, dedicándose a la vida de los negocios con un ardor y un celo, propios de los hombres de su temple.

Valparaíso fué el centro de sus actividades comerciales, sin que por eso dejara, también, de extender su acción a las provincias del Sur del país, donde poseía grandes extensiones de terrenos que dedicaba a la agricultura.

En el vecino puerto creó con su esfuerzo una importante industria que jira hoy con grandes capitales, "La Compañía Chilena de Tabacos", a la que procuró dotar de cuanto adelanto se introdujera en el extranjero en estas fábricas. Los operarios, cada vez que llegaron hasta él en demanda de ayuda o modificaciones para el mejor desempeño de sus actividades, lo encontraron siempre dispuestos a oirlos y a hacer por ellos una obra de bien social.

A toda obra de bien general y de progreso está ligado su nombre, e instituciones como el Cuerpo de Bomberos, el Club Español, la Sociedad Española de Beneficencia, la Cámara de Comercio, etc., lo contaron en todo momento como el más fuerte palenque para la realización de sus aspiraciones.

En la banca, en el comercio, en la industria y en la agricultura, el señor Rioja descollaba por sus incansables actividades y desde hace muchos años, ha sido el alma del Banco Español de Chile, como su presidente, institución a la que ha dado felices orientaciones y que en todo momento ha sabido dedicarle sus ideas y sus energías.

Sus largos años en esta tierra, a la que consideró siempre como su segunda patria, lo hizo guardar para todo lo que significara adelanto un gran interés siendo así como las autoridades locales de Valparaíso y Viña del Mar lo han considerado como un colaborador de toda obra de progreso. En 1906, cuando el terremoto asoló el puerto de Valparaíso, entre los hombres que se distinguieron por su generosidad en pro de las familias desvalidas figuró el señor Rioja.

No hace mucho cuando se hizo un llamado a la generosidad de nuestro pueblo para incrementar nuestro poder aéreo y se reclamó el auxilio económico de los ciudadanos, organizando una gran colecta, el señor Rioja sintiendo el orgullo de la sangre española y con una soberbia actitud, propia del mejor de sus hijos, donó al Gobierno el valor íntegro de un aereoplano y obtuvo del Banco Español, y la Compañía Chilena de Tabacos, que costearan dos más.

Este hermoso rasgo del señor Rioja comprometió en tal forma la gratitud de todo chileno y del Gobierno que el Presidente de la República comisionó al general don Luis Contreras Sotomayor para que personalmente le manifestara los agradecimientos del pueblo chileno por tan noble y generosa donación.

Como una muestra más evidente de los sentimientos del Gobierno se le concedió la medalla "Al Mérito" de primera clase.

Durante la visita que con motivo del IV Centenario del Descubrimiento del Estrecho de Magallanes, hiciera a nuestro país, S. A. el Infante don Fernando de Baviera y la Embajada Española, el señor Rioja tuvo una especial intervención.

Hace apenas dos semanas el Gobierno de España queriendo premiar las altas dotes que adornaban al señor Rioja y por los importantes servicios prestados a su patria y a sus conciudadanos quienes encontraban siempre en él al hombre bondadoso y dispuesto en todo momento a servirlos le había conferido el título de "Conde de Rioja de Neila".

Sorprende la muerte al señor Rioja, en los momentos en que pretendía establecer en grandes extensiones de terrenos en Alcones, una gran plantación de tabacos y a donde había ido el Viernes último, acompañado de uno de sus hijos.

LA NOTICIA DEL FALLECIMIENTO

Momentos después que ocurría el desenlace, la noticia se conoció rápidamente en todos los círculos sociales y comerciales de esta capital, produciendo un verdadero sentimiento de pesar.

EL BANCO ESPAÑOL DE CHILE

El gerente de esta institución bancaria, al saber la noticia del fallecimiento del presidente del Banco convocó a una reunión a los directores no pudiéndose tomar ayer acuerdos de importancia debido a que muchos de aquéllos se encontraban ausentes de la capital.

Como primera medida se cerró una de las puertas de la calle y se colocó la bandera a media asta en señal de duelo.

Se nos dice que todo el Consejo del Banco concurrirá a los funerales.

En todo caso el Directorio se reunirá hoy, a las 11 A. M., para tomar los acuerdos definitivos.

EN LA COLONIA

Al tenerse conocimiento de este fallecimiento la colonia se reunió para acordar la participación que habrá de caberle pero no tomó acuerdo alguno intertanto no se sepa la fecha de los funerales y los acuerdos que al respecto haya tomado la familia.

EN VALPARAISO

Hondo pesar ha causado en todos los círculos la noticia del fallecimiento del señor Fernando Rioja.

Inmediatamente de tenerse conocimiento, la colectividad española y el Consejo del Banco se reunieron para acordar la participación que tendrán en los funerales, que dada la popularidad y el cariño que en todos los círculos se le tenía, revestirá los caracteres de un duelo público, quedando de reunirse hoy para acordar lo relacionado a los funerales.

Tan pronto circuló la noticia del fallecimiento, pasaron al Banco Español a presentar sus condolencias los señores Guillermo E. Purcell y Luis Beauchemin, presidente y gerente del Banco de Chile en Valparaíso.

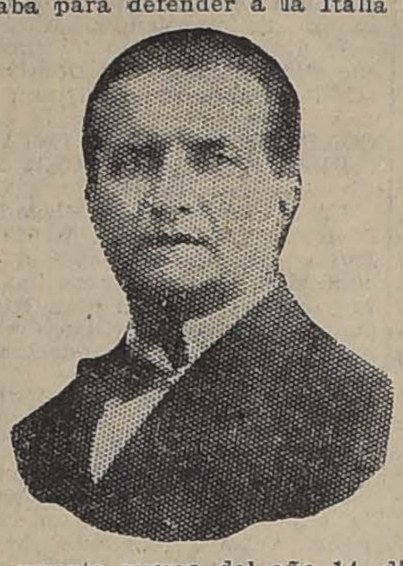
DON JUAN FORLIVESI

Este distinguido comerciante dejó de existir ayer en Buenos Aires

Comunicaciones llegadas de Buenos Aires traen la noticia del fallecimiento del señor Juan Forlivesi, laborioso industrial que, radicado en Chile desde hace muchos años, supo labrarse una fortuna gracias a su esfuerzo honrado y tesonero.

Miembro de la colectividad italiana, por cuyo engrandecimiento luchó con incansable tesón, su personalidad era estimada como la de aquellos que saben rendir al patriotismo todo su esfuerzo.

Uno de los más grandes impulsadores de la juventud que se alistaba para defender a la Italia en



la cruenta guerra del año 14, dió el ejemplo con sus hijos poniéndolos a disposición de la patria de él y de los suyos.

Intimamente ligado al comercio y a la banca su nombre fué siempre considerado por quienes lo conocieron y supieron apreciarlo como un hombre de bien.

La muerte lo sorprende cuando ya ajeno a las preocupaciones de la vida del comercio, iba en viaje a estrechar a los suyos en la patria que poco tiempo antes hubieran defendido sus hijos.

Una de las labradas carrozas de pompones lo llevarán a él hasta el umbral de la puerta má ancha de la vida y muchos de los que contemplen abismados los lujosos y severos atavíos del cortejo, ignorarán que todas esas galas póstumas se han desplegado para portar a aquél que les dió vida y movimiento.

El Arzobispo de Gangra Monseñor Armengol Valen[zuela]

DEJO DE EXISTIR EN LA TARDE DE AYER EN [LA] CAPITAL

Sus funerales se efectuarán mañana con gran pomp[a]

El cadáver será sepultado en el templo de la Merced. — L[a] ... fúnebre



A las 4 y media de la tarde de ayer ha dejado de existir en esta capital el Ilustrísimo y Reverendísimo Arzobispo de Gangra y ex-Maestro General de la Orden Mercedería, Dr. Fr. P. Armengol Valenzuela.

El señor Valenzuela nació en un humilde pueblo de la provincia de Talca y llegó a ser la primera Dignidad de la Orden Mercedaria por un período de 31 años, durante los cuales le tocó actuar en la lenta reconstitución de las provincias extinguidas en Europa.

Fr. Pedro Armengol Valenzuela era hijo de don Ignacio Valenzuela y de la señora María de las Nieves Poblete y nació en Coigüe, el 4 de Julio de 1843. Sus primeros estudios los hizo en la escuela del padre José Elías Letelier, pero a la edad de 16 años, en 1859, vino a Santiago e ingresó al Convento de la Orden de la Merced, donde, después de dos años, se ordenó.

En 1870 se trasladó a Roma, donde estudió Derecho Canónico, química, física, historia natural y matemáticas y antes de regresar a Chile visitó Austria, Alemania, Francia, Inglaterra, España, Portugal y Estados Unidos.

En 1873 fué designado director-secretario de la Orden de la Merced del Ecuador. Hizo entonces una segunda visita a Europa; poco tiempo más tarde fué designado jefe de la Orden del Ecuador. Viéndose imposibilitado para continuar en este puesto a causa de serias controversias con el Presidente Veintimilla, volvió a Chile, donde se dedicó durante los 14 años siguientes a enseñar teología, oratoria sagrada, griego, latín, literatura y filosofía.

El talento del señor Valenzuela fué debidamente reconocido y recompensado, pues se le nombró General de la Orden de la Merced, cargo que como ya hemos dicho desempeñó durante 31 años, que se cuentan entre los más gloriosos de la Orden Mercedaria.

El Gobierno de Chile lo designó más tarde Obispo de Ancud, puesto que él no pudo continuar sirviendo por la inclemencia del clima.

El Obispo Valenzuela fué ocasionalmente colaborador de publicaciones, tales como la "Revista Chilena de Historia y Geografía". Es autor, además, del "Glosario Etimológico de nombres de personas, animales, plantas, ríos y lugares aborígenes de Chile y de algunas otras partes de América", obra que se publicó en 1918.

La noticia del fallecimiento de este ilustre miembro de la Iglesia, ha causado honda impresión en los círculos religiosos y en los científicos, donde era justamente apreciado por sus profundos conocimientos de Filología y Lingüística.

SUS ULTIMOS MOMENTOS

Desde anteayer la salud de Monseñor Valenzuela, se agravó en tal forma que desde el primer momento se notó que se acercaban sus últimos momentos.

Antenoche entró en el período agónico hasta ayer a las 4 de la tarde, hora en que dejó de existir en medio de la consternación de todos los presentes.

EL LECHO MORTUORIO

En su modesta y severa habitación, que demuestra la sencillez de su vida, permanecie[ron los res]tos del Arzobispo [...] tido con todos sus [...] lecho mortuorio [...] numerosas persona[s] etc., que iban a rendi[r] homenaje.

El cadáver será [...] hoy, para ser expu[esto] según costumbre.

LA SEPULT[URA]

Los restos serán [...] ñana en la iglesia [...] para cuyo efecto [...] del Gobierno la [...] rrespondiente.

HONRAS FÚN[EBRES]

Mañana, a las 9 A. [M. se celeb]rán unas solemnes [...] las que serán pont[ificadas por el] Nuncio Apostólico, M[onseñor] ... se Masella.

LAS CONDOL[ENCIAS]

Desde el momento [...] po el fallecimiento, [...] das clases sociales [...] el Convento de la Mer[ced a presen]tar sus condolencias [por la] sible pérdida.

De parte del Arzo[bispado de San]tiago, estuvo el Secre[tario del Ar]zobispado, Pbro. señor [...] currieron también los [...] señores Castro y Edw[ards].

SU ULTIMO TR[ABAJO]

Durante todo el tie[mpo que per]maneció enfermo y [...] fuerzas se lo permit[ían, el se]ñor Valenzuela estuv[o ocupado] en el libro que prepar[aba para la] enseñanza de la filolo[gía ...] da, para colaborar a l[a ...] monogénesis del leng[uaje de la] especie humana".

Invitamos

a Ud. visite nuestra casa.

SATINES

Colores claros, saldo. . .	$ 2.00
Negros y color oscuro. . .	2.20
Arrasados, finos, anchos. .	2.90
Azul y negro, 85 ancho. .	3.50
Arrasados extra finos. . .	3.50

SARGAS

Negra de pura lana. . . .	$ 6.00
Azul lana superior. . . .	8.00
Negra lana suave.	9.00
Negra lana extra.	10.00

COTIES

Arrasados satinados. . . .	$ 9.00
Adamascados, 140 ancho.	10.00
Adamascados, 160 ancho.	12.00
Frazadas españolas. . . .	22.00

PAÑOS

De pura lana, 140 ancho. .	$ 12.80
Terciopelos lana fina. . .	14.80
Gamuzas, 140 ancho. . .	22.00
Paño Sedán, 140 ancho. .	22.00
Jersey tricot, 140 ancho. .	24.80
Jersey lana finísima. . . .	28.00
Jersey lana superior. . .	30.00

LIENZOS

ANCHOS, INGLESES, LAVADOS, PIEZAS DE 40 YARDAS

Madapolán Troika. . . .	$ 63.00
Defensa y no Desafío. . .	65.00
Sin competencia familias.	69.00
Incomparable familias. .	78.00
Chiffon Prima.	79.00
La Sevilla superior. . . .	83.00
Toile de Alsace.	83.00
Tocuyo marca Chancho. .	45.00

MESALINAS

Rosa y cielo, saldo. . . .	$ 2.00
Colores surtidos, mejor. .	2.50
Calidad muy buena. . . .	3.50
Similar a seda.	4.00
Polonesas superiores. . .	4.00

GABARDINAS

Azul y negra, réclame. . .	$ 9.00
Negra, azul y café. . . .	12.00
Calidad superior.	15.00
Francesas, 140 ancho. . .	18.00
Ingleses, 140 ancho. . .	22.00
Calidad superfina. . . .	25.00

CREAS

Inglesa Grano Pólvora. .	$ 4.50
Rica, italiana, 160 ancho.	6.80
Rica, italiana, 180 ancho.	7.80
Rica, italiana, 200 ancho.	8.80
Superior, española, 160. .	7.90
Superior, española, 180. .	8.90
Superior, española, 200. .	9.90
Superior, española, 220. .	10.90
Apresto hilo, 160 ancho. .	9.80
Apresto hilo, 180 ancho. .	10.80
Apresto hilo, 200 ancho. .	11.80

Trueba Villa y Cía.

BANDERA 702, ESQUINA ROSAS

Edificio de 4 pisos



LA MEJOR RECETA ES

LA VITALINA

Pocos períodos más peligrosos en la vida de una mujer que el de su "cambio de vida", que se presenta intempestivamente y que, por esa razón, debe prevenirse, si no quiere correrse riesgo mayor.

Aún en caso de descuido, siempre se encontrará remedio a la nerviosidad, depresión, mareo y llamaradas febriles, seguidas de insoportables dolores de cabeza y de sensaciones de sofocación, mediante el empleo del compuesto de

VITALINA

Vitalina cura: anemia, fatiga excesiva, raquitismo, debilidad cerebral, neurastenia, enfermedades del pecho y pulmones, etc.

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores pidiendo que se les conceda patente de privilegio por los inventos que se indican:

Don **ENRIQUE SALAS**, para "Un dispositivo aplicable a las máquinas de escribir, que consiste en un indicador automático del número de renglones escritos, y que a la vez señala el límite de los márgenes". 12-J

La Compañía **WARREN SEED CLEANING**, del Estado de Nevada, para "Un método y su correspondiente aparato para separar semillas de diferente gravedad específica". 13-J.

—La firma social **INGERSOLL-RAND COMPANY**, de Nueva York, para "Mejoras en cabrias o máquinas para levantar pesos, del tipo de doble tambor". 13-J.

—La firma social **USINES EMILE HENRICOT**, de Bélgica, para "Mejoras en atalajes automáticos para coches de ferrocarril". 13-J.

Don **CARLOS DIAZ VARGAS**, para "Un aparato mecánico para hilar y enrollar cualquiera clase de fibras".

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención.

PRECIOS DE ANTES DE LA GUE[RRA]

UNICA Casa en Chile mayorista que vende al público a precios del por mayor. POR METROS Y PIEZAS

HECHOS AL CANTO

TOCUYO lavado, Fuerte . . . . a $	27.— pieza de 40 ydas.
LIENZO lavado N.o 2. . . . . a $	39.— pieza de 40 ydas.
TOCUYO americano, durable . . a $	39.— pieza de 40 ydas.
LIENZO lavado, Gallego, . . . a $	42.— pieza de 40 ydas.
LIENZO grueso, Salero . . . . a $	43.— pieza de 40 ydas.
LIENZO fino Inglés, ... a $	64.— pieza de 40 ydas.
LIENZO Mapocho, legítimo . . . a $	79.— pieza de 40 ydas.
LIENZO Caballo Alado, legítimo a $	90.— pieza de 40 ydas.
LIENZO Mano Grande, extra . . a $	92.— pieza de 40 ydas.
LIENZO estilo hilo (últ. palabra) $	120.— pieza de 40 ydas.
CREA Grano Pólvora, Piramide, 165 ancho a $	6 el metro
CREA Grano Pólvora Sol, 145 de ancho, a $	6.— el metro
CREA 1|2 hilo, Escocia, 190 de ancho, . . a $	7.20 el metro
CREA 1|2 hilo, Fuerte, 230 de ancho, . . a $	8.80 el metro
CREA peinada, fina, 235 de ancho, . . a $	9.20 el metro
PIQUE blanco, afranelado (ocasión) . . a $	3.— el metro
SATINES, blanco, crema y cielo (Increíble) a $	1.80 el metro
CAMELIA negra, estilo lana, (Ganga), . . a $	1.80 el metro
VICHY francés, XXXX (Irrisorio), a $	3.— el metro
[...], rosa, crema y blanco $	3.50 el metro
[...]nesas (Economía) a $	8.— cada una
ROYAL negro, 1|2 lana . . . (Regalo) a $	3.80 el metro
GABARDINAS de lana, 130 ancho (colores) a $	18.— el metro
TRICOTINAS de lana, 140 ancho (en colores) $	27.— el metro
TERCIOPELOS de lana, 130 ancho (moda) a $	19.— el metro
TERCIOPELOS de lana, 140 ancho (moda) a $	24.— el metro
CASIMIR inglés, trajes señoras y hombres a $	25.— el metro

Y un sinnúmero de artículos nobles, de gran duración y ...

LEMA DE LA CASA:
MUCHA VENTA, CON INFIMA UTILIDAD, NO ADMITE COMPETENCIA

PEDIDOS A PROVINCIAS, se despachan mandando primero su valor e incluyendo el costo de la encomienda o equipaje, sírvanse indicar la marca de las telas.

CASA NIEVES

627 — BANDERA — 627

S CONFERENCIAS CHILENO-PERUANAS DE WASHINGTON

ESPERA DE LAS NOTICIAS OFICIALES SOBRE EL TERMINO DEL 2.o ACTO DE LAS CONFERENCIAS

r se celebra un Consejo de Gabinete para considerar la situación internacional

n nuestra edición del Domin- ıicimos un detallado resumen a gestión diplomática iniciaor el Gobierno para solucionar ıtiguo litigio del Norte.

mo decíamos entonces, el Goo de Lima ha aceptado la uía de conciliación propuesor el Secretario de Estado ricano, según la cual Chile y erú entregarán las dificultades enientes del no cumplimiento a cláusula tercera del Tratae Ancón al arbitraje de los dos Unidos.

árbitro, como se sabe, resolsobre si debe o no realizarse lebiscito y en caso que su reción sea favorable a éste, diclas condiciones en que debefectuarse. En el caso contrase iniciarían nuevas conferenauspiciadas por el Gobierno eamericano.

asta avanzadas horas de ayer, l Ministerio de Relaciones Exores no se habían recibido nos oficiales sobre los últimos tecimientos de las Conferende Washington.

El señor Barros Jarpa nos manifestó que la Cancillería tan pronto como se recibieran noticias acerca del convenio que deberán suscribir las delegaciones para entregar al árbitro la solución del conflicto, se darían a conocer al público.

Según pudimos informarnos en los círculos oficiales, predomina una impresión satisfactoria del desenlace del segundo acto de las Conferencias, como el señor Aldunato llamó a la segunda faz de las negociaciones y que estaría pronta a terminarse.

CONSEJO DE GABINETE

A mediodía de ayer se reunieron en la Sala Presidencial los Ministros de Estado, con el fin de considerar la situación del momento de las Conferencias de Whasington.

Según se nos manifestó, el Primer Magistrado y sus Ministros se ocuparon detenidamente de las gestiones diplomáticas para resolver la antigua controversia con el Perú.

LA CORTE SUPREMA

INSISTE ANTE EL GOBIERNO EN QUE SE REDUZCA EL NUMERO DE LOS MINISTROS

a Corte Suprema de Justicia, acuerdo extraordinario de 18 Junio del año último, acordó girse al Gobierno insinuándoa conveniencia de no proveer acance producida por la jubiōn del Ministro señor Figue- Lagos y reducir, al mismo npo, a 11 el número de los mbros que componen ese Trial, pudiendo funcionar con 9 ellos para las casaciones de lo y recursos de revisión dividirse cuando las necedes del servicio lo requieran, dos salas de cinco miembros una para los recursos de for-

Con este motivo, en atención ue no se ha resuelto todavía ue en esa época se pidió, acordirigirse nuevamente al Gono por el siguiente oficio en se consignan, además, otras stiones, especialmente lo que relaciona con la necesidad de var el trabajo del Tribunal:

sta Corte ha tomado el siguienacuerdo:

En Santiago de Chile, a seis del mes de Julio de mil nolentos veintidós, reunida la ma. Corte Suprema en acuerextraordinario, presidida por señor don Gabriel Gaete y con tencia de los señores Minis- Varas, Rojas, Moreno, Salas, ernas, Risopatrón, Santa Cruz, anilla, Bascuñán y Donoso, y pués de haberse deliberado rca de la necesidad de activar rabajo del Tribunal, retardado, re otras causas, por los mismos motivos que se consignaron en el acuerdo de la Corte de dieciocho de Junio del año último, y adoptado diversas medidas de régimen interno tendientes a facilitar y hacer más efectiva su labor, se acordó insistir ante el Supremo Gobierno en la conveniencia de obtener del Honorable Congreso el pronto despacho del proyecto de ley presentado el año próximo pasado por el Ejecutivo, en el que se contienen las ideas propuestas por esta Corte al Ministerio de Justicia con fecha 20 del citado mes de Junio, sobre reforma de las leyes vigentes en orden a la reducción de su personal, al funcionamiento ordinario de sus Salas y al aumento de los días destinados a los acuerdos de las causas. Se ordenó, asimismo, acompañar al oficio que deberá remitirse al señor Ministro de Justicia una copia autorizada del acuerdo a que se ha hecho referencia. Para debido testimonio se levantó la presente acta que junto con SS. SS. firma el infrascrito Secretario. — **Gabriel Gaete.—Carlos Varas.—J. Agustín Rojas.—Braulio Moreno.—J. I. 2.o Salas.—E. Cisternas Peña.—Víctor Risopatrón.—Santiago Santa Cruz. — A. Bezanilla Silva.— Alfredo Bascuñán Cruz.—F. Donoso Grille.—Luis Larraín C.**, sec."

Lo que transcribo a US. para su conocimiento y fines consiguientes, adjuntándole la copia aludida en el acuerdo transcrito.

Dios guarde a US. — **Gabriel Gaete**".

La Misión Comercial Belga

LLEGARA MAÑANA A NUESTRA CAPITAL

El programa completo de festejos

En la tarde de ayer se reunieron en la sala del Subsecretario de Industria, señor Marcial Astaburuaga, el Ministro de Bélgica, señor Charmanne, y algunos miembros de la colonia belga residente, para tratar del programa de festejos a la misión comercial belga que habrá de llegar a la capital mañana Miércoles.

EL PROGRAMA

Damos a continuación el programa elaborado por la comisión respectiva y al cual se ajustarán las diversas manifestaciones que se darán en honor de los miembros de la misión belga:

Miércoles 12.—Llegada a Santiago la Misión comercial belga.

Jueves 13.—Visita de la misión al Presidente de la República y al Ministro de Industria.

Sábado 15.—Visita a la instalación de la planta hidro-eléctrica de Maitenes, partiendo de la capital a las 8 y media de la mañana en automóviles.

Domingo 16.—Almuerzo privado que ofrece a los miembros de la Misión el Ministro de Bélgica, señor Charmanne.

En la tarde concurrirán los miembros de la Misión al Club Hípico.

Lunes 17.— Visita a la Maestranza de San Bernardo, partiendo en un tren especial de la Estación Mapocho a las 9 de la mañana.

A las 6 de la tarde, primera conferencia que dará el jefe de la Misión, señor Rouma, en el Salón de Honor de la Universidad.

Martes 18.—Visita a la Maestranza del Ejército, a las 10 de la mañana.

A las 6 P. M.—Recepción en la Unión Comercial.

Miércoles 19.—A las 6 P. M., segunda conferencia por el señor Rouma en la Universidad.

A las 9 P. M.—Banquete en el Club de la Unión ofrecido por el Ministro de Industria señor Letelier a la Misión.

Jueves 20.—De 10 a 11 A. M., visita a la Sociedad de Fomento Fabril.

A las 12 M.—Banquete en el Club de la Unión ofrecido por el Ministro de Bélgica a los miembros de la Misión.

A las 7 P. M.—Recepción en el Instituto de Ingeniería, seguida de una comida.

CONTROVERSIA DEL MAURI

Se envían telegráficamente a Bolivia instrucciones para responder a la última nota

En nuestras últimas ediciones hemos informado al público que la Cancillería respondería ayer a la última nota boliviana, sobre la controversia del río Mauri.

Según hemos sabido esta comunicación fué enviada telegráficamente al Ministro de Chile en La Paz, señor Rodríguez Mendoza, quien deberá hacerla llegar al Gobierno boliviano.

Tan pronto la conozca la Cancillería de Bolivia, el Ministerio de Relaciones la entregará a la prensa para su publicación.

LAS FIESTAS FRANCESAS

ENTUSIASMO QUE HAY EN LA COLONIA PARA CELEBRARLAS

El programa

Con su tradicional entusiasmo se apresta la Colonia francesa residente a conmemorar el aniversario de la toma de la Bastilla que simboliza no solamente para Francia, sino que también para la mayoría de los pueblos civilizados, el derrocamiento de las injusticias de la monarquía absoluta y el advenimiento de la éra de libertad sancionada por la proclamación de los derechos del hombre.

En el Círculo Francés, centro obligado de las actividades de la Colonia, en estos días precursores de las Fiestas Julias, se nota un continuo movimiento, y los dirigentes, conjuntamente con el Ministro señor Lefeuvre Meaulle, dan los últimos toques al programa acordado ya, y que se desarrollará en la siguiente forma:

Jueves 13.—A las 9 A. M.: Distribución de socorros en el local de la Unión de los Empleados Franceses, Monjitas 881.

En la noche, función de gala en el Teatro Municipal.

Viernes 14.— A las 11.15 A. M.: Recepción de la Colonia en la Cancillería de la Legación, Delicias 416.

A las 12.30 P. M.: Banquete patriótico en el Teatro Politeama.

A las 3.30 P. M.: Recepción de la Colonia en el Círculo Francés.

Sábado 15.— A las 10 P. M.: Gran baile en el Teatro Politeama.

Domingo 16.—A las 3 P. M.: Baile infantil en el Teatro Politeama.

M U N I C I P A L I D A D

LA RENUNCIA DEL PRIMER ALCALDE SEÑOR CARIOLA

La Municipalidad se ocupará de ella en la sesión extraordinaria de hoy

Ayer se hizo una presentación a la Alcaldía exponiendo que uno de los concesionarios de los taxímetros no es el representante autorizado de la marca Bruhm, aceptada por el decreto del señor Escanilla

La nueva mayoría municipal

Ha vuelto a ponerse de actualidad el asunto de los taxímetros, que parecía haberse resuelto definitivamente con la aprobación del decreto del señor Escanilla, que concedía la autorización necesaria a ciertos concesionarios para que implantaran estos aparatos en los vehículos de alquiler de nuestra capital.

En el día de ayer el señor Sergio Figueroa ha hecho a la Municipalidad una presentación, exponiendo que esta Alcaldía ha autorizado al señor Augusto Gronemayer para que dé en arrendamiento el taxímetro Bruhm, en circunstancias que este caballero no es el representante legalmente autorizado de esta marca de taxímetros.

En los círculos municipales se estimaba que con este motivo la Alcaldía debía proceder a pedir propuestas públicas para el arrendamiento de los taxímetros.

LA PRESENTACION

Damos a continuación la presentación del señor Figueroa:

"Señor Alcalde:

Sergio Figueroa, por la Sociedad Franco-Argentina de Contadores de Coches "Taxímetros", y protestando acompañar poder debidamente autorizado, a Us. digo:

Que la I. Municipalidad ha autorizado a don Augusto Gronemayer para que dé en arrendamiento el taxímetro Bruhm.

Debidamente autorizado debo hacer presente al señor Alcalde que el señor Gronemayer no es dueño, ni concesionario, ni tiene relación alguna con la Sociedad que represento, que es la única que puede vender el taxímetro Bruhm para Chile, ya que tiene concesión por cincuenta años de la casa alemana que los construye, para venderlos o establecerlos por su propia cuenta en la República Argentina, Uruguay y Chile. De manera, pues, que no comprendo cómo ha podido el señor Gronemayer tomarse una representación que nunca ha tenido ni aún pedido.

Hoy que don Augusto Gronemayer ha fallecido, según aviso que han publicado los señores Fratelli Castagneto, reclamo para mí esa representación de los taxímetros Bruhm; por tanto,

Ruego a Us. que se me autorice para dar en arrendamiento el Taxímtro Bruhm en las condiciones que estime más convenientes para los intereses de la ciudad y de acuerdo con el Reglamento de Tránsito y demás disposiciones municipales vigentes.

Dentro de ocho días protesto acompañar el poder que atestigua mi representación de la Casa Socieda Franco-Argentina de Contadores de Coches "Taxímetros", y sin perjuicio de poner en conocimiento del señor Primer Alcalde desde este mismo momento la correspondencia que acredita esa representación. — (Firmado).— **S. Figueroa**".

LA RENUNCIA DEL PRIMER ALCALDE SEÑOR CARIOLA

A pedido de algunos señores regidores, ha sido citada la Municipalidad a sesión extraordinaria, a fin de ocuparse, entre otros asuntos, de la renuncia del Alcalde señor Luis Alberto Cariola.

Respecto de la renuncia del señor Cariola, reina en los círculos alcaldicios la más completa incertidumbre; pero, según supimos ayer, se cree que ésta no será aceptada.

LA NUEVA MAYORIA MUNICIPAL

Sobre una nueva mayoría municipal, puede decirse que no ha variado la fórmula que hemos dado a conocer al público en nuestras informaciones pasadas, es decir, una combinación radical demócrata. De todos modos la formación de una nueva mayoría dependerá de la resolución que adopte el Municipio en la sesión extraordinaria de hoy.

FERROCARRIL DE SANTIAGO A VALPARAISO POR CASABLANCA

ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA EL ESTUDIO DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION DE ESTA IMPORTANTE OBRA FERREA

En nuestra edición de ayer publicamos una nota que la Dirección de Ferrocarriles envió a la Dirección de Obras Públicas, pidiéndole algunos antecedentes relacionados con el proyecto de construcción del ferrocarril de Santiago a Valparaíso, por Casablanca.

Como en dicha nota se hace referencia a estudios definitivos, quisimos informarnos sobre el particular con el propio señor Guillermo Illanes, Director de Obras Pública.

El señor Illanes, empezó por decirnos que de la nota de nuestra referencia, primeramente se impuso de ella por nuestra publicación.

Sobre el proyecto del personal indicado el Director de Obras Públicas nos dijo que por haberse agotado los fondos, la comisión encargada de elaborar el proyecto de construcción del ferrocarril de Santiago a Valparaíso por Casablanca hubo de paralizar sus labores.

Esto mismo lo hizo presente el Director de Obras Públicas en la memoria última del departamento de su cargo.

En este documento dice que sobre la base del ante-proyecto aprobado por el Consejo de Obras Públicas, se iniciaron estudios definitivos de dicho ferrocarril, en Mayo de 1919 y se paralizaron en Octubre de 1920, por falta de fondos.

Agrega que en 1921, por esta misma causa, es decir, por escasez de fondos, los trabajos se prosiguieron lentamente, con el personal de planta, y dirigidos por el ingeniero jefe del ferrocarril de Lonquimay, señor Emiliano Jiménez, que perteneció a la comisión que estaba estudiando el ferrocarril de nuestra referencia. Esta nueva labor encomendada al señor Jiménez es sin perjuicio de sus otras funciones.

El señor Guillermo Illanes nos ha manifestado, además, que los estudios últimos relacionados con el ferrocarril por Casablanca se refiere a revisar y terminar la cubicación de movimientos de tierra y ha proyectar obras de artes menores y a las expecificaciones y presupuestos de esta obra, que es una de las de mayor aliento que se proyectan actualmente.

Finalmente nos ha manifestado que, si bien es cierto, que los antecedentes que existen en la Dirección de Obras Públicas habrían permitido ejecutar este ferrocarril por administración o por contratos parciales hace año y medio, mas o menos, no son suficientes para construirlo por un contrato celebrado por licitación pública.

El proyecto definitivo de esta obra se estima que quedará terminado dentro de poco, para ser sometido en seguida a la aprobación del Consejo de Obras Públicas.

FERROCARRILES DEL ESTADO

(N.o 55) RESTABLECIMIENTO DEL TRAFICO SIN TRASBORDO EN EL RAMAL DE CONSTITUCION

Ha quedado restablecido en la forma ordinaria el tráfico de pasajeros, equipajes y carga en el ramal de Constitución, el que será atendido, como antes de la interrupción por los trenes números 173 y 174, que parten de Talca y Constitución, a las 1505 y a las 7.55, respectivamente'

EL DIRECTOR GENERAL.

ADQUISICION DE MATERIALES, HERRAMIENTAS, MUEBLES Y UTILES, ETC., PARA EL AÑO 1922

Las propuestas públicas por materiales para el consumo de la Empresa durante el año de 1922, cuyos pormenores se detallan en los Cuadernos impresos (Grupos) que están para la venta en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda, serán abiertas en dicho Departamento, a las 15 horas de los días que a continuación se indican:

El 25 de Julio de 1922

Grupo N.o 24.—Materiales eléctricos en general, por un valor aproximado de $ 95,000 de 18 d.

Grupo N.o 26.—Materiales para telégrafos, teléfonos y timbres, por un valor aproximado de $ 15,000 de 18 d.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación Alameda, como asimismo el pliego que indica las modificaciones introducidas en las Condiciones establecidas para las propuestas públicas, sobre Adquisición de Materiales, etc., para esta Empresa, modificaciones que regirán a contar desde el 1.o de Enero próximo, según se hizo presente en aviso publicado en "El Diario Iulstrado", desde el 21 al 30 de Octubre del presente año.

Santiago, 14 de Diciembre de 1921.

AVISO EN LAS ESTACIONES

Se solicitan propuestas públicas para la colocación de avisos comerciales y profesionales en las estaciones de la Empresa.

Bases pueden consultarse en las oficinas de los Administradores de Zona en Coquimbo, Valparaíso, Concepción, Valdivia y en el Departamento de Transporte en la Estación Mapocho.

Las propuestas se abrirán el 20 de Julio próximo, a las 15 horas, en las oficinas de los Administradores de Zona y en la del Jefe del Departamento de Transportes.

EL ADMINISTRADOR DE LA ZONA.
N|O.

Se solicitan propuestas públicas para el 6 de Setiembre próximo por herramientas neumáticas y expandidores para tubos, etc.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda (Plaza Argentina).

Santiago, 5 de Julio de 1922.

J—13

Las incidencias estudiantiles

EL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA, EN SU SESION DE AYER, ACORDO EXPULSAR AL ESTUDIANTE SEÑOR LUIS INFANTE V., QUE OFENDIO AL PROFESOR SEÑOR MUHM

La Asamblea Radical, reunida anoche, se ocupó de los últimos incidentes estudiantiles

Se inició un interesante debate que continuará en una próxima sesión

Con el acuerdo tomado por la asamblea estudiantil del Domingo, de la cual dimos cuenta, en orden a suspender la huelga estudiantil, en espera de las resoluciones ulteriores del Consejo, la calma ha vuelto a las esferas universitarias.

En el día de ayer funcionaron las clases en los distintos establecimientos de enseñanza superior con toda regularidad y sin que se produjera ningún incidente.

LA SESION DE AYER DEL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA

Los estudiantes esperaban con impaciencia la sesión que debía celebrar el Consejo de Instrucción Pública y en la que se esperaba se trataría de las últimas incidencias estudiantiles.

En la tarde de ayer, a la hora de costumbre, comenzaron a llegar a la Universidad los Consejeros sin que se produjeran manifestaciones de ninguna especie.

En el hall de la Universidad había un buen número de estudiantes que comentaban vivamente los últimos acontecimientos y que demostraban una gran curiosidad por conocer los acuerdos que en esa sesión tomaría el Consejo.

A la sesión del Consejo asistieron los siguientes Consejeros, además del Rector de la Universidad: Bahamondes, Barros Borgoño, Espejo, Fernández Peña, Lira Infante, Gandarillas, Matte, Mardones, Urzúa y el Secretario General señor Octavio Maira.

Inició la sesión el Rector de la Universidad, señor Domingo Amunátegui Solar, haciendo el elogio de don Germán Valenzuela Basterrica, miembro docente y académico de la Facultad de Medicina, Director y Fundador de la Escuela Dental, fallecido últimamente, y se acordó dejar constancia en el acta del pesar de la Corporación por la muerte de este distinguido hombre público. Adhirió a estos conceptos el Decano de la Facultad de Medicina a nombre de la Facultad que preside.

A continuación y en vista de la petición hecha en la Cámara de Diputados, en la sesión del 6 de Julio, se resolvió enviar el acta ya aprobada, de la sesión del 3 de Julio del Consejo.

Se acordó en seguida proveer en propiedad las asignaturas de Dibujo y Caligrafía del Liceo de Hombres de Angol con 23 horas semanales de clase.

Se acordó después agradecer al Embajador de Chile en el Vaticano, señor Errázuriz Urmeneta, el haber representado oficialmente la Universidad con motivo de la celebración del 7.o aniversario de la Universidad de Padua.

Por último, se acordó por unanimidad aceptar el acuerdo tomado unánimemente por la Facultad de Medicina en la sesión del Domingo y, por consecuencia expulsar definitivamente de todas las Escuelas Universitarias a don Luis Infante Varas, a quien la misma Facultad había declarado indigno de ser alumno universitario.

SESION DE LA ASAMBLEA RADICAL

Con una extraordinaria concurrencia celebró anoche sesión la Asamblea Radical de Santiago, convocada para tratar especialmente de los cargos hechos a los consejeros de instrucción pública, señores Octavio Maira, Juan N. Espejo y Carlos Fernández Peña, en el seno de esa institución política.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, le fué concedida la palabra al miembro del Consejo, doctor señor Carlos Fernández Peña, el cual dió lectura a un discurso que contenía la refutación de los cargos hechos en su contra, defendiendo al mismo tiempo la justicia y la legalidad de los acuerdos tomados por el Consejo de Instrucción Pública.

A continuación usó de la palabra el secretario general de la Universidad de Chile, doctor señor Octavio Maira, el cual explicó el alcance y el significado de los acuerdos tomados por el Consejo de Instrucción, dentro de las leyes y de las normas de la justicia y de la disciplina. La disertación del doctor señor Maira fué acogida con numerosos aplausos.

En seguida solicitó la palabra el inspector general de la Escuela de Medicina, doctor señor Bustos, el cual se refirió a algunas alusiones que durante su discurso hiciera a su persona el doctor señor Maira. El doctor Bustos terminó diciendo que renunciaría gustoso el puesto que ocupa en la Escuela de Medicina si su continuación en él se hacía incompatible con la integridad de su conciencia.

Finalmente, pidió autorización a la Asamblea para hacer uso de la palabra, por no ser miembro de ella, el ex presidente de la Universidad de Chile, señor Daniel Schweitzer, quien, en un largo discurso, analizó detenidamente, desde el punto de vista legal y moral los acuerdos del Consejo de Instrucción Pública. El señor Schweitzer explicó a la Asamblea que los acuerdos del Consejo eran inconstitucionales y antipedagógicos, cosechando nutridos aplausos de la concurrencia.

Por lo avanzado de la hora se suspendió la sesión, acordándose proseguir la discusión en una reunión próxima.

ASAMBLEA GENERAL DE LOS ESTUDIANTES DE DERECHO

Hoy, a las 11 y media A. M., se reunirán todos los estudiantes de la Escuela de Leyes en el local de la Universidad, con el objeto de pronunciarse sobre la renuncia que ha hecho de su cargo de Director del establecimiento el señor don Juan Antonio Iribarren.

Existe gran interés por asistir a esta reunión, pues el señor Iribarren tuvo una actuación descollante en los últimos incidentes estudiantiles promovidos durante la huelga universitaria.

ALUMNOS DE LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

Se cita a todos los estudiantes en huelga, para una reunión que se verificará hoy, a las 3 P. M., en la Federación de Estudiantes.

Como se trata de asuntos que afecta a todos los que siguen el movimiento huelguista, es necesario asistir con puntualidad.

CURSO DE ESTUDIANTES DE MEDICINA

Se cita a asamblea general para hoy Martes, en el Club de Estudiantes, Agustinas 632, a las 9 y media P. M.

Se invita a esta sesión a todos los alumnos de la Escuela de Medicina.

Tabla: Resoluciones que deben tomar los alumnos ante la actitud de algunos profesores.

Inversión que debe darse a los fondos recolectados pro-dispensario modelo.

MERECIDO ASCENSO

Se conceden los honores de General al Coronel don Domingo de Toro H.

Con fecha de ayer, el Senado acordó conceder al Coronel en retiro señor don Domingo de Toro Herrera, los honores y prerrogativas de General de Brigada.

Como se sabe, el señor de Toro Herrera es veterano de la guerra del 79, en la que actuó comandando el célebre Batallón Chacabuco.

DE IQUIQUE A PINTADOS

Adquisición de materiales para la explotación de este ferrocarril

Damos a continuación una nota que el Ministerio de Ferrocarriles ha dirigido al de Hacienda, relacionada con otra anterior sobre la futura explotación del ferrocarril de Iquique a Pintados:

"Como he tenido el agrado de manifestar a US. en mi oficio N.o 592, de 10 de Junio próximo pasado, el Ministerio de mi cargo se encuentra empeñado en redactar un proyecto de ley para dotar al ferrocarril de Iquique a Pintados del material rodante y de los elementos de explotación necesarios para poner en servicio la línea una vez terminada su ejecución, lo que tendrá lugar a mediados del año próximo. La suma que es necesaria para estas adquisiciones indispensables asciende, como US. podrá verlo en el borrador del proyecto de ley que le acompaño, a $ 4.000,000 moneda corriente y $ 7.700,000 oro de 18d.

Para dar forma definitiva al proyecto de ley aludido, falta solamente arbitrar los medios necesarios para su financiamiento, lo que, salvo mejor opinión de US., el Departamento de mi cargo estima que puede obtenerse por la venta de terrenos salitreros en la Pampa del Serenal y en la región salitrera comprendida dentro de la zona de atracción de la nueva línea.

Deseoso el Ministerio de mi cargo de evitar la grave situación que se produciría encontrándose terminada esta línea y sin poderla explotar, lo que significaría un grave peligro para el interés general y un cargo de imprevisión para el Gobierno, me permito recabar a US. se sirva manifestarme de qué manera se podría proceder al financiamiento del proyecto de ley a que me he referido, y rogarle haga la redacción definitiva a los artículos relativos a dicho financiamiento o proporcionar a este Ministerio los datos del caso con tal objeto.

Dios guarde a US. —M. Letelier".

El aniversario de La Concepción

AYER SE REALIZAN DIVERSOS ACTOS EN HOMENAJE A LOS HEROES DE ESTE COMBATE

El Te-Deum. — En la Liga Patriótica. — La fiesta en la Escuela Militar

EL TE-DEUM EN LA CATEDRAL

En la mañana de ayer se celebró el Te-Deum que estaba anunciado en conmemoración del Combate de La Concepción.

Desde las diez de la mañana empezaron a llegar a la Catedral diferentes compañías de los Cuerpos de la guarnición, que tomaron colocación en las naves laterales del templo.

Momentos después llegaron numerosos jefes y oficiales del Ejército, Sociedad de Veteranos e Inválidos del 79, Liga Patriótica Militar, algunos adictos militares en nuestro país y diversas otras personalidades.

Durante la ceremonia, un sacerdote pronunció desde el púlpito un brillante discurso patriótico, en que hizo resaltar el valor y mérito de los héroes de La Concepción. Una compañía del Buin entonó a continuación un himno patriótico.

En seguida, los estandarte de los diversos Regimientos, entre los que se hallaba el del Regimiento Chacabuco N.o 6 de línea, traído por la Escuela Militar desde el Museo Histórico, hicieron guardia de honor en el monumento que se encuentra a la entrada de la Catedral.

Las tropas desfilaron ante el monumento, depositando cada compañía una corona en él.

EN LA LIGA PATRIOTICA MILITAR

A las tres de la tarde de ayer, como es costumbre en esta institución, se celebró en su local un lunch en conmemoración del heroico combate de La Concepción.

A este acto asistieron diversas personalidades, entre otras el Ministro del Ecuador y el del Japón, varios adictos militares acreditados ante nuestro Gobierno, numerosos generales del Ejército, socios de la institución y muchos otros.

Usaron de la palabra en esta manifestación el almirante Zegers, presidente de la Liga, el general Cabrera y el comandante Diana, adicto militar de la República Argentina en nuestro país.

Se aprovechó esta oportunidad para hacer entrega a varios generales de División y Brigada, en servicio activo en nuestro Ejército, de los diplomas que los acreditan como socios honorarios [...] Patriótica Militar.

La manifestación [...] un ambiente de [...] cordialidad.

EN LA ESCUELA [...]

En la tarde de [...] este plantel de edu[...] hermoso acto litera[...] en seguida un anim[...] prolongó durante [...] que asistieron más de [...] A esta reunión [...] generales de nuestro [...] otras distinguidas pe[...]

EN EL GRUPO [...]

En los días de [...] se han realizado entre [...] ciales y la tropa del [...] diversos festejos en [...] aniversario de la batalla [...] cepción, a los que ha [...] una forma amplia [...] don Carlos Grazet.

El Domingo se efe[...] sino de los sub-ofici[...] pática reunión, y ayer [...] a la tropa con un alm[...] cionándosele además [...] tracciones que hicier[...] rato muy agradable a [...]



I. LA ESCUELA MILITAR DURANTE EL DESFILE. — II. LOS REGIMIENTOS EN LA [...] DE LA CATEDRAL. — III. HACIENDO GUARDIA ANTE LOS CORAZONES DE LOS HE[...] IV. — EN LA LIGA PATRIOTICA MILITAR.

ACTUACION DE UN PROFESOR CHILENO EN EL EXTRANJERO

EL DOCTOR DON JOSE MARIA GALVEZ, EN LA UNIVERSIDAD DE CALIFORNIA

Dicha Universidad confiere el título de doctor en Leyes al señor Gálvez

El Rector de la Universidad de Chile ha recibido la siguiente comunicación del Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Universidad del Estado de California, Estados Unidos, sobre la actuación que le ha correspondido realizar al doctor don José María Gálvez, profesor chileno de intercambio ante aquella Universidad:

"Señor don Domingo Amunátegui Solar, Rector de la Universidad de Chile.— Santiago, Chile.— Estimado señor Rector:

Tengo el honor de acusar recibo de su atenta comunicación del 24 de Marzo último y de completar mis noticias anteriores sobre la actuación del profesor chileno de intercambio ante la Universidad de California, doctor José M. Gálvez.

Como Jefe del Departamento de Historia, en el cual el doctor Gálvez ha trabajado durante todo este semestre, me es muy grato dejar constancia de que él ha cumplido con todas sus obligaciones en la forma más correcta y puntual, satisfaciendo por entero las exigencias de esta Universidad y dejando muy en alto el buen nombre del profesorado de Chile. No procedería con entera justicia si dejara de mencionar que este distinguido catedrático chileno no se ha limitado a cumplir sólo con su deber. Ha sido en todo momento un intérprete serio y feliz de la elevada cultura de su patria, dando a conocer la vida chilena a cuantos le han solicitado, y siendo en toda ocasión un servidor leal del panamericanismo, del aprecio y del respeto mutuos. Los doscientos estudiantes nuestros que han tenido la suerte de escuchar sus lecciones han quedado encantados de su amplitud de criterio y del franco espíritu de servirlos que le ha animado siempre. Estoy seguro que muchos de ellos le van a recordar como uno de los estimuladores que más honda huella ha dejado en sus espíritus durante sus años de vida universitaria.

Me es muy grato también llamar la atención de usted a la forma espléndida cómo el doctor Gálvez representó a la Universidad de Chile durante la inauguración del nuevo Presidente de la Universidad de California del Sur, Dr. Rufus B. von Klein-Smid. Con motivo de dicha inauguración en Los Angeles, donde está ubicada esa Universidad, se celebró una Conferencia Panamericana de Educación, dentro de la cual el profesor chileno fué una de las figuras más descollantes. Presentó una serie de importantes proyectos de acuerdo que fueron apreciados grandemente por los miembros de la Conferencia.

Uno de los puntos más culminantes en las recientes festividades académicas de Los Angeles consistió en que la Universidad de California del Sur confirió su más alto honor, el título de Doctor en Leyes, a su ex-Presidente Bovart, al ex-Rector de la Universidad Nacional, actual Ministro de Instrucción y organizador de la educación pública de México, señor Vasconcellos; al doctor José M. Gálvez, de Chile, y al ex-Director de la Unión Panamericana, Mr. John Barrett. El doctor Gálvez fué el único suramericano a quien se hizo tan alta distinción en vista de sus grandes merecimientos como educador chileno y panamericano.

Estimo del caso poner en conocimiento de usted en esta oportunidad que el doctor Gálvez ha tenido mucho éxito en establecer desde luego la continuidad de su obra allende su estada entre nosotros. Ha conseguido que "Mills College", la Escuela Universitaria femenina más notable de nuestra costa del Pacífico, acepte a su alumna señorita Matilde Ellies, como instructora de Castellano para el año escolar próximo venidero; que la Universidad de California incorpore a su distinguida alumna, señorita Tulla Berroeta, como instructora asistente en su Departamento de Castellano, y que, debido a su estímulo, nuestro alumno Mr. Andrew Brown haya decidido partir próximamente a Chile en viaje de estudio y de trabajo.

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Universidad de California, felicito calurosamente a la Universidad de Chile por el magnífico éxito que ha tenido entre nosotros la brillante embajada intelectual del doctor Gálvez.

Aprovecho esta nueva oportunidad para saludar muy cordialmente a usted y suscribirme su muy atto. y S. S.—Dr. Herbert E. Bolton, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Jefe del Departamento de Historia y Director de la Biblioteca Hispánica de Bancroft en la Universidad del Estado de California".



El profesor Herbert H. Bolton, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Universidad de California, con la toga doctoral y los colores de la Universidad de Pensilvania, y el profesor chileno de intercambio, doctor don José M. Gálvez, llevando los colores de la Universidad de Berlín.

FERROCARRIL TRANSANDINO

Estado en que se encuentran las gestiones para llevar a la práctica su fusión

Por diversas informaciones que nuestro diario ha venido publicando, nuestros lectores están al corriente de las negociaciones que tanto el Gobierno de Chile como el argentino han efectuado para llegar a la fusión de las administraciones de las secciones chilena y argentina del Ferrocarril Transandino por Juncal y que tuvieron su culminación con la aprobación por ambos Gobiernos de un convenio de fusión y cuyas bases dimos a conocer en su oportunidad.

Posteriormente dijimos que quedaba por hacerse en esta negociación, la notificación de desahucio que el Gobierno argentino debe hacer a la Compañía del Pacífico que tiene a su cargo la sección argentina de dicho ferrocarril.

Ayer hemos sido informados en el Ministerio de Ferrocarriles que en Gobierno se sigue estudiando la designación del directorio del Ferrocarril Transandino. Esta designación debe hacerse de acuerdo con lo dispuesto en la ley de fusión. Por su parte, el Gobierno argentino debe proceder a igual designación.

Constituídos ambos directorios, se procederá a designar comitées que deberán nombrar el administrador jefe de la línea del Transandino.

MUERTO A PUÑALADAS

Grave hecho de sangre ocurrido en la calle Concepción

A las 4 y media de la tarde de ayer, ha ocurrido un hecho de sangre en el barrio de la 10.a Comuna, del cual resultó muerto el individuo Alberto Soto Ibáñez, domiciliado en la calle Concepción 703.

A la hora indicada, los sujetos Luis Ibarra Arteaga, José Alegría Gallardo y Luis Alberto Díaz, en compañía de las mujeres Aurora y Celinda Alegría, asaltaron el domicilio de Soto, hiriéndolo gravemente. Soto logró escapar a pesar de sus heridas, yendo a refugiarse a la casa de Ramiro Abarca Moya, en la calle Santa Rosa 1923, hasta donde lo persiguieron los asaltantes, terminando con su vida.

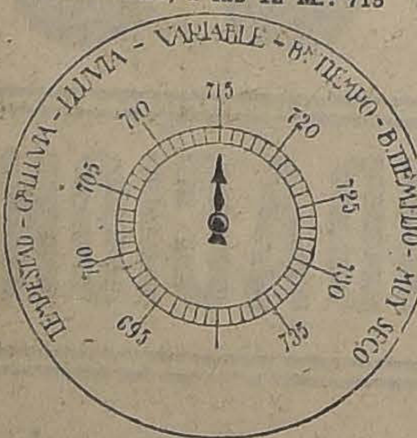
Tan pronto como tuvo conocimiento de este hecho el oficial de servicio de Comisaría respectiva, señor Vielma, se trasladó al lugar del suceso.

Los hechores habían huido escondiéndose en su domicilio, de la calle Santa Rosa 1923, donde fueron aprehendidos, después de una ruda lucha, en la que resultó levemente herido el oficial señor Vielma.

EL TIEMPO

EN 10 DE JULIO DE 1922

Barómetro, a las 12 M.: 715



Barómetro:

A las 6 A. M.: 717.
A las 12 M.: 715.
A las 6 P. M.: 716.08.

Termómetro:

Máxima: 18.3.
Mínima: 8.0.

Viento:

Kilómetros recorridos por hora, 4.5.
Kilómetros recorridos en 24 horas: 67.8.

Hidrometeoros:

Lluvia, (goterones).

HOY:

Sol, sale a las 7.5.
Se pone a las 5.5.

POBLACION DE LOS ALBERGUES

El 1.o de Julio ascendía a 11,968 personas

La Comandancia General de Carabineros, ha levantado un nuevo censo para conocer la población actual de los albergues.

Según datos oficiales proporcionados ayer a la prensa, hay actualmente 11,968 albergados, número que acusa una disminución de 524 personas respecto al censo anterior.

Incidencias en Punta Arenas

El Gobierno, en atención a las últimas incidencias habidas en Punta Arenas, ha dispuesto que un inspector de policía se traslade a ese puerto por el primer vapor.

Universidad Popular "Lastarria"

Clases de hoy

Cátedra de biología:

1.er Ciclo: Citología general y especial.

4.a Conferencia: profesor señor L. Schweitzer.

Sumario: 1. Nociones generales sobre histología.

a) Tejidos epiteleales.
b) Tejidos conjuntivos.
c) Oseo, muscular, nervioso.
2. Histología de la sangre.
a) Elementos figurados.
b) Plasma.
c) Coagulación.

Local: Universidad de Chile. Hora: 9 P. M. Pro-secretario, señor Oscar Blu.

Sociedad Agronómica de Chile

Hoy se inician en esta Sociedad las sesiones generales ordinarias que reglamentariamente deben celebrarse cada quince días.

Existen en tabla algunos asuntos de sumo interés, por lo cual se nos pide recomendar la asistencia a los socios.

Escuela de Reforma para Niños

CUMPLE HOY 25 AÑOS DE EXISTENCIA

Celebra hoy esta Escuela, la única que existe en su género, el 25 aniversario de su funcionamiento. Se decretó su fundación bajo la presidencia del Excmo. señor Errázuriz Echaurren, siendo Ministro de Justicia don Federico Puga Borne.

Con tal motivo la Dirección ha ordenado se confeccione un programa de festejos, entre cuyos números figura una revista militar de los alumnos, que tendrá lugar a las 2 y media de la tarde y a la cual han sido invitados S. E. el Presidente de la República, el señor Ministro de Justicia y otros funcionarios y miembros del Congreso.

NOTICIAS DIVERSAS

EXPORTACION DE SALITRE.— En el Ministerio de Hacienda se ha recibido una comunicación del superintendente de Aduanas, señor Arsenio Olguín, en la que hace saber que durante la semana que terminó el Sábado último, se exportaron por los puertos de la República, 352,569 quintales métricos, correspondiendo a Iquique 193,850 quintales; a Tocopilla, 18,096 quintales; a Antofagasta 85,136 quintales y a Taltal, 55,487 quintales.

Por el puerto de Pisagua no hubo embarque alguno.

SUSPENSION DE LA EXPULSION DE UN RUFIAN.— Por decreto de ayer, el Gobierno ha suspendido por seis meses los efectos de la orden de expulsión dictada contra el rufián Abraham Scharfman, dictada por el Intendente de Valparaíso.

APLICACION DE LA LEY DE RESI[DENCIA]

LAS MUJERES QUE SE DEDICAN A TRAFICOS [ILICITOS] DEBEN SER EXPULSADAS DEL PAIS

Resolución del Ministerio del Interior, que hace [...] dencia

Un caso en Valparaíso

En una de sus cláusulas, la Ley de Residencia, dispone que los Intendentes podrán expulsar del territorio de la República, entre otros motivos, a aquellas personas que se les compruebe de una manera fehaciente que se dedican a tráficos ilícitos que pugnen con las buenas costumbres.

Desde el comienzo de su aplicación, esta ley ofreció dudas a las autoridades administrativas de Santiago, en lo que se refiere a la expulsión de algunas mujeres que, en forma abierta, se dedican a la explotación de la prostitución y que sostienen casas, de cuyo producido viven ellas y algunos individuos que acogen a sus expensas.

Consultadas las autoridades superiores, la Policía no pudo adelantar en las investigaciones iniciadas y hubo de suspenderlas, ya que se estimó que esta disposición no abarcaba a las mujeres, a pesar de que la palabra extranjero era común para personas de los dos sexos.

Pasadas estas incidencias, algunas mujeres que se dedican al comercio de la trata de blancas, continuaron en sus actividades con mayores libertades y sin cuidado alguno a la Ley de Residencia.

Un caso análogo se presentó últimamente en Valpar[aíso] [...] persona de Carmen [...] Romo, que, como su [...] nio Romo Plana, se de[...] ficos ilícitos.

Consultado a este [...] Ministerio del Interior [...] Jaramillo, ha resuelto [...] forma clara y precis[a] [...] en consecuencia, [...] jurisprudencia a que [...] jetarse las demás au[toridades del] país.

Evacuando la consu[lta] [...] hiciera el Ministro de [...] ñor Armando Jaramillo [...] blecido que si una mu[jer] [...] pañía de su marido [...] tráficos ilícitos, es natur[al] [...] al no desear abando[nar el terri]torio chileno, en com[pañía de su] compañero, una vez [...] ella habrá de contin[uar los] mismos negocios y [...] momento que tambié[n] [...] que la disposición de [...] sidencia.

Ahora más, dice, la [...] distingo de hombres [...] que con la palabra [...] extranjeros, debe [...] personas de ambos sex[os].

Basado en estos ar[gumentos] [...] autorizó al Intendente [...] raíso para que expul[se del terri]torio de la República [...] Casanova de Romo.

Para evitar los choques en los ferrocarriles

Con fecha 27 de Junio próximo pasado, el Gobierno ha concedido patente de privilegio exclusivo al electro-técnico señor Francisco E. Ortiz, para un sistema que, aplicado a las locomotoras impide los choques ferroviarios.

Extranjeros que se [...]

Por decreto del Minis[terio del In]terior, de fecha de ayer [...] dido cartas de ciudada[nía a] las siguientes personas: [...] Neumann Fedesky, natu[ral de Checo]eslovaquía; Walther H. [...] Alemania; Israel Cha[...] natural de Rusia; y Joh[...] nes Holbrook, natural de [...]

EJERCITO Y ARMA[DA]

MAÑANA SE EFECTUARA LA ENTREGA DE LA BR[IGADA DE] COMUNICACIONES

Brigada de Comunicaciones

El Miércoles 12 del presente se efectuará la entrega de la Brigada de Comunicaciones, que hará el General de Brigada don Juan Emilio Ortiz Vega, al coronel don Florencio Navarrete Indo. Servirán de interventores en este acto el coronel don Rafael Toledo Tagle y el Intendente de División don Carlos Valdivieso.

"SEGURO DE VIDA DEL CLUB MILITAR".— Esta Sección del Club Militar que tantos beneficios ha hecho a las familias de los asociados acaba de cerrar el primer semestre del presente año con un saldo en caja de $ 185,223.

El Club Militar desde su organización consultó en sus Estatutos no sólo el fomento de la cultura profesional de los oficiales sino también la organización de una institución de Socorros Mutuos y Seguro de Vida que hiciera menos incierto el porvenir de la familia militar.

Pueden los miembros del Ejército estar conformes de haber llegado a conseguir este objeto como se comprueba por el último balance de su Sección Seguros de Vida e Invalidez.

DESTINACIONES.— El teniente 1.o don Eduardo Gutiérrez S., pasará a prestar sus servicios al Regimiento de Artillería N.o 5 General Maturana, de guarnición en Santiago.

—El teniente 2.o don Emilio Larraín O., pasará a servir en el Regimiento de Caballería [...] ceros General Cruz, de [...] en Tacna.

USO DE DISTINTIVO [...] autorizado al sargento [...] Sepúlveda N., de la do[...] Inspección de Establec[imientos de] Instrucción, para que u[se el distin]tivo que le corresponde [...] de servicios.

CONTRATO APROBADO [...] nisterio de Guerra ha d[ado su apro]bación al contrato celeb[rado por el] Ministro de Chile en Al[emania, se]ñor Irarrázaval y el se[ñor] [...] ller, por el cual este úl[timo se] promete a servir por tre[s años en] el Ejército de Chile, co[mo] técnico de herraje.

SERVICIO RELIGIOSO [...] nisterio de Guerra ha [hecho las] siguientes designaciones [...] el vicario general [...] Ejército:

El capellán de la I [...] José Miguel Latorre, p[asará a pres]tar sus servicios a la II [...] (Santiago).

El capellán de la [...] presbítero don Valentín [...] a prestar sus servicios [...] sión de Ejército, de g[uarnición en] Iquique.

PRESENTACIONES.— [...] mandancia General de [...] presentaron ayer los s[iguientes ofi]ciales:

Capitanes, señores E[...] Francisco del Valle; te[...] señores Luis Gandarilla[s] [...] Carlos Arriagada y José [...] contador 1.o señor F. G[...]

CRONICA POLICIAL

LA SECCION DE SEGURIDAD DESCUBRE A LOS AUTORES DE UN ROBO A UNA FABRICA DE CATRES

Se inicia un sumario para investigar la falsificación de la firma del Secretario del 2.o Juzgado, en un expediente judicial

El proceso estudiantil

Quedan ayer incomunicados los dueños del negocio incendiado en la calle San Pablo

Un soldado de Carabineros se quita la vida en el albergue de Yungay

El incendio de la calle San Pablo

En nuestra edición de ayer, dimos cuenta de un incendio ocurrido en la calle de San Pablo N.o 2277.

De orden del juez del crimen de turno, se mantienen incomunicados a los señores Antonio y Juan Gidi, dueños del negocio incendiado.

Estas personas ofrecieron ayer información sumaria para acreditar su irreprochable conducta anterior y comprobar que el incendio les ha causado graves perjuicios.

Un gran robo de perillas

Hacen varios días, los dueños de una fábrica de catres, ubicada en Club Hípico 1463, denunciaron a la Sección de Seguridad el robo de una gran cantidad de perillas de bronce.

La Sección de Seguridad comisionó al inspector señor Moreno, quien acompañado de los agentes Pedro Vega y Francisco Hidalgo iniciaron las investigaciones del caso y descubrieron que dos sujetos eran los autores del robo.

Los ladrones de perillas empeñaban los objetos en la agencia "La Cruz Blanca".

Hoy serán puestos a disposición de la justicia.

La sentencia de un proceso estudiantil

Nuestra información del Domingo sobre la sentencia recaída en el proceso que se seguía en el 2.o Juzgado del crimen, respecto de los graves incidentes estudiantiles ocurridos en 1920, ha dado ocasión para que numerosas personas se hayan acercado en el día de ayer a ese tribunal a imponerse de ese fallo.

Efectivamente, fueron muchos los estudiantes y profesionales que pidieron el expediente y se impusieron de la sentencia.

Los comentarios que se hacían respecto de este fallo, eran de diversa índole.

Suicidio

Rafael Varas, soldado del Regimiento Carabineros, que se encontraba custodiando el albergue de la Avenida Yungay 2814, se disparó un tiro de carabina en la sien derecha.

Su muerte fué instantánea.

El cadáver fué conducido a la Morgue.

Se ignoran los móviles que haya tenido el carabinero Varas para quitarse la vida.

Falsificación de firma de un funcionario judicial

En nuestra edición del Domingo dimos cuenta que en una de las secretarías de los Juzgados del crimen se había encontrado dentro de un expediente un certificado en la que aparecía la firma de don Pedro Aldunate, secretario del 2.o Juzgado del crimen.

El hecho ocurrió en el 3.o Juzgado del crimen.

El primer Juzgado del crimen ha iniciado un sumario para establecer la verdad en este asunto.

Ayer fué llamado a declarar el señor Pedro Aldunate, caballero que habría manifestado firmemente que él no había expedido ese certificado, de modo que la firma era falsificada.

ROBO DE LICORES EN LA GALERIA ALESSANDRI.— A propósito de la información que dimos en esta sección, se nos comunica que las averiguaciones consiguientes sobre la sustracción de licores de la oficina "Adolfo Bruna y Cía", ha resultado sin culpabilidad el empleado don Manuel Cerda Palma, que en el primer momento se creyó comprometido.

ROBO DE ESPECIES.—Don Enrique Pettig, Quinta Normal 3320, dió cuenta a la 7.a Comisaría que penetraron ladrones a su domicilio y quienes le robaron $ 800 en especies.

AVENTURAS DE UN CHEQUE. —El capitán don Salvador Mejías, de la Fábrica de Cartuchos, dió cuenta a la Sección de Seguridad de habérsele extraviado un cheque número 9 de la cuenta 209, por valor de $ 5,177.25, girado a favor del sargento primero don Francisco Encina.

Al dar cuenta, a fin de que no se pagara ese cheque, se encontró con la noticia de que ya había sido cobrado.

Se ignora quien sea la persona que haya cobrado ese cheque.

La Sección de Seguridad dió cuenta ayer al Juzgado del crimen sobre el hecho denunciado.

INTENTO DE INCENDIO.— La 3.a Comisaría dió cuenta al Juzgado del crimen de turno de haberse intentado incendiar a la Barraca Andes, ubicada en Mapocho esquina Manuel Rodríguez.

EN EL ALBERGUE DE SAN IGNACIO.—Juan Cornejo Catalán fué asaltado por varios individuos del albergue San Ignacio, quienes le infirieron varias heridas de carácter grave con cuchillo.

Conducidos a la Asistencia Pública se le practicaron las primeras curaciones.

POR JUGAR AL MONTE—Fueron puestos a disposición del Juzgado del crimen varios individuos que fueron sorprendidos jugando al monte.

Asalto en Renca

En circunstancias que el administrador de la chacra "La Palma", don Patricio Negrete, se dirigía a ese lugar, fué asaltado ayer en la madrugada por varios individuos.

La víctima de este asalto puso el hecho en conocimiento de la policía de Renca.

UN ATROPELLO CASUAL.—Fué conducida a la Asistencia Pública la señorita Emma Sepúlveda Uribe, que había sido atropellada por un auto particular momentos antes.

La señorita Sepúlveda expuso que el atropello había sido casual y que no tenía reclamo alguno que hacer.

$ 900— Doña Teresa Valdivieso Barahona dió cuenta a la 7.a Comisaría del robo de numerosas especies que estima en $ 900.

REMITIDO

SOMOS FABRICANTES

Una fábrica nacional, regentada por dos señores extranjeros, en avisos repetidos y en los cuales dan precios de una cantidad de mercaderías importadas como si fueran de su fabricación, con toda desenvoltura agregan en letras grandes:

"En acetileno las instalaciones más importantes efectuadas en el país han sido hechas por nuestra Casa."

Habiendo en esto una inexactitud varias veces repetida, que me perjudica, como perjudica a otros, tengo que rectificar:

Las instalaciones más numerosas y más importante de alumbrado por el acetileno efectuadas en Chile, lo fueron por la Compañía de G. Acetileno y por la Casa ANDRES DUBOIS, hace 10 o 12 años de la fecha cuando aquellos dos señores fabricantes estaban o fuera de Chile o bien ocupados en otros negocios y muy lejos de su mente que con el tiempo llegarían a ser ingenieros-fabricantes de artículos nacionales de hojalatería.

Santiago, Julio 10 de 1922.
ANDRE DUBOIS.
Santo Domingo 1077.

B O X

JUAN PINO Y FROILAN ROJAS SE MEDIRAN EN UN MATCH A 10 ROUNDS EN EL HIPPODROME CIRCO

El match Beiza - Vicentini. — Se rematará mañana en la Federación de Box

Otras noticias

EL INTERESANTE MATCH DEL SABADO PROXIMO

Ha quedado definitivamente resuelto que el encuentro a diez rounds entre Froilán Rojas y Juan Pino, se efectúe en el Hippodrome Circo.

La empresa, para demostrar las espléndidas condiciones en que se encuentra Pino, ha resuelto efectuar una exhibición pública de este profesional, el próximo Jueves, a las 9.30 de la noche, en el Skating Palace, Huérfanos 1075. Se ha confeccionado para esa noche un buen programa con una pelea con decisión, programa que daremos a conocer oportunamente.

Por su parte, Rojas trabaja diariamente con Duque Rodríguez, y espera encontrarse para el Sábado próximo en su mejor estado para hacer frente a su temible rival.

Se tramita en la actualidad un match semi-fondo que llamará justamente la atención, y se espera que mañana quede finiquitdo el contrato para dar los nombres de los contendores

Como preliminar se ha contratado un match entre los profesionales Guillermo Orrego y Gerardo Soto.

EL MATCH BEIZA - VICENTINI

LAS BASES PARA SU REMATE

Ayer, a las 3 de la tarde, se reunió en nuestras oficinas un grupo numeroso de empresarios que se interesan por la organización del match revancha entre estos conocidos pugilistas.

Nosotros estimamos que corresponde ésto a la Federación de Box de Chile.

Es así que los representantes de ambos boxeadores, acordaron ayer las bases, para efectuar el remate ante el secretario de la Federación, las que a continuación trascribimos:

Entre los boxeadores Luis Vicentini y Juan Beiza, de común acuerdo con ambos representantes, han convenido en llamar a remate público a las personas que se interesen por correr con los gastos que demande el match que han de sostener estos pugilistas, sobre las bases que van a continuación:

1.a El remate se efectuará el Miércoles 12, de Julio, a las 10 A. M., en la secretaría de la Federación de Box de Chile, ante el secretario general de esta institución, señor Luis 2.o Charme;

2.a Para poder presentarse al remate, será obligatorio para los oponentes, acompañar un vale vista, a la orden del señor Luis 2.o Charme, por la suma de $ 6,000;

3.a Esta cantidad será repartida entre Vicentini y Beiza, si el empresario no deseara continuar con la empresa, o si no cumple con los reglamentos de la Federación de Box de Chile en lo que se refiere a las garantías de seriedad que se exigen a los empresarios;

4.a A su vez, los boxeadores firmarán el contrato de la pelea, dejando en blanco la fecha, el premio y el local en que ha de efectuarse;

5.a Se fija como mínimum para el remate la suma de $ 25,000;

6.a el match se efectuaría a más tardar en la primera quincena de Setiembre;

7.a El premio mayor que alcanzare el remate, será repartido entre los pugilistas, de acuerdo con los boxeadores y representantes.

Por Juan Beiza, **J. Cordero B.**— Por L. Vicentini, **A. Bersac.**

EN EL JUVENTUD UNIDA B. C. —Ante una numerosa concurrencia, se llevó a efecto el match-revancha entre estos dos pugilistas del peso pluma, Alfredo Araya, del Maipú Boxing Club, y Alberto Sánchez. Correspondió el triunfo a Araya, del Maipú, que ganó la pelea por K. O., en la séptima vuelta.

Desde el principio de la pelea se notó mucha superioridad y escuela y el fuerte punch sobre surival.

CAMPEONATO UNIVERSITARIO.— Resultado de la última reunión.— Por ser fecha impostergable, el Sábado próximo pasado y en vista de que los representantes de la Escuela Dental no se presentaran al ring a la hora indicada y pasado el tiempo reglamentario, se proclamaron campeones universitarios por el año 1922, en las categorías peso semi-mediano y medio, a los señores Raúl Aguilera, del Instituto de Educación Física y a Servando Rodríguez, de la Escuela de Arquitectura, respectivamente.

GREGORIO SANTA CLUZ.— Cítase para hoy, de 7 a 9 P. M., al señor José Rodríguez.

CENTRO LUIS E. BERNAL B. C. —Se cita a junta general para hoy, a las 8 y media P. M., en el local de costumbre.

DESAFIOS.— José Espinosa, desafía a Miguel Oliva. San Pablo 4270.

—Samuel Ramírez, aficionado, de 45 kilos, desafía a todos los aficionados de Valparaíso y ésta. Y acepta a Washington Fredes. Borja 418.

—Roberto A. Salas, desafía a Alik Ramírez y Juan Angel Firpo. Delicias 3411.

—Manuel Cruz, acepta el desafío de Armando Rosas. Rosas 3052.

—Efraín 2.o Canales, acepta el desafío de Víctor Gálvez. Rosas 3052.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
Estudio Morandé 235 (Int.) 2-6 P. M.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065, Casilla 1088.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléfono 2343.

PEDRO DAZA BRANTES
LIVIO ROJAS A.
Morandé 440. Cas. 2281. Teléf. 2951.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Tel. 638. Cas. 2592.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A. Tel. 586. Asuntos civiles, comerciales, mineros y criminales.

JORGE GALLARDO NIETO
Morandé 466
De 3-6. Causas civiles y criminales.

MANUEL GARCIA FRIAS
Abogado. Miraflores 212. De 9 a 11 y 4 a 6.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé N.o 244, Casilla 1831.

CARLOS SALAS HERRERA
Abogado. Bandera 552. Tel. 2177.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado, Galería Alessandri 17, piso segundo, 10-11, 4-6.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Bandera 166. Tel. 2077. Cas. 2407, 10-11 y 4.30-6.

FILIDOR MATUS
ALFREDO ILABACA LEON
Morandé 466. Teléf. 966.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ—GUSTAVO CANO PEEL. — Abogados
Huérfanos 1128. Bolsa de Productos.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléf. 2307.

BERNARDINO LEIVA
Bandera 552.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A, Juicios civiles, comerciales y criminales.

ROBERTO DE PETRIS
Abogado, San Diego 65. Teléfono 156 Casilla 4044.

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio Bandera 166, Cas. 4034. Tel. Ing. 1137. 10-11 A. M., 4-6 P. M.

ALFONSO REVECO
Especialmente causas comerciales. Nueva York 59 (frente edif. Ariztía)

AUGUSTO VICUÑA SUBERCASEAUX
Huérfanos 1719. Teléfono 1770.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Huérfanos 840. Tel. 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros, 3-4.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Trasladó su estudio, Agustinas 673. Teléf. 1614.

ALBERTO DURAN B.
Huérfanos 1235, Of. 8. Casilla 2914.

NOTARIO

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario abogado. Bandera 345, casa 296. Teléf. 3324.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago, Huérfanos 2334. Ofic. Moneda 1168. Teléf. 127.

MEDICOS

DR. ITALO ALESSANDRINI I.
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1-3. Merced 324. Tel. 3555.

DR. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años Médico-Director Hospital de Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494, de 1.30-4. Teléf. 602.

DR. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 17, de 12-3; Hospital San Vicente, 4-6.

DR. AGUILAR
Cirugía general, ginecología, sífilis. De 1-3. San Isidro 229.

DR. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta, vías lacrimales. Dieciocho 257. Telé. 257. De 2-5.

AFECCIONES DEL PULMON
y sistema nervioso. Rayos X Dr. Fontecilla. Regresó de Europa.—Delicias 1626.

Dr. BARRENECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91.

DR. BRONFMAN
Ausente en Europa.

DR. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. 3-6

DR. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 859. De 3-6. Casi. 2563. Tel. 953.

DOCTOR BOTELHO
Tuberculosis y asma. Valparaíso, Blanco 330.

DR. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna niños, sífilis. Recoleta 707. De 2-4.

DR. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago, intestinos, Rayos X, 3-6. A. Prat 80. Tel. 19, Matadero.

DR. BRAGA CASTILLO
Rayos X, Merced 136. Tel. 1393. Consultas: de 9-10 y 1-4.

Dr. BUSTOS
Ojos, nariz, garganta, 1-4. Teléf. 2204. Merced 315.

W. E. COUTTS
Sífilis, vías urinarias. 3-6. Tel. 1314. San Martín 372.

DR. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa, medicina interna, sífilis. Agustinas 1729. 2-4. Tel. 3340.

DR. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868 (frente a Estado). 3-5. Tel. 2483.

DR. CHARLIN
Profesor enfermedades de la vista. Consultas 3-6, Compañía 2115. Tel. 2632.

Dr. Rodolfo Castillo S.
Oídos, nariz, garganta. Consultas 2 - 5. Moneda 1037.

JORGE CASTRO GUEVARA
Médico-cirujano. Consultas: 3-5. Puente 583.

DR. EDUARDO CRUZ-COKE L.
Medicina interna. Merced 305. De 3½ a 5.

DR. FELIX DAZA BRANTES
Medicina adultos y niños. De 2 a 6, Pensionado de San Vicente.

DR. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y ortopedia. Catedral 1625. De 1.30-4.

DR. PAULINO DIAZ
Moneda 1963. Tel. 1178. De 1.30-4. Especialmente piel, venéreas. Regresó

DOCTOR CROIZET
Profesor de la Facultad de Medicina. Regresó de Europa. Consultas, 1-3. Dieciocho 191. Tel. 637.

LABORATORIO CLINICO
de los Drs. O. Letelier G., W. Fernández B. y R. Herrera V., San Antonio 451, Cas. 2880. Tel. 3692. Exámenes completos sangre, orina, leche, desgarros, etc. Cultivos. Autovacunas. Exámenes parasitológicos. Tumores.

DR. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales, 10-3. Compañía 2855.

DR. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas 2-5. San Antonio 40.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños, 4-6. Delicias 858. Tel. 1715.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general, vías urinarias, 2.30-4.30. Bandera 574. Tel. 3424.

DR. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30-3.30.

Dr. DIMITSTEIN
Agustinas 1308, esq. Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialmente: corazón pulmón, estómago e hígado. De 1-4.

DR. DIAZ VELASCO
Medicina interna, niños, sífilis. 1-4. Vergara 474. Tel. 236. Parque.

DR. CARLOS DOREN
Enfermedades de señoras. Cirugía. Monjitas 536. Teléfono Inglés 2571. Consultas de 1 a 4.

DOCTOR GEORGES DAUBAS
Consultas 2-4 1|2
Amunátegui 36. Tel. Ing. 3679.

DR. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio, de 10-12 y 6-7. Castro 31

DR. RODRIGO DONOSO GAETE
Medicina interna. Consultas 5.30-7. Dieciocho 175. Tel. 2206.

DR. DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos; cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU., Europa. 21 de Mayo 578. Tel. 2407.

DR. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esq. Gálvez. Tel. 2102. De 1.30-4.

DR. FUENZALIDA CORREA
Cirugía, ginecología, partos. Merced 663. De 1-3.

DR. FUENZALIDA BRAVO
Profesor exto. enfermedades de niños. Merced 560. Tel. 1721. 2-4.

DR. FONTECILLA
Afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Delicias 1626.

DR. GARCIA COLLAO
Ojos, nariz, garganta y oídos. San Antonio 148, de 4-6.

DR. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 642. De 2-4.

Dr. Carlos Garcés Baeza
Delicias 1276. Teléf. 3747
Laboratorio Clínico. Rayos X. Medicina interna. Consultas de 1 a 5.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
Sífilis, Piel, Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultar de 2 a 6.

DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Profesor extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras, 1-3. Cas. 1551. Tel. 2789. Agustinas 629.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostitis, supuraciones por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantidas. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann, 2-6 Alameda 880

Dr. ANTONIO GIANANI
Se trasladó a calle Las Rosas 1654.

DR. GARCIA DOMINGUEZ
Medicina general. Enfermedades señoras. De 2-5. San Martín 453.

DR. HERRERA ROGER
Médico Hospital Niños. Delicias N.o 2558. De 1-3. Teléf. 2679.

ENFERMEDADES DE LA PIEL
Sífilis - Radioterapia
Dr. FELIX GROHNERT B.
De 2 a 6, Castro 238

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano
Santo Domingo 739. Tel. 2809.

DR. GREENE
Regresó Europa. Cirugía, ginecología. San Martín 509, esq. Catedral. 2-4. Telé. 2860.

GABINETE DE MECANOTERAPIA
Instituto Superior de Educación Física. Morandé 750. El gabinete estará a cargo del Dr. **H. Sievers**. Consultas: Martes, Jueves y Sábado, de 3.30-4.30

DR. CARLOS A. ILLANES B.
Medicina interna y enfermedades de niños. De 2-5. Castro 176.

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños, médico Hospital de Niños San Luis. Consultas, 2-4 Delicias 253.

DR. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía, ginecología, sífilis. De 4-6. Puente 583.

DR. GUSTAVO JIRON L.
Cirugía y ginecología. Lunes, Miércoles, Viernes. Moneda 859. De 2-3.30

RICARDO KUSKELL S.
Cirugía general. De 3-4, excepción Sábados. Merced 186. Tel. 1344.

DR. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos, cirugía, ortopedia. Consultas 2-4. Santo Domingo 623.

DR. ANDRES KONIG
Ex-médico Sanatorio "Kneippianum", Woerishofen, Neurastenia, arterioesclorosis, Bronquitis, tifus, sífilis. 2-4. Claras 549.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, radiografía, radioterapia
DR. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

DOCTOR LARA
Médico Hospital de Niños. Consultas 2-3. Delicias 2814.

DR. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 4-6. Domicilio. Cochrane 340.

Dr. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Rayos X. De 2 a 4. Olivos 794.

Dr. H. LEA PLAZA
Regresó de Europa. Consultas de 2-5. Claras 693.

DR. LOIS
Trasladóse San Pablo 1236. Medicina. Cirugía. Inyecciones intravenosas. 1 a 4.

DR. ARMANDO LEON L.
Cirujano
Compañía 1909, de 1 - 3.

DR. LABRA LETELIER
Nariz, garganta y oídos. Consultas de 2-5. Compañía 1361.

Dr. JUAN MARIN
Trasladó su estudio a Rosas 1353. Domicilio: Delicias 1164.

DRA. CORA MAYERS
Médico-cirujano. Regresó de Europa. Ahumada 49. De 4-6 Tel. 711.

DR. MORALES VILLABLANCA
Jefe Policlínica, Piel, sífilis, venéreas, 3-6. Galería Alessandri 24.

PROFESOR EDUARDO MOORE
Vergara 110. 2-6. Vías urinarias y piel.

DR. MELENDEZ ESCOBAR
Medicina interna, especialmente estómago e intestinos, sífilis. Sazié 2007. Tel. 2246. De 1-4.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna, sífilis, 4 a 6. Dieciocho 268. Teléfono 1769. Domicilio: V. Mackenna 955. Teléfono Santa Elena 9.

DR. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 1164. De 2 a 4 P. M.

Dr. MUÑOZ VALENZUELA
Médico Hospital de Niños, Consultas de 1 a 3, Catedral 2998.

DR. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

DR. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120.

DR. MOUAT S.
Ginecología, partos, ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

DOCTOR MUJICA
Profesor enfermedades vista. Ojos artificiales. Consultas: 10 a 12 y 1 1|2 a 3. Recoleta 868.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. Delicias 1122, 2 1|2 a 4 1|2.

DRA. MAGDALENA NEIRA
Medicina interna y señoras. Consultas de 2 a 4 Delicias 145.

DR. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y Cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

DR. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves, Sábado, 2-5. Matucana 289. Teléfono 291 Estación.

DR. OHLERICH
Titulado Alemania, Chile. Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 333. Catedral 1438.

DR. LUIS OPAZO P.
Jefe Policlínica Niños Prof. Sanhueza. Compañía 2831. De 1-3.30.

Dra. ERNESTINA PEREZ
Estudios en Europa. Consultas de 10 a 12. Especiales en la tarde. Alameda 540.

DR. ALBERTO PANATT
Medicina general. Sífilis. Huérfanos 1819. 1.30 a 4. Teléfono 1211.

DR. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5.— Santo Domingo 831. Teléf. 1859.

DR. DAVID PULIDO L.
Enfermedades niños. Sto. Domingo 1790. Teléf. 2152. De 1 a 4.

DR. GUILLERMO PUELMA
Regresó de Europa. Vicuña Mackenna 171. Teléfono 431. De 3 a 4.

DR. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, Sífilis. Venéreas. Merced N.o 490. Casilla 2894.

DR. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Compañía 1606.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: 2 a 4. Ejército 119.

DR. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis. 2-4, 7-8. Tel. 574. Sto. Domingo 1036.

DR. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Sto. Domingo 820. De 1 a 3. Teléfono 2415.

DR. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialista corazón estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2 a 4. Catedral 1983.

Dr. EMILIO PETIT
Cirugía general, vías urinarias. Consultas: Dieciocho 128.

Dr. JULIO PAREDES F.
Especialmente enfermedades señoras. Ginecología y cirugía abdominal, 2 a 4. Amunátegui 33.

DR. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 583. Consultas de 3 a 5.

DR. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras, 1 a 3. Agustinas 1606. Teléfono 3623.

DR. ALBERTO RAHAUSEN
Cirugía. Ginecología. Carmen 47. De 1.30 a 3.30. Teléfono 3022.

DR. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui 559. Teléfono 2810.

DR. ROMERO AGUIRRE
Se trasladó a Alameda 176.

DR. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio. Moneda 821. De 2 a 5.

DR. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades niños. Merced 186.— Teléfono 1344.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía. Catedral N.o 1249. De 2 a 5.

DR. MARCO A. S. SEPULVEDA R.
Laboratorio. Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: sangre, orina, esputos, etc. Cultivos. Autovacunas. Abierto a toda hora.

DR. OSCAR PERALTA C.
Medicina general. Enfermedades señoras. Rayos X. Laboratorio. Delicias 1276. Teléfono 3747. De 1 a 2 1|2. Residencia. Prat 671. **Teléfono 194.**

DR. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. 1 a 4. Moneda 1526. Tel. 2245.

PROFESOR DR. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035. De 2 a 6.

DR. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

DR. VIVES BRAVO
Estudios Europa. Enfermedades niños, 2 a 4. Tel. 2895. Monjitas 317.

DR. VARGAS SALCEDO
Cirujano, Martes, Jueves y Sábado. 2-5. Teatinos 354. Teléf. 1060.

DR. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2616. Teléfono 245. Estación.

DR. WAUGH ALDUNATE
606-914. Estudios Europa. Medicina interna, venéreas, sífilis, reacción Wassermann. 2-4.30. Compañía 1853.

DR. MAURICIO WEINSTEIN R.
Regresó de Europa.

DR. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Compañía 1606. De 2 a 3.

DENTISTAS

DR. RUBEN BUSTOS
Graduado en "Philadelphia Dental College". Larga experiencia profesional. Catedral 1280.

Dr. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Teléfono 3692. De 2 a 6.

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista, Santo Domingo 849. Especialmente Coronas, Puentes, Porcelana. Hora fija.

DOCTOR GALLARDO GONZALEZ
Cirujano Dentista. Estudios Philadelphia. Regresó. Echaurren 26.

PEDRO MENDEZ
Estudios Estados Unidos, Europa. Huérfanos 782. (Precios antiguos).

ENRIQUE MORENO OLEA
Clínica Dental
Especialistas en cada sección.— Huérfanos 1616. Teléfono 1697.

DOCTOR ROGAT
ESPECIALISTA PIORREA-ALVEOLAR
ENCIAS SUPURANTES
DIENTES MOVIBLES
BOLSA COMERCIO OF. 212. 213.

RAFAEL URQUIETA S.
Dentista. Agustinas N.o 853.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor. Somnoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos. San Diego 307-448.

Dr. ALFONSO LENG H.
Jefe clínica operatoria. Escuela Dental, especialista puentes, corona, piorrea, Compañía 1594.

NICOLAS RODRIGUEZ P.
Dentista
Ayudante clínica operatoria. Escuela Dental, Nataniel 159.

JORGE VILLASECA M.
Dentista. Graduado Filadelfia. Profesor Escuela Dental. Monjitas 786. Regresó.

CESAR VACCARO F.
Dentista Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Trasladóse M., y de 3 a 5 P. M., para ver el Parque Forestal 389.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios, 8 por ciento. Planos. **Presupuestos. Morandé 440.**

MATRONAS

CONSULTORIO FEMENINO, NATANIEL 588: partos, inyecciones; pensionistas. Asistencia especial domicilio.

ROSENDA CASTRO DE TERRY
Recibe pensionistas, inyecciones. Atención esmerada. Cochrane 1259.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona ginecologista. Establecimiento moderno. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Partos. Precios moderados. Consultas gratis. Esmeralda 636.

CLINICA
Ana G. de Vargas Barrera. Partos. Recibe pensionistas. Cochrane 985

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2460, entre García Reyes y Bulnes. Gran pensionado particular. Partos, atendidos especialmente por su propietaria o médicos a elección de las enfermas. Enfermedades de señoras, atendidas por médicos especialistas. Pensionistas. Inyecciones, atiende a domicilio.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa. Manuel Rodríguez 647, entre S. Domingo y Rosas.

SARA OSORIO DE GONZALEZ
Pensionado particular para partos, curaciones internas. Asistencia domicilio. Rosas 1727.

AMELIA GUTIERREZ
Partos, curaciones. Matrona. Santa Rosa 217.

PENSIONADO CRUZ ROJA
Atendido señora Emma de Torres, matrona llegada Buenos Aires. Pensionistas desde $ 100. Clínicas operaciones atendida doctor Paredes. San Diego 360.

PENSIONADO MENARES
Pensionistas partos. Pensión: 35 pesos. Masaje médico. Consultas gratis. Cochrane 846.

PENSIONADO "Dra. VICENTINA"
Recibe enfermas, meses, días. Asistencia completa, partos, $ 50. Turno permanente. San Diego 57.

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas, Matrona, San Diego 930. Recibe pensionistas de todas partes del país. Partos pensionistas. Curaciones internas, atiendo consultas por cartas. Consultas gratis. Precios módicos.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. Recibe enfermas. Matucana 640.

VARIOS

JULES BONDALLAZ
Masajistas suizo. Moneda 723. Masajes, gimnasia médica.

MASAJE MEDICO, CIENTIFICO.
Dr. Germán Klingler, especialista en masaje. Inyecciones. Maturana 652. 1 a 4.

EXPOSICION INDUSTRIAL DE Setiembre. — Secretaría, Bandera 131, oficina 15. Teléfono 2134. Casilla 3970. Los pabellones de la Exposición pueden visitarse de 9 a 11 A. plano y los locales.

VIDA OBRERA

LA REUNION DE HOY EN EL CONSEJO DE LOS TRANVIARIOS PARA SEGUIR OCUPANDOSE DEL ASUNTO TOBAR

EL EX-SECRETARIO GENERAL DE LOS TRANVIARIOS NOS ESCRIBE UNA CARTA EN LA QUE DA CUENTA DE SU ACTUACION EN EL PROCESO QUE SE SIGUE EN LA FEDERACION OBRERA

El comicio del Domingo organizado por la Junta Provincial de la Federación Obrera de Chile

La velada de antenoche en el Centro Familiar La Esperanza. — Exito que obtiene

ACUERDOS, FIESTAS Y CITACIONES SOCIALES

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

CONSEJO INDUSTRIAL DE TRANSPORTE. — Sección Tranvías. —Hoy a las 9 P. M. seguirá el debate relacionado con la cuestión Tobar. En esta sesión seguirá con la palabra el ciudadano Vilarín, que hace su defensa desde hace dos sesiones.

Se encarece la asistencia a todos los obreros en general y en especial a los tranviarios.

El 19 del presente se llevará a efecto una velada literario-musical y baile a beneficio de los fondos sociales.

El Domingo 16 a las 9 y media P. M. se llevará a efecto una velada boxeril pro-fondos para el Centro Pablo Muñoz. La pelea de fondo estará a cargo de José Rodríguez, campeón tranviario y Luis Aguilera, campeón del Murillo Reyes, de 61 kilos y 63, respectivamente.

Se hace presente a los tranviarios que la comisión de reclamos ha conseguido una prórroga para ser reincorporados en la compañía, para lo cual deben presentarse a más tardar hoy Martes a la gerencia, de lo contrario, quedarán fuera de la Empresa.

EL COMICIO DE ANTEAYER ORGANIZADO POR LA JUNTA PROVINCIAL.—Conforme al acuerdo tomado por la Junta Provincial de la Federación Obrera de Chile, anteayer se llevó a efecto en la Avenida Matta esquina de Arturo Prat el comicio que se había venido preparando para protestar por el proceso que se le ha iniciado al señor Eduardo Bunster y por la separación de los estudiantes universitarios.

Durante esta manifestación, hicieron uso de la palabra los señores Ernesto González, Jacobi; José Vera, Eduardo Bunster R., y otros.

Se dió término a las manifestaciones cerca de las cinco de la tarde en medio del mayor orden.

Publicaciones de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile

CENTRO ARTISTICO PEPE MARTINEZ.—El beneficio a su presidente señor Angel Huerta.— Como se ha anunciado, el Sábado 22 del presente se efectuará una gran fiesta y baile social en honor y beneficio del señor Angel Huerta, del Centro Artístico Pepe Martínez.

Los socios de este Centro reconociendo la brillante actuación de su presidente han querido premiar sus desinteresados servicios en pro de la cultura artística obrera y en especial de los miembros que componen dicho Centro.

La personalidad y la obra del señor Huerta es muy conocida tanto en los cuadros estudiantiles como obreros, y así veremos actuar en la noche de su fiesta a personas tan populares como los señores Pepe Martínez, Pedro J. Malbrán, los conocidos actores estudiantiles y a los señores Luis Barra, Ricardo Vilagra y Miguel Ortiz de nuestros escenarios obreros, y cuyos solos nombres son una garantía del éxito que obtendrá esta velada.

Fiestas sociales

CENTRO BENNY LEONARD.—Entusiasmo ha despertado entre los numerosos socios de este Centro por asistir a la inauguración de las clases instructivas de baile, la que se llevarán a efecto en el salón de la Academia Iris, el próximo Domingo, a las 2 P. M.

Se avisa a las señoritas que deseen tomar parte en el curso rápido de baile, que pueden pasar el mismo día de la clase, como también a los jóvenes que simpaticen con esta colectividad.

CENTRO INSTRUCTIVO "EL DESPERTAR".—El próximo Jueves, a las 9 P. M., se llevará a efecto el baile social con orquesta, a beneficio del Centro Deportivo Arturo Prat. Actuarán en esta velada aficionados de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile.

CENTRO ARTISTICO NACIONAL PEDRO SIENNA.— Se cita a reunión para hoy a las 9 P. M., en Arturo Prat 1242, a fin de hacer la repartición de papeles de la obra que se va a poner en escena en la próxima velada que ha organizado esta

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO "JACK DEMPSEY".—Hoy, a las 9 P. M., en punto, se llevará a efecto en este Centro un baile amenizado por una excelente orquesta y será a beneficio de la sección deportiva que aún está en formación.

Se invita a todas las relaciones sociales.

Centro Familiar "La Esperanza"

EL BAILE DE ANOCHE.

Anoche tuvo lugar con todo éxito la velada que los miembros de esta institución, ofrecían a su vice-presidente honorario don Manuel Montano, persona ésta que cuenta con gran estimación dentro



SEÑOR MANUEL MONTANO

vice-presidente honorario del Centro (Apunte del joven dibujante señor Hermenegildo Fuentes)

del Centro por sus amplios y desinteresados servicios prestados con todo entusiasmo a la colectividad.

Escogidos números literarios-musicales amenizaron esta simpática velada, donde tuvieron la principal parte las hermanitas Fuentes, socias de la institución.

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES DE LA FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA.— Para hoy, a las 8.30 de la noche, están citados a reunión los miembros del Comité Ejecutivo de este Centro cultural, con el objeto de elaborar el programa de trabajo y tomar conocimiento de varias notas de felicitación que han llegado a secretaría, relacionadas con el conflicto que sostiene el directorio de la Unión de los Tipógrafos con la Federación, por la obra que este Centro realiza.

CENTRO SOCIAL OBRERO DE LA ESCUELA BENJAMIN FRANKLIN.—Hoy habrá clase instructiva de bailes modernos para los socios de ambos sexos, de 10 a 11 y de 11 a 12 M., tertulia familiar. En estas clases sólo podrán tomar parte los socios que estén al día en sus cuotas y para los efectos del pago, el tesorero los atiende diariamente en el salón social.

—El próximo Sábado el Cuadro Artístico "Javier Rebolledo", formado por los alumnos de la Escuela Nocturna Franklin, efectuarán una interesante velada literario-musical finalizando, como de costumbre, con un baile social. Se nos encarga advertir que la entrada para las fiestas que organiza este Cuadro artístico son enteramente gratuitas y dedicadas especialmente a las familias del populoso barrio obrero donde está instalada la Escuela. También se pasarán esa noche, interesantes películas instructivas y de gran actualidad social.

CENTRO RECREATIVO ARTES GRAFICAS.— Hoy, como de costumbre, de 3 a 5, se llevarán a efecto las clases de baile instructivas a los socios de los diarios, a quien se les encarece la asistencia.

Se invita especialmente a las señoritas socias y familias que puedan concurrir a ellas.

CENTRO RECREATIVO FAMILIAR ESPARTA.—Hoy habrá clase instructiva. Después sesión. Se encarece la asistencia, especialmente al directorio.

CENTRO FAMILIAR ARTURO ALESSANDRI. — Todo un éxito resultó la matinée que este Centro dió el Domingo 9 y, debido a la numerosa concurrencia que asistió, se hubo de prolongar el baile hasta las 10 de la noche. Para este Domingo se prepara otra matinée con orquesta.

Hoy habrá asamblea general a las 6 P. M. y asistirán a ella una comisión del Centro Artístico Pepe Martínez para tratar sobre el arrendamiento del salón. A las 6.30 P. M. habrá como de costumbre, clase instructiva.

Se invita a los socios nuevos y a los que deseen pertenecer a él pasen de 6.30 a 8.30 P. M. por la Secretaría.

SOCIEDAD LA DEMOCRACIA.—Hoy a las 9 P. M. hasta las 10 1|2 habrá clase instructiva para seguir después un baile general. Se nos encarga invitar a las señoritas socias, sociedades amigas, y personas que simpaticen con esta sociedad y que deseen pertenecer como socios a ella. El señor Julio Figueroa, secretario, atiende a los interesados en los días de clases.

CENTRO RECREATIVO LA ILUSTRATIVA OBRERA. — Hoy habrá en los salones de esta institución clases instructivas a cargo de varios profesores.

CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO 1.o DE MAYO. — Local: Baquedano 765. — Hoy a las 8 y media P. M. se le dará comienzo a una interesante clase instructiva para señoritas, en la cual se les enseñará los bailes modernos. La clase estará a cargo de los profesores señores Armando Molina y José Villagrán. Estas clases son gratuitas.

ACADEMIA ARTISTICA DEL CENTRO SANTIAGO. — Esta institución prepara para el Jueves próximo un baile en honor de los señores Angel Marchant y Julio Canales, vencedores del último concurso de shimmy.

—Se invita al directorio del Centro Juvenil Almagro a participar en la entrega de los premios a los vencedores. El baile será amenizado por una excelente orquesta y será dirigido por dos conocidos profesores.

La entrada al salón es de valor de sesenta centavos para caballeros y las señoritas, tendrán acceso libre.

CONJUNTO TEATRAL LAUTARO. — Este conjunto ruega a todos sus componentes presentarse a ensayo general hoy a las 7 P. M., en especial a los señores V. Maldonado, J. González, y B. Soto. Local: Matucana N.o 706.

Acuerdos sociales

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA DE CHILE.— (Sección Santiago.)—(Versión oficial.)— Mañana, a las 8 P. M., celebrará una importante sesión el cuerpo directivo, pues, además de tener en tabla varios asuntos que merecen preferencia, hará la designación de directores de turno que tendrán a su cargo la atención de la secretaría en la noche. Se encarece la asistencia al director señor Ibarra.

—En beneficio directo de los federados, se les recomienda que cada uno pague puntualmente sus obligaciones sociales, porque de lo contrario corren el riesgo de no poder ser atendidos en caso de enfermedad, como les ha pasado a varios que por dejación se han atrasado en sus pagos, privándose a la vez de la ayuda que la corporación proporciona a sus buenos federados.

—Se recomienda a los miembros de esta corporación que designen los delegados que falten en algunos talleres, enviando a la secretaría la designación para darles el trámite de rigor.

—Todo reclamo que se origine deberá ser hecho por el delegado, quien tiene la obligación de constatar si el reclamante tiene derecho para ello.

—Colaboraciones para el boletín se aceptan durante la presente semana.

—Se pide a los delegados que pongan especial preferencia cuando se enferme algún federado, dando cuenta inmediatamente e informando a la vez sobre el estado de su carnet para los efectos de la atención social.

—Todo federado debe adquirir un estatuto a fin de que esté al tanto de sus derechos como de sus obligaciones.

Los días Miércoles, Sábado y Domingo pueden ser pedidos al tesorero por los delegados.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS JUAN M. DAVILA B.—Inauguración del nuevo local social. — El Jueves próximo, con sesión ordinaria de directorio, a las 8.30, se inaugurará la secretaría en el local propio de esta institución, ubicado en San Francisco 668.

CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO 1.o DE MAYO.— Baquedano 765.—Departamento de instrucción. —Se pone en conocimiento de los obreros y obreras del barrio, que está abierta la matrícula para la escuela nocturna, donde funcionan cursos especiales de contabilidad y aritmética, como igualmente de dibujo.

Se advierte a las personas que se interesen por ingresar a estos cursos, deben apresurarse a inscribirse, pues el número de alumnos será limitado. La enseñanza como los útiles necesarios son completamente gratis y el Centro los proporciona a sus alumnos sin ningún gravamen para ellos.

Se ruega a los padres que se interesen por el porvenir de sus hijos e hijas, se sirvan pasar, por el Centro a tomar más datos, donde se les atenderá los Domingo, Martes, Jueves y Sábados, de 9 a 10 de la noche.

SOCIEDAD IGUALDAD Y TRABAJO.— Andes 3028.—En la última junta ordinaria el señor Arturo González O. quedó elegido sub-tesorero y el señor L. Chacón para director.

Se aprobaron también los informes de las comisiones de estudios de construcción y de fiestas.

En seguida tomó los siguientes acuerdos:

Mandar a hacer un gallardete para anunciar el fallecimiento de los socios y para citar a juntas generales.

Acusar recibo a la circular que envió la Comisión Mixta de Legislación Social del Congreso.

Cobrar una cuota extraordinaria de 10 pesos para la elevación del Mausoleo y efectuar un sorteo.

Sobre la cuestión de Tobar

EL EX-SECRETARIO GENERAL DE LOS TRANVIARIOS NOS ESCRIBE UNA CARTA

Damos a continuación una carta que nos ha enviado ayer el ex-secretario general de los Tranviarios, Luis R. Tobar, a raíz de las incidencias que se han producido con motivo del proceso que se le sigue por la justicia, en el seno del Consejo a que pertenecía.

La carta dice así:

"Señor Redactor de Vida Obrera de "La Nación".— Presente.

"Hasta hoy día la opinión pública se ha limitado a juzgar un delito basada sólo en las informaciones alarmantes del gremio obrero afectado, y la indiferencia se ha inclinado en los espíritus escépticos para considerarlo como un delito común, y sólo se espera el veredicto de la justicia para la satisfacción de la vindicta pública.

"Creyendo de mi parte satisfacer una curiosidad del elemento obrero, sobre todo, y al mismo tiempo a la opinión pública, para que ésta a su vez saque las deducciones en este ruidoso "affaire" que preocupó y sigue preocupando a muchos dirigentes obreros, sobre todo a aquellos a quienes se les ha señalado como encubridores de mi fuga.

No dudo que por el público se tendrá un especial interés por conocer sucintamente los hechos que motivaron la consumación de mi delito, y es por esto que me he resuelto a ello, creyendo satisfacer una necesidad imperiosa ante la opinión pública.

"Mi actuación dentro del Consejo de Tranviarios.— Cuando mis compañeros me invistieron con el alto honor en el puesto de secretario general, ya tenía en mi haber mi decidida voluntad para propender al mejoramiento material e intelectual del gremio de tranviarios; muy a su pesar, estos compañeros tendrán que reconocer que muchas de las ventajas de que hoy disfrutan se deben a mi insinuación y a la energía gastada de mi parte, ya fuera ante los jefes de la Empresa o ante las autoridades, cuando en los conflictos era necesaria su intervención.

"Sólo voy a recordar la más importante, y que hoy está a la vista del público; me refiero al vestibulaje de los tranvías, que favorece de las inclemencias del tiempo al personal, evitando que contraigan penosas enfermedades, causa de ruina y de miseria en los hogares. Como dato curioso, anoto cómo se generó esta petición en la primera huelga tranviaria, después de la fundación del Consejo, ocupando yo el puesto de secretario de actas.

Se nombró una comisión de maquinistas para que elaboraran su pliego de peticiones en lo concerniente a sus labores; pero ellos olvidaron lo más elemental, la protección de su salud y vida; fué necesario que yo, ante la numerosa asamblea que se celebraba en el Teatro Odeón, con la asistencia de la totalidad del personal, pidiera a los compañeros que agregaran esta petición, con los excelentes resultados que se palpan, y que estoy seguro que la mayoría de los compañeros ignoran o han olvidado cómo les vino este mejoramiento en sus condiciones de trabajo, y que a pesar que a la Empresa le demandó un regular desembolso, éste está compensado con la mejor presentación ante el público de su material y una economía en la atención sanitaria de su personal.

"Llamado por mis compañeros para ocupar el puesto de secretario general, me hice cargo de él con el espíritu lleno de fe para desarrollar todo un conjunto de ideas encaminadas especialmente a evitar toda situación molesta entre el personal y la Empresa y propender a todo lo que fuera justo y equitativo; para esto fué necesario hacer de mi parte un estudio concienzudo de todas las materias que motivaban los entredichos entre el personal y sus jefes inmediatos; me convencí plenamente que existía cierta predisposición por ambas partes, para lo falso y para lo injusto, y para determinar quién estaba en la razón, en la mayoría de los casos esa tarea era bastante difícil tanto para mí como para los jefes superiores de la Empresa.

"Desgraciadamente, tengo que anotar la falta de sinceridad del personal en sus reclamaciones, que en muchas ocasiones daban margen a situaciones ridículas para mí y miembros de comisiones que se acercaban a la dirección superior de la Empresa; una de éstas consistía en que el pesonal se quejaba muy a menudo de la abundancia de personal cesante que mantenía la Empresa, y cuando con más empeño se hacía este reclamo, quedaba de manifiesto la falta de lógica de éste, pues llegado los días de pago del personal, quedaba en los Depósitos un buen porcentaje de servicios sin salir por falta de personal y, sobre todo, en casos cuando existían doscientos a trescientos sobrantes. Juzgue el público en qué pie se dejaría a los dirigentes del Consejo. Muchos casos se podrían relatar, pero esto sería cansar al lector.

"Mi tarea era bastante difícil, y mis propósitos se estrellaban con escollos puestos en mi camino por los propios compañeros.

"La labor de mi parte en el orden intelectual consistió en primer lugar llevar a feliz término la posesión de un local amplio para reuniones del personal, e implantación de los diversos centros de cultura dentro de él; a costa de grandes resistencias y discusiones pude ver coronados mis esfuerzos y los de los compañeros que me secundaron. De todo esto se olvidaron prontamente los compañeros para dar paso a la calumnia y representar en las asambleas la mísera asignación que se me daba por un trabajo continuo de 16 a 18 horas diarias, a cargo de la dilucidación de todos los problemas y la recaudación general de fondos.

"El sueldo de que disfrutaba era de 200 pesos mensuales, casa y luz; esto era una enormidad para muchos, que no tomaban en cuenta para nada la gran responsabilidad que pesaba sobre mí. Estampo todos estos datos para que quede en claro mi espíritu de abnegación al servir a mis compañeros, a pesar de todas las ingratitudes y tropiezos puestos en mi camino, para hacer obra de ellos propiamente. También debo consignar que jamás recibí un estímulo, ni guardo ningún recuerdo de algún regalo u obsequio que es muy generalizado dentro de los demás gremios, para premiar la labor de sus miembros caracterizados.

"Ahora paso a tratar sobre la parte principal que hoy agita al elemento obrero, y en especial al gremio de tranviarios, o sea, el delito cometido, la acusación impuesta, mi prisión y el grave error de los tranviarios al hacer objeto de acusaciones injustas a diversos miembros de la Federación, sin querer reconocer por parte de ellos que los únicos responsables moralmente son los propios miembros del Consejo 2, que para acallar sus conciencias, buscan responsables imaginarios, no contentos todavía de haber causado la degeneración mental de su ex-dirigente por el excesivo trabajo de su cerebro, hasta producirle el estado de panoplomía que trajo por consecuencia la consumación de un delito jamás anidado en su pensamiento.

"La huelga producida en Julio del año pasado, y que tan desastrosos resultados originó, fué hecha por la exigencia desmedida del personal que no tomó en cuenta las resistencias de mi parte para llevarla a efecto, por considerarla inoportuna, y hube de tomar la resolución de presentar mi renuncia en el momento de ser acordada, renuncia que no se quiso aceptar, calificando mi actitud como cobardía para ponerme al frente del movimiento, y aún se llegó a asegurar en corrillos de que yo ponía resistencia a la huelga por marchar de acuerdo con la Empresa, y, después de producida ésta, el propio personal demostró la falta de entereza para hacer frente a la situación, llegándose al extremo de dejar en manos de otros gremio la labor que a ellos les correspondía.

"Producidos los resultados, había que buscar un responsable, y lo encontraron en la persona del secretario general del propio Consejo afectado; así es que fuí contrario a la huelga, renuncié para no hacerme cargo de ella y, sin embargo, no se me aceptó la renuncia, y, a la postre, era responsable del movimiento con todo su cortejo de calamidades.

"La cosa no paró aquí; había que beber otro trago de amargura. Terminado el movimiento, que me dejó en un estado lamentable de postración, que es de imaginar, al no dormir ni probar bocado casi en los 15 días y 15 noches, tuve que controlar la presentación de los 800 cesantes que quedaron en la huelga, para socorrerlos con el jornal que se les prometió, con fondos que erogarían todos los federados a través del país, según acuerdo adoptado por la Junta Ejecutiva, y con una cuota especial que erogarían los tranviarios que quedaban en sus puestos. La suma que se necesitaba para cumplir esta promesa, en que estaba ligada la propia existencia del Consejo 2, era de 45 a 50 mil pesos; pero llegado el momento de cumplir esta promesa no se había reunido ni 4 mil pesos, distinguiéndose en no responder a este llamado los propios compañeros tranviarios. Esta situación la ignoraba el personal cesante, que tenía la convicción de recibir su jornal de una quincena de trabajo. En el momento que hubiera sido conocido, se habría producido una situación que habría afectado hondamente la estabilidad del Consejo. Mi desesperación no tuvo límites y un temor profundo se apoderó de mí, hasta el extremo de caer en el estado de panophomía, enfermedad reconocida por la ciencia médica, y que ha dado ocasión a la consumación de delitos en personas de intachable conducta, y que ha dado lugar, asimismo, a procesos ruidosos, aún aquí en Chile, muchos años a esta parte y en ocasiones en que no estaba muy divulgada todavía la ciencia criminalista. No basaré mi defensa en el desarrollo que tuvo esta extraña enfermedad en mí; no poseo los medios para ello ni la haría aunque los tuviera; me basta hacer saber que jamás premedité mi delito y que la desgracia, que hoy me aflige es debida sólo a las circunstancias que dejo anotadas y que en nada justifican los enconos de los compañeros tranviarios, tanto más que yo desde el primer momento he tenido el propósito de reparar mi falta, no con el objeto de eludir castigo, sino por satisfacer mi conciencia. Desgraciadamente, los compañeros tienen una idea muy equivocada, y no aceptaron las proposiciones que fué a hacerles en mi nombre el abogado señor Marcos A. Vargas. A pesar de ese rechazo, mi compromiso subsistirá siempre en mi conciencia.

"La labor ingrata en que están empeñados ahora los tranviarios, en levantar prejuicios sobre personas que nada tienen que ver en mi asunto, les acarreará sólo males que es preciso evitar.

"Descarguen todos sus juicios sobre mi persona, sin importarles con esto llenar de dolor y miseria a una familia que sufre inocentemente las consecuencias de una situación creada por la incensatez del gremio de tranviarios.

"Pueda que alguna vez sea conocida la venda que cubre los ojos de estos compañeros y que algunos se esfuerzan en no arrancarla para que no se les conozca.—**Luis R. Tobar**".

CUADRO ARTISTICO NACIONAL "ANDRES MUÑOZ".— En su última reunión llevada a efecto el 7 del presente se tomaron los siguientes acuerdos: Suspender la función teatral hasta otra fecha oportuna. Nombrar secretario al señor Luis Salazar. Invertir hasta la suma de 100 pesos en gastos de decoraciones. Organizar una matinée a beneficio de los fondos sociales. Llevar a efecto el Domingo 16 una función en el Asilo de las Hermanitas de los Pobres.

CENTRO SOCIAL INDEPENDENCIA.—Mañana habrá clase instructiva a cargo de competentes profesores. La enseñanza es gratuita para los socios y señoritas del barrio. Para hoy se cita a junta general, a las 9 P. M., en el salón, Pinto número 1452. Tabla: admisión de socios, renuncia del vice-presidente, organización del proyecto de curso de inglés y de materiales de construcción para obreros.

Las personas que deseen pertenecer a la institución pueden enviar su solicitud al señor presidente.

SECCION ELECTRICISTAS DEL C. I. DE C.— Jira al través del país del secretario general J. Luis Santander Andrade.— La Sección Electricistas autorizó con amplios poderes a su secretario general para hacer una jira al través del país, con el objeto de organizar a todos los electricistas de Chile.

Su itinerario es: Valparaíso, Punta Arenas, Puerto Montt, Osorno, La Unión, Valdivia, Temuco, Concepción, Chillán, Talca y Santiago para tomar rumbos al Norte de la República.

—Cítase al Directorio y comisión de propaganda para mañana a las 7 1|2 P. M.

CUADRO FERMIN VIVACETA DE ZARZUELAS Y COMEDIAS. — Beneficio a la señorita Rosalva Contreras.— El próximo Sábado a las 9 de la noche y en el local de la Sociedad de Carpinteros y Ebanistas Fermín Vivaceta, situado en la calle Porvenir 775, se llevará a efecto la velada que la Asociación de Cuadros Artísticos y el Cuadro Fermín Vivaceta han patrocinado en honor y beneficio de la señorita Rosalba Contreras.

El programa preparado para esta velada, como las simpatías con que cuenta esta entusiasta señorita, auguran a la velada del próximo Sábado un completo éxito.

Entradas para esta función se pueden conseguir en el mismo local social, de 9 a 10 1|2 de la noche, y su valor ha sido fijado en sesenta centavos, general.

SOCIEDAD "LA DEMOCRACIA" —A los nombres de las personas cuyas fotografías publicamos ayer, con referencia a la labor social de esta institución, nos cabe hoy pu-



blicar la del extesorero y actual director de "La Democracia", don Carlos Verdugo, uno de los socios más antiguos y entusiastas y que ha prestado amplios servicios a la Sociedad.

También advertimos que en los nombres de las fotografías insertadas ayer, hubo un cambio, pues la que aparece con el nombre de Julio Figueroa corresponde a la del señor Elías Saud y vice-versa.

Citaciones

Departamento de ... la I. W. W. — Se cita ... ministrativo de este ... para hoy a las 8 1|2.

—Al gremio de ... hoy a la salida del ... 5 y media P. M., en ... 609.

—Al gremio de alba... a las 8 en San Francis...

—Al gremio de ... ra mañana a las 8 ... co N.o 608. Se recom... tencia al secretario ... cho gremio y a todo ...

—El secretario gener... tamento de construcción ... W. los atenderá.

Departamento de ... la I. W. W. — A todos ... hentes para hoy a las ...

Especialmente a los ... pleados de hoteles.

—A los delegados ... policlínico de la I. W. ... ñana a las 8 P. M.

Cuadro Gutenberg. — ... ensayo general a las ... M. en su local.

Estudiantina La Ar... coleta 160. — Para hoy ... M., a ensayo a los eje...

Círculo Deportivo y ... Rojos. — A reunión a ... cios cooperadores ... Jueves de 8 a 9 P. M. ... de costumbre.

Centro Artístico Pep... Cítase a asamblea extr... ra hoy a las 8 y media ... ensayo a las 7 y media.

Sociedad de Artesanos ... A la continuación de ... ral para el Domingo ... las 3 P. M. en su local ... 859.

Se ruega encarecidam... los señores socios se ... pues, hay asuntos de ... cía que tratar.

Confederación de R. ... A elección general para ... 5 P. M., en Esmeralda ...

La comisión está form... señores: Pino, A. Cast... rra.

Sindicato Blanco de ... A reunión general para ... 6 1|2 P. M., en Bander...

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 10 DE JULIO DE ...

CORTE SUPREMA

1.a sala.—Se ocupó de las causas en acuerdo.

2.a sala.—Continuó la pendiente, Alberto Valenzuela con Compañía Salitrera Antofagasta, Fisco y otro, y quedó pendiente.

Alegaron: don Melquisidec Agüero y don Juan Miguel Ramírez, por el recurso y don Luis Barros Borgoño y don Teodoberto Alvarez, contra el recurso, quedó pendiente.

Fallada de acuerdo: Enrique Ugarte con Juan Iglesias, sin lugar la forma. Redactor, señor Figueroa L.

CORTE DE APELACIONES

1.a sala.—Señor González Campos. —1. Contra José de la Cruz Farías e Idilio Jiménez, aprobada; 2. Contra Luis Retamales, confirmada; 3. Contra Armando Triviño y otros, no hay recurso pendiente; 4. Sumario por rapto de Humilde R. Zamorano, aprobada con declaración; 5. Contra Anastasio Araya, Luis Benito y Julio Figueroa, aprobada; 6. Contra Eduardo Espinosa y Manuel Castro, confirmada; 7. Contra Alberto López C., confirmada con declaración; 8. Contra Arturo Fuentes, confirmada con declaración; 9. Contra Manuel Araya y Juan Olguín, pendiente.

Secretario, el señor Fabres.

Alegaron: don Miguel González por la aprobación, en la 4.a

Don Pedro Velasco, por la aprobación, en la 5.a

Don Raul Kinast, por la revocación, en la 7.a

Don Alfredo Cañas, por la revocación en la 9.a

2.a sala.—Relator, señor Varas Olea.—1. Williams y Cía. con L. Abella, revocada; 2. Banco Garantizador de Valores con M. Luis Valenzuela, suspendida; 3. C. Mardones con R. 2.o Marchant, trámite; 4. Caja de Crédito Hipotecario con A. Izquierdo, trámite; 5. Junta de Vigilancia del canal del Cerro con A. Concha, suspendida; 8. J. García con A. Núñez, revocada; 8. S. Adasme con C. 2.o Aravena, trámite; 9. J. Armengol, reclamo de patente, sin lugar; 10. J. Fontecilla con D. Fernández, ha lugar; 11. Compañía de Seguros La República con Ferrocarriles del Estado, confirmada; 12. Banco de Chile con C. Mina, trámite; 13. T. F... J. Hamot, acuerdo.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 1.a, don R. ... firmando.

En la 3.a, don C. ... don José F. Fabres.

En la 7.a, don F. ... don M. González C.

En la ... J. Guez...

En la ... G. Amu...

En la ... don J. ...

Fallad... no v. d... Estado.

3.a sal... —1. Ra... acuerdo; ... ñiga con ... 3. Lucr... sin luga...

Secreta...

Alegar...

Don R... lio Piwo...

Don A... nesto R... Troncoso.

4.a sal... —1. Tom... dro Pint... Echanez ... ras, trám... de Arsen... 5. M. M... suspendid... Coddone ...

No vis...

Fallada ... vanderos ... tecario, ...

No hub...

D E P O R T E S

FOOT-BALL

CONSEJO LOCAL DE FOOT-BALL DE SANTIAGO

El campeonato inter-Ligas de la capital

El registro de jugadores

últimas resoluciones dictadas por el Comité Regulador

Consejo Local, en su sesión ...ada el 1.o de Junio, aceptó ...nanimidad la renuncia pre... por el entrenador oficial Juan Carlos Bertone.

...AMENTOS DEL CONSEJO LOCAL

...sesión celebrada el 22 de Ju... acordó por unanimidad que ...amento orgánico que dió vi... Consejo Local, dictado por ...sejo Superior de la Asocia... Foot-ball de Chile con fe... de Agosto de 1921, conti... en estricta vigencia hasta en que aquella autoridad ...ue los nuevos estatuos apro... por el Consejo Local. Sólo ...ado este trámite aprobados ...Chile en la fecha antes ...onada.

...UGADORES DE LAS LIGAS ...IAGO Y METROPOLITANA

...comité regulador, en su se... del 28 de Junio, tomó por ...midad el siguiente acuerdo: ...siderando:

Que la comisión designada Consejo Local dice textual... en su informe "Para los ...s del registro de los juga... de las Ligas Metropolitana y ...go la comisión estima que ...obra de justicia dar un plazo ...te días a estas Ligas para ...resenten sus formularios con ...cuota de cincuenta centavos, ...iéndose que después de este cada formulario deberá ve... ...mpañado de la suma de un ...

Que el delegado suplente de ...ga Metropolitana insistió en ... dejara constancia en el acta ... plazo de siete días para dar ...imiento a la inscripción de ...ores no debe iniciarse desde ...robación por parte del Con... Superior de la Asociación de ...de los nuevos estatutos del ...jo Local sino desde el día ... Consejo Local los apruebe, ...de evitar el retardo que pro... ...la tramitación de estos ...os en Valparaíso;

Que el Consejo Superior de ...ociación de Chile dió al Con... Local el mandato expreso de ...el registro de clubs y juga... de la capital;

Que uno de los fundamentos ...la constitución del Consejo ...fué precisamente ordenar la ...cción del índice alfabético a ...establecer la disciplina en ...go;

Que en la actualidad hay ...s jugadores que actúan si... ...neamente en las Ligas que ... jugadores registrados y en ...las que no los tienen regis... ...por falta de un índice ge... que los controle; y

Que en virtud del Código ...rme de Inscripciones todas ...igas tuvieron un plazo de ... días para inscribir sus ju... ...es;

...resuelve:

...un plazo de quince días, a ...r desde el 1.o al 15 de Julio ...sive, a las Ligas Santiago y ...politana, a fin de que regis... ...a sus clubs y jugadores, de ...do con el Código Uniforme ...scripciones que fué aprobado ...a unanimidad de los delega... ...le las Ligas de la capital.

...virtud del mismo Código ...rme todo formulario de jugador que figure en el actual índice alfabético, para poder ser registrado, deberá cubrir la cuota de diez pesos y traer el visto bueno del Club y de la Liga por el cual figura inscrito, a fin de otorgarle el plazo respectivo.

EL CAMPEONATO INTER-LIGA DE SANTIAGO

En la misma sesión, por unanimidad, se tomó el siguiente acuerdo:

Considerando:

1.o Que en la sesión efectuada el 1.o de Junio, a petición de la Liga Santiago y Asociación Santiago, se aceptó por unanimidad dejar constancia en el acta de que en el lance final de los inter-ligas entre estas instituciones, sólo participarían jugadores registrados reglamentariamente.

2.o En virtud del compromiso anterior, la Liga Santiago registró 12 jugadores el día antes del encuentro; y

3.o Que en la cancha uno de los equipos intervino con jugadores no registrados, faltando al acuerdo expreso del Consejo que había sido tomado a indicación de la misma Liga que cometió el vicio en la cancha;

Se declara:

Que está viciado el lance final que había terminado en empate y se otorga el Campeonato Inter-ligas de la capital, por el año 1922, a la Asociación de Foot-ball de Santiago.

ANTECEDENTES

Por unanimidad se resolvió trascribir a la Liga Arrieta todos los documentos del Club Sportivo Ñuñoa a fin de que resuelva sobre ellos e informe al Consejo Local.

PORCENTAJES

Por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Respetar los porcentajes que habían sido fijados con anterioridad a los matches en las reuniones de Abril 30 y Mayo 7;

2.o Distribuir en partes iguales, en el carácter de compensación, el porcentaje que correspondía al Consejo Local en la reunión del 7 de Mayo entre las Ligas Infantil, Obrera y Arrieta, en vista de haber suspendido éstas todas sus reuniones el día indicado; y

3.o Dejar establecido que se respetará en todas sus partes el acuerdo tomado en la reunión efectuada en "La Nación" el día 7 de Mayo, a las 7 P. M., para todos los matches inter-ligas que se han efectuado con posterioridad a aquel acuerdo, ya que ninguna resolución tiene efecto retroactivo.

Finalmente se resolvió proceder a la repartición de todos los porcentajes a las Ligas que han cumplido con el Código Uniforme de Inscripciones.

FORMULARIOS

A contar desde la semana en curso sólo se aceptarán formularios los días Lunes, Martes, Miércoles y Jueves, de 4 a 5 P. M., en el local de la secretaría.

El Consejo se reunirá los Jueves, a las 6 1|2 P. M., con espera hasta las 7 P. M.

Todo formulario que llegue después de las 5 P. M. de los días Jueves, sólo será tramitado en la sesión correspondiente de la semana siguiente.

AUTOMOVILISMO

LA LABOR DE LA SOCIEDAD DEPORTIVA AUTOMOVILISTICA DE SANTIAGO

Los importantes fines que persigue

A iniciativa de esta colectividad la Intendencia de la Provincia se ocupa de la reglamentación del tránsito público

Conversando con el señor Eugenio Ossa Lynch

Deseosos de suministrar algunas noticias acerca de las actividades de la rama jefe de este deporte, nos acercamos ayer a su vice-presidente señor Eugenio Ossa Lynch, quien tuvo la gentileza de responder a las preguntas que le formulamos en los siguientes términos:

—¿...?

—La Sociedad Deportiva Automovilística de Santiago se fundó el 12 de Octubre de 1917 y desarrolló una activa labor en la organización y dirección de torneos y en el arreglo de caminos públicos, haciéndose acreedora a generales aplausos y especialmente a los que le tributó la prensa local en más de una ocasión.

—¿...?

—La colectividad tiene por objeto difundir la práctica del automovilismo e impulsar su desarrollo como deporte, propender al arreglo de los caminos públicos, destinando a esta finalidad una parte de las entradas que le produzcan los torneos que organice, desplegando su influencia ante las autoridades y valiéndose, en fin, de todos los medios prácticos para que su labor en ese sentido sea de resultados positivos. Además se propone esta institución recurrir en auxilio de quienes sufren accidentes de carácter automovilístico, siempre que se trate de personas indigentes, que no tienen medios de perseguir las responsabilidades correspondientes, y lo que es peor, carecen también de los recursos necesarios para atender al restablecimiento de su salud y al sostén de su familia durante el período de la enfermedad. El mejoramiento del tráfico es asimismo una de las principales preocupaciones de esta organización y los miembros del Directorio esperamos ejercitar una acción decisiva en esta materia. Así se explica que el público y la prensa no ocultan sus simpatías por esta Sociedad.

—¿...?

—Los numerosos miembros de que se compone la Sociedad Deportiva, contando sólo a los que figuran en sus registros por haber manifestado su voluntad de seguir perteneciendo a ella después del largo período de receso en que se mantuvo la institución, o sea, posteriormente al Circuito por la Copa Wiscosine, son muy entusiastas y están dispuestos a trabajar con todo empeño en bien de las aspiraciones de la colectividad.

Desde luego, todos prestaron su concurso en cada uno de los asuntos en que la Sociedad está empeñada y principalmente en cuanto se relacione con el mejoramiento del tráfico, que todos estamos de acuerdo en que deja mucho que desear.

En cuanto a este punto, en la sesión de junta general que celebramos el 13 de Junio último, a indicación del director señor Patricio Valdivieso, se me comisionó para que me acercara al Intendente de la provincia, señor Mackenna Subercaseaux, a fin de procurar llevar a la práctica la idea propiciada ya desde hace tiempo por esta Sociedad, en orden a que se ponga en estricto vigor una reglamentación del tránsito público que esté en concordancia con las necesidades del momento.



EL SEÑOR EUGENIO OSSA LYNCH, entusiasta vice-presidente de la Sociedad Deportiva Automovilista

Pues bien, cumplí la misión que se me había encomendado y a insinuación mía el señor Intendente nombró una comisión, que se ha estado reuniendo todos los Martes siguientes al 20 de Junio bajo la presidencia del señor Prefecto de Policía de Santiago y con asistencia de los demás miembros que la integran, esto es, del doctor Guillermo Puelma y del que habla, por la Sociedad Deportiva Automovilística de Santiago, del comisario inspector y de los señores Federico Helfman, Horacio Reid y Luis Phillips.

Esta comisión estudia los medios de hacer cumplir el reglamento del tránsito y pronto terminará con éxito su labor.

Considero muy necesario que se complete esta comisión con los señores don Carlos Budge y don Patricio Valdivieso, caballeros que formaron parte de las comisiones que hicieron el reglamento del tránsito en Valparaíso y Santiago, respectivamente, y que por sus conocimientos y espíritu de cooperación a estas obras de beneficio público, pueden prestar utilísimos servicios al fin que se persigue.

—¿...?

—Indudablemente. Pondremos especial empeño en lo que se refiere al mejoramiento de caminos y para conseguirlo nos valdremos, entre otros medios, de todos los que conduzcan a hacer cumplir la ley respectiva, denunciando a los infractores, activando los denuncios ante la autoridad competente, etc.

—¿...?

—La Sociedad propenderá al desarrollo del automovilismo organizando torneos nacionales o internacionales, velando porque sus asociados practiquen activamente este deporte, estableciendo un local adecuado para que puedan imponerse de los libros y revistas que tratan de tan importante actividad, de los planos de las principales ciudades del país, del estado de los caminos y de cuantos pormenores puedan interesarles en sus excursiones.

Uno de los torneos más próximos que verificará esta institución, entre la serie de los que tiene en proyecto para la primavera, es una carrera a la cumbre del Cerro San Cristóbal, a semejanza de la que se efectúa anualmente en Estados Unidos al Pike's Peak.

Al despedirnos del señor Ossa Lynch tuvo expresiones de aplauso para este diario por haber contribuído últimamente a impulsar el automovilismo, auspiciando la última competencia realizada en Santiago; y de reconocimiento por la cooperación que ha prestado a la prestigiosa colectividad de que es entusiasta vice-presidente nuestro entrevistado.

Sociedad Deportiva Automovilística de Santiago

El Directorio de esta corporación sesionará mañana Miércoles a las 9.30 P. M. en su nuevo local de secretaría, del Edificio Ariztía, 7.o piso, oficina 22.

Liga Metropolitana de Deportes

El Consejo de esta Liga está citado para hoy, a las 6 y 9 P. M., en el "Diario Ilustrado", en segunda y tercera convocatoria, respectivamente. A continuación se reunirá el directorio en sesión ordinaria.

LIGA FERROVIARIA DE FOOT-BALL. — El directorio de esta institución se reunirá en sesión ordinaria hoy, a las 5.30 P. M., en los altos de la Casa de Máquinas.

El Consejo está citado para el Viernes, a la misma hora, en el local indicado.

—Partidas oficiales para el Sábado próximo:

Control Entradas 1.o v. Unión Santiago I.

Control Entradas 2.o v. Unión Santiago II.

LIGA OBRERA DE FOOT-BALL. — El Directorio de esta Liga se reunirá hoy, a las 8.30 P. M., en "El Mercurio".

Se ruega a los delegados de los clubs de primera serie se sirvan traer una nómina de los cinco mejores jugadores, a fin de confeccionar los equipos de selección.

BENJAMIN DAVILA I (1) v. ETCHEVERRY I (0). — El Domingo último, en la cancha O'Higgins, se jugó este interesante encuentro por la primera división de la Liga Nacional de Football.

El lance tuvo fases de verdadero interés, demostrando ambos conjuntos encontrarse en espléndidas condiciones de entrenamiento.

El Dávila se anotó el tanto de la victoria al terminar el primer período, por intermedio del wing izquierdo, Gutiérrez.

ASOCIACION ATLETICA Y DE FOOTBALL DE SAN MIGUEL. — El directorio se reunirá hoy, a las 9 P. M., en la secretaría.

Federación Sportiva Nacional de Chile

SE SUSPENDE LA SESION DE HOY.— La Secretaría de esta corporación nos anuncia que la sesión de directorio fijada para hoy, ha sido postergada.

Liga Infantil de Foot-ball

El Consejo de esta corporación se reunirá mañana, a las 8.30 P. M., y a continuación el directorio, en "El Mercurio".

ASOCIACION DE REFEREES DE CHILE. — (Sección Santiago) —El Viernes próximo se reunirá el directorio a fin de tratar diversos asuntos de interés para la institución.

FEDERACION UNIVERSITARIA DE DEPORTES. — Este organismo se reunirá hoy, a las 6.30 P. M., en "El Mercurio".

En esta sesión quedarán cerradas las inscripciones para el campeonato de football.

CICLISMO

CLUB CICLISTA BARCELONA. —El Directorio de esta institución se reunirá hoy, a las 9 P. M., en su secretaría del Centro Catalán.

CLUB CICLISTA CENTENARIO.—Cita al Directorio para hoy a las 8 1|2 P. M., en el local de costumbre.

CLUB CICLISTA IBERICO. — Cita al Directorio para mañana, a las 9 1|2 P. M., en el local de costumbre.

Mundial Club

LA VELADA DE ESTA NOCHE

A las 9 y media de hoy, en el local de la secretaría, Maestranza 623, llevará a efecto esta institución una velada a beneficio de sus fondos sociales.

Se iniciará la fiesta con una sesión solemne, durante la cual el presidente dará lectura a la nómina de los vencedores del torneo ciclista organizado por el Mundial, el 14 de Mayo último.

A continuación se verificará la repartición de premios a los vencedores, los que serán entregados por las señoritas asistentes.

En seguida se desarrollará un programa literario-musical, para terminar con el baile.

El Club Mundial ha invitado a esta fiesta a representantes de todas las instituciones congéneres de la capital y de las redacciones deportivas de los rotativos locales.

CLUB CICLISTA CHACABUCO. —Cita a junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en el local de costumbre.

NATIONAL SPORTING CLUB. —Cita a sesión ordinaria para hoy a las 9 P. M., en primera citación, y a las 9 1|2 P. M., en segunda citación, en la secretaría, Avenida Matta 1131.

EXCURSIONISMO

ASOCIACION DE EXCURSIONISTAS Y EXPLORADORES DE CHILE. — Hoy, a las 9 P. M., se reunirá el Consejo regulador de estas actividades, en San Diego 218. Se tratará la siguiente tabla: personalidad jurídica; cursos de esgrima de bastón; informe de la comisión de estatutos; e informe de la comisión de atletismo.

CENTRO DE EXCURSIONISTAS H. DE MAGALLANES.—Cita al directorio para hoy, a las 8 P. M., en la casa del señor vice-presidente.

CUERPO DE EXPLORADORES PILOTO PARDO. — Cita a junta general para hoy, a las 8 P. M., en el local de costumbre.

ATLETISMO

ASOCIACION ATLETICA DE SANTIAGO.— El Consejo se reunirá hoy, a las 9 P. M., en los salones de "El Diario Ilustrado".

Centro Sportivo El Globo.—Cita a junta general para mañana, a las 8 1|2 P. M., en Cerro 177.

CITACIONES

Magallanes F. C.—Junta general para hoy a las 9 P. M. en "El Mercurio".

5 de Abril F. C.— Junta general para el Jueves, a las 8 y media P. M., en Chiloé 1479, altos.

A. Cochrane Infantil F. C. — Directorio para hoy a las 8 y media P. M. en Melchor Concha N.o 11.

Benjamín Dávila F. C.—Directorio para hoy a las 8 y media P. M. en la secretaría.

Independencia Infantil F. C.— Directorio para hoy a las 8 y media P. M. en el local de costumbre.

Eleuterio Ramírez.—Junta general para el Jueves a las 8 y media P. M. en San Pablo 11048.

Capitán Prat F. C.— Junta general para mañana a las 9 P. M. en Ruiz Tagle N.o 60.

Miraflores F. C.—Directorio para hoy a las 7.30 P. M. en Crédito 488. Junta general para mañana a las 8 P. M.

José M. Infante F. C.— Junta general para hoy a las 8 P. M., en José M. Infante 146.

Constitución F. C.— Directorio para hoy a las 7.30 P. M. en Huemul 1415.

PAPERCHASE

EN EL LOCAL DEL CLUB SECTOR SANTIAGO

La manifestación en honor del señor Cardenio Ramírez Aris

La repartición de premios a los vencedores del último point to point

El Sábado último, en el local del Club Sector Santiago, Ahumada 56, se llevó a efecto a medio día, con todo brillo, la manifestación en honor del socio fundador de esta prestigiosa colectividad, señor Cardenio Ramírez Arís, homenaje que se le dispensaba por los innumerables e importantes servicios que ha prestado a la institución.

Rodeaban al festejado el presidente del Club, señor Fernando Subercaseaux; el presidente del Peñaflor Sporting Club, señor Enrique Barboza; el vencedor del último point to point, señor Eduardo Romo, numerosos compañeros del Club y amigos del señor Ramírez.



ASISTENTES A LA MANIFESTACION EN HONOR DEL SEÑOR CARDENIO RAMIREZ ARIS

Varios oradores, entre los que mencionaremos a los señores Fernando Subercaseaux, Enrique Barboza, Luis Veloz y Alfonso Figueroa, hicieron resaltar los justos merecimientos del festejado, el que contestó agradeciendo la distinción que se le otorgaba.

El vice-presidente del Sector, a nombre de la corporación y después de un vibrante discurso, hizo entrega al señor Ramírez de un hermoso distintivo de oro con la insignia del Club, como recuerdo del simpático acto de compañerismo y de reconocimiento.

A las 3 y media, en los salones de la institución se llevó a efecto una animada reunión social, que fué amenizada con la banda del Regimiento Cazadores, y a la cual concurrieron numerosas y distinguidas familias. Se aprovechó esta oportunidad para hacer entrega de los valiosos premios a los vencedores del point to point, importante torneo verificado por el Sector el Domingo 2 del presente y de cuyo desarrollo y resultado informamos oportunamente a nuestros lectores.

Los estímulos fueron recibidos por los agraciados en medio de grandes aclamaciones.

Damos a continuación la nómina de éstos:

Premio de Honor, un objeto de arte, obsequio del socio honorario señor Arturo Cousiño Lyon; una silla inglesa y el premio Fernando Subercaseaux, al vencedor señor Eduardo Romo, del Peñaflor Sporting Club.

Segundo premio: un objeto de arte donado por la **Casa Gath y Chaves**, al señor Luis A. Medina Mesa, del Club Sector.

Tercer premio: un objeto de arte, obsequio de la Casa Weil, al señor Roberto Correa, del Club Sector.

Cuarto premio: un hermoso objeto de tocador, donado por el señor Ramón G. de la Vega, al señor Cardenio Ramírez, del Club Sector.

Quinto premio: un juego de estriberas y espolines, regalo del señor Kunetzuna, al señor Federico Schlack, del Club Alemán de Paperchase.

Sexto premio: un objeto de arte premio del señor Carlos M. Coggiola, al señor Otto Dobrat, del Club Alemán de Paperchase.

El baile se prolongó hasta avanzadas horas de la tarde, caracterizándose la fiesta por su especial brillo y distinción.

El directorio y socios del Club Sector tuvieron especial gentileza para sus invitados, los que abandonaron el local gratamente complacidos de la reunión.

ATLETISMO

LA ELIMINATORIA DE LA ASOCIACION ATLETICA DE SANTIAGO

Se verificará durante los días Sábado y Domingo próximos en los Campos de Sports de Ñuñoa

Una función a beneficio de la delegación internacional

Durante los días Sábado y Domingo próximo se verificará en los Campos de Sports de Ñuñoa la contienda atlética más interesante del año. En efecto, la institución dirigente local seleccionará los elementos que han de representar a la capital en la gran eliminatoria nacional que próximamente deberá llevar a efecto la Asociación de Deportes Atléticos de Chile para designar la delegación que deberá llevar los colores de nuestro país en esta rama deportiva en el gran torneo internacional de Río Janeiro.

Esta circunstancia dará a la reunión en referencia especial realce por cuanto en cada una de las pruebas veremos actuar a nuestros más descollantes aficionados.

Hoy, a las 6 P. M., quedarán definitivamente cerradas las inscripciones para esta eliminatoria. Su valor es de $ 1 por prueba.

A la misma hora se reunirá el Directorio con el objeto de hacer las series y tomar algunos acuerdos.

El entrenamiento a cargo del señor Strutz se llevará a efecto hoy, a las 3 P. M., en los Campos de Sports de Ñuñoa.

HERMOSO RASGO DE UNA EMPRESA CINEMATOGRAFICA

La Empresa del Teatro Brasil ha comunicado a la Asociación Atlética de Santiago que la noche del 31 del mes en curso llevará a efecto una función extraordinaria en honor de los atletas que representarán a Chile en la Olimpiada del Brasil, destinando el total de las entradas para ayudar a los gastos que demande el viaje.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	Monedas	Valor de la £ a la vista	CHILE 90 d|v.	CHILE Vista	ESPAÑOL 90 d|v.	ESPAÑOL Vista	ANGLO S. A. 90 d|v.	ANGLO S. A. Vista	NAC. CITY 90 d|v.	NAC. CITY Vista	GERMANICO 90 d|v.	GERMANICO Vista	LOND. y RIO 90 d|v.	LOND. y RIO Vista	FRANCES 90 d|v.	FRANCES Vista
LONDRES	Libra	1	34.70	35.05	34.70	35.05	34.70	35.05		35.05	34.70	35.10	—	—	34.70	35.05
PARIS	Franco	56.35	0.61¾	0.62¼	0.61	0.62	0.62	0.62¾		0.625		0.62			0.61½	0.62¼
HAMBURGO	Marco		—	—		0.0152		0.0159				0.016				0.0161
NUEVA YORK	Dólar	4.449		7.87¾		7.87		7.90¾		7.88		7.86½				7.89
ESPAÑA	Peseta	28.45	1.22	1.23¼	1.21½	1.22½		1.23⅞		1.23½		1.23½				1.24
ITALIA	Lira	93.57	0.35	0.35¾		0.35¼		0.35¾		0.355		0.35¼				0.35¼
REP. ARGENTINA	Nacional	12.30		2.84⅝		2.84¼		2.84¾		2.84¾		2.84				2.84½
AMBERES	Franco	58.41	0.59½	0.60		0.59		0.59¾		0.602						0.59¼
SUIZA	Franco	22.92		1.52¼		1.51½		1.51¾		1.51¼		1.51½				1.51½
HOLANDA	Florín	11.36		3.08½		3.06½		3.08¾		3.07¼		3.07				
SUECIA	Corona	16.99						2.06¼								
VIENA	Corona															
BOLIVIA	Boliviano	14.90				2.35¼										3.40

CAMBIO BANCARIO: $ 34.70. — COMERCIAL: $ 34.40

1 DOLAR: $ 7.87¾; 1 FRANCO: $ 0.61¾; 1 PESETA: $ 1.22; 1 LIRA: $ 0.35; 1 NACIONAL ARGENTINO: $ 2.84⅝

PREMIO DEL ORO: 175%.— UN PESO PAPEL VALE: 6 29|32d.

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

Durante la primera rueda de ayer se efectuaron transacciones de preferencia en títulos de sociedades, sobresaliendo las realizadas en Araca y Aconcagua, papeles por los cuales se notó mucho interés; pero en la segunda el movimiento se concretó, fuera de pocas ventas de acciones, negocios de bonos hipotecarios. En estos últimos, el mayor número de conformes le correspondió a los de la Caja de Crédito, del 8o|o y 1o|o, de los que se operaron en total $ 177.000 nominales.

Por lo que respecta a los precios, aunque al cerrarse el mercado los papeles se mantuvieron algo, la tendencia reveló flojedad, ocurriendo igual cosa en los bonos, según podrá observarse en el siguiente detalle:

FLUCTUACIONES.— Subieron: **Garantizador 8o|o**, 1|2; **Araca**, 1 3|4; **Nueva Elqui**, 1; **Santo Cristo**, 3|4; **Chilena de Salitres**, 1|4; **Cervecerías Unidas**, 1|2; **Industrial**, 1|4; **Nacional de Cervezas**, 1|4; **y Rafaelitas del Neuquén**, 1|8.

Bajaron: **Caja 6-1**, 1; **8-1|2**, 1|4; **Hipotecario 8-1**, 1|8; **Hip. Valparaíso, 8**, 1|4; **Espino de Petorca**, 1|8; **María Francisca**, 3|4; **Minera e Industrial**, 1|4; **Santa Rita**, 5|8; **Tocopilla**, 1|4; **Dones**, 1|4; **Galicia**, 1|2; **Gas de Santiago**, 1|2; **Malvoa**, 1|2; **S. A. de Vapores**, 1|2; **y Caupolicán y Calacoto**, 1|2.

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

500 Caja 8-1|2, 101 1|2.
100 Cacheuta, 3.
700 Araca, Julio 27, 83.
500 Aconcagua, Julio 13, 6 1|2.
20000 Hip. 8-1, 100 1|8.
56 Gas Santiago, 47.
300 Antof., Julio 13, 52.
200 Antof., Julio 27, 52.30.
100 Antof., Julio 27, 52.28.
900 Aconcagua, Julio 27, 7.
500 Aconcagua, Julio 13, 7.
100 Araca, Julio 27, 83 1|2.
14000 Caja 7-1, 99.
200 Aconcagua, Julio 27, 7 1|4.
1900 Araca, Julio 27, 84.
300 Antof., Julio 27, 52 1|4.
18000 Hip. Nacional 8-1, 93.
8000 Caja 6-1, 87.
50 Antofagasta, 51 1|2.
800 N. Elqui, Julio 27, 25.
300 S. Cristo, Julio 27, 6.
11000 Hip. 7-1, 94.
100 Lastenia, Julio 13, 34 5|8.
100 Antof., Julio 13, 51 3|4.
200 Araca, Julio 13, 83 1|2.

SEGUNDA RUEDA

152000 Caja 8-1, 100 3|8.
155000 Caja 8-1|2, 101 1|4.
11000 Caja 8-1, 1919, 100 3|8.
9000 Hip. 7-1, 94.
14000 Caja 8-1, 100 1|4.
100 Vidrios, 90.
3 Gas Santiago, 46 1|2.
3000 Hip. 8-1, 100 1|8.
3000 Garant. 8, 81.
180 Bco. Español, 165.
5 Bco. Nacional, 84.
100 Llallagua, Julio 13, 310.
2000 S. Cristo, Julio 27, 6 3|4.
300 Galicia, Julio 13, 35 1|2.
100 Llallagua, Julio 27, 312 1|2.
600 Araca, Julio 27, 83 3|4.
1100 Rafaelitas, Julio 27, 11 3|4.

PRECIOS DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULO	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 6-1	10,000	87	....	....
Caja 7-1	4,000	99	....	....
Caja 8-1|2	10,000	101⅛	8,000	101¼
Caja 8-1	8,000	100¼	....	....
Garantizador 8	....	....	10,000	81
Hipotecario 7-1	....	....	20,000	94
Hipotecario 7-2, 1910	10,000	95½	....	....
Hipotecario 7-2	....	....	10,000	95
Hipotecario 8-1	....	....	10,000	100⅛
BANCOS				
Chile	9	212	5	212
Español de Chile, Julio 27	200	165	....	....
Francés de Chile	100	28½	62	30
Hipotecario de Chile	....	....	25	688
Nacional	50	84	100	84½
MINERAS				
Aconcagua, Julio 27	400	7	200	7¼
Araca, Julio 27	100	83¾	....	....
Araca, Julio 13	....	....	200	84
Caylloma, Julio 27	1,000	2¼	....	....
Espino de Petorca	....	....	1,000	4⅞
Huanuni, Julio 27	100	78	....	....
Lebu, Julio 27	100	77½	100	78
Máfil, Julio 27	100	93	....	....
Máfil, Julio 13	....	....	100	94
María Francisca, Julio 27	100	13½	100	13¾
Minera e Industrial, Julio 13	100	43½	100	44
Nueva Elqui, Julio 27	200	25⅜	200	25½
Oploca	....	....	100	75
Oruro, Julio 13	....	....	200	17½
Oruro, Julio 27	....	....	200	17¾
Santo Cristo, Julio 27	100	6¾	200	6⅞
Santa Rita, Julio 27	....	....	500	7⅛
Tocopilla, Julio 13	....	....	100	87½
Vacas, Julio 13	100	5¾	100	5⅞
SALITRERAS				
Antofagasta, Julio 27	200	52	200	52¼
Antofagasta, Julio 13	....	....	100	52
Chilena Salitres, Julio 27	....	....	200	16¼
Dones, Julio 13	....	....	100	20¼
Galicia, Julio 13	100	35½	....	....
AGRICOLAS Y GANADERAS				
Laguna Blanca	18	80	100	82
Tierra del Fuego, Julio 13	....	....	100	93½
SEGUROS				
La Germania	....	....	100	50
INDUSTRIALES				
Gas de Santiago	20	46½	6	46¾
Malvoa, Julio 13	....	....	500	14½
Nacional de Cervezas	100	17½	....	....
Refinería de Penco	....	....	100	48
Tejidos "El Salto"	40	205	50	205
Vidrios	100	90	....	....
Viña del Mar, Julio 13	....	....	100	86
DIVERSAS				
Club Hípico	....	....	1	9,000
San Bernardo	....	....	50	135
Vapores, Julio 27	....	....	100	50
Tattersall	....	....	30	108
Telégrafo Comercial	30	52	....	....
PETROLIFERAS				
Cacheuta, Julio 27	1,000	3⅛	....	....
Caupolicán y Calacoto, Julio 27	....	....	200	5⅜
CIERRE, A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	34.40	....	34.60
Oro	....	175	....	176
Libras por oro	....	12.40	....	12.50
Araca, Julio 27	....	84	....	....
Lebu, Julio 27	....	77½	....	....
Minera e Industrial, Julio 13	....	....	....	44
Nueva Elqui, Julio 27	....	25½	....	....
Santo Cristo, Julio 27	....	....	....	6¾
Antofagasta, Julio 27	....	51¾	....	....
Caupolicán y Calacoto, Julio 27	....	....	....	5¼
Cacheuta, Julio 27	....	3⅛	....	....

OPERACIONES DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

400 Araca, Julio 27, 83.
100 Araca, Julio 13, 83.
400 Araca, Julio 27, 83 1|2.
100 Vapores, Julio 13, 50.
100 Vapores, Julio 27, 50.20.
300 Minera, Julio 27, 44.
500 Vapores, Julio 13, 50.
60 Vapores, Julio 27, 50.15.
2000 Hip. Valp. 8, 95 3|4.
500 Chilena Sal., Julio 27, 16.
300 Antof., Julio 13, 52.
300 Antof., Julio 27, 52.26.
600 Araca, Julio 27, 84.
200 Minera, Julio 13, 44.
200 Minera, Julio 27, 44.22.
100 Vapores, Julio 13, 49 1|2.
50 Cerveza, Julio 13, 40.

SEGUNDA RUEDA

1400 Dones, Julio 13, 20.
1400 Dones, Julio 27, 20.10.
100 S. Rita, Julio 13, 7.
10 S. Rita, Julio 27, 7.04.
100 Huanuni, Julio 27, 78.00.
100 Huanuni, Julio 27, 78.40.
200 Galicia, Julio 27, 36.
100 Antof., Julio 27, 52 1|4.
500 Lastenia, Julio 27, 34 3|4.
1200 Huanuni, Julio 13, 78.
1200 Huanuni, Julio 27, 78.45.
50 Industrial, Julio 13, 37.
200 Llallagua, Julio 13, 310.
200 Llallagua, Julio 27, 311.60.

CAMBIO

1.a rueda. — Vendedor 34.40 y comprador 34.20.
2.a rueda. — Vendedor a 177 y comprador 34.40.

ORO

1.a rueda. — Vendedor 177 y comprador 176.50.
2.a rueda. — Vendedor 77 y comprador 176.50.

LIBRAS POR ORO

1.a rueda. — Vendedor 12.50 y comprador 12.40.
2.a rueda. — Vendedor 12.50 y comprador 12.40.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

PRIMERA RUEDA

6000 Garantizador 8 a 82.
800 S. Cristo Julio 27 a 6.
1300 S. Cristo Julio 27 a 6 1|4.
500 S. Cristo, Julio 27 a 6 1|8.
1000 Espino Julio 13 a 4.90.
1000 Espino Julio 27 a 11 3|4.
1500 Rafaelitas Julio 27 a 11 1|2.
300 S. Cristo Julio 13 a 6.
200 S. Cristo a 6 3|8.
300 S. Cristo Julio 13 a 6 1|2.
1000 S. Cristo Julio 27 a 6 1|2.
200 S. Cristo Julio 27 a 6 3|4.
100 S. Cristo a 6 3|4.
200 Rafaelitas Julio 13 a 11 1|8.
1800 S. Cristo Julio 27 a 6 7|8.
100 Rafaelitas Julio 13 a 11 3|8.
500 S. Cristo Julio 27 a 7.
300 Aconcagua Julio 27 a 6 3|4.
500 S. Cristo Julio 27 a 7 1|8.
600 S. Cristo Julio 7 1|4.
100 S. Cristo Julio 27 a 7 3|8.
100 S. Cristo a 6 1|2.
300 S. Cristo Julio 27 a 6 5|8.

SEGUNDA RUEDA

200 Rafaelitas Julio 27 a 11 5|8.
100 Rafaelitas Julio 27 a 11 3|4.
500 Domeyko a 1.80.
1400 Caupolicán Julio 13 a 5 1|4.
3500 S. Cristo Julio 27 a 6 3|4.
2300 S. Cristo Julio 27 a 6 7|8.
2000 Espino Julio 27 a 4 7|8.
700 Marta Julio 13 a 5 1|8.
200 Rafaelitas Julio 13 a 11 1|2.
100 S. Cristo a 6 5|8.
300 S. Cristo Julio 13 a 6 5|8.
800 Caupolicán Julio 27 a 5.
4000 Garantizador 8 a 80.
200 Marta Julio 13 a 5 1|8.
200 Rafaelitas Julio 13 a 11 1|2.
800 Aconcagua Julio 13 a 6 1|2.
800 Aconcagua Julio 27 a 6.60.
300 Rafaelitas Julio 13 a 11 3|8.
700 Rafaelitas Julio 27 a 11 1|2.
500 Marta Julio 27 a 5 1|4.
800 Espino Julio 13 a 4 3|4.
1300 Chacaltaya Julio 27 a 10.

COTIZACIONES DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales correspondiente al día de ayer:

Estaño, £ 154.10.0 al contado y £ 155.5.0 a plazo.
Subió: 0.5.0 al contado y 0.5.0 a plazo.
Cobre, standard, £ 62.17.6 al contado y £ 63.6.3 a plazo.
Bajó: 0.1.3 al contado y 0.1.3 a plazo.
Plata: 36 1|4 d. Subió 3|8.

TATTERSALL

PRECIOS CORRIENTES EN LA FERIA DEL 10 DE JULIO DE 1922

Terneros de pie, desde $ 88 a 92.
Terneros de 1 año, desde $ 65 a 112.
Terneros de 1 1|2 año, desde 105-145.
Novillos de 2 años, gordos, 218-260.
Novillos de 2 años, 1|2 gord., 175-215.
Novillos 2 años, flacos, 135-175.
Novillos de 3 años, gord., m., 360-418.
Nov. de 3 años, g., del país, 280-348.
Nov. de 3 años, 1|2 g., 270-318.
Nov. de 3 años, flacos, m., 172-265.
Nov. 3 años, del país, 155-218.
Bueyes gordos mestizos, 438 a 530.
Bueyes gordos del país, 345 a 412.
Bueyes a media gordura, 282-360.
Bueyes flacos mestizos, 200 a 285.
Bueyes flacos del país, 170 a 220.
Bueyes flacos de trabajo, 345 a 510.
Torunos gordos, 300 a 470.
Torunos a media gordura, 305 a 635.
Toros, $ 320 a 750.
Vaquillas de 1 1|2 año, 102 a 145.
Vaquillas de 2 años, 135 a 202.
Vaquillas de 3 años, 190 a 262.
Vacas gordas mestizas, 300 a 405.
Vacas gordas del país, 172 a 335.
Vacas a media gordura, 205 a 285.
Vacas flacas mestizas, 175 a 245.
Vacas flacas del país, 128 a205.
Vacas paridas lechería, m., 350-780.
Vacas paridas 1|2 gordura, 280-392.
Vacas paridas flacas, 175 a 255.
Ovejas, $ 21.50 a 29.80.
Corderos, 22 a 27.50.
Cabros, $ 12 a 21.
Chanchos, 52 a 115.

VENTAS AL PESO, AL MARTILLO Y EN PRIVADO

Novillos embarque, de 0.90 a 93 1|2 k.
Novillos, de 0.72 1|4 k., a 0.90 k.
Bueyes, de 0.73 k. a $ 0.90 1|2 k.
Torunos, de 0.59 1|2 k. a 0.80 k.
Vacas, de $ 0.71 1|2 k. a 0.91 1|2 k.

Por la Sociedad El Tattersall,
ALVARO DIAZ CRUCHAGA

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Alemán Transatlántico	4.448
Anglo Sud-Americano	4.44 ⅛
Francés de Chile	4.44 ¾
Londres y Río de la Plata	—
National City Bank	4.44 ¾

CONCURSO

Llámase a concurso a fin de proveer en propiedad una plaza de profesora auxiliar en la Escuela Diurna de Aplicación Anexa a la Normal de Preceptoras de Talca, con un sueldo base de $ 4,200 anuales.

Las interesadas deberán enviar sus títulos y demás antecedentes, a la Dirección de la Escuela Normal citada, antes del 5 de Agosto próximo.

El Director General de Educación.
12-J

CASAS PARA ESCUELAS

Pídense propuestas públicas para dotar de local a las escuelas que a continuación se expresan, del departamento de Santiago, por la renta anual que se indica y dentro del siguiente radio:

Escuela N.o 33.— Radio: Alameda, Eleuterio Ramírez, San Ignacio, San Diego. **Canon: $ 8,400.**

Escuela N.o 74.— Radio: Carrión ambas aceras, Hornillas e Independencia. **Canon: $ 3,600.**

Escuela N.o 149.— Radio: Copiapó, Nataniel, Av. Matta y Av. Viel. Canon: $ 7,800.

Escuela N.o 186.— Radio: Antofagasta, Unión Americana, Blanco Encalada y San Vicente. **Canon: 6,000 pesos.**

Las propuestas se abrirán el 15 del actual a las 15 horas, en la Sección Locales de la Dirección General de Educación Primaria, en donde se darán los datos que se soliciten.

El Director General de Educación Primaria

Sociedades Anónimas

Compañía de Salitres de Antofagasta

DISTRIBUCION DE ACCIONES

En vista del acuerdo, de la Junta General de Accionistas de la Compañía de Salitres de Antofagasta, celebrada el 13 de Abril de 1922, el Consejo Directivo, en sesión de hoy, resolvió distribuir entre los señores accionistas las acciones de esta Sociedad, que la Compañía posee, a razón de una acción por cada setenta acciones que aparezcan inscritas en los Registros de la Compañía el 2 de Julio próximo.

Los lotes menores de setenta acciones recibirán el valor proporcional en dinero efectivo a razón de $ 0.72 por acción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el Lunes 3 de Julio hasta el Sábado 15 del mismo mes, inclusives.

Tanto la entrega de los títulos como el pago en dinero, se harán en la oficina de la Compañía en Valparaíso, desde el 31 de Julio próximo, contra firma de los traspasos y recibos respectivos.

Valparaíso, 24 de Junio de 1922.

CARLOS DEL CAMPO N., Gerente.

Julio-15

FERIA DEL MATADERO

PLACER 960. — ESTACION SAN DIEGO

SANTIAGO

Transacciones al peso en la Feria del 6 de Julio de 1922

8 Novillos con 4770 kilos a 0.99.
14 Novillos con 7190 k., a 0.93.
15 Novillos con 10,930 k., a 0.89 1|2.
4 Novillos, con 1,826 k., a 0.89 1|2.
20 Novillos con 9,855 k., a 0.86 1|2.
7 Novillos, con 3,370 k., a 0.85.
5 Novillos con 2,225 k., a 0.83.
6 Novillos con 3,000 k., a 0.80 1|2.
10 Novillos con 4,290 k., a 0.77 1|2.
11 Novillos con 4,700 k., a 0.77.
14 Novillos con 6,330 k., a 0.74.
1 Buey, con 510 k., a 0.96.
10 Bueyes con 6,420 k., a 0.94.
2 Bueyes con 1,775 k., a 0.90 1|2.
4 Bueyes con 2,640 k., a 0.89.
5 Bueyes con 3,170 k., a 0.80.
6 Bueyes con 3,840 k., a 0.80.
7 Bueyes con 4,470 k., a 0.78.
17 Bueyes con 11,140 k., a 0.78.
8 Bueyes con 4,050 k., a 0.75 1|2.
7 Bueyes con 4,330 k., a 0.71 1|2.
6 Bueyes con 3,550 k., a 0.69.
7 Bueyes con 3,870 k., a 0.67 1|2.
5 Bueyes con 2,640 k., a 0.67.
6 Bueyes con 3,460 k., a 0.67.
7 Bueyes con 3,435 k., a 0.63.
6 Bueyes con 3,005 k., a 0.58 1|2.
17 Vacas con 8,620 kilos, a 0.95 1|2.
10 Vacas con 4,660 k., a 0.91 1|2.
11 Vacas con 4,770 k., a 0.91.
20 Vacas con 8,800 kilos, a0.89 1|2.
13 Vacas con 5,510 k., a 0.86 1|2.
7 Vacas con 3,350 k., a 0.86 1|2.
22 Vacas con 10,140 k., a 0.86.
10 Vacas con 3,960 k., a 0.85.
10 Vacas con 4,785 k., a 0.85.
10 Vacas con 4,385 k., a 0.85.
20 Vacas con 8,160 k., a 0.84 1|2.
27 Vacas con 12,300 k., a 0.83 1|2.
10 Vacas con 4,260 k., a 0.83.
14 Vacas con 6070 k., a 0.81 1|2.
16 Vacas con 6,870 k., a 0.81.
8 Vacas con 3,190 k., a 0.81.
12 Vacas con 5,470 k., a 0.80 1|2.
22 Vacas con 8,490 k., 0.80.
10 Vacas con 3,440 k., a 0.80.
20 Vacas con 8,100 k., a 0.80.
12 Vacas con 4,950 k., a 0.78 1|2.
7 Vacas con 3,270 k., a 0.77.
2 Vacas con 1,015 k., a 0.76 1|2.
8 Vacas con 3,350 k., a 0.76.
7 Vacas con 2,690 k., a 0.74 1|2.
23 Vacas con 9,090 k., a 0.74 1|2.
4 Vacas con 1,505 k., a 0.70 1|2.
24 Vacas con 8,615 k., a 0.69.
120 Corderos, a 30.00.
100 Corderos, a 24.80.
98 Corderos, 25.50.
100 Corderos, a 24.
100 Corderos, a 22.50.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	45	Corderos	875
Novillos	113	Cerdos	445
Vacas	195	Cabros	23
En vara	131	Terneros	42
Total	484	Total	1385

PRECIOS DE LAS CARNES

Carne buey	1.a	1.30 a 1.35
Id. id.	2.a	1.20 a 1.28
Id. id.	3.a	0.60 a 1.00
Carne novillo	1.a	1.30 a 1.35
Id. id	2.a	1.20 a 1.28
Id. id	3.a	0.60 a 1.00
Carne vaca	1.a	1.30 a 1.35
Id. id.	2.a	1.20 a 1.28
Id. id	3.a	0.60 a 1.00
Carne cordero	1.a	1.80 a 2.10
Id. id.	2.a	1.50 a 1.70
Id. id.	3.a	0.80 a 1.20
Carne oveja	1.a	1.30
Id. id.	2.a	1.10 a 1.20
Id. id.	3.a	0.60 a 1.00
Carne cabro	1.a	1.00 a 1.10
Id. id.	2.a	0.80 a 0.90
Id. id.	3.a	0.40 a 0.60
Carne cerdo	1.a	1.65 a 1.75
Id. id.	2.a	1.50 a 1.60
Id. id.	3.a	1.20 a 1.40
Grasa en rama		1.10 a 1.25
Sebo de ovejuno		1.00 a 1.10
Cuero de buey		1.10
Id. id. novillo		1.40
Id. id vaca		1.50
Id. id. ovejuno		$ 40 a 60 docena.

Id. id cabro, $ 4 a 7 cada uno.

VALIOSA TRANSACCION

Don Guillermo Azócar compró a doña Blanca Vergara v. de Leiva, el fundo denominado Lo Pinto, en Colina, en la cantidad de $ 600,000.

Banco Español de...

En virtud de lo dispuesto en el ... los Estatutos del Banco, cítase a Junta ... dinaria de Accionistas para el 20 del ... 2 P. M.

Valparaíso, 9 de Julio de 1922.

FERNAN... Pres...

Banco Español de...

De conformidad con lo dispuesto ... 27 del Reglamento del Banco, queda ... gistro de Transferencia de Acciones des... ta el 20 del corriente, ambos inclusive.

Santiago, 9 de Julio de 1922.

JOSE ... Gere...

BANCO NACIO...

En conformidad con lo dispuesto en los ar... de los Estatutos, se cita a Junta General Ordi... nistas para el Lunes 17 del corriente mes, a la... en la oficina del Banco.

Santiago, 7 de Julio de 1922.

BANCO NACIO...

Para los efectos del artículo 43 de los Es... gistro de Transferencia de Acciones estará cerr... hasta el 17 del actual inclusive.

Santiago, 7 de Julio de 1922.

ABEL ... Direct...

"La Santiago"

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

AGUSTINAS N.o 1136

Cítase a los señores accionistas, a Junta General Ordinaria, para el Miércoles 12 del presente, a las 4 P. M., en el local de la Compañía.

Santiago, 1.o de Julio de 1922.

NICOLAS VICUÑA CORREA, Presidente.

J-12

"La Mapocho"

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

AGUSTINAS N.o 1136

Cítase a los señores accionistas, a Junta General Ordinaria, para el Miércoles 12 del presente, a las 4.15 P. M., en el local de la Compañía.

Santiago, 1.o de Julio de 1922.

MANUEL BUNSTER, Presidente.

J-12

UNION CHILENA

COMPAÑIA DE EGUROS FUNDADA EL AÑO 1858

De orden del Consejo Directivo se cita a los señores Accionistas de esta Compañía a Junta General Ordinaria par ael día Viernes 14 del corriente, a las 3½ P. M., en la oficina de la Compañía, calle Moneda N.o 1140 de esta ciudad.

En dicha reunión se solicitará de la Junta la autorización necesaria para hipotecar las propiedades números 2812 al 2818 y 2820 al 2828, de la Avenida de las Delicias.

Santiago, 4 de Julio de 1922.

JOAQUIN L. ERRAZURIZ, Administrador.

J-14

COMUNIDAD CARBONIFERA "VALDIVIA"

Por acuerdo del Directorio en sesión celebrada hoy, cito a la Comunidad Carbonífera "Valdivia" a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el Lunes 17 del presente, a las 5 P. M., en el local de la Comunidad, calle Moneda N.o 833.

El objeto de la reunión es acordar el aumento del capital social a $ 2.500,000; autorizar la compra de los fundos "Pucono" y "Putraique"; aceptar la transferencia del contrato ad-referendum de compra-venta del fundo "Junco" y aumentar a siete el número de directores. En consecuencia, se reformarán los artículos 8.o y 9.o de nuestros estatutos.

Santiago, Julio 4 de 1922.

AUGUSTO VICENCIO, Gerente.

16-J

COMPAÑIA MINERA Santa Rita de Chañarcillo

De orden del Directorio, se cita a reunión general extraordinaria de accionistas para el día Martes 18 del pte., a las 3 P. M., en el local de la Bolsa Comercial, calle Cochrane 965, con el objeto de reformar el Art. 15 de los Estatutos, y el Art. 3.o, en el sentido de aumentar el capital social.

De acuerdo con los Estatutos, el registro de accionistas permanecerá cerrado desde el 8 hasta el 18 del pte., ambas fechas inclusives.

Valparaíso, 8 de Julio de 1922.

JORGE OSSA GARLAND, Gerente.

17-J

Banco ...

En virtud ... puesto en el ... de los Estat... a los señores ... tas a Junta ... dinaria para ... del presente ... P. M.

Santiago, ... de 1922.

Augusto V... Presi...

...VISO

Banco d...

Para los ... Artículo 52 ... tutos, el Re... Transferencia... nes perman... do desde el ... 17 inclusive ... te mes.

Santiago, ... de 1922.

Pedro ... Director...

"La Ale...

SOCIEDAD NAC... GUROS GEN...

De orden del D... a los señores Ac... ta General Ordi... 11 de Julio, en la... Sociedad, Bandera ... 3 1|2 P. M.

Queda, desde es... el 11 de Julio, ... de transferencias ...

Santiago, 26 de ...

ALBERTO ... Ger...

"La Als...

COMPAÑIA NA... SEGUR...

AGUSTINAS ...

Cítase a los se... tas, a Junta Ge... para el Miércoles ... te, a las 4.30 P. M. ... la Compañía.

Santiago, 1.o de ...

JAVIER ...

TURF

...CRIPCIONES PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

...emio ROSICLER.— 1,400 me... —Para caballos nacidos en el ... que se rematen por $ 4,500.— ... 58 kilos.—Recargo de tres ... a los que hayan ganado desde ... de Abril del presente año.— ...ipción: $ 30.—Premio: $ 3,000 ...o.

Kilos Kilos
...lock . . 61 Falsete . . . 58
...-Cura . . 59 Huancayo . . 58
...eline . . 59 Wintergreen. 58
...muro . . 58 Siciliana . . 56
...to 58

...emio ROMANOFF.—1,500 me... —Para caballos de 3 años que ...ayan ganado.—Peso: 56 kilos. ...cripción: $ 40.—Premio: 4,000 ... al 1.o

...igre y Ladrillo . . 56
...rena . . 57 Negro . . . 56
...orrante . . 56 Shackleton . 56
...sil . . . . 56 Todo Ilusión 56
...canie . . 56 Xama . . . 54
...norino . . 56 Xanthia . . 54
... Point . 56

...emio REVERIE.—1,500 metros. ...ra caballos de tres años gana... que no hayan ganado más ... 15,000 en premios.—Peso: 58 ...—Descargo de tres kilos a los ...no hayan ganado más de 10,000 ...s y descargo de seis kilos a los ...no hayan ganado más de 5,000 ...s.—Inscripción: $ 30.—Premio: ...00 al 1.o

...nger . . . 55 Job 52
...dak . . . 55 Puff 52
...anillo . . 52

...emio RED ROSE.—1,400 me... —Para caballos de 4 años y que no hayan ganado más de ...rreras.—Peso: 48 kilos.—Recar... ...o un kilo por cada $ 1,000 ga... ...s en premios.—Inscripción: 20 ...s.—Premio: $ 3,000 al 1.o

1.a serie

...ar Queen . 55 Mollaca . . . 49
...saye . . . 54 Carillón . . 48
...cycle . . . 54 Huancayo . . 48
...munera . . 54 Sastre . . . 48
...rmón . . . 54 Alava . . . 46
...ipa . . . . 53 Foca 46
...nfidencia . 52 Felicity . . . 46
...clid . . . 51 Soplona . . . 46
...lanz . . . 50 Sperata . . . 46
...pur . . . 50 Tombola . . . 46

2.a serie

...ramago . . 57 Bizerta . . . 50
...ndry . . . 57 Gran Maestre 50
...gazzaro . . 57 Ictiosauro . . 48
...ta Ley . . 56 El Guindito . 48
...linga . . . 56 Walnut . . . 48
...me . . . . 54 La Francais. 48
...to . . . . 54 La Alegría . 47
...tango . . 53 Maryland . . 46
...marola . . 53 Hasty Girl . 46
...angollo . . 52

...emio HARAS SAN MIGUEL.— ... metros.—Para caballos que ...an ganado más de $ 15,000. — ...dicap.—El top weight no exce... ...de 60 kilos.—Inscripción: $ 40. ...emio: $ 4,000 al 1.o

...murat II . 61 Cachivache . 51
...rranza . . 61 Borgue . . . 50
...ke . . . . 60 Dover 46
... Garden . 59 W. Scott . . 46
...ento . . . 56 Bordeaux . . 44
...dalga . . 53 Fideline . . . 42
...er . . . . 52 Feño 41
...vernía . . 51 Merengue II 40

...remio ROSELEAF.—1,300 me... —Para caballos que hayan ga... ...más de $ 10,000 y no más de ...30,000.—Handicap.— Inscripción: ...—Premio: $ 3,000 al 1.o

...ensivo . . 58 Alacrán . . . 45
...oldille . . 55 Cau-Cura . . 45
...rialva . . 53 Kalmuco . . 44
...gitiva . . 52 Papagayo . . 44
...ntería . . 52 Riodina . . . 43
...ra Carmen 51 Pink Lady . 43
...limboro . . 51 Oiseau Bleu . 41
...chochingue 51 Golosina . . 40
...oche . . . 49 Hipócrates . 40
... . 49 Veldora . . . 40
...rdónica . . 48 Verderón . . 40
...sforo . . . 47 Wintergreen. 40
... Nuez . . . 47

LOS TRABAJOS DE AYER

Los trabajos de ayer

Pista de arena

...cacho, montado por un apren... largó 1,400 metros en 1.38.

—**Aparcero XII**, montado por un ...endiz pasó sin gran apuro 1,000 ...tros en 1.13.

—**Mollaca**, manejada por Arm. Silva y Hot-Point por L. H. Silva, atropellaron 700 metros en 49; ganando Mollaca, por un cuerpo.

—**Sacarina**, conducida por S. Jiménez, largó 1,000 metros; en los últimos 700 metros marcó 49.

—**La Nuez** montada por C. Cruz, pasó 1,200 metros en 1.21 4|5.

—**Peño**, con la monta de H. Michaels, trabajó una vuelta fuerte; en los últimos 1,600 metros marcó 1.56.

—**Exito**, montado por G. Guerra pasó 1,300 metros en 1.23.

—**Bordeaux**, montado por Arm. Silva, trabajó una vuelta haciendo los últimos 1,400 metros en 1.39.

—**Isabelino**, montado por C. Cruz atropelló 700 metros en 46.

—**Hook y Charlatán**, ambos montados por aprendices largaron 1,400 metros en 1.41 2|5, ganando Hoot por dos cuerpos.

—**Detonación**, montado por L. A. Parada, atropelló 1,000 metros en 1.7 3|5.

—**Jilguero**, montado por un aprendiz pasó a voluntad 1,400 metros en 1.46.

Sangre y Arena, montado por H. Ramírez largó 1,400 metros; en los últimos 1,200 metros marcó 1.25 2|5.

HIPODROMO CHILE

Premio CALBUCO. — Distancia: 1,100 metros.
Cara Carmen, La Vallière, Demanda, Filoche, Bombón Rose, Belle Helene, Pegote, Fagra, Riodina, Molibdeno, Asturiano, La Nuez, Kerensky, Carbonero, Saddie, Sátira Name, Yo, Gallita, Rondín, Fonética, Honduras.

Premio CONDOR. — 1,100 metros.
Vendimia, Wisconsin, Pepa de Oro, Alicahue, Tortilla, Saltarella, Gracia, Farrutin, Fatalist, Costino, Jota, Assaye, Mormon, Navira, Taglioni, Popy, Maritornes, Finlandia, Pavlowa, Vilú, Acalia, Pasajes.

Premio CACHAPOAL. — 1,100 metros.
Turquestan, Pajarita, Luminosa, Carillon, Allipen, Burguesa, Ancoa, Costo, Injuria, Retorta, Variable, Antilla, Galopa, Alucita, Asiático, Hila, Emotion, Alada, Sperata, Apúntale, Aralar, Agosto.

Premio COLLIPULLI. — Distancia: 1,100 metros.
Centolla, Foca, Mía Cara, Masianelo, Insula, Mamadeira, Harakiri, Brasilera, Naveta, Willibrodo, San Miguel, Sacarina, Rubicón, Hasty Girl, Madame, Exhalación, Petirrojo, Miguet, Oliveto, Tramontana, Catilina, Cocharquina.

Premio COLTAUCO. — Distancia, 1,100 metros.
Omar, Guanaca, Djenana, Académico, Tancredo, Ch. Whisky, Alejo II, Esp. de Rosa, San Vicente, Elda, Silver, Minor Ferry, Time, Espora, Cipaye, Pispirita, Ult. Mono, Hostess, Rapita, Felicity.

Premio CALERA. — Distancia, 1,400 metros.
Cara Carmen, Pochochingue, Kalmuco, Pega Pega, Sátira, Chacolí, Pink Lady, Tigris, Campoamor, Marialva, Amurat II, La Nuez, Golosina, Edinboro, Mormon, Veldora, Loto, Siciliana, Papamoscas.

Premio CAUTIN. — 1,400 metros.
Navira, Gr. Maestre, Charlatán, Sardónica, Fiero, Rintintin, Popy, Alavy, Arrás, Rezongona, Hipócrates, Francesita, Samaniego, Iriarte, Oiseau Bleu, Verderon, Piave, La Seine, Dándalo.

Premio CONSTITUCION. — 1,400 metros.
Saddie, Fíjate, Silver, Víctor Noir, Omar, La Alegría, Hellium, Agosto, Hasty Girl, Marruecos, Pillullo, Mamy, Morocha, Facsímil, Panizo, Prontitud, Gaiteri, Roulotte, Cocharquina.

El directorio se reserva el derecho de anular por sorteo una de las ocho carreras.

NOTICIAS DIVERSAS

Campo Santo.— Este hijo de Burgomaster y Lhassa, uno de los grandes precios de las ventas del año pasado, ha sido entregado al entraineur José Celpa.

Sastre.— Animal que aparece anotado por primera vez en el Club Hípico es un hijo de Ogro y yegua sin antecedentes, propiedad del preparador Daniel López.

OFRECESE AMA DE LECHE, UNA a dos horas diarias. Correa 1199. 11-J

OFRECESE SEÑORA PARA MAyordoma de cité, buenas recomendaciones. Dirigirse: San Francisco 1446. 13-J

OCUPACIONES (ofrecen)

MARGINADORES Y COSEDOR en máquina de motor necesito Villavicencio 315. J-15

ZAPATEROS NECESITASE. Licencia militar, buen sueldo. Escuela Caballería. 11-J

NECESITO BUENOS TALLADOres. Avenida Matta 638. 11-Jl.

ZAPATEROS DE ESTAQUILLADO a mano trabajo en fábrica, tizado, necesitamos 200 operarios. Montevideo 554. Braña Hnos. 11-Jl.

MOZO NOCHERO PREFIERO DEL campo, necesito. Hotel Hispano-Americano. San Diego 142. J-11

IMPRENTA SANTIAGO NECESITA un prensista de cilindro y pedal. Esmeralda 872. J-11

CERRAJEROS NECESITO. Irarrázaval 1214. J-12

NORMALISTA, CONTADOR, PROfesores, necesito. Altos Baños Santo Domingo. J-11

PELUQUERO PARA LA FEDERAción Estudiantes necesita Agustinas 632. J12

HOJALATERO NECESITO ESTAquillado, señora. Dolores 753. 12-J

NIÑO NECESITA LA BOTICA, Chacabuco 64. 11-J

NECESITO AYUDANTE PARA vestones, sepa ojalar. Prat 1625. 12-Jl.

NIÑO GRANDE, ASEOS, MANDAdos, sepa bien su oficio, recomendado, necesitase. Brasil 29. 11-j

BARNIZADORES NECESITO, Prat 353. 11-j

LAVADOR PARA AUTO NECESITO Esperanza 1v8. 11-J

ARMADORES NECESITAMOS, Nueva de Valdés 925. 13-j

MUEBLISTAS PARA ESCRITORIO cortina, muebles de oficina necesito. Prat 1128. 12-j

CONTADOR PONER LIBROS AL día. Trabajo dos meses en mi escritorio. Dirigirse por carta manuscrita: Catedral 1465. J-12

GASFITERS, MAESTROS, OFICIAles competentes, necesito. Rosas 2061. 12-J

ZAPATERO COMPOSTURERO NEcesito. San Martín 492. 11-J

CORTADOR CAMISAS CABALLEro, necesito. Seminario 646, altos. 11-J

JOVEN PARA CANTINA NECESItase. Bandera 852. 11-J

SE NECESITA PIANISTA, VIOLInista y flauta para orquesta. Eyzaguirre 1145. Hotel La Unión. 12-J

MOZO DE COMEDOR NECESITA Casino de Oficiales, Regimiento Cazadores. 12-J

MUCHACHON DE CAMPO ENTENdido sacar leche y cuidar vacas necesito. Rosas 2951. 12-J

CABALLERO NECESITO CON DInero efectivo para entregarle negocio porvenir. Morandé 436. 11-J

MOZO JAPONES, NECESITASE. Presentarse: Catedral N.o 1111. 13-Jl.

VENDEDORES A COMISION PARA cigarrillos, necesitase. San Pablo 1071, de 1 a 2 y media. 11-Jl.

NECESITO COMPOSTURERO ZApatero. Almirante Barroso 386. 11-Jl.

JOVEN PARA OFICINA, QUE TENga alguna práctica, se necesita. Presentarse con certificados. Compañía 2695. 11-Jl.

ZAPATEROS, COMPOSTUREROS, necesito varios. Recoleta 381. 11-Jl.

PELUQUERO NECESITO. DELIcias 979, cerca Ahumada. 11-Jl.

NIÑO DE 12 A 14 AÑOS, PARA EL servicio, necesito. San Gabriel 50. Providencia. 11-Jl.

ZAPATERO APRENDIZ JOVEN, IR. Riquelme 897. 12-Jl.

MUCHACHO, SEPA TAPAR LIMOnada, necesito. San Ignacio 197. 12-Jl.

PRENSISTA PEDAL COMPETENte, prensa 1/4, a motor, a pieza, necesito hoy temprano. Santa Rosa 364. 11-J

ENCUADERNADOR AYUDANTE necesito. Imprenta Chile. Morandé N.o 767. 11-J

BARNIZADOR NECESITA. TOCORnal 544. 11-J

DOBLADORES COMPETENTES necesita. Imprenta Chile, Morandé 767. 11-J

CENTRADOR A MAQUINA Y TIradores de cortes necesitamos. Rosas 3225. J-13

JARDINERO JAPONES PARA arreglar jardín necesito. Carnot 130, Llano Subercaseaux. 11-J

NECESITO TAPICEROS, ARTURO Prat 1302. 11-j

NECESITO NIÑO CONOCEDOR DE las calles, con cama. Esperanza 774. 11-j

REPARTIDOR CON CARNET, MAtrícula y recomendaciones necesita. Gálvez 145. 11-j

REPARTIDOR DE VINOS CON clientela y fianza necesita Viña acreditada. Buena comisión. Tratar, de 8 a 10, en Santo Domingo 3050. 11-j

JOVEN POR MESES, PUERTAS adentro, necesito. Arturo Prat 222. 11-J

NECESITO ZAPATEROS BLACK, Luis XV; niñas para arreglar churol. Molina 15. 11-J

NECESITO CORTADOR DE CARne. Diez de Julio 213. 11-Jl.

JOVEN ESPAÑOL PRACTICO EN sastrería, necesito. Inútil presentarse sin buenos informes. San Antonio 39. 12-Jl.

ESPAÑOL QUE SEA CORTADOR de carne, necesito. Matucana 71. 11-Jl.

NECESITO MUCHACHO PARA vender maní en carrito. Ganan 3 pesos diarios mínimum. Aldunate 985. 11-Jl.

JOVEN PARA TODO QUEHACER en carnicería, necesito. Avenida Italia 1749. 11-Jl.

MUCHACHA AJIL PARA AYUDAR quehaceres de casa necesito: Grajales 2154. 14-J.

LAVANDERIA CASTRO 64 NECEsito posticera, planchadoras de doble y buenas lavanderas. 12-Jl.

MAYORDOMA ENTENDIDA EN lavandería, con recomendación, necesito. Lavandería Castro 64. 12-Jl.

EMPLEADA PARA TODO SERVIcio. Buen sueldo. Siglo XX 56. 12-Jl.

APLANCHADORAS ROPA LISA, camisera, posticera, lavanderas necesito. Lavandería Agustinas 2253. 11-Jl.

NECESITO APRENDIZA PARA vestones. Santa Rosa 975, casa 5. J-10

BUENAS LAVANDERAS NECESIto. Lavandería Cruz Roja. Compañía 1866. J-11

NIÑA PARA TODO SERVICIO NEcesita matrimonio solo. Baquedano 717. 11-Jl.

LAVANDERIA FRANCESA, DELIcias 133. Necesito lavanderas y aplanchadoras doblez. 11-J

NIÑA PARA LOS MANDADOS SE necesita. San Isidro 598. 11-J

EMPLEADA DE PIEZA NECESITO. Santo Domingo 769. 11-Jl.

EMPLEADA ASEADA, TRABAJAdora, que sepa cocinar, necesitase. Arturo Prat 215. 11-Jl.

NECESITO EMPLEADA TODO servicio de dos personas. Buen sueldo. Toesca 1762. 11-Jl.

NECESITO EMPLEADA CON INformes. Buen sueldo. Gay 2321, cerca República. 12-Jl.

EMPLEADA PARA TODO SERVIcio necesita matrimonio extranjero, buen sueldo y buen trato. Inútil presentarse sin recomendaciones. Ibáñez 231. 12-Jl.

AMA DE LECHE DE UNO A DOS meses, joven, que no sea primeriza, necesito. Lira 308, altos, esquina Marín. 13J

CAMISERA POSTICERA Y DE DOblez, necesito. Bulnes 7 A. 11-j

SE NECESITA UNA NIÑA PARA casa de pensión, con buenas recomendaciones. Cóndor 1071. J-12

NECESITO LAVANDERAS, CAMIseras y posticeras. Diez de Julio 97. J-12

NECESITO EMPLEADA PARA LA cocina. Argomedo 460. J-12

COSTURERAS, BLUSERAS COMpetentes necesita fábrica ropa blanca. Santo Domingo 1040. J13

NIÑA NECESITO PARA EL SERvicio de tres personas, que sepa cocinar. Lira 41. J-11

NECESITASE NIÑA 14 A 15 AÑOS para ayudar la cocina. Juárez 798, esquina Fariña. 13—

EMPLEADA JOVEN, DECENTE, para oficina dentista, necesito. Parque Forestal 380. 11-J

NECESITO DOS EMPLEADAS REgular edad, recomendadas, familia extranjera. Catedral 1325. 11-J

NIÑA CON RECOMENDACIONES se necesita. Viña del Mar N.o 11. 12-J

NECESITO EMPLEADA PARA LOS quehaceres de casa. Calle Lastra 2404, Panadería España. 12-J

SEÑORITA CAPAZ DE LLEVAR contabilidad sencilla necesita fábrica cerca Vicuña Mackenna y Matta. Sueldo 80 pesos; desayuno, once. Referencias: Casilla 2300. 12-J

NECESITO DOS NIÑAS, UNA QUE sepa coser a máquina. Chacabuco 100. 12-J

NECESITO BUENA POSTICERA Y camisera. Rogelio Ugarte 1131. 13-J

NIÑA DE 15 A 16 AÑOS SE NECEsita en Providencia 973. 12-J

COCINERA SOLA, RECOMENDAda, buen sueldo, necesitase Huérfanos 2471. 12-J

EMPLEADA PARA PIEZAS, RECOmendada, necesito. Alameda 2326, entre República España. 12-J

NECESITO BORDADORA EN BLANco. Santa Isabel 315. 11-J

EMPLEADA CON RECOMENDAciones necesito, Nataniel 1059. 13-J

EMPLEADA PARA PIEZAS, RECOmendada, necesito. Santo Domingo 1412. 12-J

NECESITO NIÑA JOVEN, DECENte, para ayudar quehaceres casa. Teatinos 66-E. 12-J

SIRVIENTE MANO, REGULAR edad, recomendada, cama adentro, necesita Compañía 1584. 12-Jl.

NECESITO COCINERA. — FRANklin 1028. 11-Jl.

NIÑA PARA PIEZAS, NECESITO. Tratar: Calle Lastarria 203. 12-Jl.

NECESITO BUENAS POSTICEras. Moneda 1490. 12-Jl.

NECESITO SIRVIENTA COMEDOR competente, informes; buen sueldo. Ahumada 123. 11-Jl.

SEÑORITA JOVEN, BUENA PREsencia, que escriba bien a máquina y con recomendaciones, se necesita en Morandé 67, de 2 a 4. 11-Jl.

NIÑERA CON RECOMENDACIOnes, necesito. Catedral 2210. 12-Jl.

NIÑA SERIA, LIMPIA, PARA servicio matrimonio solo; buenas recomendaciones. Maestranza 34. 11-Jl.

COSTURERAS SASTRES, PARA ayudantas vestones, necesito. Bulnes 11. 11-Jl.

SIRVIENTA DE COMEDOR, RECOmendada, pocas personas, buen sueldo, necesítase. Ejército 308. 12-Jl.

NECESITO EMPLEADA PARA LA mano, con recomendaciones. Prat 306. 13-Jl.

EMPLEADA JOVEN QUE SEPA cocinar, para todo servicio, familia extranjera, 3 personas, necesito. Exijo informes. Maestranza 902. 12-J

SE NECESITA NIÑA PARA AYUdar quehaceres de casa. Toesca N.o 2534. 12-J

NIÑA PARA SERVICIO TRES personas, necesita. Maestranza 440. 11-J

SAMA 1686, COSTURERA SASTRE. 11-J

BUENA POSTICERA NECESITO. Independencia 317. 11-J

NECESITO NIÑA PARA EL SERvicio. San Isidro 1716. 12-Jl.

SEÑORITA PARA CAJERA, NEcesito. Arturo Prat 1108. Tratar: de 11 a 12. 12-Jl.

NECESITO BUENAS COSTURERAS sastres, en vestones y oficial. Dávila 946. 11-j

CANTANTE NECESITA, INDEpendencia 397. 13-j

NECESITO NIÑA CUIDAR CASA decente. Molina 818. 12-J

NECESITASE COCINERA, MOLIna 60. 12-J

COCINERA NECESITO. CHACABUco 559. 13-Jl.

COCINERA NECESITASE, NO IMporta tenga niño, casa extranjera. Rosas 1391. 12-Jl.

FAMILIA EXTRANJERA NECESIta cocinera. Matucana 615. 13-J

MAQUINARIAS

CORREAS 8 PULGADAS, CUCHIllas para cepilladora, transmisiones, descansos, poleas, tambores galvanizados, tecle, vendo San Francisco 248. 11-J

MAQUINA VULCANIZADORA, 350 pesos vendo. Vicuña Mackenna 357. 11-Jl.

ELEVADORES CAPACHOS ACEro, rodillos trituradores lisos, vende Casilla 3332, Valparaíso. 12-Julio

CALDEROS A VAPOR, MULTITUbulares, grandes bombas poderosas, vende. Casilla 3332, Valparaíso. 12-Julio

SE VENDEN DOS MAQUINAS HEladeras grandes. Independencia 274. 11-Julio

MAQUINARIAS PARA TODAS INdustrias, nuevas y usadas, venden de ocasión: Delgeon e Hirigoyen. Romero 3244. 11-J

MAQUINA TUPI $ 150; EJE SErrucho $ 50. Independencia 1237. J-12

VENDO MAQUINA DE CORTAR fiambre, para chanchería, completamente nueva. Dardignac 84, casa I. 12-J

VENDESE UN TALADRO MECAnico. San Diego 2358. 12-J

COMPRO MAQUINA, SIERRA huincha de fierro o madera. Nataniel 446. 11-J

MAQUINAS COSER DE PIE, GArantido, realizo, Maipú 435. 16-J

COMPRO MAQUINA COSEDORA black, de ocasión. Calle Esmeralda 728. 11-J

VENDO MAQUINA VULCANIZAR, transformada, muy económica. Av. Irarrázaval 5. 12-j

VENDO UN MOTOR ELECTRICO casi nuevo, Liemens Schuckert, 10 caballos fuerza, de ocasión, o permuto por una carretela con caballos. Huemul 1175. 12-j

Té Ratanpuro

NIÑERA BUEN SUELDO. ESPAña 20. 11-Jl.

PLANCHADORAS DOBLEZ Y LAvanderas necesito. Lavandería Río Janeiro. Merced 475. 11-j

EMPLEADA CON BUENAS RECOmendaciones se necesita en Dieciocho 620. 11-j

NECESITO EMPLEADA ENTIENda cocina, casa extranjera. Huérfanos 1819. 12-j

SE NECESITAN APARADORAS, Talabartería Spormant. San Diego 1337. 11-j

EMPLEADA PARA LOS QUEHAceres de casa necesito, puertas adentro. Santa Rosa 264 (casa 12). 11-j

NIÑA PARA TRABAJO PLUMAS Y mostacillo, necesito. Valdivia 346. 11-j

NECESITASE NIÑA CUIDAR GUAgua. Delicias 2668. 11-J

COCINERA NECESITO, CHAÑARcillo 3164. 11-j

COCINERA NECESITO, AVENIDA La Paz 534. 13-j

COCINERA SEPA S UOFICIO SIN pretensiones, sesenta pesos, recomendaciones. Necesito, Brasil 29. 11-j

COCINERA, SEPA COCINA ESPAñola, necesito. San Diego 1185. 13Jl.

COCINERA BUENA SE NECESITA, sueldo 80 pesos. Tratar: Vicuña Mackenna 651. 11-J

COCINERA, BUEN SUELDO, POca familia, necesito. Victorino Lastarria 158. 11-Jl.

COCINERA NECESITO. SUELDO $ 50. Recoleta N.o 707. 11-Jl.

COCINERA NECESITA FAMILIA tres personas. Campo Marte 216. J-12

COCINERA NECESITO CON NIÑO, chiquilla mano. Rosas 1050. 12-J

COCINERAS AYUDANTES, DOS necesito. Empleadas comedor, tres. Buenos sueldos. Mercado Central, entrando por 21 Mayo, comedores mano izquierda. 11-J

COCINERA COMPETENTE CON buenas recomendaciones necesítase en Avenida Subercaseaux 1018. 13-J

COCINERA CON RECOMENDACIOnes, necesito. Salvador 2052. 12-Jl.

COMPRASE MAQUINA ESCRIBIR para viaje, marcas Corona o Underwood. Dirigirse: Casilla N.o 88-D. Pte. 12-Jl.

VENDO TORNO MECANICO 1mbo. entre puntos $ 1,200. Avenida Matta 905. 11-Jl.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

FIERRO LISO NEGRO Y GALVANIzado, realizamos. Chacabuco 28. 26-Julio

VENDO PUERTAS USADAS, MUY baratas. San Diego 1773. 12-Julio

COMPRO DOS PUERTAS METAlica. Moneda N.o 2087, de 1.80 x 8 metros. 11-j

$ 10, FIERRO GALVANIZADO "Apollo", N.o 27, realizo, en Bandera 827. 13-J

FIERRO TECHO, COMPRO. CASIlla 2520. 18-Julio

CAÑERIA PARA AGUA, DE DOS pulgadas necesito comprar de ocasión 150 metros. Dirigirse Alameda 2264, de 1 1/2 a 2 1/2 de la tarde. J-15

COMPRO PUERTA REJA DE FIErro de 2.80 metros por 2.95, de alto. Pasaje Matte 24-A. J-12

SE VENDEN DOS CLARABOYAS de fierro con vidrios, tejas y baldosas, lámparas y estufas, mármol y varios materiales más, usados. Tratar con Elías D. Soto. Catedral 1366. 11-J

MAMPARAS PARA PUERTA CAlle y oficinas, escritorio de cortina, véndese de ocasión. Chacabuco 559. 12-Jl.

MEDICINA

GONORREAS E IMPOTENCIAS; (Debilidad vital), afecciones sifilíticas, prostáticas, supuraciones, aunque crónicas, en ambos sexos, garantizo curación radical, rápida, sistema sencillo, moderno, infalible. Facilidades de pago. Puente 637. Casilla N.o 2756. Informes sobre precios, usos, etc. Consúltese gratis diariamente. Domingo de 10 a 12 mañana. Clínica y Laboratorio médico del doctor Julio Lefevre. 11-J

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio. "La Magallanes". Avenida Matta 1004. Teléfono Inglés 147 (Matadero). 29-M-923

COMPRO MENAJES DE CASA, PIAnos y toda clase de muebles sueltos. El Aguila. San Diego 460. Teléfono Inglés 1036. 4-A

DIBUJOS DE MUEBLES HAGO, Eleuterio Ramírez 1257. 11-j

VENDO ALFOMBRA, GRANDE, Benavente 368. 11-j

JUEGO COMPLETO COMEDOR Y dormitorio cristales aplicaciones bronce, baño, cocina otros objetos menaje, véndese ausentarse Santiago. Catedral 2213. J-13

MUEBLES: POR CAMBIO DE REsidencia se vende: muebles salón, escritorio, comedor, dormitorio, plaquées, loza, baño y otros. Grajales 2350, de 1 a 5 P. M. 11-Jl.

PIANO COMPRO. PAGO CONTADO. San Antonio 273. J-12

PIANO ALEMAN FLAMANTE, RIquísimo vendo. Moneda 827.

PIANO ALEMAN, $ 1,600 VENDO. Ocasión. San Francisco 259. J-12

VENDO OCASION INSTRUMENtal y útiles para dentistas; medidor cañerías, calentador baño y cocina a gas. Rogelio Ugarte 1198. J-11

"LA ARTISTICA". TAPICERIA, Prat 1086. Hace, tiene en venta muebles de estilo. Recibe composturas y confecciona cortinajes. 13-J

VENDO RICO PIANO MAQUINAria bronce, $ 1,400; amoblado salón, 200; dos cortinajes bordados, 100; espejo grande, 80; alfombra centro, 60; amoblado cuero marroquí, 350; escritorio, 50; estante libros; aparador mármoles, espejos, 80; mesa, sillas, ropero espejo, 100; peinador, 75; catre, baño fierro esmaltado. Infinidad ricos muebles antiguos y modernos. Santo Domingo 2222. 11-J

VENDO RICO PIANO MAQUINAria bronce marca Bluthner, mitad costo. San Pablo 1388. 11-J

VENDO AMOBLADOS SALON, COmedor, dormitorio, sillas, aparador, diván, peinador, cómoda, veladoras. Santa Rosa 370. 11-J

ESPEJO GRANDE, RIQUISIMO, véndese ocasión. Ahumada 5.

RELOJES, VICTROLAS Y GRAMOfonos, componemos a domicilio. Se atiende llamados fuera de Santiago, trabajo garantido. Blanco Encalada 2485. Allende y Cía. 11-J

¡PIANOS! ¡PIANOS! ULTIMOS días de la gran liquidación, por balance, en marcas de primer orden seriamente garantidas. ¡Apurarse en aprovechar esta ocasión verdaderamente extraordinaria! "Casa Silva", Arturo Prat 56. 11-J

VENDO DE OCASION TAPA-PAtios y bastidores pino con vidrios. Manuel Rodríguez 360. 13-J

VENDO ROPERO CON ESPEJO Y varios muebles. Las Rosas 2992. 11-J

DOS LAMPARAS BRONCE DE GAS y un lavaplatos, vendo. Molina 510. 12-J

PIANO ALEMAN, RICO Y FLAmante, tres pedales vendo. Avenida Francia 1232. (Independencia). 14-J

PIANO 1/2 COLA, ERARD, ALEmán, vendo ocasión. Esmeralda 717, de 2 a 4. 12-J

¡APROVECHAR! REGALASE MEnaje, viaje urgentísimo, tercera parte valor. Copiapó 743. 11Jl.

CUADROS VALIOSOS, AUTORES europeos y nacionales, vendo. Ahumada 123. 11-J

MUEBLES BUENA CALIDAD, Perfecto estado, véndense: Salón 1,000 pesos. Comedor $ 1,100. Dormitorio estilo Inglés $ 1,000. Verlos de 2 a 5. Sierra Bella 1150. Prolongación calle Lira. 11—J

VENDO BARATISIMO GRAN JUEgo comedor, mesas correderas, sillas, varias clases, juego dormitorio, catres, roperos, peinadores, cómodas, veladores, aparadores, trinches, colchones, cunas, cochecitos guagua y muchos otros muebles. San Diego 106. 11-J

VENDO JUEGO DORMITORIO, aparador, trinches, escritorios. Huemul 1174. 11-Jl.

PIANO ALEMAN VENDO DE OCAsión. Maestranza 201. 12-Jl.

AMOBLADO ROBLE AMERICANO, enjuncado, flamante, $ 200; escritorio, $ 40; estante libros, grande, 100 pesos; chico, $ 120; amoblado felpa, $ 120; guardarropas, $ 50; dos cómodas, $ 80; peinador, $ 60; dos marquesas, $ 60; diván felpa, $ 60; dos sillones, $ 30; aparador, $ 60; seis sillas cuero, comedor, $ 60; baño, $ 15; Morandé 820. 11-j

VENDO OCASION ESPEJOS VArios tamaños, amoblado salón, piano estudio, alfombras, escritorios, estantes libros, muebles, escristorio, archivadores, máquina Singer, cocinas gas y económicas. San Diego 106. 11-J

APARADOR MESA, VENDO, OCAsión, Prat 353. 11-j

PIANO "APOLLO", CLAVIJERO bronce con sordina, otro estudio muy buena realizo, verlo, tratar, 4 adelante, Delicias 3837. 12-j

PIANO VENDO MARCA ALBERTO, Fahr y medio amoblado. Capitán Orella 106. 14-j

COMPRO PIANOS PARA ARRENdar, pagándolos inmejorablemente, aún deteriorados. Delicias 2752. 11-J

RICO PIANO ALEMAN VENDO, flamente, $ 1,300. San Pablo 916. 11-J

ELEGANTE PIANO LINDAS VOces, vendo flamante $ 1,100. Sotomayor 45. 11-J

LINDO ESPEJO CON LUNA BISElada, vendo. Santo Domingo 592. 11-Jl

VENDO UN PIANO. 10 DE JULIO 199. 12-Jl.

VICTROLAS, MAQUINAS DE ESescribir, vende pagaderas mensual. Indique domicilio. D. D., casilla 3862. 12-Jl.

OPORTUNIDADES PARA FAMILIA

MANIQUIES ORTEGA SALIERON nuevos modelos. Fábrica Rosas 1869. 31—F.

EL QUE PASA FRIO ES PORQUE quiere, por que en la fábrica de tejidos, Monjitas 851, encuentra chalecos, jerseys, camisetas, calzoncillos afranelados, al alcance de todos los bolsillos. También liquidamos un saldo de calcetines algodón finos, a $ 1 el par. 11-Julio

COMPRO CONTADO DOMICILIO ropas de caballero. Cartas o personalmente: Delicias 3650. 19 Julio

TEJIDOS DE PUNTO REALIZAmos, mitad precio, (Ahumada) Pasaje Toro 5. 20-J

LINDO TRAJE NOVIA. VESTIDOS elegantes, abrigos, sombreros, vendo. Riquelme 630. 9-J

FABRICANTES DE TEJIDOS: Llegó nueva remesa lana partida colores de moda, existencia permanente. Atiendo pedidos de provincias. Compañía 1036. 17-Jl.

NUEVO TALLER DE MODAS, REcién instalado, Marín 376, hace toda clase de trabajos concernientes al ramo a precios módicos. 11-Jl.

PROPIEDADES

VENDO SITIO CON CASITA CAL y ladrillo, 8 x 20. Tratar: de 8 a 12 A. M. San Pedro 1369. 11-j

2 CASAS COMODAS DE RENTA, todo servicio, vendo $ 17,000 cada una media cuadra carros 33, 28 y 13. Cuevas 1159. J-11

COMPRO CASA QUE ESTE SAneada, que tenga luz eléctrica y alcantarillado, pago hasta 9,000 pesos al contado. B. Parra, casilla 2349. 11-Jl.

VENDESE LA ASOLEADA CASA-quinta, Carmen 537, facilidades para el pago. Verla, de 10 a 12 y 2 a 4. 11-Jl.

VENDO QUINTITA PLANTADA Resbalón, inmediato línea ferrocarril a Barrancas, muy barata, facilidades. Huérfanos 1223. Of. 6. J-13

VENDO DE OCASION: COCINA francesa, $ 200; coche guagua, $ 60; carpa lona encerada, $ 200; estufa eléctrica: $ 80. Tratar: Matucana 566. J-11

VENDO CASA, MONJITAS 344. Verla y tratar, de 3 a 4, sin agente. 12-J

CASITA VENDESE ÑUÑOA. TRAtar Calle Los Padres 664. 11-J

COMPRO CASA BUENA, SIN Agente; barrio central. Tratar: Olivares 1441. 11-Jl.

7,000, BUEN SITIO ESQUINA, eriazo, 16 x 33 metros, vendo en Avenida Central. Población París. Tratar: Casilla 3081. 12-J

$ 52,000 VENDO CASA. — SANTO Domingo 2128. j-11

VENDO CASA GRANDE 12X50 EN calle Arturo Prat 1755. Tratar, con su dueño en la misma, sin agente. 12-Jl.

PRESTAMOS DE DINERO

SOCIO CAPITALISTA, 5 A 10,000, garantizando capital, para negocio rápido, con grandes utilidades, necesito. Tratar: Compañía 1065. Of. 20, 7 a 4 P. M. 24-J

¡¡ESPLENDIDO NEGOCIO!! CAPItalista con 30,000 pesos efectivos, necesito para negocios rápidos, que dejan del 10 al 50 por ciento. Garantía absoluta del capital. Buenas referencias bancarias. Tratar: Morandé 641. 15-Julio

HIPOTECAS: $ 20,000 HASTA $ 50 mil para propiedades urbanas, tengo orden de colocar.— A. B., Casilla 239. 16-Julio

DINERO LISTO HASTA $ 500,000 pesos, facilito al 9 o|o anual sobre hipotecas de fundos y casas. Negocios rápidos. — Navarro Cruz. Galería Alesandri 22 A. 13-j

---

FOLLETIN (55)

LA CASA DEL PANTANO

POR

FLORENCE WARDEN

Eran las siete, y por la pequeña ventana enrejada que había a lo alto de la despensa, sólo entraba luz suficiente para poder ver que esa ventana existía. Pero una vez sobre el piso de aquel cuarto, me arrastré con cautela alrededor de la abertura, hasta encontrar la trampa, y al cerrarla sentí un gran alivio. Luego busqué a tientas la salida, tropezando con cajas y bultos, y sin poder apenas reprimir un chillido a cada nuevo obstáculo, hasta que, por fin, llegué a la puerta. No la había cerrado con llave por dentro, así es que un instante después de haber dado con ella, me hallé en el corredor. Por fortuna, al descubrir la maleta negra, me había metido las llaves en el bolsillo, y, después de probar torpe e impacientemente durante unos minutos, acerté con la que correspondía a aquella puerta y la cerré. Me deslicé por el corredor, y creo que en mi vida había experimentado tal sensación de alivio y reconocimiento a la Providencia, como en el instante en que la mampara se cerró tras de mí, y me hallé otra vez en el recibimiento alumbrado aún por la luz del día.

Me dejé caer en una silla, fatigada y abrumada por las impresiones que había recibido en el ala izquierda, y no me fijé, hasta después de largo rato, en una carta que había sobre la mesa a mi lado, cuyo sobrescrito, en letra de la señora Manners, estaba dirigido así: "Srta. Christie—Los Alisos". Abrí el sobre; pasé la vista rápidamente por su afectuosa esquela, en la que me decía que había hallado la adjunta en el correo de Beaconsburgh el día anterior, y llevé a mis labios varias veces la carta de Lorenzo, antes de abrirla. La carta decía:

"Niza, Viernes.

"Mi amada Violeta: Esperaba encontrar una carta tuya aquí, a mi llegada: pero sé que no es culpa tuya si me he visto contrariado, ni te culparé aún cuando no reciba carta en toda una semana, pues jamás volveré a dudar de mi amada. He tenido prematuramente la batalla con mi madre y he ganado la victoria. Me proponía, como tú sabes, comunicarle mi resolución después de prepararla con habilidad; pero ella misma precipitó el desenlace. Interrumpimos el viaje en París, donde pasamos la noche de ayer. En cuanto llegamos allá, abrí mi pupitre y escribí una cartita a mi Violeta, sólo para decirte que durante todo el viaje, lo mismo mientras me paseaba por la cubierta del vapor, que cuando estaba sentado en el coche del ferrocarril, no hice más que pensar en tí y en la última vez que pude contemplar tus hermosos ojos grises, llenos de amor, durante nuestro paseo en coche, en la noche del Martes... ¡me parece ya tanto tiempo!... Salí del cuarto un momento, para encargar la comida, y dejé la carta sobre la mesa, dirigida a tí y cerrada, a punto para incluirla en otra dirigida a la señora Manners. Cuando volví, encontré allí a mi madre; había roto el sobre y estaba leyendo la carta. Entonces hubo una escena. Yo pedí mi carta, ella la hizo pedazos y los echó a la lumbre. Pronunció unas palabras respecto a tí que dieron al traste con mi prudencia, y yo le advertí que estaba hablando de mi futura esposa.

—"Tu futura esposa,—dijo ella, irguiéndose con soberbia y ahuecando la voz de ese modo con que siempre anonada a mi padre,—es la señorita Langham de Greytowers."

—"Está usted mal enterada, mamá. En un asunto de esta índole, siempre es mejor informarse directamente de la persona interesada. Su futura hija política es la señorita Violeta Christie, la mujer más hermosa en Norfolk y aun fuera de allí. En cuanto a la señorita Langham, si usted está empeñada en que sea su hija política, y si a ella no le importa esperar, puede usted reservarla para Juanito."

"Esperaba oír otras muchas tonterías; pero su asombro la embargó tanto, que mi discurso [illegible] la cuestión. Ahora, aunque recibe mis atenciones con extremada frialdad y nuestro trato es, por tanto, desagradable, ella sabe que ha perdido el dominio sobre su hijo mayor. Sólo siento, vida mía, que la promesa hecha a mi padre me impidiera decírselo antes de salir de Inglaterra, pues principio a creer que este viaje para su salud, no ha sido más que un engaño, una intriga, (pues han mediado dos personas) para alejarme de tu lado. Tendré, sin embargo, que aguantar, de un modo ú otro, durante los dos meses que le prometí acompañarla. Ella me exigirá el cumplimiento de esa promesa.

"Pero estoy con gran cuidado por tí. No quiero apenarte con la relación del sinnúmero de vagas sospechas que acoge mi ánimo para atormentarme; pero te suplico, mi dulce bien, que me dés cuenta de los incidentes más insignificantes que ocurran en los Alisos. Ruego a Dios que tengas poco que decirme. Nuevamente te encarezco que cumplas mi encargo solemne. No entregues tus cartas a nadie, para que las lleve al correo; ni las entregues tú misma al cartero; llévalas a mi hermana menor, para que ella me las remita. Ella enseña en la clase de doctrina. Pide a la señora Manners que te envíe a mi casa con algún pretexto el Domingo; habla a Magdalena a solas, y ya verás cómo ella hace lo que tú le pidas. Díle que no olvide la promesa que me hizo en el invernadero, y que yo no olvidaré la mía.

"Guarda esta carta donde nadie la pueda encontrar; no en tu pupitre; si es que no quieres romperla. Ya tengo vivos deseos de volver a contemplar tu bello rostro. No puedo recordar la impresión de sentir tus menecitas alrededor de mi cuello sin que las lágrimas se asomen a mis ojos. Creo que me darán tentaciones de arrojarme al mar, si no puedo verte antes del tiempo fijado. Adiós. El Cielo te bendiga. Escríbeme; no lo olvides. Cuídate bien hasta que te halles de nuevo en brazos de tu amantísimo

"Lorenzo."

Me dió nueva vida, me produjo profundo e indecible regocijo el leer esas líneas, el besar la firma, el ocultarla en mi seno y sentir el orgullo de poseer el tesoro más precioso que el mundo podía ofrecerme: la primera carta verdaderamente extensa del hombre que yo amaba.

Fuí al comedor, saqué la carta otra vez y me puse a besar cada línea... ¡Estaba loca de alegría! Había llegado de ese modo a la mitad de la segunda página, cuando de repente la barra que sujetaba las persianas salió de su puesto y osciló de un lado a otro, casi sin producir ruido. Escondí apresuradamente la carta otra vez en mi seno, con la mirada fija en las persianas, pues estaba demasiado asustada para poder comprender la causa de eso, cuando una de aquellas se abrió suavemente, y un hombre penetró en el comedor, antes que yo pudiese llegar a la puerta. Con una exclamación de alivio, corrí hacia él.

—¡Ay, señor Rayner! ¡qué susto me ha dado usted! Creía que era un ladrón.

—Querida hija mía; yo entro por aquí muy a menudo, para no tener que estar media hora dando porrazos en la puerta. Pero no hubiera entrado, evitándole así este susto, si hubiese sabido que usted estaba aquí. Suponía que todo el mundo estaría ocupado con los dos inválidos. Y usted ¿cómo está, querida?

Estaba tan contenta de verle otra vez y saber que había en la casa alguien en quien confiar y buscar apoyo, que reía y lloraba a un tiempo, mientras él tomaba mis manos, y me daba golpecitos de afecto en la espalda y me decía que no convenía dejarme en los Alisos otra vez durante su ausencia, y que yo iría con él.

Me reí, y le dije:

—¡Oh! hago damasiada falta aquí, para poder marchar. ¿Qué hubieran hecho sin mí, primero con la enfermedad de Haidée y después con la desgracia de Sara? Como la señora Rayner nunca está bastante bien para dar disposiciones, yo tuve que hacerme cargo de la casa en gran parte y espero que usted no se incomodará cuando sepa todo lo que he hecho.

—No, hija mía; estoy muy seguro de que no me incomodaré,—dijo el señor Rayner tomando un pedazo de fiambre del aparador: en los Alisos no se servía una verdadera cena; pero después del té había fiambres y bizcochos en el aparador.—¿Cómo está la señora